

Las elecciones federales de 1988 en México



Colección Procesos Electorales 4

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Universidad Nacional Autónoma de México

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector

Dr. Jorge Carpizo

Secretario General

Dr. José Narro Robles

Secretario General Académico

Dr. Abelardo Villegas

Secretario General Administrativo

Lic. Luis Raúl González Pérez

Secretario General Auxiliar

Lic. Mario Ruiz Massieu

Abogado General

Lic. Manuel Barquín Álvarez

Director General de Publicaciones

Dra. Margarita Ponce

Director General de Fomento Editorial

M. en C. Arturo Velázquez Jiménez

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Director de la Facultad

Dr. Ricardo Méndez Silva

Secretario General

Mtro. David Torres Meija

Secretario Administrativo

Lic. Rodolfo Consuegra Reyes

Coordinador de Ciencia Política

Dr. Juan Felipe Leal

Coordinador de Extensión Universitaria

Mtro. Erwin Stephan-Otto

Jefe del Departamento de Publicaciones

Lic. Elías Margolis Schweber

Las elecciones federales de 1988 en México

México, 1988

Las elecciones federales de 1988 en México

EDITORES:

**JUAN FELIPE LEAL
JACQUELINE PESCHARD
CONCEPCIÓN RIVERA**

**Colección Procesos Electorales 4
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Nacional Autónoma de México**

Primera edición: Diciembre de 1988.

© 1988. Los derechos de este libro son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la obra por cualquier medio sin la autorización expresa y por escrito de dicha institución.

Í N D I C E

I. EL CÓDIGO FEDERAL ELECTORAL Y SU APLICACIÓN PRÁCTICA	
1. Presentación <i>Rosa Martha Sánchez Carrillo.</i>	17
2. Cambiar para permanecer ¿hasta cuándo? <i>Silvia Gómez Tagle.</i>	21
3. El Código Federal Electoral y su aplicación práctica en el proceso electoral de julio de 1988 <i>Rosa Martha Sánchez Carrillo</i>	33
4. Dos novedades en el Código Federal Electoral y la experiencia de su aplicación <i>David Pantoja Morán.</i>	49
5. El fin de un código efímero. Las elecciones de julio de 1988 y el Código Federal Electoral <i>Leonardo Valdez Zurita.</i>	65
II. LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS	
1. Presentación <i>Francisco González Ayerdi.</i>	81
2. La selección de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional <i>Juan Reyes del Campillo</i>	91
3. Reflexiones sobre la experiencia del Frente Democrático Nacional en la selección de candidatos a puestos de representación popular <i>María Xelhuantzi López.</i>	101

4.	Proceso de selección de Manuel J. Clouthier como candidato a la presidencia de la República por el Partido Acción Nacional <i>María Marván Laborde</i>	113
5.	La elección del candidato presidencial en el Partido Mexicano Socialista. Proyectos y realidades. <i>Francisco González Ayerdi</i>	123
III. LAS CAMPAÑAS Y SUS PROTAGONISTAS		
1.	Presentación <i>Víctor Manuel Muñoz Patraca</i>	147
2.	El fracaso de la campaña electoral del PRI <i>José Antonio Crespo.</i>	153
3.	La campaña presidencial 1987-1988: el candidato del PRI y los dos principales candidatos de la oposición <i>Víctor Manuel Muñoz Patraca.</i>	163
4.	El régimen de partidos políticos en México y los protagonistas de la campaña electoral <i>Carlos Sevilla.</i>	171
IV. PARTIDOS POLÍTICOS: ¿LOS GRANDES SUJETOS DEL PROCESO ELECTORAL?		
1.	Presentación <i>Martha Singer Sochet.</i>	193
2.	Pasado y presente del sistema de partidos políticos en México <i>Alvaro Arreola Ayala.</i>	197
3.	Fuerzas sociales y partidos políticos en México <i>Samuel León González.</i>	205
4.	Reestructuración y realineamientos de los partidos políticos del México actual <i>Martha Singer Sochet.</i>	213
5.	La estructura sectorial del Partido Revolucionario Institucional en la lucha político-electoral de 1987-1988 <i>Xavier Gamboa Villafranca.</i>	219

6.	Los grandes retos: ¿hacia un nuevo sistema de partidos políticos?	225
	<i>José Woldenberg Karakowsky.</i>	
V. EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES		
1.	Presentación	235
	<i>Luis Alberto de la Garza.</i>	
2.	Reflexiones sobre los medios de comunicación masiva y el proceso electoral del 6 de julio de 1988	243
	<i>Enrique González Casanova.</i>	
3.	El desafío de los medios impresos, a la luz de las elecciones de julio	251
	<i>Pablo Hiriart</i>	
4.	Los medios de comunicación colectiva y los sucesos electorales de 1988	257
	<i>Irene Herner.</i>	
5.	La oposición electoral desde los medios de comunicación	263
	<i>Olga Durón.</i>	
6.	El papel de los medios de comunicación en los procesos electorales.	269
	<i>Florence Toussaint.</i>	
VI. LOS RESULTADOS ELECTORALES		
1.	Presentación	277
	<i>Jacqueline Peschard Mariscal.</i>	
2.	¿Derrota electoral del PRI o inconsistencia sistemática del electorado?	281
	<i>Adriana López Monjardín.</i>	
3.	Palabras pronunciadas por	317
	<i>Juan Molinar Horcasitas</i>	
4.	El significado de los resultados electorales	323
	<i>Miguel Basáñez Ebergenyi.</i>	
5.	Las elecciones y el proteccionismo electoral	331
	<i>David Torres Mejía.</i>	
6.	El electorado ante el sistema de partidos de la reforma política	343
	<i>Guadalupe Pacheco Méndez.</i>	

7. Participación y competencia en las elecciones de 1988 <i>Jacqueline Peschard Mariscal.</i>	353
VII. EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA ELECTORAL	
1. Presentación <i>Concepción Rivera Rivera.</i>	365
2. Reflexiones sobre el futuro de la democracia electoral en México <i>Concepción Rivera Rivera.</i>	369
3. El futuro de la democracia electoral <i>Dolores Ponce G. y Antonio Alonso Concheiro</i>	377
4. Palabras pronunciadas por el Dr. Luis Javier Garrido	387
5. Reforma política y nuevos alineamientos políticos <i>Carlos Martínez Assad</i>	399
VIII. APÉNDICE	
– Presentación <i>Yolanda Meyenberg Leycegui.</i>	417
– Cronología de la jornada postelectoral (07-07-88/11-09-88) <i>Francisco Reveles Vázquez.</i>	485

Presentación

- La Coordinación de Ciencia Política de la División de Estudios Profesionales e Investigación y la Coordinación de Ciencia Política de la División de Estudios de Posgrado, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, convocamos a la celebración del “Coloquio sobre las elecciones federales de 1988 en México”. El evento se llevó a cabo del 5 al 9 de septiembre del propio año en la sala Isabel y Ricardo Pozas de la FCPyS. A través de su realización nos propusimos recoger las opiniones y los puntos de vista de un selecto grupo de especialistas del más alto nivel acerca del carácter y significado del proceso electoral federal de 1987-1988 en nuestro país.

- Con ello aspiramos a cumplir con una de las tareas que le es inherente a nuestra Universidad: el examen de la realidad nacional, la discusión de sus problemas más apremiantes y la proposición de las vías y los medios para resolverlos. De esta forma, con la realización de esta actividad hemos buscado fortalecer nuestra presencia en el debate sobre las opciones de nuestro desarrollo como nación y, en especial, sobre los escenarios que configuran hoy en día el rumbo de la modernización política de México. Queda claro, que ello lo hemos hecho en nuestra calidad de académicos, de investigadores, de intelectuales, de expertos en ciertas áreas del conocimiento, y, por ende, en nuestra condición de sujetos conscientes del curso de los acontecimientos, tanto en el corto como en el largo plazos. Huelga decir que esto ha sido posible gracias a que en nuestras labores hemos observado el más estricto res-

peto a las libertades que nos asisten como universitarios y como ciudadanos.

Los trabajos que se cumplieron en el "Coloquio sobre las elecciones federales de 1988 en México" revisten un valor analítico a la vez que testimonial. Por ello pensamos que las ponencias que en él se presentaron (y que ahora publicamos) serán de utilidad tanto para el estudioso de la materia como para el lector no especializado.

Los textos que aquí ofrecemos en forma de libro nos acercan a la comprensión del proceso de transformación que han experimentado la sociedad y el Estado mexicanos en las últimas dos décadas, pero que recién se ha revelado de manera contundente y hasta espectacular el seis de julio de 1988. Por paradójico que parezca, el presente libro, el cual se ocupa del fenómeno electoral, nos muestra cómo la crisis del régimen político mexicano ha sido obra de fuerzas socio-económicas que trascienden con mucho la dimensión exclusivamente electoral.

Así, por ejemplo, aunque es indiscutible que la contienda entre los partidos políticos fue la que hizo obsoleta la reciente legislación electoral, no es menos cierto que la crisis de legalidad y legitimidad que enfrenta el régimen político imperante es producto de una voluntad ciudadana (y, particularmente, popular) que ha actuado y continúa actuando por encima de la capacidad organizativa y programática de los propios partidos políticos, tanto del oficial como de los opositores.

En efecto, el coloquio evidenció (con abundancia de datos, por cierto) cómo los resultados electorales del seis de julio pasado apenas si reflejan parcialmente el accionar de los partidos políticos como tales, y más bien reveló el empuje de una multiplicidad de movimientos sociales decididamente hostiles a la ausencia de una vida auténticamente democrática en las instituciones privadas, sociales y públicas, que expresaron su inconformidad con el estado de cosas prevaleciente.

Para concluir estas breves líneas, queremos hacer un reconocimiento expreso al Programa de Apoyo a las Divisiones de Estudio de Posgrado de la UNAM, que financió la organización de este evento y la publicación de las participaciones que en él tuvieron lugar. Nuestro agradecimiento, también, a to-

dos los ponentes, comentaristas y participantes en el coloquio. A la vez, nuestra gratitud al maestro Erwin Stephan-Otto, Coordinador de Extensión Universitaria de la FCPyS, cuyo apoyo en las tareas de difusión del evento y de publicación de sus trabajos conceptuamos de un gran valor. Por último, más no por ello menos importante, debemos extender nuestro agradecimiento al exiguo equipo técnico con el que cuenta la Coordinación de Ciencia Política de la DEPI: Pablo Trejo, Arnulfo Puga y Francisco Reveles.

LOS EDITORES

**I. EL CÓDIGO FEDERAL ELECTORAL
Y SU APLICACIÓN PRÁCTICA**

1. Presentación

Rosa Martha Sánchez Carrillo*

Durante la última década, y con mayor profundidad en el pasado proceso electoral de julio de 1988, la sociedad mexicana reconsidera al terreno electoral desde una nueva dimensión política. Tal hecho, sin duda, expresa una revaloración de los comicios como canal catalizador de actitudes y comportamientos frente al poder; como factor de transformación de nuestras estructuras e instituciones; en suma, como garante de fundamentos plenos de legitimidad de quienes ejercen la representación y dirección de la sociedad. Nos encontramos ante un proceso cuyas potencialidades y perspectivas resultan prometedoras y todavía inciertas.

La novedad y la profundidad del fenómeno electoral hace que la normatividad jurídica que concierne a sus prácticas haya cobrado mayor importancia. Desde esta perspectiva se integran, aunque con propósitos diversos, tanto la reflexión académica como la preocupación de los principales actores políticos.

Con el propósito de contribuir al análisis de la actual legislación electoral, la FCPyS organizó el coloquio *Las elecciones federales de 1988*, cuya primera mesa de trabajo trató el tema "El Código Federal Electoral y su aplicación práctica".

En el trabajo de la investigadora Gómez Tagle se analizan

*Sistema Universitario Abierta y Coordinación de Administración Pública de la F.C.P.yS, UNAM.

las diversas corrientes que han animado los objetivos jurídico-políticos de la legislación electoral mexicana desde 1946 hasta la fecha. La autora explica cómo estas directrices han influido tanto en la conformación del sistema de partidos, como en el tipo de representación política que ha tenido lugar en las cámaras legislativas. Destaca algunas propuestas de enmienda de la iniciativa de Reforma a la LFOPPE, que presentaron varios partidos de oposición en noviembre de 1986, durante el proceso de su discusión por la Cámara de Diputados.

Otro punto que trata el texto de Gómez Tagle es el análisis de las reformas constitucionales en las que se asienta el nuevo Código Federal Electoral. Desde esta perspectiva, la autora resalta algunos avances y retrocesos del reciente ordenamiento legal. Por último, la investigadora revisa los "síntomas" más evidentes de la crisis actual del sistema electoral. Para ello, basa su reflexión en la relación que se establece entre la legalidad y la legitimidad, por lo que hace al proceso electoral de julio de 1988.

La segunda ponencia, a cargo de la profesora Rosa Martha Sánchez Carrillo se ocupa de las funciones que han cumplido las elecciones y la legislación electoral en el proceso de legitimación del sistema político mexicano. En este sentido, señala algunas de las circunstancias que condujeron al gobierno a promulgar la LFOPPE en 1977, y el Código Federal Electoral en 1987. A continuación, la autora refiere algunos de los avances y retrocesos del Código en lo que hace al sistema de partidos, a los organismos electorales y a la representación política en la Cámara de Diputados. Por último, explica que la legislación electoral experimenta diversas modalidades en su aplicación, que abarcan desde los vacíos e insuficiencias de procedimientos hasta los ilícitos mismos. En suma, Rosa Martha Sánchez Carrillo considera prioritario el desarrollo de un sistema electoral más abierto a la participación de una sociedad que avanza hacia la pluralidad política.

Por su parte, el profesor David Pantoja Morán realiza un análisis de las funciones establecidas en el Código Federal Electoral, en lo que se refiere a dos de los organismos electorales: el Registro Nacional de Electores y el Tribunal de lo Contencioso Electoral.

El catedrático destaca las nuevas comisiones creadas en el Registro Nacional de Electores, que permiten una mayor participación de los partidos políticos en la revisión y actualización del padrón. Asimismo, hace un balance de la labor realizada por los partidos políticos en esta etapa preparatoria del proceso electoral.

Partiendo de la discusión actual en torno al órgano que debe solucionar los litigios electorales, David Pantoja resalta el significado y la importancia que la autocalificación en materia electoral ha tenido en la legislación mexicana. Bajo esta óptica, el investigador analiza la novedad que representa la creación del Tribunal de lo Contencioso Electoral, así como los alcances y las limitaciones del mismo. Vista la actuación de este Tribunal en el pasado proceso electoral, Pantoja propone la revisión del Código Federal en lo que corresponde a las vías procesales de lo contencioso electoral.

En su turno la participación del profesor Leonardo Valdéz Zurita se centra en el análisis de diversos aspectos del Código Federal Electoral en casos específicos, los que ilustran las determinaciones políticas que influyeron en la aplicación de la normatividad electoral.

Al principio de cada uno de los puntos que Leonardo Valdéz examina en su trabajo, se establece una articulación entre la lógica que el autor encuentra en el Código Federal antes del proceso electoral y el balance que resulta de la aplicación de dicha legislación. Así, desde el funcionamiento de los órganos electorales (Comisión Federal Electoral y Comités Distritales Electorales) hasta la operación del Tribunal de lo Contencioso y del Colegio Electoral de los presuntos diputados, el autor descifra los criterios seguidos por las diferentes fuerzas políticas en su labor de organización, vigilancia y calificación del proceso electoral.

De todo lo anterior, el maestro Valdéz concluye que existe la prioridad política de expedir una nueva ley electoral, que responda a la dimensión que actualmente tienen los propios procesos electorales.

Los cuatro trabajos que aquí hemos reseñado, ricos por la variedad de sus enfoques, por su seriedad y erudición, comparten una actitud común, encaminada a reflexionar sobre la

función que la normatividad jurídica cumple como factor modelador de la práctica electoral. Asimismo, las ponencias tienen otro denominador común: la preocupación por entender la nueva relación que se ha establecido entre la legalidad y la legitimidad a partir del seis de julio de 1988. Los cuatro universitarios coinciden en proponer diversos cambios en las instancias y procedimientos de la legislación electoral, de manera tal, que la legalidad responde a la legitimidad que la sociedad mexicana reclama a los procesos electorales.

2. Cambiar para permanecer ¿hasta cuándo?

Silvia Gómez Tagle*

Antecedentes

Desde hace más de cuarenta años han estado presentes corrientes contradictorias en la legislación electoral mexicana; por un lado las tendencias del Estado y su partido a cerrar los espacios de participación a los contendientes políticos peligrosos, con el fin de garantizar la reproducción de su hegemonía, y por el otro, la necesidad de mantener vigente el régimen democrático representativo y federal que señala la Constitución, aún cuando sea limitándolo a su mínima expresión, lo cual implica realizar elecciones, la existencia de un sistema de partidos de oposición, y otros.

De 1946 en adelante, el gobierno ha reglamentado la participación de los partidos políticos, facultad que le ha permitido eliminar a los contrincantes que en determinados momentos fueron demasiado radicales —como el Partido Fuerza Popular (sinarquista) o el PCM (de izquierda)—, o demasiado peligrosos— como la Federación de Partidos del Pueblo, encabezada por Enriquez Guzmán, el cual en realidad representaba un grupo disidente del PRI.

Paralelamente, el gobierno ha tomado medidas paulatinas

* Este artículo forma parte del proyecto de investigación *Legitimidad y representatividad en las elecciones federales en México*, que actualmente desarrollo en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. En su elaboración, agradezco la participación de Ivonne Pérez.

para ampliar el electorado, al conceder el voto a las mujeres en 1953 y al reducir en 1970, a 18 años la edad para votar.

También ha elaborado una serie de reformas, tendientes a estimular la participación de los partidos de oposición en la contienda electoral. En 1963, casi en vísperas de las elecciones presidenciales, promovió una reforma constitucional, que, de hecho, introdujo en la Cámara de Diputados el principio de la representación proporcional. Vale la pena recordar la exposición de motivos de dicha enmienda por su similitud con los de las reformas de 1977. "Tanto las mayorías como las minorías tienen derecho a opinar, a discutir y a votar pero sólo las mayorías tienen derecho a decidir" (Patiño Camarena: 1985, p. 115).

El sistema de diputados de partido abrió la posibilidad a los partidos minoritarios de obtener una representación en proporción al porcentaje de votos obtenidos. En las elecciones federales de 1964, 1967 y 1970 el PPS y el PARM no alcanzaron el 2.5% mínimo respecto del total de votos para obtener diputados de partido, sin embargo, en atención "al espíritu de la Ley" se les otorgó 5 diputados a cada uno. En tanto que el PAN obtuvo entre 18 y 20 diputados, incluyendo sus triunfos de mayoría.

En 1972 se redujo el porcentaje requerido a 1.5%, y se efectuaron otras modificaciones a la legislación, tendientes a "fortalecer" a los partidos de oposición. No obstante, no se registró ningún partido nuevo.

A pesar de la "apertura democrática", el gobierno del presidente Echeverría terminó con gran descontento popular por lo que entonces se veía como "incontrolable inflación", fuga de capitales, devaluación del peso, enfrentamientos con las agrupaciones, tanto patronales como obreras independientes, y un futuro incierto para las fuerzas sociales emergentes, que no habían logrado consolidar sus nuevas organizaciones mediante un espacio de participación política reconocida.

Al asumir la presidencia López Portillo, en diciembre de 1976, anunció tres políticas generales que serían los ejes alrededor de los que pensaba organizar su gobierno: a) alianza para la producción e intensa explotación petrolera; b) reforma administrativa; y c) reforma política.

Desde 1946, ésta fue la reforma más significativa en el

sistema electoral: parecía claro en esa época, que el sistema anterior había agotado sus posibilidades. El entonces secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, anunció la reforma política el 10. de abril de 1977 en un discurso que es uno de los documentos más claros respecto de los alcances y los límites de las proyectadas reformas electorales, así como de la importancia que revestiría la ampliación de la democracia electoral en una época de crisis.

Endurecernos y caer en la rigidez, decía, es exponernos al fácil rompimiento del orden político nacional. Frente a esta pretensión el Presidente López Portillo está empeñado en que el Estado ensanche las posibilidades de la representación política, de tal manera que se pueda captar en los órganos de representación el complicado mosaico ideológico nacional de una corriente mayoritaria, y pequeñas corrientes que, difiriendo en mucho de la mayoritaria, forman parte de la nación (Reyes Heróles: 1977, p. XII)

Como quien dice, concedió permiso para que existieran minorías diferentes al partido del Estado.

Reyes Heróles subrayó el carácter del Estado mexicano que, según la versión oficial, sustenta su legitimidad en su capacidad de regular las relaciones entre las clases y en una amplia base de apoyo popular. Cuando menciona el término "revolución", el discurso oficial hace referencia a la prolongación de una corriente que ha estado en el poder desde los años veinte y no habla de instaurar un sistema democrático a la manera clásica... "no se trata de un Estado corcho"... así que la expresión de corrientes de oposición minoritarias en ningún momento supuso que el PRI dejara de representar a la "corriente mayoritaria".

En la primera etapa de la Reforma Política la aplicación de los principios del pluralismo político se limitaron a las elecciones federales: la representación proporcional en la Cámara de Diputados. Los efectos locales (en las 32 entidades federativas) de las reformas electorales se dejaron sentir con lentitud y no en todos los casos fueron positivos.

Aún después de la reforma que promovió De la Madrid al artículo 115 Constitucional en 1983, (la cual rebasó el ámbito electoral para dotar al municipio de ciertos recursos y

de autonomía política), la participación de los partidos políticos de oposición se había incrementado muy poco, y las legislaciones electorales locales representaron muchas veces un obstáculo más que un aliciente.

El caso de Chihuahua, en 1986, es un buen ejemplo de ello, porque antes de ese proceso electoral, que se esperaba que fuera muy competido por el PAN (este partido había ganado las elecciones en los 7 municipios urbanos más importantes de la entidad en 1983, Gómez Tagle: 1987), se hicieron una serie de reformas a la legislación electoral con el fin de obstaculizar tanto la participación del PAN, como la calificación de la elección. A sabiendas de que este partido tenía su fuerza principalmente en las ciudades, se exigió que los representantes de los partidos y candidatos en las casillas, estuvieran empadronados en la misma sección en la que se ubicaba la casilla. Con lo que se dejó fuera de elegibilidad a muchos de los cuadros políticos del PAN que habían actuado en elecciones anteriores en defensa de sus votos.

Las reformas de último momento

El creciente malestar que se fue acumulando a lo largo del último sexenio en torno a los procesos electorales, tanto federales como locales, fue sin duda uno de los motivos que dieron por resultado las reformas electorales de 1986. Las reformas más significativas del final del sexenio, en materia electoral se anunciaron en junio de ese año cuando se convocó a los partidos políticos y a los "ciudadanos" a expresar sus puntos de vista sobre la renovación política. Se efectuaron 17 comparecencias en el Distrito Federal y 4 regionales con el fin de recoger las opiniones de los partidos políticos y de "ciudadanos", entre comillas, porque muchos de los que presentaron ponencias nunca fueron invitados. A pesar del criterio un tanto arbitrario que se aplicó en la selección de las ponencias, en estas reuniones se presentaron los puntos de vista de las diversas corrientes de opinión prevalecientes respecto de los problemas de la democracia política en México.

En torno a este debate y a los conflictos electorales que tu-

vieron gran repercusión en las fuerzas políticas independientes, (como fueron las que provocaron las elecciones locales de Jalisco, Chihuahua, Durango y Sinaloa, por mencionar sólo los más sobresalientes), se produjo una alianza singular que reunió quizás por primera vez a cinco partidos: (dos de derecha y tres de izquierda) alrededor de una propuesta de reforma que recogía puntos de vista comunes sobre algunos principios que deberían regir las elecciones. Los partidos que coincidieron con esta iniciativa fueron: el PAN, PDM, PSUM, PMT y PRT.

Alguno de los puntos principales de esta propuesta fue la sustitución del sistema de representación mixto de la Cámara de Diputados por otro que fuera exclusivamente de representación proporcional, con el fin de garantizar mayor pluralidad y de intentar que en el futuro se alcanzara un mayor equilibrio entre los poderes legislativo y ejecutivo.

El PARM y el PST no abogaron por un modelo nuevo de representación proporcional, pero sí coincidieron, cuando menos, en la demanda de abrir el Senado a la oposición por la vía de hacer extensivo a éste el sistema mixto vigente en la Cámara de Diputados, (PARM. Carlos Cantú Rosas, Debate. 27-XI-86 y PST. Graco Ramírez Garrido Abreu, Debate. 27-XI-86).

La iniciativa de los cinco partidos hacía también hincapié en la importancia de dar mayor legitimidad a los procesos electorales por medio de mecanismos que garantizaran la transparencia del sufragio, la calificación objetiva de los resultados y los mecanismos de apelación respecto de anomalías en las elecciones (PSUM. Arnoldo Martínez Verdugo, Debate, 27-XI-1986). Y ello, en virtud de que el control del gobierno sobre los órganos electorales ha sido la principal causa de la manipulación de los resultados electorales, porque la identificación del PRI con el poder impide de hecho la imparcialidad de las autoridades locales o federales en los procesos electorales (PRT. Ricardo Pascoe Pierce. Debate, 27-XI-1986).

Con tal propósito se plantearon reformas tendientes a establecer una "participación colegiada" de los partidos en los órganos electorales, con lo que se entendía una participación igualitaria que no diera siempre la mayoría al PRI. Estos ór-

ganos electorales podían ser desde la Comisión Federal Electoral (máxima instancia organizadora de las elecciones desde las reformas de 1977) hasta la casilla, pasando por las comisiones electorales locales (de entidad federativa), de circunscripción y distritales. Asimismo, se proponía la creación de un Tribunal Electoral Autónomo de los partidos y del Estado, que tuviera la facultad de emitir la última palabra en materia de lo contencioso electoral. Este tribunal vendría a sustituir el sistema de autocalificación de las elecciones que ha seguido vigente al ser de nuevo aprobado en 1986, con pequeños cambios.

Por último, otro punto fundamental de esta iniciativa era la prohibición de la afiliación de organizaciones sociales (sindicatos, agrupaciones campesinas, vecinales, etc.) a los partidos políticos, con el fin de que sus miembros gozaran realmente de las libertades políticas individuales que garantiza la Constitución, visto que en México dichas agrupaciones se han convertido en organismos de control de las masas trabajadoras por parte del partido del Estado desde los años treinta. Se justificó así la coincidencia de la izquierda con la derecha en la demanda de prohibir la afiliación de organizaciones a los partidos, (que en otros contextos se ha identificado con una noción de democracia política que no toma en cuenta el hecho de que en la sociedad capitalista los ciudadanos están divididos en clases sociales) por la relación entre las agrupaciones de masas y el partido oficial, que ha llevado a consolidar una burocracia al frente de las organizaciones de los trabajadores y a fortalecer a este partido, impidiendo el desarrollo de la izquierda.

En el fondo, lo que se estaba debatiendo en noviembre de 1986 era la posibilidad de mantener abierto el cauce democrático para la oposición, que permitiera no sólo participación sino el acceso al poder. El sistema político mexicano había gozado de una aparente legalidad, pero había ido perdiendo legitimidad a lo largo de los años. En 1986, el diputado Pascoe del PRT afirmó, "Estamos aquí no como una concesión graciosa del presidente, sino como un hecho que se desprende de presiones sociales por falta de legitimidad del proceso electoral y del poder" (Debate, 27-XI-1986, p. 203).

En la discusión y aprobación por el Congreso de la Unión de las reformas constitucionales primero, y luego del Código Federal Electoral, la mayoría del PRI hizo gala de intolerancia, al aprobar las iniciativas presidenciales sin introducir casi ninguno de los cambios propuestos por los cinco partidos de oposición. Sin embargo, la nueva legislación electoral, que entró en vigor en las elecciones del presente año, conservó el carácter contradictorio que había tenido antes, oscilando entre alentar la participación electoral y resguardar el poder del PRI.

El que ahora sean 200 curules las que se han asignado por el principio de representación proporcional, ha permitido incrementar la presencia de la oposición en la Cámara de Diputados. Con todo, la contradicción estriba en que, paralelamente a esta "medida de apertura", las reformas al artículo 54 Constitucional han posibilitado al partido mayoritario a participar en el reparto de las curules de representación proporcional, asegurándose así una mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, que los votantes no le han otorgado. Con esto, que se podría llamar "seguro de mayoría", se pretendió "acrecentar las oportunidades de representación de los partidos minoritarios sin detrimento de mecanismos que aseguren el resultado de la expresión electoral, la conformación de una clara y firme mayoría..." (Código Federal Electoral 1987, p. 26). Este mecanismo de seguridad parte del supuesto de que el PRI seguirá teniendo una mayoría aunque sea relativa, y así se libra del problema de buscar alianzas parlamentarias para formarlas.

Respecto de la Cámara de Senadores, contra la demanda generalizada de su apertura a la oposición, esta reforma constitucional sólo modificó el periodo de la elección, de manera tal, que se renueve por mitad cada tres años (Artículo 56).

El artículo 60 ratificó el principio de autocalificación de las elecciones de las dos cámaras, la de Diputados y la de Senadores, "por el respeto al principio de autonomía del poder legislativo".

Otro punto importante del nuevo texto del Artículo 60 fue la definición de las responsabilidades en la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones. Antes se hacía des-

cansar esta responsabilidad en “el Estado, los ciudadanos y los partidos políticos”. Ahora se menciona que corresponde al gobierno federal la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones, dejando en un plano secundario a los partidos y a los ciudadanos, aun cuando los define como “corresponsables”.

Con el fin de evitar que la Suprema Corte de Justicia se involucre en cuestiones políticas, se derogó el recurso de reclamación que antes se debía presentar ante este máximo tribunal para apelar a las decisiones de los colegios electorales. Se propuso, en cambio, la creación de un tribunal electoral que actúe desde las etapas preparatorias del proceso electoral “y asegure su desenvolvimiento conforme a la ley, así como la transparencia de las acciones y mecanismos electorales (Código Federal Electoral, p. 34). Con ello, la demanda de partidos y ciudadanos fue atendida sólo en parte: la legislación mantuvo el principio de autonomía de los colegios electorales de cada cámara, de suerte que “sus resoluciones tendrán el carácter de definitivas e inatacables” (Código Federal Electoral, p. 34). Así que, al fin y al cabo, las cosas quedaron igual que antes.

La iniciativa presidencial contempló la sustitución de la LFOPPE por un Código Federal Electoral “con el propósito de lograr el perfeccionamiento de los órganos y procedimientos electorales”. En realidad, el nuevo código, estructurado en ocho libros, detalla y regula con mayor precisión que la antigua LFOPPE los procesos electorales. Contiene avances en algunos aspectos, como la nueva organización del Registro Nacional de Electores, que ofrece una participación limitada a los partidos políticos, pero contiene, también, graves retrocesos en otros respectos, como el eliminar la opción para que nuevos partidos políticos participen en las elecciones con un registro condicionado al resultado de las mismas (LFOPPE artículos 31, 32, 22 y 34).

Al analizar los cambios en la legislación electoral federal de 1977 a la fecha, se observa que se han modificado las instancias encargadas de organizar los procesos electorales, pero que nunca han perdido el PRI y el gobierno el control del proceso en su conjunto.

De esta forma, las contradicciones fundamentales del sistema electoral lo han mantenido en constante tensión: por un lado, la necesidad de estimular y abrir cauces a la participación electoral de la disidencia, y, por el otro, la decisión de mantener el poder por medio de una legislación favorable y en caso necesario, por encima de la propia legislación.

Pero la creciente participación de la oposición política impone una nueva dinámica a las elecciones. Su desarrollo exige la vigencia del proceso electoral democrático, no sólo para participar, sino para luchar por el poder político.

A lo largo de las últimas cuatro elecciones federales se han intensificado los conflictos por la falta de claridad en su desarrollo, así como por la ausencia de mecanismos reales de calificación de las mismas, hasta desembocar en la crisis actual. De tal suerte, que al ampliarse los espacios de participación, la legitimidad del régimen se ha puesto en entredicho.

En virtud de que en otras mesas y ponencias se analizan en detalle los conflictos surgidos en la aplicación de la legislación electoral vigente, solo mencionaré los "síntomas" más evidentes de la crisis de referencia.

A pesar de que el clima político existente desde meses atrás ponía en evidencia que éstas serían unas elecciones diferentes (sobre todo por la presencia de un liderazgo político capaz de movilizar a muy diferentes sectores de la población, así como a partidos políticos diversos), la sorpresa que suscitaron los resultados del 6 de julio fue generalizada, tanto en el partido oficial como en la oposición. El triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas, confirmado el propio día 6 en gran parte del país, y de muchos de los candidatos comunes de los partidos del FDN, así como de candidatos a diputados del PAN, obligó al silencio. El sistema nacional de cómputo de la Comisión Federal Electoral dejó de funcionar, en espera de recibir datos más alentadores, sobre todo, para el candidato oficial a la presidencia. El PAN también decidió guardar para la historia los datos que empezó a recibir de sus propias fuentes informativas, seguramente porque su candidato a la presidencia no era el favorecido. El FDN, con mucha cautela, esperó varios días para confirmar la versión del triunfo de su

candidato a la presidencia (Cuauhtémoc Cárdenas lo anunció hasta el día 9 por la noche).

Los resultados oficiales que se dieron a conocer por distrito electoral una semana después, revelaban una realidad totalmente distinta: el PRI aseguraba su triunfo por un amplio margen en la mayor parte de las elecciones y en la presidencial Salinas de Gortari obtenía el 50.36% de la votación nacional efectiva (CFE: 13 de julio de 1988).

Desde que cada uno de los principales contendientes políticos conoció los resultados parciales de la elección, se desencadenó una lucha con estrategias distintas: el PAN por la nulidad (probablemente porque perdió la elección presidencial); el FDN por lograr una revisión a fondo del proceso electoral con la esperanza de dar validez a su triunfo; y, el PRI, por demostrar que no había otra realidad electoral que la de las cifras oficiales y que la legalidad y la "legitimidad" del proceso debía decidirse por mayoría en los órganos electorales: la CFE, el Tribunal de lo Contencioso Electoral, los colegios electorales, y finalmente, la Cámara de Diputados erigida en colegio, la cual calificó la elección presidencial los días 8, 9 y 10 de septiembre.

En este proceso, todos los actores exhibieron sus limitaciones: el PRI por la crisis de unidad interna que lo llevó a transgredir su propia legalidad, y la oposición por no haber tenido una organización más sólida a nivel nacional que le permitiera defender mejor sus votos. De todos modos, la lucha se dio en casi todas las instancias, desde la casilla electoral hasta los colegios, y en todos ellos el obstáculo para la aplicación del Código Federal Electoral consistió en el hecho de que el PRI tenía la mayoría y contaba con el apoyo de las autoridades electorales y, en general, del gobierno.

Fue difícil lograr un mínimo de equidad para los partidos contendientes en las elecciones, en las etapas preliminares del proceso electoral, como lo estipula el Código Federal Electoral; pero a pesar de los privilegios de que gozó el PRI en lo económico, en el acceso a los medios masivos de comunicación, etc., el FDN y el PAN dieron una lucha efectiva por obtener el poder político por la vía electoral como probablemente nunca antes había ocurrido.

Es por ello que la legitimidad se identificó con la "legalidad del proceso electoral". El problema de la legitimidad pasó a ser crucial, porque no se trató de discutir qué tanto se "infló" la votación del candidato oficial a la presidencia o a cualquier otro cargo, sino porque se debatió una cuestión de principios, a sabiendas de que de todos modos la oposición estaría lejos de obtener el triunfo electoral. Se trató, en suma, de contar los votos con exactitud para saber quién había ganado realmente las elecciones.

Las reformas electorales que promovió De la Madrid en 1986 fueron totalmente inoperantes, porque ya no tiene sustento la tesis de que el PRI debe seguir siendo el partido mayoritario; tesis que se desprende de otro supuesto: "el PRI mantiene una amplia base popular y la identificación con la corriente ideológica hegemónica heredera de la Revolución".

La legitimidad se fue perdiendo poco a poco en un largo proceso en el cual el partido que llegó al poder gracias a la hegemonía que le dio el proyecto de la revolución mexicana, se fue identificando tanto con el ejercicio de ese poder que fue perdiendo la capacidad de representar los intereses populares expresados en el proyecto de la revolución, y ha llegado a reproducirse con una apariencia de legalidad pero con una pérdida real de legitimidad. Esta legitimidad perdida se ha expresado no sólo en los conflictos entre el PRI y la oposición, o entre el gobierno y la oposición, sino en el interior de la propia familia revolucionaria, y es ahí donde han causado mayores estragos a la estructura de poder.

Una nueva realidad política ha venido a romper el equilibrio que por muchos años mantuvo en tensión el sistema político mexicano por lo que la legislación electoral deberá pensarse desde una perspectiva totalmente nueva: la de una democracia política pluripartidista efectiva, con un poder legislativo autónomo.

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Federal Electoral, *Código Federal Electoral*, México, 1987, 174 p.
Gómez Tagle, Silvia, "Los adjetivos de la democracia en Chi-

- huahua, el caso de las elecciones locales de 1986", *Argumentos*, UAM-Xochimilco, México, junio de 1987.
- Patifio Camarena, Javier, "Las elecciones de diputados: su significado político, jurídico y estadístico", González Casanova Pablo (Coord.) *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, Siglo XXI Editores-IIS-UNAM, México 1985.
- Reyes Heróles, Jesús, "Discurso pronunciado por..., Chilpancingo, Gro., 1o. de abril de 1977", Comisión Federal Electoral, *Reforma Política Gaceta Informativa*, Núm. 1, México.

3. El Código Federal Electoral y su aplicación práctica en el proceso electoral de julio de 1988

Rosa Martha Sánchez Carrillo*

1. Elecciones, legislación electoral y legitimidad política

La legitimidad histórico-revolucionaria ha sido la base en la que se ha formado y consolidado el sistema político mexicano moderno, aunado a otro factor fundamental en el mantenimiento del consenso social en las estructuras de poder que ha sido el éxito de la estrategia económica que durante varias décadas se concretó en el llamado "milagro mexicano". Así la legitimidad histórico-revolucionaria y el crecimiento económico mantuvieron a lo largo de varias décadas la credibilidad de las instituciones y formas de negociación y control que organizan los procesos políticos.

El sistema definido como presidencialista, de partido estatal hegemónico, constituido por corporaciones que aglutinan a amplios sectores sociales (incluyendo a las cámaras empresariales), ha conformado una estructura de poder integradora y aglutinadora que ha mantenido las vías institucionales en la transmisión del poder, con la continuidad de la clase política que se ha definido como portadora del proyecto nacional revolucionario.

En esta estructura de organización política, tanto los procesos electorales como el marco jurídico que los define, se

* Sistema de Universidad Abierta y Coordinación de Administración Pública de la FCPyS, UNAM.

han desarrollado como elementos que presentan cambios dentro de los límites no competitivos en la lucha por el poder y en un aparente pluripartidismo. Los procesos electorales no han constituido el terreno fundamental donde se ha definido el acceso al poder sino solamente el lugar donde se le ha formalizado. En esta fórmula institucional los procesos electorales han desempeñado funciones diferentes a las contempladas en el modelo democrático liberal. En efecto, las elecciones han funcionado para el sistema, solo para establecer un vínculo formal entre gobernantes y gobernados, que basa la representación política en el consenso popular. Asimismo, las elecciones han sustanciado el tiempo político de recomposición y cohesionamiento del grupo gobernante. Por tanto, el momento decisivo de la trasmisión del poder ha sido el proceso de selección y designación de los candidatos oficiales y no la emisión y el recuento del voto.

En este contexto, las diversas leyes electorales han funcionado como el espacio político en donde se han realizado las reformas necesarias para encauzar la participación social a través de las vías institucionales. Sin embargo, las sucesivas leyes y reformas electorales no han implicado cambios en las estructuras fundamentales del régimen, ni el presidencialismo, ni el partido en el poder, ni en las formas de negociación políticas y económicas de la burocracia política con los sectores sociales que representa han sido afectados por los cambios en la legislación electoral.

El modelo que han reproducido las diversas leyes electorales se caracteriza por el control centralizado de los procesos electorales y por la conformación de un régimen pluripartidista con partido hegemónico, lo que da por resultado un sistema de partidos no competitivo y con nulas posibilidades de alternancia en el poder. A la par, con la fórmula dominante de representación mayoritaria se refuerza el predominio del partido hegemónico.

Tal marco jurídico proyecta la apariencia (aunque, desde luego, no aporta la sustancia) de que la contienda política es competitiva. Dentro de las coordenadas de este sistema se tolera cierta expresión opositora. De hecho, la función de las reformas electorales ha sido la de canalizar la expresión partidaria (ciudadana) de oposición, a través de dicho sistema de

partidos. Así y todo, con la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), promulgada en diciembre de 1977, se expresó un cambio cualitativo en el significado de las reformas electorales. Esta reforma electoral fue una respuesta a las demandas de participación política levantada, por sectores sociales, producto de una sociedad ampliamente urbanizada y crecientemente industrializada. Ciertamente, en esta situación los sectores más politizados y organizados no encontraban canales de participación, ni en las fórmulas tradicionales de movilización corporativa del PRI, ni en la vida partidaria que hasta ese momento canalizaba institucionalmente a la oposición política.

La importancia de esta ley radicó en que se conforma con una visión más amplia que la antes referida de las funciones que competen a los partidos políticos, tanto por lo que atañe a su reconocimiento constitucional cuanto en lo que corresponde a los requisitos jurídicos para su registro. Asimismo este cuerpo jurídico estableció el sistema de representación proporcional como espacio específico para la oposición partidaria, que complementó la representación mayoritaria en la Cámara de Diputados. Otro avance cualitativo de esta reforma fue la ampliación de las facultades constitucionales del poder legislativo. La LFOPPE inició una transición en la significación jurídico-política de las elecciones al reconocer la existencia y participación de nuevas minorías a través de vías institucionales.

Durante los 9 años (1977 a 1987) de esta legislación, los procesos electorales cobraron mayor relevancia en la vida política mexicana. Si bien la nueva legislación no abatió las tendencias abstencionistas de la población, sí canalizó la participación de sectores sociales activos. Esto se tradujo en un aumento significativo de la conflictiva electoral y de los avances de la oposición, que generaron una nueva geografía político-electoral.

2. El Código Federal Electoral

Como resultado de esta experiencia electoral los sectores sociales más politizados y mejor organizados expresaron a

través de sus partidos o asociaciones políticas, tanto sus cuestionamientos de los resultados electorales como sus exigencias de nuevas formas de organización de los procesos electorales y de generación de espacios más amplios de participación política. Esta situación se profundizó durante los primeros cuatro años del gobierno de Miguel de la Madrid, debido a la crisis económica que no ha sido superada con los programas de austeridad, que han repercutido en un desplome salarial, en altos índices inflacionarios, y en un aumento del desempleo. Lo que ha erosionado aún más a las instituciones centrales del poder.

En estas circunstancias económicas y políticas, el gobierno retomó en el año de 1986 un compromiso que había contraído en el inicio del sexenio, consistente en la realización de un programa de renovación política. Así, en el mes de julio el gobierno nacional convocó a una serie de audiencias públicas de consulta para la renovación política y la participación ciudadana en el gobierno del Distrito Federal.

Al término de dicha consulta, el Ejecutivo Federal envió en el mes de noviembre de 1986 al Congreso de la Unión un conjunto de reformas constitucionales, que le proporcionaron una base legal a la posterior iniciativa de un nuevo ordenamiento jurídico electoral.

El Código Federal Electoral fue promulgado el 12 de febrero de 1987. En este ordenamiento legal se interrelacionan y complementan dos directrices jurídico-políticas. Por una parte, se establece la continuidad del sistema político imperante, al asegurar las ventajas gubernativas del PRI, a través de mecanismos que le garantizan la obtención de la mayoría tanto en los órganos electorales (Comisión Federal Electoral, Comisiones Locales Electorales, Comités Distritales Electorales) que organizan y vigilan las elecciones, cuanto en ambas cámaras del Congreso de la Unión. Por otra parte, se amplían los espacios de intervención y vigilancia de los partidos políticos nacionales registrados en las etapas más desacreditadas del proceso electoral; tales como: la actualización del padrón electoral y la reducción de los tiempos entre la jornada y el cómputo electorales. Con lo cual, se instituyen mecanismos para hacer más confiables y creíbles los resultados electorales.

Se crea un Tribunal de lo Contencioso Electoral, como instancia autónoma, aunque no definitiva, para la presentación de los recursos de queja. Asimismo, se aumentan las prerrogativas de los partidos políticos con el sistema de financiamiento público y con mayores tiempos en los medios masivos de comunicación.

En cuanto a la integración de la Cámara de Diputados, que antes se formaba por 400 representantes, ahora se constituye por 500; de los cuales, 300 son por el principio de mayoría relativa y 200 por el de representación proporcional. Esto significa que el cambio se registra en el número de las diputaciones plurinominales: éstas pasan de 100 a 200.

Si bien es cierto que el nuevo código aumenta a 200 el número de diputaciones proporcionales, incrementando con ello las posibilidades de una mayor representación de los partidos minoritarios en la Cámara de Diputados, no es menos cierto que en esta Ley predomina el propósito de asegurar la mayoría parlamentaria al PRI, al permitir al partido mayoritario participar en el reparto de curules de representación proporcional. Con esta fórmula de representación política se establece un pluripartidismo caracterizado por la existencia de una mayoría parlamentaria en manos de un solo partido. En efecto hasta en los casos límite (en los que ningún partido logre obtener el 51% de la votación nacional efectiva) la ley establece mecanismos que permiten al partido con mayores triunfos en los distritos uninominales erigirse en mayoría parlamentaria en la Cámara de Diputados. Cabe decir que también se establece un límite para esta mayoría de 350 diputados, que equivale al 70% de los curules. Conviene señalar, que en lo que se refiere a la fórmula establecida para la asignación de curules proporcionales, la nueva legislación tiende a favorecer a los partidos menores en relación a los partidos medianos. No obstante ello, esta legislación se acerca considerablemente a lo que sería una representación proporcional, dentro de los límites que permiten la configuración de una mayoría parlamentaria, ya que sanciona la nivelación entre el porcentaje de los votos y el número de las diputaciones que obtiene cada partido.

Así, también, las reglas que impone el código se enderezan

contra la pulverización de las corrientes políticas. Ciertamente, al suprimir el registro condicionado al resultado de las elecciones (recuérdese que en la LFOPPE esta modalidad de registro abrió la puerta a cuanto partido nacional se registrara durante su vigencia), queda como única forma de registro aquella que ha significado una tradición de control jurídico-político dentro de la legislación mexicana. La permanencia de este último tipo de registro, revela a las claras la intención política de fomentar un sistema de partidos de carácter nacional, más cerrado a corrientes que aún se están aglutinando y cuya única posibilidad de participación electoral estaría en el registro condicionado. De esta forma, la alternativa que se abre a este tipo de organizaciones es la de aliarse y fortalecerse a través de las corrientes ya reconocidas.

3. El Código Federal Electoral y la función electoral de julio de 1988

Si bien el código recibe críticas de la oposición por las limitaciones que marca, es a partir de la preparación de las elecciones de julio de 1988 cuando este ordenamiento jurídico es cuestionado ya en su aplicación concreta. Algunas de estas críticas se refieren a los tiempos establecidos para la revisión del padrón electoral por parte de los partidos políticos, a los reducidos plazos señalados para el empadronamiento de electores, y a los inequitativos tiempos de difusión en los medios masivos de comunicación, que siempre benefician al PRI.

Sin embargo, una vez verificada la jornada electoral del 6 de julio de 1988, el Código Federal Electoral pasó a ser interpretado y debatido en términos del significado que en el plano de la legitimidad política ha adquirido la revaloración de los procesos electorales por la cada vez más intensa participación ciudadana, que ha emergido como la base fundamental y exclusiva que confiere legitimidad a la relación entre gobernantes y gobernados. Lo anterior señala, sin duda, un giro total al papel que históricamente habían cumplido las elecciones en el país.

Desde esta óptica presentaremos a continuación algunas

reflexiones acerca de la aplicación del Código Federal, en lo que respecta a los organismos electorales y en lo que concierne a la integración de la representación política en la nueva Cámara de Diputados.

La propuesta, incumplida por las autoridades, de proporcionar información la misma noche de los comicios y la consiguiente "caída" del sistema de cómputo, sembraron un panorama de dudas en torno a los resultados electorales. A partir de estos hechos se produjo la autoproclamación del triunfo priísta, así como el reconocimiento de algunos avances de la oposición. Esta última, como era de esperar, desacreditó los resultados que días después se dieron a conocer en un ambiente en el que imperaron la zozobra y la duda.

En esta inédita situación política, la aplicación del código hizo evidente que la propia legislación avalaba organismos y procedimientos electorales que propiciaban transgresiones de sus mismas reglas jurídicas, al igual que mecanismos institucionales que dificultaban o impedían la comprobación de los ilícitos electorales que se habían cometido. Asimismo, la aplicación de la ley electoral evidenció la existencia de vacíos jurídicos, que se prestaron a interpretaciones en las que prevaleció el criterio de la negociación política por encima de la puntual observancia de la ley, vista la insuficiencia jurídica de los procedimientos en ella establecidos. Veámos esto con mayor detalle. En primer término, abordaremos la función de los diversos organismos electorales.

En la integración de los organismos electorales el PRI tiene una amplia mayoría, pues la legislación establece que la composición de estos cuerpos electorales se integra en proporción a la votación obtenida por cada partido en la elección anterior. Ello le da por inercia a este partido una capacidad de decisión mayoritaria en la organización y en la vigilancia de los procesos electorales.

4. La Comisión Federal Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Electoral

El máximo organismo electoral, la Comisión Federal Elec-

toral (CFE), está compuesta por 16 comisionados del Partido Revolucionario Institucional, 5 del Partido Acción Nacional, 2 del Partido Mexicano Socialista, 1 del Partido Popular Socialista, 1 del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, 1 del Partido Revolucionario de los Trabajadores, 1 del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y 1 del Partido Demócrata Mexicano; además 2 legisladores de la Cámara de Diputados vigente, que generalmente son del PRI, y del Presidente de la Comisión, quien es el mismísimo secretario de Gobernación.

Todos estos comisionados tienen derecho a voz y voto.* Esta integración proporcional se reproduce en las 32 comisiones locales electorales (CLE) y en los 300 comités distritales electorales (CDE); en los que también priva el control gubernamental, si consideramos que los presidentes y secretarios de las comisiones locales y de los comités distritales son nombrados directamente por el presidente de la Comisión Federal Electoral. Asimismo, dentro de esta línea jerárquica, los presidentes y secretarios de las mesas de casilla son nombrados por los presidentes de los comités distritales. Cabe apuntar, que de los organismos electorales señalados, sólo en las mesas de casilla no se da una representación proporcional de los partidos políticos.

Dada esta estructura en la integración de los órganos electorales (tanto en la etapa de organización y de vigilancia del proceso electoral, como en el período de cómputo y de entrega de las constancias a los presuntos diputados), el PRI tiene una mayoría asegurada. Lo que, sin duda, merma la efectividad de los argumentos de los opositores, ya que en última instancia es la votación de la mayoría la que decide los dictámenes. Esta situación se reproduce en los colegios electorales, donde la calificación del proceso electoral es definitiva e inatacable.

Una vez dados a conocer los resultados oficiales de la jornada del 6 de julio, la Comisión Federal Electoral (CFE)

* También integran la CFE, un secretario técnico y el director del Registro Nacional de Electores, pero estos no tienen derecho a voto.

inició las sesiones para la expedición de las constancias a los presuntos diputados.

El comportamiento de la CFE durante las sesiones para la expedición de las constancias de mayoría y la asignación de las curules plurinominales, fue definida por la mayoría del PRI dentro de su lógica de constituirse como tal. En estas reuniones los partidos de oposición que presentaron y discutieron (a través de sus comisiones) las irregularidades del proceso electoral, se enfrentan a dos crudas realidades, producto de los preceptos establecidos en la legislación. Por un lado, la práctica institucional de la CFE evidenció el control político que ejerce la mayoría partidaria, al resolver mediante la votación simple, la expedición de constancias favorables al partido en el poder, no obstante los ilícitos que se exhibieron por parte de las oposiciones. Por el otro, los estrechos márgenes operativos que marca la legislación al funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Electoral (TCE), indujo a este último a dictaminar como no fundados la mayoría de los recursos de queja.* Lo que sin duda, limitó aún más las posibilidades de defender ante la CFE y, posteriormente, en el Colegio Electoral, los casos de los distritos en los que se presentaron irregularidades.

En otros casos, la ley electoral resultó incumplida en los preceptos que ella misma sanciona. En este sentido, uno de los acontecimientos más denunciados en la CFE por los partidos de oposición, fueron las faltas cometidas por los Comités Distritales que no tramitaron ante el TCE los recursos de queja que les presentaron los partidos opositores. Este incumplimiento jurídico no está establecido en la legislación como delito electoral claramente tipificado, lo cual agrava la situación en la que quedan los partidos que exponen las irregularidades distritales; ya que por falta de procedimientos y sanciones específicas al incumplimiento de las normas estable-

* El Código Federal Electoral establece varios recursos o medios de impugnación, tendientes a lograr la revocación o la modificación de las resoluciones emitidas por los organismos electorales. Uno de estos recursos es el de queja, que tiene por objeto obtener declaración de nulidad de la elección de un distrito o de la votación emitida en una o varias casillas.

cidas se encuentran con obstáculos insuperables para demostrar legalmente los ilícitos.

Este proceder por parte de muchos de los comités distritales repercutió negativamente en el funcionamiento del TCE, pues al carecer este último de la documentación que aquellos tenían en su poder y que no le remitieron, necesariamente dictaminó el recurso de queja como infundado. Otra de las limitaciones de la legislación electoral es la que se refiere al sistema de pruebas que admite el TCE para la dictaminación de los recursos de queja. Pues según lo establecido en el Art. 315, solo tienen validez las pruebas "documentales públicas", lo que reduce las posibilidades de comprobar ilícitos que en muchas ocasiones se demuestran, por ejemplo, mediante pruebas testimoniales o de otra índole, que definitivamente el código no admite.

En lo que se refiere a las causales legales que el código contempla para anular la elección en una casilla o en un distrito, ha quedado claro por la conducta institucional, tanto de la CFE como del TCE, que en ellas han prevalecido los criterios de interpretación. Este hecho, aunado al carácter tan restringido de las pruebas, dieron por resultado que de los 593 recursos de queja recibidos por el Tribunal de lo Contencioso Electoral, que impugnaban irregularidades en 256 distritos, fueron dictaminados como procedentes apenas 64 recursos, que afectaron significativamente tan solo a 3 distritos electorales. Asimismo, los recursos que dictamina el TCE no son definitivos ante la calificación que realizan los colegios electorales de las cámaras.

Al término de los trabajos de la CFE, el resultado de la expedición y la asignación de constancias para los presuntos diputados quedó de la siguiente manera: 247 para PRI, 95 para PAN y 132 para los diferentes partidos que integran el FDN. El PRT y el PDM no lograron ninguna diputación, pues no alcanzaron el 1.5% de la votación nacional en ninguna de las elecciones efectuadas. Es decir, la CFE expidió y asignó un total de 474 constancias. Quedaron pendientes, por decisión de la propia CFE, 13 constancias de mayoría, presuntamente ganadas por el PRI; pero, debido a las irregularidades electorales que se presentaron en esos distritos, la CFE dejó

pendientes las constancias correspondientes para que el colegio electoral de la Cámara de Diputados resolviera sobre el particular.

El dictamen de asignación de curules proporcionales de la CFE fue rechazado por todos los partidos de oposición, con el argumento de que el PRI pretendía recuperar por la vía de las curules proporcionales las 13 diputaciones de mayoría en las que no había recibido la constancia. Sin embargo, de las 26 diputaciones plurinominales, que según el dictamen del caso correspondían al PRI, quedaron finalmente pendientes 13, a petición del propio partido.

5. El Colegio Electoral

Desde la instalación del colegio electoral para la calificación de los presuntos diputados, la oposición partidaria planteó tanto criterios para la calificación, como la demanda de que se abrieran los paquetes electorales. Sin embargo, no fueron aceptados por el partido mayoritario, que argumentó la improcedencia de la apertura de los paquetes, dado que la responsabilidad del colegio era la de calificar las elecciones y no la de realizar el cómputo.

Ya transcurrida la primera semana del período de sesiones del colegio electoral de la Cámara de Diputados, no se había llegado aún a un acuerdo entre diversas fracciones parlamentarias. Ante esta situación, el PRI presionó con la declaración de su líder parlamentario, al señalar que la nueva legislatura se instalaría con los diputados que hubieran sido calificados hasta el día 29 del mes de agosto. Así las cosas, las negociaciones presumieron abrirse camino, una vez que la CFE, ante una solicitud del colegio electoral remitió los resultados de las 54,642 casillas para la elección de diputados.

El 24 de agosto se llegó a un acuerdo entre las fracciones parlamentarias (a excepción del PMS, que no aceptó la negociación). Dicho acuerdo estableció algunos criterios para agilizar las sesiones, tales como: declarar en sesión permanente al colegio electoral de la Cámara de Diputados con lo cual no se pasaría lista de asistencia, se limitaría la lista de oradores a dos en pro y dos en contra para la discusión de

cada dictamen, con un tiempo límite para cada intervención. Asimismo, el acuerdo establecía que se concedería la palabra para hechos, cuando estos estuvieran directamente vinculados con el dictamen a discusión. Otros de los puntos que se acordaron fueron el referente a que cada comisión del colegio integrara subcomisiones para agilizar la revisión de los expedientes. En esta dinámica, se calificaron los casos que no presentaron mayores irregularidades y se dejaron al final los casos apartados en las comisiones por los partidos, para ser discutidos en el pleno.

Punto importante en este proceso de negociación y revisión de los distritos que se discutieron, fueron los 13 casos que llegaron al colegio sin constancia de mayoría relativa. De estos distritos fueron finalmente reconocidos como triunfos de la oposición 8. Así, el PAN ganó los siguientes 4 distritos: II y IV de Jalisco, II de Sonora y XII del Estado de México, XXII del estado de Veracruz, VIII del estado de Puebla y el VII del estado de Guerrero. Los otros 5 casos (que completan los 13 distritos) los ganó el PRI, con lo que repuso los 5 casos que llegaron al colegio electoral como presuntos diputados del PRI y que finalmente los ganó la oposición. De estos fueron para el FDN 2 distritos: II del estado de Guerrero y VII del estado de Michoacán. Para el PAN, fueron 2: el VIII del estado de Guanajuato, el XIV del D.F. Para el PARM, como tal, fue el I Distrito del estado de Tamaulipas.

En términos llanos, para el 31 de agosto los resultados fueron 260 diputados para el PRI, 101 diputados para el PAN, y 139 para los partidos que integran el FDN. El colegio electoral aprobó el dictamen para la asignación de los diputados plurinominales, con la abstención de todos los partidos de oposición y el voto a favor de la mayoría del PRI. El desacuerdo de los partidos radicó en que el PRI recuperó sus pérdidas en los distritos de mayoría con la obtención de curules proporcionales. Lo cual fue así, porque no se realizó el ajuste en la votación del candidato perdedor por el principio de mayoría, con lo que se mantuvo el porcentaje de votación que permitió nivelar las pérdidas priistas, con curules proporcionales. Así, de los 13 distritos de mayoría que perdió el

PRI en el colegio electoral, solamente tuvo que realizar ajustes menores (a través de la anulación de unas cuantas casillas en 3 de ellos, mientras que en los 10 restantes no tuvo que hacer ninguna modificación), pues sencillamente, había perdido.

Por tanto, con la realización de estos mínimos ajustes el PRI conservó el porcentaje de votación total que le permitió nivelar sus pérdidas por medio de las curules proporcionales. Aunque en el Código Federal se estipulan los preceptos para el reparto proporcional de las diputaciones, los procedimientos que éste contiene resultan del todo insuficientes.

Ante estas lagunas jurídicas se dan dos interpretaciones en lo que hace a la asignación de curules proporcionales. Por un lado, la diputación del PRI sostiene que las boletas de elección de diputados tienen un doble valor, ya que sirven para definir el triunfo por mayoría, pero también son la base para determinar los porcentajes que se toman en cuenta para asignar los diputados proporcionales. Por otro lado, la oposición plantea que si se anula la votación de las diputaciones de mayoría que no triunfaron, sus votos no debían contabilizarse a efecto de las diputaciones de representación proporcional.

Resulta claro, no obstante que el criterio que imperó fue el de la "raquítica" mayoría priísta. Esta circunstancia cuestionó el afán del Código Federal Electoral, que pretendía un mayor equilibrio entre la representación política y la votación realmente obtenida. Como resultado de la calificación efectuada por el colegio electoral, la actividad del TCE quedó sin efecto; debido a que las modificaciones que realizó dicho colegio, generalmente, no se basaron en los dictámenes de anulación de casillas que había dictaminado como precedentes el tribunal de referencia.

Sorprendentemente, hasta las resoluciones del TCE que dejaron a salvo los derechos de los partidos ante el Colegio Electoral para presentar los recursos de queja (que el tribunal no dictaminó por falta de pruebas) fueron desacreditadas, debido a la determinación mayoritaria del propio colegio de no permitirse abrir los paquetes electorales. Ante esta situación el magistrado del TCE, el Lic. Emilio Krieger Vázquez,

renunció a dicho organismo institucional el 10. de septiembre del año en curso.

6. Conclusiones

A la luz de tal experiencia electoral, la aplicación del Código Federal sin duda rebasa el terreno estrictamente electoral y nos remite a una discusión más amplia de lo que representa el llamado "sistema político mexicano", así como a las reformas por las que este está clamando, ante el agotamiento de la eficacia política que le ha otorgado legitimidad y consenso durante cerca de cinco décadas. Así, la legalidad electoral se discute y debate, hoy en día, en lo que ella significa para la configuración de un nuevo sistema de partidos políticos y para la representación que se podría establecer en el Poder Legislativo, en cuanto relación entre mayorías y minorías políticas, a la vez que en cuanto relación entre poderes: legislativo y ejecutivo, a saber.

Como parte de este debate nacional han surgido diversas propuestas para una reforma electoral que responda a la configuración de un sistema de partidos competitivo, que se plasme en una representación completamente proporcional en las cámaras y obedezca a la realidad del país. También se ha propuesto la creación de un Tribunal Federal Electoral autónomo, con jurisdicción plena en la materia, cuyas resoluciones serían definitivas e inatacables, conforme a la ley.

Asimismo, se ha planteado el fortalecimiento del Poder Legislativo, por medio del cumplimiento estricto de las facultades ya establecidas en la Constitución, que lo conviertan en un verdadero legislador, que tenga un lugar relevante en el debate y la concertación política nacional. Esto, sin duda, abriría la posibilidad de cierto equilibrio de poderes, que limite las desmedidas facultades y atribuciones del Poder Ejecutivo Federal.

De lo que se defina en la próxima y necesaria reforma electoral, decantaremos si en realidad estamos transitando de un sistema de partido prácticamente único a un sistema competitivo de partidos. Punto fundamental para determinar la dimensión política de una nueva reforma electoral

serán, sin duda ninguna, las instancias y los procedimientos que organicen, vigilen y califiquen los procesos electorales. Hacemos votos este 5 de septiembre, por que la reforma pase a un primer plano de la transición hacia la democracia. Lo “otro” no sería sino el abismo.

4. Dos novedades en el Código Federal Electoral y la experiencia de su aplicación

David Pantoja Morán*

*1. Introducción***

Mi participación en esta mesa sobre el marco legal del proceso electoral que el país acaba de vivir, se circunscribe a dos aspectos que han sido considerados novedosos en la legislación electoral que acaba de recibir su bautismo de fuego, al aplicarse por primera vez desde su puesta en vigencia.

La primera parte de mi intervención la dedico a revisar la normatividad y su aplicación en el terreno del padrón electoral y, la segunda, la oriento a analizar la normatividad y su aplicación en lo que concierne al Tribunal de lo Contencioso Electoral.

El balance que aquí hago no puede ser sino provisorio y tentativo, ya que no contamos aún con la suficiente información que nos permita ir aclarando la discusión en torno a las elecciones federales de 1988.

2. El Registro Nacional de Electores, las nuevas

* Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Profesor de la FCPyS de la UNAM.

** Parte importante de éste material fue utilizado en la comunicación presentada al XIV Congreso Mundial de Ciencias Políticas, celebrado en Washington, D.C. en Agosto de 1988.

disposiciones para su operación y la experiencia de su aplicación en las elecciones de 1988

De acuerdo con la definición que el propio artículo 99 del Código Federal Electoral proporciona, el Registro Nacional de Electores es el organismo técnico dependiente de la Comisión Federal Electoral, encargado de inscribir a los ciudadanos mexicanos en el padrón electoral, de mantenerlo permanentemente depurado y actualizado y de elaborar las listas de electores.

Según explícita intención, expresada por el promovente de la última reforma electoral, ésta se propuso en lo que concierne a este capítulo "el establecimiento de organismos que permitan mayor participación y corresponsabilidad de partidos políticos y ciudadanos en las tareas de actualización del padrón electoral único, con el propósito de hacerlo más fidedigno, más confiable e inobjetable". Con el objeto de lograr el anterior fin, se propuso emprender una tarea de depuración y actualización.¹

El nuevo Código Federal Electoral, al igual que la anterior legislación, previó la existencia de un Comité Técnico y de Vigilancia y de treinta y dos Comisiones Estatales de Vigilancia. Con objeto de corresponsabilizar en esta tarea a los partidos políticos, el nuevo código creó trescientos Comités Distritales de Vigilancia, permitiendo, así, una participación más cercana de los partidos políticos en su vinculación con el Registro Nacional de Electores, todo ello, en el ámbito de los distritos electorales uninominales.

Como quiera que sea, en todos estos organismos, y en todos sus niveles, participan cuantos partidos políticos nacionales hay, a través de sus respectivos representantes (a diferencia de la anterior legislación que sólo preveía la acreditación de los representantes partidarios ante el Comité Técnico y de Vigilancia). De donde, es claro, que el legislador quiso garantizar la decisiva participación y corresponsabilidad de los partidos, actores principales del proceso electoral. Existen pues, trescientos treinta y tres foros cuya función consiste en articular

¹ Exposición de Motivos de la Iniciativa del Código Federal Electoral.

las acciones de los partidos políticos en la conformación y actualización permanente del padrón electoral.

Se procuró, asimismo, que estos órganos de vigilancia a nivel federal, estatal y distrital tuvieran un funcionamiento permanente; pues se ordenó que sesionaran por lo menos dos veces al mes, a partir del mes de octubre anterior al año de la elección y hasta la fecha de entrega de los listados definitivos de electores a los organismos electorales. Concluido este proceso, los organismos de vigilancia de que hablamos, en sus tres niveles, sesionaron, por lo menos, una vez al mes.

Entre las atribuciones que tiene el Registro Nacional de Electores, sobresalen las que consisten en tramitar la inscripción de los ciudadanos en el padrón electoral y las de expedir la consiguiente credencial de elector. Pero una obligación central del Registro Nacional de Electores es la de exhibir públicamente las listas básicas y complementarias de electores, a fin de que los ciudadanos, las instituciones públicas, sociales o privadas, y las asociaciones o los partidos políticos puedan formular los señalamientos correspondientes. También está obligado este organismo a entregar a los partidos políticos nacionales, en los tiempos y las formas prescritos, los listados básicos y complementarios para su revisión, así como las listas definitivas de los electores. Asimismo, los partidos, en los términos y las formas previstas, pueden manifestar su inconformidad; para lo cual, se estipulan tres recursos: de aclaración, revisión y apelación. Como contrapartida, la instancia mencionada está obligada a brindar las explicaciones pertinentes a los ciudadanos, los partidos y las asociaciones y, en su caso, para efectuar las modificaciones que procedan.

Veámos ahora cuál ha sido la experiencia de la aplicación del nuevo Código Federal Electoral en esta materia:

En sesión de la Comisión Federal Electoral celebrada el 14 de abril de 1988, el director general del Registro Nacional de Electores rindió un informe de las actividades de ese organismo, del que puede extraerse lo siguiente:

- Se cumplió lo dispuesto por el artículo 129 del Código Federal Electoral al entregarse las listas nominales de electores definitivas a las Comisiones Locales Electorales, el 1o. de abril de 1988; igualmente se dio cumplimiento al artículo 104 frac. V del C.F.E.,

pues en la misma fecha se entregaron las listas nominales de electores definitivas a los representantes de los partidos presentes.² Así, noventa y seis días antes de los comicios los partidos contaron con ese valioso instrumento para el proceso electoral que es el padrón.

- Habiendo ocho partidos políticos actuantes en el proceso reciente, debió acreditarse a doscientos cincuenta y seis representantes ante las Comisiones Estatales de Vigilancia, pues éstas son treinta y dos; sin embargo, sólo se contó con la acreditación de doscientos cincuenta y uno.³
- Por otra parte, seis de estos representantes nunca asistieron a sesión alguna del órgano correspondiente, por lo cual el total efectivo de representantes de los partidos fue de doscientos cuarenta y cinco.⁴ También se desprende del informe que tanto los casos de no acreditación como los de no asistencia siempre fueron de representantes de los partidos de oposición.⁵
- A la fecha del informe, del total efectivo de representantes, vale decir doscientos cuarenta y cinco entregaron por escrito su expresa conformidad con los listados básicos y complementarios del padrón, doscientos cuatro representantes, lo que equivale al 83.27%. Por otra parte, treinta y siete representantes, es decir, el 15.10% del total efectivo a la fecha del informe, si bien no expresaron su aceptación, tampoco manifestaron inconformidad.⁶
- Tan sólo cuatro representantes ante las Comisiones Estatales de Vigilancia, lo que equivale al 1.63% del total, expresaron su inconformidad con los listados de esos estados, aunque sin fundar ni proporcionar los datos en que se basaron.⁷
- Ajustándose a las nuevas disposiciones, los partidos dispusieron de ciento cincuenta y dos días para formular las observaciones que consideraran pertinentes a los listados básicos, pues estos les fueron entregados el 10. de abril de 1987 y contaron hasta el 31 de marzo de 1988, ya que la depuración se suspendió el 10. de abril, conforme al artículo 132 del C.F.E. Por cuanto a las listas complementarias, los partidos dispusieron de cincuenta y nueve días

² Intervención del Dr. José Newman Valenzuela, Director General del Registro Nacional de Electores, en la sesión de la Comisión Federal Electoral del día 19 de abril de 1988. México, Documento mimeografiado, 1988. p. 1.

³ *Op. Cit.* p. 5

⁴ *Ibidem.*

⁵ Véase Anexo 3 en *ibidem.*

⁶ *Ibidem.*, p. 5.

⁷ *Ibidem.*

para formular alguna observación. En suma, los partidos contaron con doscientos cuarenta y siete días y ciento cincuenta y cinco días de antelación a los comicios para revisar las listas básicas y las listas complementarias, respectivamente. También dispusieron de las listas definitivas, 96 días antes de los comicios.⁸

- De acuerdo a las nuevas disposiciones, a partir de estas elecciones, los partidos políticos tendrán en su poder las listas que integran el padrón definitivo, material que será susceptible de ser analizado y revisado (casa por casa si se quiere) con vista a las elecciones federales que tendrán lugar dentro de tres años, con lo que se conforma un mecanismo permanente de depuración del padrón electoral.⁹
- Por no contar los partidos con un padrón electoral antecedente para el reciente proceso electoral, se decidió entregar cuanto antes las listas básicas de electores, entrega que se realizó el 19 de mayo de 1987, por lo que los partidos contaron con listas pre-básicas por un lapso de trescientos diez y seis días.¹⁰
- Las listas básicas del padrón con la información de todos los ciudadanos inscritos hasta el 31 de julio fueron publicadas por sesenta días naturales para que quien así lo deseara pudiera revisarlas y formular observaciones. Asimismo, fueron publicadas por veinte días naturales para ser revisadas por los ciudadanos las listas complementarias de electores.¹¹
- Se dio cumplimiento a lo establecido por el artículo 124 del Código Federal Electoral, informando a cada uno de los Comités Distritales Electorales del país, acerca del número de empadronados en cada una de las secciones electorales correspondientes al distrito. Este proceso se complementó con la entrega el 10 de abril de 1988 de las listas definitivas de electores, tanto a los organismos electorales, como a los partidos.¹²
- Las Comisiones Estatales de Vigilancia y los Comités Distritales de Vigilancia celebraron un total de 6,735 sesiones de trabajo durante el pasado proceso electoral. En el seno de estos organismos los partidos políticos formularon 393 observaciones referidas, acumuladas, a 98,497 casos concretos de registro ciudadano, de un total de 38'079,926 ciudadanos inscritos en el padrón definitivo. Se debe hacer notar que estas observaciones fueron aten-

⁸ *Ibidem*. p. 8

⁹ *Ibidem*, P. 11.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ *Ibidem*, p. 12

¹² *Ibidem*, p. 13.

didas, se aplicaron las modificaciones procedentes y se proporcionó información al respecto. Del total de los 98,497 casos observados, fueron 57,714 aquéllos en los que sí procedió la rectificación solicitada.¹³

- Algunas cuestiones de interés general relativas al padrón electoral fueron planteadas ante la Comisión Federal Electoral y entre las más importantes destacan las siguientes:
- En la sesión de 21 de octubre de 1987 se externó el interés por estudiar la posibilidad de prorrogar el plazo de empadronamiento. El Comité Técnico y de Vigilancia se abocó al estudio del planteamiento y sus conclusiones fueron presentadas a la Comisión Federal Electoral en sus sesiones del 30 de noviembre y del 18 de diciembre del mismo año. Dicha solicitud fue negada.¹⁴
- En la sesión de 25 de febrero de 1988 el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) manifestó su interés porque se depuraran cuatro millones de errores, entre los que había, según este dicho, más de cuarenta mil electores militares incorrectamente registrados. Sin embargo, sólo pudo presentar dos casos concretos. En el desahogo del primero de estos casos, la representación del PARM ante la Comisión Estatal de Vigilancia manifestó su ignorancia sobre el planteamiento que hizo su partido y no hizo acto de presencia en la diligencia de aplicación del procedimiento técnico censal, por lo que no se llevó a cabo. En el segundo caso, el procedimiento técnico censal fue aplicado por el personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y para la fecha del informe se espera así el resultado.¹⁵
- También, el Partido Mexicano Socialista (PMS) se refirió a los resultados de una investigación realizada por universitarios, estudiosos del tema, sobre las listas del padrón correspondiente al XXXVI Distrito Electoral uninominal federal de la capital de la República, sin que se pusiera a disposición del comité dicho estudio.¹⁶
- Finalmente, se hizo constar que no se recibió para trámite ninguna aclaración, en los términos a que se refieren los artículos 114, 115 y 116 del C.F.E., así como tampoco el Registro Nacional de Electores recibió ningún recurso de revisión en los términos de los

¹³ *Ibidem*, p. 14

¹⁴ *Ibidem*, p. 21-22

¹⁵ *Ibidem*, p. 24-25 y 26

¹⁶ *Ibidem*, p. 27

artículos 321 y 322 del propio código, a lo largo del periodo que comprendió el informe.¹⁷

Contándose hasta aquí con la versión de la institución respecto a la aplicación de las normas relativas al padrón electoral, toca ahora acudir a otras opiniones y puntos de vista.

- En primer término, el autor de esta ponencia tuvo acceso al estudio realizado sobre el padrón electoral por el grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM a que se refirió el informe y que es mencionado líneas arriba.¹⁸ Del mencionado trabajo se puede destacar lo siguiente:
- Una proporción muy grande de sus reflexiones finales, divididas en siete apartados, contiene afirmaciones meramente ideológicas, sólo sustentadas en creencias o convicciones partidistas, pero no sustentadas en hechos que lo prueben.
- El estudio detecta un margen de error del 22.99% (e independientemente de la validez del trabajo realizado con la metodología utilizada) se extrapola este resultado al padrón general del Distrito Federal, afirmando que este margen de error produce grandes cantidades de inexactitudes y que esto "no es casual ni involuntario", por lo que ya pasa al terreno de las imputaciones sin probanza.¹⁹
- Coincide con un conocido autor en señalar que las elecciones en México son "una gigantesca operación de fraude organizada desde la cúspide del Estado y agrega, por su parte, que el primer paso de este proceso ilegal y alquimista es la elaboración de un padrón amañado".²⁰
- De la tipología de los errores detectados (no habita en el domicilio señalado; nombres anotados más de una ocasión en el padrón electoral; personas fallecidas; personas con credencial de elector y excluidas del padrón; domicilios inexistentes; personas registradas en el padrón y cuya credencial de elector no ha sido entregada y menores de edad anotados en el padrón electoral)²¹ no se

¹⁷ *Ibidem*, p. 28

¹⁸ Rivera Cuauhtémoc. *Estudio del Padrón Electoral 1988 de la Ciudad de México. Muestreo aleatorio simple en 80 secciones de los 40 distritos electorales*. México, Mimeografiado, 9 de mayo de 1988.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ *Ibidem*, p. 13.

puede establecer la relación con la voluntad defraudadora que le atribuye al Estado.

- En suma, poco o nada contribuye el trabajo a esclarecer la estricta aplicación de las normas relativas al padrón electoral.
- En segundo y último término merecen ser citados los conceptos vertidos por una voz autorizada, que tuvo destacado papel en el pasado proceso electoral como representante de su partido ante la Comisión Federal Electoral.
- Afirma el mencionado comisionado, haciendo una crítica a los partidos de oposición por su desorganización electoral, que "en los comités distritales y locales creados para la vigilancia del padrón electoral, la presencia y actividad de los partidos distintos al PRI fue "escasa".
- Concluye más adelante "mientras la oposición sólo aventure especulaciones sobre la alteración del padrón, sin aportar pruebas específicas (y sí es posible tenerlas), lo único que haría es entrar en un terreno en donde la 'moral' substituye a la política ('el padrón está mal porque lo hace el gobierno)".²²

3. *Una novedad en la legislación electoral mexicana: el tribunal de lo contencioso electoral. Sus virtudes y sus limitaciones puestas en evidencia en el reciente proceso electoral*

En la teoría se debate aún y no se puede considerar como una discusión concluida el asunto del órgano a quien debe confiarse la solución de litigios o diferendos en materia electoral.

Existen a este respecto tres soluciones. Se puede, en primer término, depositar la función de dirimir estos diferendos a la misma asamblea o cuerpo que surge del escrutinio. En segundo lugar, se puede confiar esta función a los tribunales ordinarios. Y por último, se puede crear un órgano específico que actúe como una jurisdicción especial en materia electoral.²³

Los partidarios de la primera solución rechazan la existen-

²² Alcocer, Jorge. *Recuento de la C.F.E. en "Proceso"*, México, No. 616, 22 de agosto de 1988.

²³ Existe al respecto vasta literatura, pero me limito a señalar COTTERET J.M. y EMERIT C. *Les systèmes électoraux*, Paris, P.U.F. 1970.

cia de un organismo jurisdiccional que, al tener como tarea la de verificar la validez de los poderes de los presuntos representantes, se colocaría por encima de los parlamentos, congresos o asambleas. Esta misma posición aduce la idea de soberanía (nacional, popular o parlamentaria) como fundamento de su tesis, ya que al concebir al congreso o parlamento como el órgano o poder supremo, pues emana directamente de la voluntad popular, concede a las propias cámaras legislativas la facultad de juzgar la elegibilidad de sus miembros y la regularidad y legalidad de su elección. Esta es la solución adoptada en Bélgica, Italia, Suiza y Países Bajos, entre otros y es la solución que en México ha privado también.

Otra solución es la adoptada en aquellos sistemas constitucionales donde no se establece una separación rígida de poderes, al confiar el contencioso electoral a los tribunales ordinarios. En general, en los países pertenecientes a la Comunidad Británica de Naciones los litigios electorales son resueltos de acuerdo al derecho común, por los tribunales ordinarios, que en cada eventualidad se erigen como tribunales electorales.

Finalmente, una solución que protege al presunto electo de prejuicios y abusos partidistas o políticos es la que confía la solución de lo contencioso electoral a un tribunal especial e independiente. Por tal solución se han inclinado Austria, Turquía, Alemania Federal, pero quizá sea Costa Rica la que brinde el ejemplo más cabal de un Tribunal Supremo de Elecciones, competente para conocer los conflictos de interés que se presenten en cualquier fase de las operaciones electorales. Si bien se reconoce la ventaja de su imparcialidad, ya que se trata de un tribunal *ad-hoc* e independiente, no es menos cierto que algunos autores señalan el peligro de poner la solución de problemas electorales en manos de personas normalmente de tendencias conservadoras y hostiles a los partidos liberales o de izquierda.

En México, como antes se ha señalado, ha privado la solución que afirma el principio de la autocalificación electoral. Y así lo confirman nuestra tradición constitucional, pues es la adoptada en la Constitución Gaditana de 1812 que estuvo en vigencia en nuestro país; la Constitución de Apatzingán de 1814; la Constitución Federal de 1824; la Constitución de

1857 y la actual de 1917.²⁴

Sin embargo, durante las audiencias públicas de consulta sobre renovación política electoral a que convocó el gobierno de la República durante los meses de julio y agosto de 1986, numerosas voces de representantes de partidos y ciudadanos expresaron sus críticas al sistema vigente de calificación de las elecciones o de verificación de poderes, como lo denomina la terminología francesa, y se planteó la necesidad de un tribunal electoral que imparcialmente conociera de lo contencioso en esta materia. También hubo críticas a las disposiciones vigentes en ese momento, por la intervención que se concedía a la Suprema Corte de Justicia al prever un recurso de reclamación que debería interponerse ante este tribunal. Y otras críticas más se enderezaron contra el modo de integración del Colegio Electoral encargado de la calificación de las elecciones.²⁵

Estas observaciones y críticas fueron recogidas por la iniciativa de reformas constitucionales que propuso el titular del Ejecutivo a la consideración del poder revisor de la Constitución.

Señaló en su exposición de motivos que la fórmula consagrada por el entonces vigente artículo 60 constitucional de integrar al Colegio Electoral con 60 presuntos diputados, electos entre los 300 distritos uninominales y designados por el partido mayoritario y 40 presuntos diputados candidatos de partidos minoritarios, carecía de objetividad en la proporción guardada y que en cambio se advertían voces críticas que señalaban que en la calificación los directamente interesados no eran escuchados y quedaban en estado de indefensión. Ratificó la tradición constitucional mexicana del principio de autocalificación. Adujo que el principio de división de poderes no podía admitir que, para su integración, el poder legislativo quedara sujeto a las determinaciones de otros poderes, encargados de atender funciones separadas y distintas.

²⁴ Sánchez Bringas, E. *El Contencioso Electoral en Varios*. "La Renovación Política y el Sistema Electoral Mexicano", Porrúa, México, 1987.

²⁵ Cfr. *Semanario Político* No. 13 en Revista "Tiempo", México, 7 de Octubre de 1986. Así como *Semanario Político* No. 21 en Revista "Tiempo", México, 2 de Diciembre de 1986.

Añadió que dejar la calificación del proceso de su integración a un organismo distinto al integrado por los miembros del propio cuerpo colegiado, sería, además, lesionar la independencia en la que este poder tiene su origen y vulnerar al electorado que representa. Así pues se mantuvo el principio de autocalificación, pero se volvió al procedimiento original de la Constitución de 1917, que preveía la integración del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados por todos los presuntos electos que hubieren obtenido constancia de mayoría. Por lo que toca al Colegio Electoral de la Cámara de Senadores, se propuso que, en virtud de las nuevas modalidades para su renovación, se integre su Colegio Electoral no sólo con los presuntos electos, sino con los que continúan en el ejercicio de su cargo.

En la misma exposición de motivos propuso la derogación del recurso de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia, por considerar que nuestro máximo órgano judicial debe quedar a salvo de polémicas o controversias y en particular del debate político.

Congruente con el sistema de autocalificación ya discutido, los colegios electorales de cada cámara fueron previstos, en la iniciativa de reformas, como la última instancia en la calificación de las elecciones, teniendo sus resoluciones el carácter de definitivas e inatacables, sin embargo, quiso proponer el Ejecutivo la creación de un tribunal que controlara el desarrollo del proceso electoral, desde sus etapas preparatorias y asegurara su desenvolvimiento conforme a la ley, así como la transparencia de las acciones y mecanismos electorales. En la exposición de motivos del Código Federal Electoral, el tribunal fue previsto como un elemento más que garantizaría a ciudadanos y partidos políticos el cumplimiento de las normas electorales. Su creación, se dijo, responde al propósito de aumentar las medidas que hagan de los procesos electorales además de procesos políticos, procesos regidos por el derecho. Se creó, pues, un tribunal dotado de autonomía, cuyos integrantes son designados por el Congreso de la Unión, a propuesta de los partidos políticos nacionales. Se decidió que funcionara en pleno y en sesiones públicas.

En el momento de la elaboración de este trabajo, su autor

sólo contó con algunos indicios para valorar cuál ha sido la utilidad del Tribunal Contencioso Electoral y si ha cumplido con el cometido que la Constitución y el Código Federal Electoral le han asignado. Los juicios aquí emitidos serán desde luego incompletos y corren el riesgo de no ser justos, pues habría que revisar prácticamente todas las sentencias dictadas y sólo se ha tenido acceso a un muy escaso material.

El punto de vista lo emite una voz autorizada, pues se trata de un voto particular emitido por un magistrado del propio propio tribunal y da luz sobre las limitaciones que en su actuar tiene este organismo jurisdiccional.²⁶

- Todo indica que en el caso citado el tribunal no se pronunció en cuanto al fondo del asunto planteado, aduciendo no tener elementos de prueba suficiente y por tal razón se reservó la decisión al Colegio Electoral.
- En su argumentación se pregunta el emite de voto particular "¿A dónde va a ir la ya muy menguada función jurisdiccional de este tribunal?". En este preciso planteamiento considero que no tiene razón el magistrado opinante porque el legislador muy claramente previó la existencia del tribunal como *una instancia* que controla el desarrollo del proceso electoral, desde sus etapas preparatorias y asegure su desenvolvimiento conforme a la ley, así como la transparencia de sus acciones y mecanismos electorales". Pensarlo de manera distinta hubiera llevado a la reforma que lo creó a contrariar nuestra tradición constitucional y a haberle arrebatado a los colegios electorales de las cámaras la función de ser la última instancia en la calificación de las elecciones.
- En donde sí tiene razón es en ver en la conducta del tribunal la violación a preceptos constitucionales y legales que implica la abstención del tribunal de pronunciarse en cuanto al fondo del asunto planteado, puesto que esos preceptos le dan la competencia y le imponen la obligación de resolver los recursos de queja.

²⁶ Citado en Plaza Pública, Columna que escribe Miguel Angel Granados Chapa en "La Jornada", No. 1417, México, Agosto 24 de 1988.

- Aparentemente el Tribunal de lo Contencioso Electoral no consideró prueba suficiente las copias de las actas de cómputo y escrutinio exhibidas en el caso, por no ser documentos que reúnan el carácter de prueba documental pública, en los términos a que se refiere el artículo 129 del Código Federal de Procedimientos Civiles y, por esta razón, decidió transferir la obligación de resolver el caso al colegio electoral. Y si se considera que los originales de las actas de cómputo y escrutinio no están a disposición de los partidos, ni de los organismos electorales, pues están adentro de los paquetes electorales en depósito y salvaguardia, según el caso, en la Cámara de Diputados, en las legislaturas locales o en la Comisión Permanente, entonces con la decisión del tribunal, que sienta precedente, se dejará en estado de indefensión a los recurrentes pues nunca podrán probar los hechos que fundan su recurso de queja, al no poder ofrecer como prueba las actas originales, pues éstas se encuentran en los paquetes electorales. Así, vistas las cosas, la decisión no sólo es injusta, sino violatoria de preceptos constitucionales y legales.
- El mismo asunto nos lleva a considerar una limitación procesal severa en la actuación del tribunal. En efecto, en la fracción II del artículo 315 del C.F.E. se señala que sólo se admitirán pruebas documentales públicas, las cuales precisa el Código Federal de Procedimientos Civiles. Ahora bien, el artículo 129 de ese último código señala que "son documentos públicos aquéllos cuya formación está encomendada por la ley, dentro de los límites de su competencia, a un funcionario público revestido de fe pública, y los expedidos por funcionarios públicos, en el ejercicio de sus funciones. La calidad de públicos se demuestra por la existencia regular, sobre los documentos, de los sellos, firmas u otros signos exteriores que, en su caso, prevengan las leyes".

Como se ve, con tal limitación no sólo se deja fuera de la utilización procesal de pruebas tan importantes como la pericial o la testimonial, sino también a la documental que no se ajusta estrictamente a las características señaladas por el ar-

tículo citado.

El problema arriba evocado fue planteado con toda claridad en la sentencia en el expediente RA-I-988. Partido Acción Nacional VS Comisión Local Electoral del Estado de Sonora, sentencia dictada el diez de Marzo de 1988, cuyo magistrado ponente fue Fernando Flores García y fue aprobada por mayoría de cuatro votos, con los votos particulares de dos magistrados.

En este caso, el partido recurrente combatió procesalmente una resolución de un órgano electoral local, ofreciendo como prueba una nota periodística contenida en un recorte del periódico *El Imparcial* de Hermosillo, Sonora.

Fundado el tribunal en la Fracción II del artículo 135 del C.F.E., que remite además al artículo 129 del Código Federal de Procedimientos Civiles, adujo que el documento en el que se fundó la interposición del recurso "no es un documento proveniente de fedatario público, ni expedido por un funcionario público en ejercicio de sus funciones", por lo que se consideró que dicho documento, al no llenar los requisitos legales, no podía ser tomado como prueba, por lo que se resolvió que el recurrente no había probado los extremos de los hechos y, por lo tanto, no era el caso de modificar o revocar la resolución recurrida.

El mismo magistrado cuyo voto particular es arriba citado, es el que presentó su renuncia en fecha reciente. En la conferencia de prensa en la que dio a conocer a la opinión pública las razones de su renuncia se pueden encontrar algunos conceptos interesantes que vale la pena revisar.²⁷

Se debe distinguir de sus afirmaciones tres clases de críticas; las críticas que enderessa al Tribunal mismo y a las limitaciones en su actuar; las críticas dirigidas a los partidos, y, las críticas que dirige a los otros órganos electorales que, según él, no acataron las resoluciones del tribunal.

Ocupémonos, en primer término de estas últimas. Señala que el Tribunal de lo Contencioso demostró ser un "Orga-

²⁷ Véase *Excelsior*, México, Año LXXII, Tomo V, No. 26017, Sep. 3 de 1988, así como *El Universal*, México, Año LXXII, Tomo 286, No. 25940, Sep. 3 de 1988.

nismo autónomo, pero que no fue capaz de darle legalidad y transparencia a la contienda política, debido a la prepotencia del actual régimen"... "No culpó directamente al tribunal de su inutilidad, sino al gobierno que sigue siendo juez y parte en el proceso electoral mexicano". . .

Mencionó que las resoluciones del tribunal no fueron acatadas ni por la Comisión Federal Electoral, ni por los colegios electorales de las cámaras de Diputados y de Senadores. Citó como ejemplo el caso de la división del PARM, que analizó el tribunal y estableció que correspondía a la C.F.E. avocarse al conocimiento del problema, pero éste no ha dictado ninguna resolución". Afirmó que "fue ostensible, según los documentos asequibles, la parcialidad de las comisiones locales electorales, resultado de que son funcionarios designados por el secretario de Gobernación"... y lo que parece ser la más seria crítica es la que se refiere a la negativa del Colegio Electoral a abrir los paquetes electorales y a examinar, analizar y valorar las pruebas en ellos contenidas, ni siquiera en los casos controvertidos. En conexión con esto, señaló que el tribunal se abstuvo de resolver innumerables casos y reservó, en consecuencia, los derechos de los recurrentes para hacerlos valer ante el Colegio Electoral. Según el magistrado renunciante, con esta conducta los órganos encargados de la calificación hicieron a un lado las pruebas de que disponían para conocer la realidad y se apoyaron en cambio "en la prepotente argumentación de la decisión por mayoría.

De los partidos criticó "la falta de información" para hacer valer en la forma prevista por el Código Federal Electoral los medios de impugnación que éste les otorga. Explicó que esto hizo que en numerosos casos el tribunal se viera en la necesidad de desechar recursos por su notoria improcedencia. Gran número de recursos de queja, agregó, tuvieron que ser declarados infundados porque los partidos no ofrecieron prueba alguna o las que presentaban eran obviamente inaceptables o insuficientes para acreditar las reservaciones en que las quejas se fundaban.

Por último, la crítica que enderezó al tribunal o a las limitaciones procedimentales del mismo, consistió en lo que calificó "de excesivo formalismo del código electoral". Agregó que "las experiencias del primer proceso electoral, sujeto al código vigente, han puesto de manifiesto la necesidad de

superar el rigorismo y la de ampliar, en términos razonables, la posibilidad de presentar mayor cantidad de pruebas ante el tribunal”

A pesar de las dificultades, indicó por otra parte, el tribunal llegó a resolver un importante número de casos en que se daban supuestos legales de anulación de votación de casillas. Llegó, finalmente, a la conclusión de que no debe desaparecer; sin embargo, para que pueda funcionar propone que las autoridades electorales, en todos los niveles sean independientes y totalmente ajenos a los intereses de la clase en el poder.

Como se ha podido ver, parece necesario hacer una revisión a fondo del Código Federal Electoral en este capítulo, a fin de ensanchar las vías procesales por las que deban transitar ciudadanos y partidos en defensa de los derechos que consideren vulnerados.

5. El fin de un código efímero. Las elecciones de julio de 1988 y el Código Federal Electoral

Leonardo Valdéz Zurita*

1. Introducción

Antes de que iniciara el proceso electoral que está a punto de concluir, me permití escribir un trabajo sobre la nueva legislación electoral. Escasamente se habían llevado a cabo algunas sesiones de la Comisión Federal Electoral, pero del análisis de la propia legislación se podía ya realizar algún balance preliminar de lo que ese ordenamiento significaría en el proceso. La revista *Iztapalapa*, en su número 15, publicó el texto de referencia.

Al realizar el balance de lo que ofrecía la legislación llegué a la siguiente conclusión: "Los pocos avances que en materia electoral presenta el nuevo código son todavía limitados y los retrocesos brindan más argumentos a quienes piensan que son las prácticas fraudulentas las que conforman el grueso de los resultados. No es exagerado decir que la nueva legislación electoral más que permitir un avance significativo en la marcha por la conquista de una vida política democrática en el país, se presenta como un obstáculo más en un ya largo y penoso camino. ...No obstante, todo está aún por verse". Hoy se pueden ver ya los resultados.

Estos comicios han roto con buena parte de las tradicio-

* Area de Clases y Reproducción Social, Departamento de Sociología, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Iztapalapa.

nes electorales del país. Pero también han puesto en jaque a la propia ley electoral. No está de más recordar que cuando las modificaciones constitucionales, que dieron lugar al código, fueron puestas a discusión en el seno de la Cámara de Diputados, en incluso cuando fue votado éste último, el conjunto de los partidos de oposición dejó ver su inconformidad. Por ello, no es peregrino afirmar que estas elecciones se realizaron con la ley electoral del PRI y que ha sido ese partido quien ha situado en posición de mate a su propia legislación. Pero, vayamos por partes.

2. Integración de la Comisión Federal Electoral

Una de las cuestiones más debatidas en su momento, y desde mi punto de vista uno de los retrocesos más significativos del código, fue la integración de los órganos electorales: desde la Comisión Federal Electoral hasta los comités distritales. La iniciativa presidencial incluía una “novedad”, que no era del todo nueva en la historia de ese tipo de ordenamientos legales en nuestro país: La CFE estaría conformada por el gobierno, con tres comisionados, y por uno por cada uno de los partidos registrados. Salta el notario, antes con derecho a voz y voto, pero se limitaba este último derecho únicamente a los tres partidos con mayor votación en el proceso electoral anterior. Esta propuesta resultó inaceptable para todos los partidos de oposición, y al parecer también para el PRI. ¿Bajo qué argumento se les negaba el derecho al voto en los organismos encargados de la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones, si antes ya lo habían disfrutado?

El asunto se resolvió parcialmente cuando el PRI propuso un criterio de integración proporcional para esos organismos, tomando en cuenta la votación obtenida por cada partido en la elección anterior y devolviendo el derecho al voto exigido por la oposición. En el trabajo que antes cité me atreví a plantear una hipótesis explicativa. El partido del gobierno se tuvo que conformar con el hecho de que funciones de gran importancia, como la designación de los funcionarios de las comisiones locales, los comités distritales y las mesas direc-

tivas de las casillas, quedaran en manos de la Secretaría de Gobernación, pero se reservó el derecho de ser mayoría en casi todos esos órganos sin tener necesidad de contar con los votos de los comisionados del propio gobierno y de otros partidos antes "aliados".

Así se salvaban dos cuestiones: A) dejar de depender, en los órganos electorales, de alianzas poco redituables y quizá muy costosas; y B) asegurar una mayoría automática, que incluso en el remoto caso de que la oposición llegara a vencer a la representación gubernamental, siempre podría imponerse. Esto último, se reafirmó con la introducción de un mecanismo de seguridad: los partidos que tuvieran más de un comisionado, podían designar a alguno de ellos como representante común para el ejercicio de todas las facultades de los comisionados, incluida la del voto. Sin embargo, esta solución dejó ver, por una parte, una importante diferencia de criterio entre el gobierno y su partido y, por otra, provocó el repudio de toda la oposición. ¿Cómo era posible que si no se aceptaba la conformación proporcional de la representación legislativa, se introdujera ese criterio para la organización de los procesos electorales, a los cuales, en términos formales, todos los partidos deberfan acudir en condiciones de igualdad?

Lo cierto es que la aplicación práctica de esta parte del código dejó ver las dos cuestiones. Por un lado evidenció el distanciamiento entre Gobernación y el PRI, sobre todo en la etapa preparatoria del proceso, pues sólo en muy contadas ocasiones el presidente de la CFE puso a votación asuntos en los cuales la representación priísta no estaba de acuerdo con los planteamientos de la oposición; por lo regular buscaba salidas negociadas que evitaran la votación. Ese distanciamiento llegó a su límite cuando, el mismo día de las elecciones, los partidos de oposición solicitaron a la CFE presentar demanda judicial contra Televisa, por un programa transmitido el domingo anterior, y Manuel Bartlett de hecho impuso el acuerdo a pesar de la notoria inconformidad de los comisionados del PRI. Pero el distanciamiento aparentemente se mantuvo. Bartlett nunca votó en las sesiones de asignación de constancias de mayoría y varias veces fue requerido por

los comisionados de la oposición a fin de que diera su punto de vista en debates que implicaban hasta cierto punto interpretación de las normas establecidas por el código, y en todos los casos se negó. Al parecer adoptó una posición según la cual el litigio era entre los partidos y donde la representación gubernamental nada tenía que hacer.

La mayoría automática de votos del PRI en la CFE funcionó sobre todo en la etapa de entrega de las constancias para los presuntos diputados uninominales. En muchos debates los comisionados del PRI salieron derrotados, pero ganaban la votación. Hubo distritos donde era evidente que el triunfo correspondía a otro candidato, pero el voto del PRI entregaba la constancia a su propio candidato. En otros casos las irregularidades eran tan notorias que no se podía saber cuál de los candidatos había ganado, sin embargo el del PRI también en estos distritos salía con su constancia. Fue necesario que los comisionados de los partidos de oposición usaran una estrategia límite para poder avanzar en su trabajo de depuración electoral. Abandonaron el salón de sesiones el 9 de agosto y no regresaron hasta que se logró un acuerdo de trabajo que permitiera analizar los casos a fondo. Sólo así se logró que en 13 de los 300 distritos no se entregara constancia de mayoría al aparente ganador del PRI. En dos casos más se entregó la constancia a un candidato diferente al favorecido por el cómputo distrital.

La mayoría automática del PRI en la CFE de hecho anuló la corresponsabilidad de los partidos en la organización, desarrollo y vigilancia de los comicios. De muy poco sirvieron los alegatos y pruebas presentados por los comisionados de la oposición. Al parecer la consigna priísta era llegar con el mayor número de los 249 presuntos diputados que le habían otorgado los cómputos distritales, a la instalación del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados.

3. Los funcionarios electorales

Otra de las novedades del código electoral fue la centralización de funciones en manos de los presidentes de la CFE y

de los comités distritales. Ya me refería a la más importante de ellas: el nombramiento de los funcionarios. La LOPPE otorgaba esa facultad al conjunto de los órganos encargados de la elección e incluía un mecanismo de insaculación que intentaba garantizar su imparcialidad. El código estableció que el presidente de la CFE nombraría a los presidentes y secretarios de las 32 comisiones locales, una por cada entidad, y de los 300 comités distritales, uno por cada distrito. A su vez, los presidentes de los distritales nombrarían a los presidentes y secretarios de las mesas directivas de cada casilla. En ambos casos se dejó el derecho de los partidos para impugnar el nombramiento de esos importantes funcionarios, pero quedó sujeto al cumplimiento de los requisitos que establece el código en cada caso. Así, la inconformidad en virtud de que algún funcionario era un conocido priísta, no tenía ningún efecto, pues dicha situación no se encontraba contemplada en la legislación.

Los funcionarios electorales tienen importantes facultades, sobre todo los presidentes de los distritales. Se encargan de la determinación de la ubicación de las casillas, del nombramiento de sus responsables, del envío de la documentación y de la recepción de los paquetes. Además, durante la jornada comicial tienen posibilidades reales para intervenir en la corrección de irregularidades que se puedan presentar en las casillas. Pero quizá una de sus responsabilidades más importantes se encuentra íntimamente vinculada con el capítulo de lo contencioso electoral. Son ellos, quiénes reciben los recursos de queja que presentan los partidos. Están obligados a tramitarlos ante el Tribunal de lo Contencioso Electoral, así como a rendir informe sobre los asuntos planteados por los partidos recurrentes y a aportar las pruebas que sean necesarias.

En esta última cuestión quizá sirva de ejemplo el proceder del presidente del IV comité distrital de Guerrero. En ese distrito presentaron recursos de queja varios partidos. La resolución que el tribunal dio al presentado por el PAN no deja lugar a dudas. Dice el TCE: "Este tribunal estima que el Comité Distrital Electoral IV del Estado de Guerrero incurrió en una irregularidad al no haber remitido las documentales

públicas consistentes en las actas del día 6 de julio de 1988, las de apertura y cierre de las casillas, así como el no haber precisado en el informe de ley referencia específica sobre los agravios aducidos por el recurrente". Y más adelante afirma: "hay un faltante de documentos públicos que el recurrente acompañó a su recurso y que no obra en el expediente". El presidente del distrital no envió la documentación necesaria y no contento con ello, retuvo la documentación presentada por Acción Nacional. En éste y en varios casos más, el TCE no pudo dictaminar por carecer de pruebas: los recursos, por ley, fueron desechados.

Ante tales irregularidades los partidos impugnaron el proceder de los funcionarios electorales en la CFE, e incluso lograron un acuerdo según el cual ese organismo presentaría querrela judicial en contra de los presidentes de los distritales que actuaron a todas luces de manera parcial. En todos esos casos quedó de manifiesto la desestructuración del cuerpo electoral conformado por los funcionarios designados por la Secretaría de Gobernación. Ahora, en cumplimiento con el acuerdo mencionado, el titular de esa dependencia, en tanto presidente de la CFE, deberá acudir ante la autoridad competente para demandar a quienes él mismo designó.

4. El Tribunal Electoral

El surgimiento de este tribunal fue uno de los avances del código electoral. Su existencia permitía confiar en un organismo que, al margen de posiciones partidarias, tenía la facultad para juzgar sobre los fenómenos irregulares que en toda elección se presentan. Sin embargo, desde el propio texto de la ley se dejaba ver como una instancia sumamente limitada y vulnerable. Las causales de nulidad que define el código son extraordinariamente estrechas y la probanza que exige es demasiado rigurosa. El tribunal no puede actuar por cuenta propia y el recurrente no tiene derecho de audiencia, ni para aportar pruebas complementarias. Además, las disposiciones del TCE aún cuando son obligatorias para los órganos encargados de la preparación del proceso, no lo son para las instancias últimas de calificación de las elecciones: los Colegios Electorales.

Ejemplos de lo limitado del TCE hay demasiados. De los 593 recursos de queja que presentaron los partidos solamente fueron dictaminados como fundados 64. El resto, en su gran mayoría, fueron desechados o dictaminados como infundados. Muchos de ellos resultaron resueltos de tal manera en virtud de las limitaciones que establece la legislación. Sobre la vulnerabilidad del tribunal existen otros ejemplos. En primer lugar, se encuentra el hecho de que ese organismo aceptó como válidos los recursos presentados contra los resultados electorales en 366 casillas, correspondientes a las elecciones federales, y en 123 para la elección de la Asamblea del D.F. Sin embargo, el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, de acuerdo con la información con que trabajó su tercera comisión (encargada de la elaboración del dictamen de asignación de las diputaciones de proporcionalidad), solamente nulificó 10 casillas. El mayor nivel de coincidencia se presentó en el distrito VIII de Sinaloa, donde el CE anuló 7 casillas, de las cuales seis se encontraban en la relación de 46 que proponía anular el tribunal. En el distrito IV de Jalisco, el CE anuló una casilla, mientras el TCE no propuso la anulación de ninguna. En el distrito II del mismo estado, el TCE propuso la anulación de las casillas 4 y 34, pero el CE anuló la 13-A. Finalmente en el distrito VIII de Guanajuato ocurrió algo verdaderamente sorprendente. El dictamen aprobado por el CE da cuenta de los recursos presentados por el PRI, el PFC y el PAN. Informa que el TCE acordó proponer la anulación de 13 casillas, e inmediatamente afirma: "Independientemente de la resolución que el Tribunal dio a los diversos recursos de queja planteados por distintos partidos políticos, esta Comisión Dictaminadora, después de un análisis minucioso del expediente, cree prudente establecer que la casilla 53, impugnada a través del recurso de queja, radicado bajo el número R.Q./36/88, que el Tribunal juzgó improcedente por lo que hace a esta casilla, a juicio de esta Comisión es absolutamente procedente...". Con ese argumento se anula la votación sólo en esa casilla, las otras 13 quedan consideradas como válidas.

¿Qué fue lo que pasó? La explicación es muy sencilla. El PRI trabajó en el Colegio Electoral a partir de tres criterios: A) entregar a los partidos de oposición diputados a partir de

negociaciones puntuales; B) impedir a toda costa la anulación de un solo distrito; y C) anular el mínimo de casillas con el objeto de mantener su porcentaje de votación y alcanzar así 260 diputados. En tres de los cuatro distritos donde se anularon casillas el resultado de la votación cambió a favor de otro partido. Por ello se anularon sólo las casillas que permitieran ese objetivo. Además, en otros cuatro distritos se presentó una situación realmente escandalosa. Cuatro dictámenes (Guerrero II y VII, Tamaulipas I y Veracruz XXII) contienen datos del cómputo distrital que favorecen a los candidatos del PRI, pero se entrega la diputación a candidatos de otros partidos sin anular casillas y, por tanto, sin modificar los datos. Así, han surgido los que ahora podemos denominar diputados de minoría relativa. En esos distritos es tan elevado el diferencial de votación entre los candidatos del PRI y los finalmente ganadores que la anulación de casillas podría producir una de las siguientes consecuencias: A) reducir la votación del PRI a un nivel tal que lo llevara a perder uno o dos diputados plurinominales; B) anular más del 20 por ciento de las casillas y con ello caer en el supuesto del código de anulación automática del distrito.

Como se ve la táctica política seguida por el PRI en el Colegio Electoral, apartada de cualquier consideración legal, no sólo vulneró la legitimidad del TCE, sino que incluso dejó sin efecto los resultados de sus trabajos. Además, la negativa de recurrir a los paquetes electorales, por parte de la mayoría de ese colegio, dejó en estado de indefensión a los partidos y de paso lastimó aún más la existencia misma del TCE. Por ello, uno de los párrafos de la renuncia del magistrado Emilio Krieger, presentada el primero de septiembre, es demoledor:

Debo confesar que, como magistrado de un Tribunal que había confiado en la decisión de los Colegios Electorales, fundada en las pruebas contenidas en los paquetes electorales cuando tales Colegios se rehusaron a abrir dichos paquetes y se refugiaron en el paupérrimo argumento de la decisión mayoritaria, sentí como si la vigencia de la ley de la gravitación universal estuviera sujeta a la decisión mayoritaria de la facción dominante. Sentí que todo el esfuerzo hecho por el Tribunal de lo Contencioso Electoral para dar un valor de legalidad a la elección del seis de julio se había venido por tierra.

Confirmé mi preocupación de que todo el empeño de dar un marco de legalidad al proceso electoral, se había convertido en un hipócrita barniz legalista, que ni legitimaba nada, ni aportaba nada para el proceso de democratización de México.

Después de estas afirmaciones, no se puede más que estar de acuerdo en que el TCE es ahora un cadáver que difícilmente podrá resucitar.

5. *Las posibilidades del fraude*

Uno de los retrocesos más significativos del código se encuentra en su artículo 299. Ese ordenamiento señala las reglas que se deben seguir para la realización del cómputo distrital, el domingo siguiente al día de la elección. La discusión de ese artículo se realizó uno de los últimos días de diciembre de 1986 en la Cámara de Diputados y a altas horas de la madrugada, como parece ser ya costumbre legislativa en este país. Quizá por eso la oposición no lo atacó con el vigor suficiente y el PRI lo dejó pasar con evidentes deficiencias. El artículo señalado dice, en sus dos primeras fracciones:

I. - Se abrirán los paquetes... que no tengan muestras de alteración y siguiendo el orden numérico de las casillas, se cotejarán los resultados de las actas de escrutinio y computación contenidas en los paquetes con los resultados de las mismas actas que obren en poder del comité, y cuando los resultados de ambas coincidan se tomará nota de ello;

II. - Cuando los resultados de las actas no coincidan, o no exista acta final de escrutinio y computación en el paquete de la casilla ni en poder del comité, se practicará el escrutinio y computación levantándose el acta individual de la casilla. Los resultados obtenidos formarán parte del cómputo.

Vale la pena explicar que las copias en poder del comité las entrega, según ordena el código, el presidente de la casilla en un sobre aparte al momento de entregar el propio paquete.

Como se observa, estas reglas contienen una grave deficiencia y abren las puertas de par en par a la alquimia electoral. ¿Qué pasa si los paquetes tienen muestras de alteración? ¿Qué

si los alquimistas cambiaron las boletas y contenido del acta de la casilla? En el segundo caso se cuentan los votos y resultan válidos para el cómputo distrital. En el primero existe una compleja situación jurídica. El distrital no está facultado para anular la votación, eso sólo lo puede hacer el Colegio Electoral. La LOPPE contenía la figura de votos no computados, justamente para estos casos, pero el código omitió esa definición. Por tanto, la redacción de estas reglas se presta a múltiples interpretaciones.

En la aplicación práctica del código, el cómputo distrital fue uno de los momentos más conflictivos. Amparados en el 299 múltiples candidatos del PRI, que perdieron la elección, presionaron para que se abrieran los paquetes y se volvieran a contar los votos. Quizá el caso más célebre fue el del distrito XXXVIII de esta ciudad. En diversos distritos se contaron de nuevo los votos, pues los resultados de las actas no coincidían, o de plano no existían dichas actas. El distrito XIV de esta ciudad también resultó ejemplar. De acuerdo con los plazos del código, se habían recibido algunos paquetes que presumiblemente tenían muestras de alteración. Esto quedó asentado en el acta correspondiente. El día del cómputo se procedió a trabajar de acuerdo con las reglas establecidas por el 299. Los paquetes que presumiblemente estaban alterados se abrieron y, por coincidir las actas, se dio como válida su votación. De pronto aparecieron tres paquetes que al recibirse estaban limpios y ahora tenían muestras de alteración. Por mayoría, el distrital optó por no abrirlos y, por tanto, no computar su votación. Lo curioso del caso era que sin los votos de esas tres casillas ganaba el PRI, con ellos resultaba vencedor el PAN. Este asunto se debatió en la sesión del 9 de agosto de la CFE. Fue un largo debate y, desde mi punto de vista, uno de los más importantes en el estricto marco jurídico del código. Los comisionados del PRI no pudieron explicar las razones por las cuales un comité distrital dio diferente tratamiento a paquetes que se encontraban en las mismas condiciones. La CFE entregó la constancia, por la mayoría automática del PRI, al candidato de ese partido, pero el Colegio Electoral se vio forzado a enmendar el error.

Lo cierto es que reglas tan deficientes para la realización

del cómputo distrital no solamente permitieron múltiples interpretaciones en los comités respectivos, sino que de hecho permitieron la presencia de serias irregularidades. Una investigación detenida de la aplicación del 299 en los 300 distritales, sin duda alguna permitiría determinar el peso que tuvieron esas irregularidades e interpretaciones en los resultados generales de la elección.

6. *Sistema mixto de elección de diputados*

Debo decir, con toda honestidad, que las reglas que introdujo el código para la conformación de la Cámara de Diputados parecían uno de sus avances más significativos, pero, por lo visto, me equivoqué. Desde mi punto de vista resultaba positivo que se usara una sola boleta en lugar de dos, pues no solamente sería más clara la situación para los electores, sino que además se cerraba la puerta del tráfico de votos proporcionales del votante del PRI hacia otros partidos. Este fenómeno, que se presentó en 1985, era reprochable en cualquiera de los dos supuestos que lo explicaban. Tanto en el caso de que se tratara de votantes reales del PRI en mayoría y de otros partidos en proporcionalidad, pues implicaba que el electorado del partido mayoritario también tenía la facultad de elegir a la oposición representada en la cámara y la de determinar su peso relativo; como en el caso de que se tratara de efectos de la alquimia, pues no solamente era algo fraudulento, sino que además dejaba en manos del gobierno y su partido las determinaciones anteriores.

El código incrementó las curules de representación proporcional en un 100 por ciento e introdujo la participación del partido mayoritario en la distribución de las mismas. Esto último tenía una ventaja adicional. Permitía que al menos en el caso de ese partido, siempre que se cumpliera con algunos supuestos legales, la representación fuera exactamente proporcional: si algún partido obtenía más del 51 por ciento de la votación efectiva, como aparentemente sucedió con el PRI, y un número de constancias de mayoría inferior al porcentaje correspondiente del total de la cámara, se le asignarían diputaciones plurinominales hasta igualar ambas proporciones.

Esto, además, hacía que se incrementaran las posibilidades de triunfos distritales para los partidos minoritarios, pues de todas maneras el mayoritario se repondría con sus diputados plurinominales.

Estos supuestos teóricos se hubieran cumplido satisfactoriamente, si las elecciones no hubieran estado plagadas de irregularidades. La aplicación de la asignación proporcional de diputaciones, primero en la CFE y luego en el CE, mostraron una cara del código antes no observada. Si la oposición lograba mostrar, como lo hizo en trece casos, que existían suficientes elementos para presumir nulidad y por tanto no entregar constancia a los candidatos del tricolor, este partido se repónía de las derrotas distritales y también de las constancias negadas, por la vía plurinomial. Sin embargo, en este caso se corría un riesgo aun mayor. Si efectivamente el CE declaraba la nulidad de la elección en esos distritos, convocaba a elecciones extraordinarias y el PRI las ganaba, ese partido quedaría inconstitucionalmente sobrerrepresentado en la Cámara de Diputados. Por ese motivo, usando un artificio inaceptable para toda la oposición, el PRI propuso a la CFE que a pesar de que ésta le había asignado y expedido 26 constancias de asignación proporcional, únicamente se le entregaran 13. Obviamente la oposición votó en contra de tal propuesta y del dictamen en su conjunto, aún cuando en realidad lo hacía en contra de una ley que, planteada en sus justos términos, premiaba el fraude electoral con diputaciones de proporcionalidad.

En el Colegio Electoral la situación fue aún peor. Al parecer el PRI tomó la decisión de llegar con sus plurinominales a 260, para tener segura mayoría de 20 diputados, y propuso un dictamen que no tiene fundamento legal en diversas cuestiones. En primer lugar, contabilizó el total de su mayoría en 233, cuando los candidatos postulados por ese partido que llegaron a diputados fueron 234. Descontó a quien ganó la diputación en el II distrito de Tabasco, por su determinación de separarse de ese partido. Por tal motivo, al PRI le correspondieron 27 diputados plurinominales, en lugar de 26. En segundo lugar, se descontó, como ordena el código, la votación de las 10 casillas anuladas por el CE, pero nada se dijo

acerca de los fundamentos legales para no anular un significativo número de casillas donde el TCE aceptó la presencia de causales de nulidad. Seguramente si se hubieran anulado esas casillas, el porcentaje de votación para el PRI habría disminuido y por tanto su cuota de diputaciones plurinominales también. Finalmente, en el cómputo plurinomial se dieron por buenos los resultados en los distritos donde el CE sin modificar las cifras otorgó la diputación a otro partido.

Como se ve, el sistema mixto de integración de la Cámara de Diputados se aplicó bajo la lógica de una determinación política que nada tiene que ver con los ordenamientos legales que lo regulan. Quizá, fue esa la puntilla para una legislación electoral que estaba en plena agonía.

7. Conclusión

El Código Federal Electoral no podrá ser la legislación que regule el desarrollo de procesos comiciales competitivos y democráticos. Las fuerzas sociales que se han incorporado al camino de la democratización del país en estas elecciones no lo podrán aceptar. La nueva legislación electoral, que se deberá conformar con una amplia participación plural, tendrá que poner en manos de los protagonistas, en igualdad de condiciones, la organización y vigilancia de las elecciones. Los ciudadanos encargados de los organismos y de las casillas deberán ser imparciales y tendrán que cobrar conciencia de su enorme responsabilidad ante la democratización del país. Será necesario un tribunal electoral que, apegado a derecho, con amplitud jurídica y con plena legitimidad, pueda resolver en definitiva las controversias y calificar las elecciones. Los procedimientos electorales, pero sobre todo los de cómputo de la votación, deberán cerrar las puertas a cualquier tipo de fraude electoral y dejar en el pasado definitivamente esas prácticas. El sistema de conformación de la representación nacional tendrá que ser completamente proporcional al resultado electoral. Así las fuerzas políticas tendrán tantos representantes como les hayan asignado los electores.

Es verdad que la ley electoral, por sí misma, no hace la de-

mocracia, pero quién puede dudar que si es verdaderamente democrática representa, en sí, un paso muy importante.

II. LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

1. Presentación

Francisco González Ayerdi*

Sin lugar a dudas, las elecciones federales de 1988 han sido uno de los más importantes acontecimientos políticos que registra la historia contemporánea de la sociedad mexicana.

Niveles significativos de participación del electorado, campañas electorales de gran eficacia por parte de la oposición y pérdida de votos en grandes proporciones para el partido del Estado, merecen ser señalados como los signos que hicieron de las elecciones de 1988 uno de los temas más debatidos por la opinión pública. Además de que todo el proceso electoral y sus efectos inmediatos, concitaron también, la atención de los medios académicos e intelectuales de nuestro país.

A la par, fenómenos como la selección de candidatos a los puestos de nominación popular, que anteriormente despertaban interés exclusivamente cuando se trataba del partido oficial, han llamado la atención en el caso de los partidos de oposición, por las novedades que dicho proceso ha asumido en las corrientes opositoras.

Si bien es cierto que en la literatura sobre los partidos políticos el tópico de la selección de candidatos, en primer lugar no es abundante, y en segundo lugar, ha sido sobre todo un tema estudiado para ampliar la comprensión de la actuación de las dirigencias partidarias, no es menos cierto que éste tiende a cobrar mayor interés e importancia, en razón de que la

* Coordinación de Ciencia Política, FCPyS, UNAM.

selección de candidatos constituye la etapa previa a la realización de las campañas electorales. En efecto, puede decirse que las normas, las vías y el desenlace de la selección de candidatos, ha cobrado, al menos, la misma relevancia que tienen los programas o los aspectos organizativos de los partidos políticos.

El consenso o las discrepancias en torno de un presunto candidato, la formación de corrientes internas en los partidos durante la selección del aspirante a un cargo de representación popular y su figura personal y sus preferencias ideológicas, lo mismo que su sensibilidad política, adquieren una gran relevancia en el rumbo que sigue una campaña electoral y en la respuesta que ésta encuentra tanto en las filas partidarias como en el electorado.

En la mesa "Los procesos de selección de candidatos", surgió la idea de que en todos los partidos políticos contendientes se dio un fenómeno semejante, aunque con diferente intensidad y amplitud, a saber: una cierta separación o distancia entre el partido político del caso y su candidato y su campaña.

Para el PRI dicho problema se advertía en un discurso de su candidato que llamaba a la modernización política y prometía que su gobierno buscaría vías para ampliar la democracia, mientras que el organismo partidario repetía sus añejas formas de movilización obligada y se mostraba refractario a asumir un compromiso programático con el eventual gobierno de su propio candidato.

En el caso del PAN, tal conflicto se enmarcó entre una campaña de gran beligerancia, con actos de masas relevantes por su número y por los sectores sociales convocados y los signos de fractura que surgieron entre sus cúpulas dirigentes. Así, su programa se renovó solamente en su presentación. En el fondo, el PAN continuó con el ideario conservador de la década de los años cuarenta.

La izquierda agrupada en torno al PMS, después de una novedosa selección a través de elecciones preliminares abiertas y celebradas mediante voto directo y secreto, ingresó en una campaña electoral que mostró desde sus momentos de arranque discrepancias en las filas socialistas. Esto último, debido al énfasis puesto por su candidato presidencial en el

mensaje de toma inminente del poder en las elecciones y a la oferta de medidas radicales, sin sustento programático, ni mucho menos fuerza social, consenso ideológico y condiciones políticas favorables.

En otro plano, si nadie pone en duda la fuerza alcanzada por el Frente Democrático Nacional y la gran simpatía electoral lograda por su candidato a la presidencia; cabe subrayar las dificultades que surgieron para lograr una unidad más amplia y sólida, que fuera más allá del acuerdo entre los integrantes del FDN de postular al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como su candidato presidencial.

Así, la atención de los participantes en la mesa aquí comentada no sólo se enfocó en las relaciones entre partido y candidato sino que también intentó desentrañar el cambiante entramado de corrientes internas de los propios partidos en torno a la postulación de los candidatos. Otro aspecto que se sometió a examen fue el por qué y el cómo se llevó a cabo la selección de los candidatos. Asimismo fue motivo de análisis el significado de la selección de candidatos, en la perspectiva de los avances y retos que cada agrupación debía de afrontar, tanto para enfrentar la competencia electoral, como para constituir en el sistema político un verdadero régimen de partidos.

Por otra parte, la crónica y el análisis de los procesos de selección de candidatos sacó a la luz una situación que a primera vista parecería obvia y carente de relevancia, pero que advertida bajo la óptica de la cultura política que priva en cada partido llama poderosamente la atención: cada organismo procesó su selección de candidatos con base en supuestos políticos distintos, y por vías extremadamente diversas.

Para el PRI, el gran dilema fue, y probablemente sea, mantener la unidad monolítica que ha dado lugar a creer en un partido verticalizado e, inclusive, carente de vida política interna, cuando una mirada más atenta nos revela grandes discrepancias en torno al candidato, antes y después de las elecciones.

En el caso particular del PRI debemos aclarar que en la mesa aquí comentada no se trató específicamente sobre la selección de su candidatura presidencial, sino de sus candidaturas a la Cámara de Diputados. Análisis efectuado de

acuerdo con la influencia y el peso específico de sus sectores, así como mediante la medición de los cambios que se han operado en las previsiones políticas de la jerarquía priista, debido a la gran merma de votos de los postulantes del partido oficial.

Además, cabe señalar que la selección presidencial del PRI fue ampliamente documentada en la prensa y en la opinión pública en general. Por último, como podrá advertirse en la lectura de la mayoría de los textos presentados en este Coloquio, la sucesión presidencial en el ámbito del PRI fue un tema constante referido o comentado colateralmente por los diferentes ponentes.

Así las cosas, el trabajo referente al PRI destacó cuál fue la cuota de poder que se asignó a cada uno de los sectores del PRI, y qué cambios en el cálculo previsto por el acceso de dicho partido a la representación proporcional hubo de llevarse a cabo por la derrota de un buen número de los candidatos propuestos por el organismo oficial.

Para el PAN, la gran dificultad a vencer consistió en mantener su identidad ideológica, sujeta a una gran presión por el ascenso de los militantes identificados como "neopanistas".

Para el PMS, decidido a mostrar una convicción democrática, los canales de acción fueron la reglamentación de las elecciones primarias, la instalación de un Colegio Nacional de Elecciones, el registro de precandidatos y la verificación de precampañas por parte de los cuatro aspirantes registrados. Situación que se modificó radicalmente cuando el ritmo creciente de la campaña electoral del candidato del FDN condujo a una sorpresiva declinación del candidato presidencial socialista en favor de Cárdenas, al tiempo que se produjo un público reconocimiento de los errores y las equivocaciones en los que incurrió durante la campaña electoral.

El todavía reciente nacimiento de la Corriente Democrática del PRI, concebida como el núcleo dinamizador de lo que más tarde sería el FDN, llevó a buscar nuevas formas de selección a su candidato presidencial.

Primero se dio una gran batalla en el seno del PRI para incluir al Ing. Cárdenas en la lista de precandidatos. Después se transcurrió a la búsqueda de consenso para cifrar en él un

movimiento de unidad con el objeto de proceder a su registro como candidato del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y del Partido Popular Socialista. Candidatura a la que se fueron sumando el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, el Movimiento al Socialismo, el PMS y varias organizaciones más.

En suma, en la mesa que nos ocupa, Juan Reyes del Campillo llevó a cabo un pormenorizado estudio de los candidatos del PRI a la Cámara de Diputados, sustentado en la noción de que en el sistema político mexicano se intersectan dos representaciones políticas: una, la de los sectores organizados y con mayor fuerza social, a través del PRI, y otra, la de la representación política formal de la ciudadanía. Combinación en la que predomina el corporativismo y que tiende a reproducir las alianzas, pugnas y acuerdos entre el poder ejecutivo federal (el presidente de México) de una parte, y de la otra, los distintos sectores del partido, incluyendo en ellos a los círculos de poder local. Reyes del Campillo demuestra de qué forma se alteró la tradicional cuota de poder asignada a cada sector por el efecto de tres aspectos centrales.

Uno, el acceso del PRI a la representación proporcional, cuando anteriormente ésta estaba reservada de manera exclusiva a la oposición. Dos, la impopularidad de numerosos candidatos oficiales, entre los que resaltan tanto los propuestos por el sector obrero, como los reclamados por los empresarios integrantes del PRI. Tres, la decisión del candidato presidencial del PRI, Carlos Salinas de Gortari, de ampliar sus alianzas, promoviendo algunos candidatos con arraigo local.

Además de la conclusión general a la que llega Reyes del Campillo (consistente en una eventual modificación a futuro de los criterios de selección de candidatos, al enfrentar el PRI una mayor competencia electoral) su estudio enfatiza que los sectores priistas más afectados en la reciente contienda electoral fueron de una parte, el de los dirigentes de organizaciones corporativas, y de otra parte, el de los funcionarios locales y federales. Cada uno de estos sectores cuenta con medios y recursos para reclamar reparaciones políticas por haber sido excluidos de posiciones políticas a través del voto. Sin embargo, ambos encaran el mismo problema: el futuro gobierno difícilmente cederá posiciones a quien no demuestre su adap-

tación, sea al nuevo ambiente electoral, sea a los planes y proyectos del nuevo sexenio.

En razón de que las acciones de la Corriente Democrática, y más tarde, las del Frente Democrático Nacional, constituyeron la principal revelación de la pasada función electoral y representaron, también, la más seria amenaza para la hegemonía del PRI, la ponencia de María Xelhuntzi López ocupa el segundo lugar en la exposición escrita de los trabajos consagrados a la selección de candidatos.

Este texto constituye un esfuerzo por exponer la historia de la Corriente Democrática desde su lucha en el seno del PRI hasta los avatares a los que está sujeta en el contexto de los acuerdos políticos dentro del FDN. También, representa un testimonio vivo y directo de una de las personas que desde un principio se adhirió a la CD.

El testimonio y el análisis de María Xelhuantzi subrayan, por sobre todo, la forma en la que el prestigio político de Cuauhtémoc Cárdenas, primero como crítico y disidente del PRI, y después como candidato de una alianza entre muy diversos agrupamientos políticos, se fue constituyendo como factor de movilización social o, bien, como antídoto a la despolitización de diversos sectores sociales. Esto es, que la organización de la CD primero, y del FDN, después, fueron procesos paralelos, que obedecieron tanto al relieve alcanzado por Cárdenas, cuanto a la movilización política que éste suscitó.

De acuerdo con María Xelhuantzi, la perspectiva crítica resulta indispensable para comprender la situación actual y futura de la coalición que se ha tejido en derredor del FDN. Para la autora, esta organización sería la llave maestra para la transición democrática del país. Lo cual determina al FDN a ser también, una organización transitoria por naturaleza. Por ello no son pocos los retos y las dificultades que contempla en lo inmediato el FDN, pues, además de estar sustentado en partidos que habían mostrado claros síntomas de agotamiento político en las tres últimas décadas, existen entre estos y los de más reciente fundación, profundas diferencias ideológicas y de orden estratégico y táctico.

Lo anterior cobra un gran significado cuando en el estudio que reseñamos se insiste en que ha habido fuertes choques

para la designación de candidatos a otros puestos de representación popular. En algunos casos ha habido, inclusive, trasgresiones a los acuerdos y convenios previamente pactados, que han revelado no sólo las discrepancias que privan entre los partidos coaligados, sino que han mostrado también la existencia de enclaves regionales, que responden a intereses divergentes, que aspiran a construir una alternativa que dispute el poder al otrora partido dominante.

María Marván Laborde presentó una interesante y muy documentada ponencia acerca de la selección del candidato presidencial en las filas del PAN.

La última ponencia de esta mesa corrió a cargo de Francisco González Ayerdi, quien se ocupó de las elecciones primarias en el PMS, de las cuales surgió el Ing. Heberto Castillo como candidato presidencial, tras de haber competido con Antonio Becerra Gaytán, José Hernández Delgadillo y Eraclio Zepeda.

Además de narrar el proceso de selección de candidatos, este escrito hace énfasis en las profundas diferencias políticas e ideológicas existentes entre los precandidatos, aunque descubre una mayor afinidad entre las posiciones de Eraclio Zepeda y A. Becerra Gaytán. Diferencias relativas tanto al diagnóstico del momento político como al tipo de partido que se buscaba construir. Cabe señalar, que dichas diferencias fueron opacadas por los momentos ríspidos del debate entre los precandidatos o bien, no lograron surgir con cabal claridad, debido a que los precandidatos no sólo buscaron el voto de militantes y simpatizantes, sino también, actuar sobre la correlación de fuerzas internas para influir en el proceso de fusión de los cinco partidos de izquierda integrados al PMS.

A decir verdad, el método de elecciones preliminares resultó del todo novedoso para el sistema político mexicano, además que despertó una gran simpatía en los medios intelectuales y progresistas; pero demostró, también, sus grandes limitaciones, pues no derivó en una real adhesión de la organización socialista al que sería más adelante su abanderado presidencial.

Lo que quedó en claro del proceso de selección mediante elecciones primarias, es que éste fue concebido como una forma de organización del nuevo partido, sin que previamente hubiesen sido ventiladas sus diferencias ideológicas y políticas.

Por lo demás, el procedimiento fue bien organizado y llevó a una significativa participación de sectores no afiliados al PMS, sin embargo no sucedió lo mismo en el caso de las demás elecciones primarias para candidatos a Diputados, Senadores y a la Asamblea de Representantes del D.F.

Finalmente, debe señalarse que la argumentación política sobre la que descansaba la elección preliminar se convirtió en un asunto muy difícil de manejar cuando llegó el momento de declinar en favor de Cuauhtémoc Cárdenas la candidatura presidencial del PMS.

Se reveló, así, que la vertiginosa evolución de la situación política nacional rebasó los criterios estratégicos de uno de los proyectos más ambiciosos de la izquierda mexicana.

No resta más que decir aquí que los diferentes enfoques, tratamientos y conclusiones a los que se llegó en la mesa reseñada, vuelven a situar el estudio de las normas, los grupos, las alianzas y la cultura política internos de cada partido, como aspectos sobresalientes para la comprensión de cómo y con qué influencia actúan las agrupaciones políticas en el escenario público nacional.

El trabajo de María Marván, sustentado en un profundo conocimiento del Partido Acción Nacional, viene a demostrar que la situación actual de ese partido no se encuentra desligada de su pasado. Las diferencias y tensiones entre las corrientes que han sido llamadas respectivamente "neopanistas" y "tradicionales", estuvieron presentes desde la fundación de Acción Nacional y han estado actuando en dicho organismo político a lo largo de las últimas cuatro décadas. Así, la tensión revelada por las discusiones en torno a mantener o a renovar su ideología política; a preferir la lucha frontal contra el régimen (buscando, para ello, el apoyo en los sectores sociales siempre dispuestos a denunciar "los ataques" del Estado a la libre empresa, al catolicismo, a la enseñanza privada, la familia, etc.), o, por el contrario, tener como referente al ciudadano y no a los grupos de presión.

El examen del proceso de selección del candidato presidencial en el PAN nos muestra, también, cómo se ha mantenido el mecanismo de la Gran Convención Nacional, en el que, en primer lugar, se discute si existen o no condiciones para llevar a cabo la lucha electoral, para después proceder a elegir a su

candidato. Elección ceñida siempre a reglas estrictas y precisas, que poco han cambiado, y que, por otra parte, muestran a un partido democrático que procede a una elección pública, y por la otra, a una organización difícilmente equilibrada entre sus fuerzas, pues la representación en la Convención opera con base en reglas muy complejas, consistentes en votos con cuotas proporcionales y ponderadas, que revelan un celo federalista.

Finalmente, otro aspecto de gran interés en la ponencia de María Marván se centra en la figura de Manuel J. Clouthier, quien encarna valores sumamente tradicionales y añejos de la sociedad mexicana; pero quien, a la vez, desarrolló en su precampaña y su campaña electorales nuevas prácticas políticas, tales como los llamados a la desobediencia civil, la búsqueda de interlocutores en el extranjero, así como acciones de masas, antes características exclusivas del PRI o de la izquierda.

2. La selección de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional

Juan Reyes del Campillo*

Sobre el proceso de selección de los candidatos del PRI a la representación nacional se ha especulado mucho. Se habla de tres sectores que proponen nombres a los cuales el presidente o el candidato presidencial tachan o palomean; se dice que existen quienes obtienen la nominación por su cercanía con algún político notable o simplemente por las cuotas correspondientes a su sindicato; también los que llaman amarrados o los considerados sorpresas. A pesar de que en todo esto hay siempre algo de verdad no dejan de ser, insistimos, especulaciones.

En estas páginas deseo hacer una reflexión acerca de las postulaciones del partido oficial para la Cámara de Diputados. Son tres los aspectos que vale la pena destacar: 1) precisar de qué tipo de proceso se trata en relación a las fuerzas políticas que intervienen; 2) establecer quiénes fueron los nominados en relación a los cambios reales y formales respecto a selecciones anteriores; 3) una apreciación acerca de los candidatos que resultaron derrotados, lo cual podría implicar modificaciones importantes en selecciones futuras.

En otra parte hemos dicho que para dilucidar algunos de los mecanismos internos del PRI para designar a sus candidatos, hay que tener presente la dimensión pragmática que en México poseen tanto el sistema de representación de intereses

* Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

como el mismo proceso electoral. Partimos de la idea de que en el sistema político mexicano se amalgaman de un modo específico instituciones y prácticas políticas que corresponden a tres modelos teóricos diferentes: el liberal (con el voto universal y secreto), el corporativo (con la afiliación colectiva de organizaciones de trabajadores al partido oficial) y el autoritario (con el predominio del poder ejecutivo sobre el legislativo). Son tres planos que se intersectan y que se hacen presentes en el subsistema electoral mediante un uso autoritario-corporativo de las estructuras institucionales democrático-liberales.¹

Debemos hacer notar que en las cámaras no llegan a estar representados todos los sectores de la sociedad, sino únicamente aquellos que se encuentran organizados y que cuentan con la fuerza y el poder necesarios para acceder a la representación. Entre más compacta, densa y eficaz es la fuerza de un grupo o de una organización, asegura sus posiciones cada tres años. Es el caso, por ejemplo, de los trabajadores organizados del PRI, que si bien forman parte proporcional del conjunto de los trabajadores mexicanos, son los únicos que logran llegar a la legislatura federal. Así, sólo los organizados pertinentemente son los que tienen posibilidades de incidir en la política, quedando fuera una gran masa que no se encuentra articulada o agrupada en alguna forma política idónea.

Paralelamente a los sectores tradicionales (el obrero, el campesino y el popular) existen, de manera diferenciada, grupos políticos organizados que buscan su representación en el Congreso, que no están necesariamente vinculados entre sí. Así, más allá del ámbito sectorial, es posible distinguir a tres segmentos de selección de candidaturas en el partido del Estado:

El primero corresponde al aparato corporativo, al cual en cada trienio se le han asignado una buena cantidad de candidaturas. Con ellas se suele premiar a quienes han ejercido la hegemonía sobre grupos sociales específicos, al mismo tiem-

¹ Pacheco Méndez, Guadalupe y Reyes del Campillo, Juan. "La distribución de candidaturas a diputados en el PRI", en *Argumentos*, núm. 2, UAM-X, noviembre de 1987, p. 48.

po que se les reconoce un liderazgo local o regional.

Otro segmento se compone de los funcionarios federales y locales que acceden a la representación con objetivos precisos a cumplir. Los primeros tienen sobre sus hombros la responsabilidad del trabajo especializado de las cámaras y llevan adelante lo relacionado con un área de trabajo. Puede decirse que como hombres del ejecutivo son los puntales de la política presidencial en las cámaras y quienes aseguran su disciplina. Los funcionarios locales sirven para proteger a sus gobernadores y utilizan su paso por la legislatura federal para darse a conocer en los medios políticos nacionales.

Finalmente se encuentran aquellos que tienen la responsabilidad del aparato partidario, así como las representantes de diversos sectores integrados políticamente al partido, los cuales buscan la curul para beneficio de los grupos que representan: los hay desde actores hasta empresarios.

Resumiendo, en el PRI se da una solución de compromiso entre el principio de representación basado en mecanismos plebiscitarios (voto universal y secreto), y el mecanismo de representación funcional, basado en consultas y negociaciones celebradas entre los representantes o líderes grupales: a nivel interno del partido, cuando en su cúpula política se decide quiénes serán los candidatos en función de un cierto equilibrio o relación de fuerzas de los intereses de los grupos pertenecientes al PRI; a nivel social, cuando en el proceso electoral se formaliza el reparto de curules acordado y por medio de elecciones prebiscitarias se busca legitimar a los candidatos ya designados.

En 1988, al instaurarse el Código Federal Electoral aparecieron algunos cambios en la selección de candidatos del PRI en el nivel de los diputados federales. Cambios formales respecto a las selecciones de 1979, 1982 y 1985. En efecto, al aumentar de 300 a 350 las curules posibles del partido oficial, mediante la participación en las diputaciones plurinominales,² el acceso a la Cámara para los priistas se definió esta vez por la vía uninominal o por la plurinominal.

Es cierto que al permitir el Código la participación del par-

² Art. 54 Constitucional y 208 del Código Federal Electoral.

tido mayoritario por las dos vfas, se impulsaba al mismo tiempo la posibilidad de una mayor competencia en los distritos uninominales. Pero en el cálculo del PRI estaba claro que, si se perdía en algunos distritos, le era posible recuperar las diputaciones por el camino plurinominal.

Por consideraciones de edad, experiencia, cercanía o compromiso, fueron ocupados los primeros lugares de las listas plurinominales. Estos candidatos ni siquiera tuvieron necesidad de realizar una campaña electoral. Pero más allá del décimo lugar los candidatos resultaban ser perfectos desconocidos, por lo que se puede afirmar que en la lógica del PRI sólo se pretendía colocar a alrededor de 50 diputados plurinominales, unos 10 por cada circunscripción.

Ahora bien, la existencia de esas 50 candidaturas con posibilidad real de acceder a la Cámara de Diputados por la vfa plurinominal, modificó sustancialmente las cuotas asignadas tradicionalmente a los sectores en las candidaturas uninominales. El cambio más notorio en las cuotas sectoriales consistió en el aumento de dos puntos porcentuales del sector campesino (de 16 a 18%) y en la consecuente disminución del mismo porcentaje del sector obrero (del 24 al 22%).³

En el reparto de las 300 candidaturas de mayoría relativa, el sector popular mantuvo su cuota de nominaciones, pero en el interior del sector se produjeron cambios importantes. Destaca una sensible reducción de los funcionarios federales y un aumento considerable de los funcionarios locales. Asimismo, se redujo la cuota que se asignaba a los militares y se aumentó la de los candidatos empresariales.⁴

En términos generales, la política del partido oficial fue que en las candidaturas uninominales se postulara a políticos reconocidos por los votantes. En los distritos rurales se nombró a dirigentes identificados con la región y se evitó utilizar dichos distritos para habilitar a políticos de afuera. En el

³ Ver cuadro 1.

⁴ Se puede afirmar que como respuesta a la fuerza electoral adquirida por la oposición de derecha en algunos distritos, el PRI ha postulado en ellos preferentemente candidatos de corte empresarial. Esto se observa cada vez más desde 1985 en entidades como Chihuahua, Durango, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Sonora y el Distrito Federal.

mismo sentido se explica el aumento de funcionarios locales, pues se buscó arraigo y consenso entre la población: muchos de estos habían sido anteriormente presidentes municipales con una gestión aceptable, o bien eran, en el momento de la nominación, diputados locales.⁵

Por otro lado, al cambiar las posibilidades de 300 a 350 curules, la cuota del sector obrero, en números absolutos, se mantuvo en 74 candidaturas que, sin embargo, significó una disminución del 24% al 21% del total. Los campesinos incrementaron sus curules de 47 a 58, lo que les permitió mantener su porcentaje en alrededor del 16%.

Dentro del sector obrero se registró un cambio significativo en el reparto de candidaturas. Desde 1979 el régimen había concentrado sus apoyos principalmente entre la CTM-CROC-CROM-SITMSRM (sindicato minero). Así, sus cuotas pasaron de 88% en 1979 a 93.3% en 1982 y al 98.6% en 1985. Ahora, en 1988, éstas disminuyeron al 92%. Ciertamente, las organizaciones pequeñas como la CGT, la COR, el SME, el sindicato telefonista y la CTC, que habían quedado fuera del reparto después de 1979, recuperaron en esta ocasión sus nominaciones a costa de las centrales y sindicatos más poderosos.⁶ Esto puede interpretarse como una evidencia de que el candidato presidencial priísta decidió diversificar sus puntos de apoyo en el movimiento obrero.

En el sector popular observamos que de tener éste un promedio de 180 candidaturas entre 1979 y 1985, al pasarse de 300 a 350 curules potenciales priístas, alcanzó 218 nominaciones, por lo que aumentó su participación porcentual de 60% a 62.3%. Sin embargo, dicho incremento recayó especialmente en tres subsectores: los funcionarios federales, los funcionarios locales y los candidatos de corte empresarial. Concomitantemente, los funcionarios del partido, los dirigentes del SNTE, de la FSTSE, la CNOP, del CIM, de la FJR,

⁵ Una modificación establecida por el Código fue la reducción de 6 a 3 meses para que los diputados locales pudieran dejar el cargo y postularse a la diputación federal.

⁶ Ver cuadro 2.

los de la CNPP y los militares, apenas alcanzaron a mantener sus cuotas.⁷

Al observar a los 50 candidatos plurinominales del PRI destaca la gran cantidad de funcionarios federales —18— que fueron incluidos. Ello permitió a esta categoría recuperar y aún aumentar su porcentaje, y aseguró, a quienes encabezaron las listas, un pase directo a la diputación. También fueron colocados empresarios y militares en esta situación, así como algunos grupos que habían sido marginados de la selección uninominal.

Haciendo un paréntesis, es interesante observar otro ángulo de los candidatos que postuló el PRI y que intentaron repetir como diputados federales. Los nominados con experiencia anterior en la legislación federal sumaron 78, lo cual implica un número bastante alto en comparación con procesos precedentes. Esto deja entrever la cada vez mayor preocupación del partido oficial por contar con hombres preparados y experimentados en el poder legislativo, sobre todo, debido al aumento de la participación de la oposición a partir de la reforma política. Esto constata, además, el reciente surgimiento en México de la carrera legislativa.

Con las calificaciones finales del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados en la mano es posible analizar cuáles fueron los resultados para los candidatos del PRI. La elección del 6 de julio echó por la borda todos sus planes iniciales y los 350 posibles se redujeron a un raquítico y apretado 260. Pero ¿quiénes fueron los que tuvieron que dar paso a la competitividad de la oposición en los distritos uninominales? y ¿quiénes los que no tuvieron oportunidad de acercarse a la diputación por la pista plurinomial?

En los 300 distritos electorales la oposición arrebató al partido oficial 66 diputaciones (en 1985 el PRI sólo reconoció 11 derrotas). Casi todas las categorías o subsectores sufrieron reveses, pero algunos destacan por la magnitud de sus pérdidas. De 54 candidatos de origen funcionaril local, fueron derrotados 15 (28%); de 48 nominados por la CTM, perdieron 15 (31%); de 25 funcionarios federales, 6 no alcan-

⁷ Ver cuadro 3.

zaron la diputación (24%); de 15 empresarios, 6 no llegaron a la Cámara (40%); de 9 dirigentes de la burocracia, 4 se quedaron en el camino (44%). Si las 66 diputaciones distritales perdidas significan el 22% de 300, es claro que los grupos anteriores vieron seriamente afectados sus intereses.

Por obtener alrededor del 52% de la votación nacional efectiva, al PRI le correspondieron 260 diputados en total; como había obtenido 234 de mayoría relativa, se le otorgaron 27 más de representación proporcional.⁸ Partiendo del supuesto de las 50 diputaciones plurinominales posibles, destacan entre los que nunca llegaron a la Cámara otros 7 funcionarios federales, 4 dirigentes obreros, 4 más del aparato partidario, 3 campesinos y 2 empresarios.

En otras épocas el PRI difícilmente aceptaba sus derrotas, pero en las pasadas elecciones federales la alta votación de la oposición, combinada con una mayor vigilancia del proceso, obligó al partido oficial a reconocer que había perdido en muchos lugares. Corre en los medios políticos la pregunta de si detrás del ambiente de derrota se ha deslizado algún tipo de mensaje del régimen hacia los grupos y organizaciones que lo vencieron y hasta le sacrificaron candidatos, tanto en la elección misma como en el Colegio Electoral.

Veamos, las pérdidas no tienen la misma dimensión para todos los grupos del partido del Estado. Si retomamos la idea de los tres segmentos que avanzamos al inicio de esta ponencia, es claro que dos de ellos, las organizaciones corporativas y los funcionarios, fueron quienes salieron afectados; mientras que los dirigentes del partido y los dirigentes de los grupos que se le vinculan políticamente obtuvieron, en general, saldos positivos.

Además, entre los dos segmentos afectados hay una enorme distancia, pues, la laxitud de unos, es muy diferente a la compactación de los otros. En el caso de los funcionarios es obvia su falta de cohesión interna y su dispersión, lo que les

⁸ Al PRI le correspondían únicamente 26 diputaciones plurinominales, pero consideró que como Darwin González Ballina, representante por Tabasco, se pasó al Frente Democrático Nacional, se le tenía que dar otro más. Con la única lógica de su votación mayoritaria, la entrega de la diputación se resolvió satisfactoriamente para el PRI.

imposibilita ejercer una presión unificada y recuperar posiciones. Los funcionarios federales buscarán acomodo en la próxima administración y los locales tendrán que encontrar refugio individualmente con sus gobernadores.

Es muy distinto el caso de los líderes de las organizaciones corporativas, pues ellos cuentan con una base social que movilizan permanentemente en apoyo al régimen. El férreo control que estos ejercen en los sindicatos les ha permitido obtener posiciones, en particular diputaciones federales, que son los cargos públicos donde el presidencialismo ha contenido las pretensiones políticas del corporativismo. En consecuencia, al ver reducidas sus cuotas en la Cámara, los líderes corporativos buscarán la manera de negociar sus apoyos con el fin de resarcir lo que perdieron en las elecciones. Pero las cosas han cambiado y el régimen no buscará apoyos a cambio de posiciones.

La lección del 6 de julio obligará al PRI a realizar nuevas definiciones sobre el proceso de selección de sus candidatos. Ahora los grupos que conforman el partido conocen la fuerza de la oposición y saben también que la nominación interna no garantiza alcanzar el puesto de elección popular. Algunos insisten en el viejo modelo, cerrar filas ante la oposición y no concederle absolutamente nada. Siguen considerando el poder como un patrimonio que les es propio y no aceptan que éste tenga que legitimarse continuamente mediante la expresión de la voluntad popular. Sin embargo, todo indica que si en adelante no consiguen votos, tampoco obtendrán posiciones.

Últimamente se ha insistido mucho en la transición de un régimen autoritario a uno democrático y, en particular, en la necesidad de abrir más y mejores canales de participación. Lo que está en juego es tanto el presidencialismo mexicano como el corporativismo y las relaciones que estos han sostenido desde hace cincuenta años, cuando se constituyeron en los pilares fundamentales del sistema político y del desarrollo del país. Ahora son precisamente los mayores obstáculos para la modernidad política. De allí que pasar de una política de corporaciones a una de ciudadanos se haya convertido en uno de los principales retos del sistema. Tal y como se resuelva esta disyuntiva se estará definiendo el futuro político de México.

Al haber más actores que exigen una participación real en las decisiones políticas, se ha puesto en jaque a una estructura que ya dio de sí. El PRI, así como los grupos y organizaciones que participan en su interior, estarán obligados a modificar sus conductas si desean permanecer y coadyuvar a la conformación de nuevas relaciones políticas en México.

CUADRO 1
Distribución sectorial de las 300 candidaturas uninominales del PRI

SECTOR	1979	1982	1985	1988
Obrero	70 (23.3%)	75 (25%)	72 (24%)	66 (22%)
Campeño	48 (16%)	45 (15%)	47 (15.7%)	54 (18%)
Popular	182 (60.7%)	180 (60%)	181 (60.3%)	180 (60%)
Total	300	300	300	300

FUENTE: Elaborado con base en datos obtenidos en diarios y revistas locales y nacionales.

CUADRO 2
**Candidatos uninominales (y para 1988, plurinominales)
del sector obrero del PRI**

Organización	1979	1982	1985	1988
CTM	45	50	51	51
CROC	11	12	11	10
SITMMSRM	4	5	6	4
CROM	2	3	3	3
Otros	8	5	1	6
TOTAL	70	75	72	74

FUENTE: Elaborado con base en datos provenientes de diarios y revistas locales y nacionales.

CUADRO 3
Candidatos uninominales (y para 1988, plurinomiales)
del sector popular del PRI

Subsector	1979	1982	1985	1988
F. Federales	37	37	30	43
F. Locales	31	27	39	56
F. del PRI	36	37	30	39
SNTE	12	15	14	16
Burócratas	11	8	10	9
ANFER-CIM	11	9	12	9
Empresarial	12	10	13	18
Militares	9	6	8	5
CNOP	11	11	13	13
Otros	12	20*	13	10
T O T A L	182	180	181	218

* En 1982 "otros" aumentó considerablemente por la gran cantidad de delegados de Secretaría de Estado, particularmente de la SPP, que fueron nominados.

3. Reflexiones sobre la experiencia del Frente Democrático Nacional en la selección de candidatos a puestos de representación popular

María Xelhuantzi López*

A la memoria de Francisco Javier Ovando.

Agradezco a los organizadores del Coloquio, doctor Juan Felipe Leal y doctora Concepción Rivera, la invitación a participar en esta mesa; pues representa, además de una deferencia académica, una manifestación de su honestidad intelectual, en virtud de haberme considerado dada mi estrecha vinculación personal con el Frente Democrático Nacional desde los orígenes de la Corriente Democrática. Mi aportación aquí es, por lo mismo, más que una investigación sobre el tema, una reconstrucción en el recuerdo y el testimonio de quien ha tenido el privilegio de participar muy de cerca en esta etapa fundamental de la vida política de México.

El Frente Democrático Nacional (FDN) es, históricamente, una fuerza política en transición y de transición. Respecto de sí mismo está en transición por su carácter frentista y plural, en cuyo interior se definen y se redefinen permanentemente alianzas, compromisos y estrategias. Su crecimiento cuantitativo puede afirmarse con toda certeza que no ha concluido y está logrando niveles insólitos en el periodo poselectoral del 6 de julio pasado. En lo cualitativo muy probablemente su evolución sea de más largo plazo, pues hasta el momento no ha expresado como una de sus prioridades el definir en lo inmediato cuál deberá de ser su conformación política última, si habrá de convertirse en un nuevo partido, si deberá adoptar

* Coordinación de Ciencia Política, FCPyS, UNAM.

definitivamente la forma de frente o si deberá de dar lugar a la articulación de una organización de nuevo tipo, capaz de enfrentar, a nivel nacional y en los niveles regionales, las contradicciones y las no pocas limitaciones de las estructuras a partir de las cuales surgió y de las que lo componen.

La constitución del Frente ha sido para los partidos políticos en lo particular, su entrada a una dinámica novedosa y fecunda de hacer política, de crecimiento y de alianzas que los ha cambiado y transformado en poco tiempo.

El FDN es una fuerza política de transición porque más allá de análisis viciados, officiosos u oficiales o de supuesta radicalidad de derecha o de izquierda, su formación y su crecimiento a partir de la Corriente Democrática obedecen a una necesidad real y profunda de la política, la sociedad y la economía mexicanas, que es la de su democratización. El Frente representa y es, en más de un sentido, la transición del país a una nueva etapa y hacia nuevas formas de democracia.

En las últimas semanas, algunos académicos me han confesado, no sin cierto pudor, que nunca imaginaron que la Corriente primero y después el Frente llegarían ser lo que ahora son, y que tampoco pueden anticipar lo que les falta ser. Muchos me han revelado que para ellos las imágenes en los periódicos de las concentraciones cardenistas de La Laguna, Michoacán, Guerrero, Veracruz, Tlaxcala o Ciudad Universitaria en la campaña y en la poscampaña los pusieron ante una realidad que les era desconocida y hasta ajena, que casi todos anhelaban pero que bien pocos creían posible realizar: el inicio de una transición democrática con base en un proyecto y en un liderazgo históricos de corte nacionalista y popular. Esta realidad, como todo, tiene su historia, y es esta historia a la que brevemente me voy a referir.

La orientación y los contenidos democráticos del movimiento no son recientes, aunque haya quienes así lo supongan: Prácticamente ningún analista ha destacado que en su desarrollo desde la Corriente Democrática éste ha tenido una consistencia íntima excepcional en cuanto a sus principios y a sus propuestas. La ha tenido también por lo que toca a la táctica democratizadora emprendida, cuyo éxito se mide de manera relativa en la cantidad y en la calidad de las alianzas

que sus distintas fuerzas han realizado, no obstante sus frecuentes y a veces hasta irreconciliables diferencias ideológicas y orgánicas.

En relación con esto último, el fenómeno de la selección de candidatos ha sido uno de los mecanismos tácticos principales en su desenvolvimiento. En efecto, la selección de candidatos se ha desempeñado como un recurso de su avance político y de su avance democrático. Hasta la actualidad éste ha tenido al menos cuatro etapas.

1. La que sucede dentro del PRI. Una de las demandas centrales de la Corriente fue precisamente la del cumplimiento de los estatutos para la designación de candidatos en todos los niveles de representación política, especialmente la Presidencia de la República. La Corriente exigía a la dirigencia del partido rescatar su autonomía respecto del gobierno y devolver a las bases la legítima y originaria potestad para elegir, con base en procedimientos consensuales, abiertos y transparentes, a los candidatos a cargos de representación popular. Su demanda se convirtió en una verdadera impugnación contra el "dedazo" y el "tapadismo" que, junto a sus críticas a la política económica del gobierno, fueron los factores básicos que la llevaron a enfrentarse con la dirigencia del PRI y con el propio régimen.

Desde su aparición pública el 15 de agosto de 1986,¹ la Corriente no sólo propuso la democracia sino que se dedicó a practicarla y a promoverla. La experiencia y la sólida formación política de sus fundadores decidieron que un proceso democratizador tendría que ser por fuerza propositivo, movilizador y de acercamiento con las bases. De esta manera empezaron a hacer recorridos por todo el país, lo que les permitió captar e interpretar el auténtico sentir de los militantes priistas de base y de los dirigentes intermedios y locales. Fue de estas giras donde se perfiló la configuración del movimiento y su entraña de bases, profundamente popular y democrática. Fue también de estos recorridos de donde comenzó a

¹ Véase: María Xelhuantzi López, "La Corriente Democrática o la defensa de México", en *La Corriente Democrática: hablan los protagonistas*, México, Ed. Posada, 1987.

surgir, de las bases mismas, la propuesta de una candidatura de la Corriente y el nombre de Cuauhtémoc Cárdenas para encabezarla. Cárdenas llegó a ser candidato sin que lo hubiera propuesto ningún dirigente, ningún funcionario. A él lo propusieron campesinos y trabajadores de Michoacán, La Laguna, Tamaulipas, Oaxaca, Guerrero, Colima y del Estado de México, fundamentalmente. Fue así como surgió su candidatura.

Cuestionar al "tapadismo" y exigir la apertura, conforme a estatutos, del proceso de selección del candidato a la Presidencia de la República fue una de las primeras grandes aportaciones democráticas de la Corriente. Legal en su planteamiento y legítima en sus contenidos, devino en principio político y se radicalizó, volviéndose intransigente.

A la XIII Asamblea del PRI celebrada en marzo de 1987, la Corriente llevó una iniciativa instrumental para democratizar la selección de candidatos. Dicha ponencia, elaborada y presentada por el propio Cárdenas,² lastimó seriamente el autoritarismo priísta y marcó el cierre de la etapa de conciliación con el Comité Ejecutivo Nacional.

La lucha de la Corriente dentro del partido oficial fue sin duda una experiencia de lo más importante para la reafirmación de sus planteamientos y posteriormente para la maduración de sus alianzas democratizadoras. En septiembre de 1987 hizo un último esfuerzo de presión sobre partido y gobierno para la apertura política del proceso para designar al candidato a la presidencia. En el último día de la jornada "Marcha de las 100 horas por la democracia" —que fue por cierto la primera manifestación de masas de la Corriente en el D.F.—, Cárdenas insistió en la necesidad de participación de las bases en los procesos fundamentales de la vida de los partidos.

2. La designación del candidato oficial a principios de octubre no sólo no canceló sino que abrió enormes posibilidades políticas para la Corriente, fuera del PRI. Coincidentes

² Véase: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, "El liderazgo del PRI ante los retos del México contemporáneo". Ponencia ante la XIII Asamblea del PRI, marzo de 1987, fotocopiado del original.

en la existencia de procesos de redefinición interna, en la búsqueda de opciones y de espacios políticos propios, tres partidos con registro habrían de adoptar como propia la candidatura de Cárdenas a la Presidencia de la República. El primero de ellos fue el Auténtico de la Revolución Mexicana, que anunció su propuesta el 12 de octubre de 1987. Cárdenas protestó su candidatura dos días después. En los dos meses siguientes, otros dos partidos lo postularían también. El PST, que se sustrajo de sumarse a la fusión de fuerzas de izquierda que dio lugar al PMS en la fracción encabezada por Rafael Aguilar Talamantes y que para hacer a Cárdenas su candidato se reconoció no en el socialismo sino en la ideología de la Revolución Mexicana cambiando su nombre al de Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y posteriormente el Partido Popular Socialista, de herencia lombardista.

Cada uno de dichos partidos realizó, según su propio rigor estatutario, consultas entre sus bases a fin de aprobar la candidatura de Cárdenas. Este siempre rindió su protesta en Asambleas o Convenciones, ante los delegados, representantes y numerosos elementos de base de cada partido. Nunca se le postuló a escondidas o en secreto. Es más, la Convención del Partido del Frente Cardenista en que rindió su protesta se hizo al aire libre, frente al Monumento a los Niños Héroes en Chapultepec. Durante los meses de octubre y noviembre Cárdenas aceptó la postulación por parte de diversos partidos y organizaciones sin registro. A finales de noviembre de 1987, inició su campaña en la ciudad de Morelia.

Su discurso de arranque de campaña, junto con la *Propuesta Democrática* presentada por la Corriente en septiembre,³ asentaron las bases ideológicas y programáticas que harían posible la integración del FDN. Este quedó formalmente constituido el 12 de enero de 1988 en la ciudad de Jalapa. Suscribieron la plataforma común las siguientes organizaciones:⁴ PARM, PFCRN, PPS, Corriente Democrática, Partido

³ *Propuesta Democrática*, folleto editado por la Corriente Democrática, septiembre de 1987. Véase también: Porfirio Muñoz Ledo, *Compromisos*, México, Editorial Posada, 1988.

⁴ *Plataforma Común del FDN*. Texto original. Multicopiado.

Social Demócrata, Partido Verde Mexicano, Partido Socialista Revolucionario, Partido Nacional del Pueblo-Comité de Defensa Popular, Partido Liberal Mexicano, Unidad Democrática, Fuerzas Progresistas de México, Consejo Nacional Obrero y Campesino y Corriente Política de Masas.

El consenso programático conseguido en la Plataforma Común, así como el diseño de la campaña del candidato fueron los cimientos para tender puentes de trabajo y de diálogo conjunto entre las distintas organizaciones, mismos que más tarde se reafirmarían como puentes de negociación.

Es necesario recordar que el crecimiento de las organizaciones que apoyaron la candidatura de Cárdenas no se detuvo en el mes de enero ni con la formación del FDN. Reconocidos en su programa y en su liderazgo se fueron sumando al apoyo de la misma otras más, de entre los más importantes que lo hicieron antes de las elecciones destacan: el Grupo Polyforum, la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, el Movimiento al Socialismo y por último, el Partido Mexicano Socialista. Esto sin tomar en cuenta a los numerosos comités de apoyo en fábricas y centros de trabajo, sindicatos, colonias, barrios, escuelas y pueblos.

3. La reflexión en torno a las candidaturas comunes a senadores y diputados uninominales, eventualmente a cargos locales de representación política así como las listas de candidatos a diputados plurinominales empezó a darse entre las distintas fuerzas del Frente desde la segunda quincena de enero de 1988. Su fase intensiva ocurrió hasta la segunda quincena de marzo siguiente, después del registro del candidato Cuauhtémoc Cárdenas.

En lo particular la Corriente Democrática inició sus trabajos internos en una reunión celebrada en la ya célebre "Casa Katz" de San Angel Inn, D.F., el 10. de febrero de 1988. Dicha reunión estuvo presidida por Cárdenas y Muñoz Ledo.

Las bases para abrir la selección de los candidatos de la Corriente fueron tan flexibles que en esa reunión Cárdenas dijo a los militantes que ahí se encontraban, muchos de los cuales provenían del interior de la República, que para proponer a algún candidato "se vale decir yo", en el sentido de que era posible autoproponerse. De hecho, no fueron pocos los que así lo hicieron. En esa ocasión el consenso fue un exhor-

to para que los candidatos propuestos fueran representativos de las bases, con arraigo y presencia en sus distritos y estados, en sus comunidades y regiones.⁵ Una comisión encabezada por Ignacio Castillo Mena se encargó de empezar a recibir las distintas propuestas. Primero se recabaron los nombres de los aspirantes a senadores. Después los de los diputados uninominales. Por último, las listas plurinominales.

De la misma manera los partidos se dieron a la tarea de elaborar sus propias listas, dando preferencia a dirigentes y militantes. No faltó el caso en que los partidos no tuvieron candidatos que proponer en algunos distritos de los estados.

La Corriente Democrática fue el vínculo para que los partidos y organizaciones sin registro pudieran presentar y negociar sus propias propuestas de candidaturas. Hubo algunas personas que a través de las organizaciones se acercaron al movimiento con el fin de obtener alguna nominación. Al no conseguirla, se dedicaron con frecuencia a atacar al FDN y a acusar a sus dirigentes de antidemocráticos. Sin embargo, oportunismo e improvisación no fueron los rasgos distintivos del proceso de selección de candidatos. Se trató de fenómenos aislados y naturales que contribuyeron a sanear la militancia del Frente.

La selección de candidatos se fue coordinando en forma cada vez más estrecha con los trabajos de acción electoral, al frente de los cuales se encontraba Francisco Javier Ovando (qepd). El Frente elaboró una estrategia de acción electoral a partir de un análisis ponderado de los distintos candidatos a nivel distrital, regional y estatal.

La negociación de candidaturas comunes no fue un proceso sencillo. Por el contrario, constituyó una etapa sumamente compleja cuyo obstáculo mayor fue la resistencia de la vieja cultura política ante la democracia. Para las organizaciones y sus dirigentes no fue fácil vencer los procedimientos tradicionales ni las tendencias a la imposición y al favoritismo heredadas de la cultura política priísta. Fue necesario estrechar los contactos con las bases, forzar las estructuras verti-

⁵ María Xelhuantzi L., "Notas de la reunión en casa Katz del 10. de febrero de 1988" (de las 10 a las 15 hrs.) Manuscrito.

cales y resistir las infiltraciones y las presiones del gobierno que llegaron a manifestarse de muchas maneras. Desde las amenazas, los intentos de cohecho, la desinformación o la creación de conflictos y disidencias internas —como sucedió en el PARM—, destinadas a evitar y dilatar los acuerdos y las negociaciones.

A todo lo anterior hubo que añadir el que ninguna de las organizaciones del Frente tenía memoria ni experiencia política al respecto. Se estaba creando la política, muchas de ellas por vez primera hacían política para tomar el poder. La falta de formación y de experiencia tuvo sus costos, se tradujo en interpretaciones limitadas sobre el alcance que podrían tener las candidaturas comunes.

La escasez de recursos para hacer campañas y propaganda, o al menos para difundir las candidaturas también hizo mella sobre su éxito. Las negociaciones en el seno de las comisiones respectivas y hasta del Comité General de Campaña fueron intensas y difíciles. La intención de los candidatos a senadores y diputados debió de ser también la de fungir como mecanismos de propagación y de trabajo político en favor de la candidatura presidencial. Esto no siempre tuvo el efecto deseado. A nivel regional algunos partidos se anticiparon al registro de sus planillas, transgrediendo los acuerdos nacionales y entorpeciendo la unidad. Ante estas situaciones, la campaña y el liderazgo de Cárdenas impidieron que el gobierno y sus agentes sabotearan los logros frentistas cuando se alcanzaron planillas comunes.

A mediados de febrero estuvieron las primeras listas y se inició su depuración. En los estados en los que la Corriente tenía un mayor desarrollo se logró el mayor número de candidatos únicos. En el caso de senadores los acuerdos tuvieron un nivel considerable, prácticamente unánime en los casos del D.F., Michoacán, el Estado de México y Guerrero. Hubo acuerdos unitarios muy importantes para diputados en el mismo D.F., Michoacán, Estado de México, Guerrero, Colima, Jalisco, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Morelos y Guanajuato.

En el D.F. se consiguieron fórmulas de concertación altamente novedosas, como en el caso del registro de candidatos

de Asamblea de Barrios por parte del PPS en once distritos.

4. La etapa actual del FDN está marcada por los resultados políticos electorales del pasado 6 de julio. En cuanto a la selección de candidatos se tiene la experiencia del proceso reciente, a partir de la cual se ha incrementado en forma objetiva la posibilidad de postular candidatos comunes de unidad con los cuales el Frente inicie la conquista del poder político territorial del país. Esta posibilidad crece después del triunfo político cardenista, de la movilización poselectoral, de la incorporación al Frente de nuevas fuerzas, de los equívocos del PRI en la propia selección de candidatos y la consecuente desafiliación permanente que vive ese partido, a la que corresponde un crecimiento palpable de la afiliación y de la militancia de los partidos que integran el Frente. Seguirán, sin duda, procesos de depuración interna de los mismos que se expresen en una mayor participación de sus bases y en una disminución del poder discrecional de sus dirigentes ante el liderazgo político de Cárdenas, así como una revaloración de la movilización y de la vinculación con actores sociales, en la búsqueda de un común democrático. Están en marcha procesos políticos regionales en Tabasco y Jalisco, posteriormente en Veracruz, Tlaxcala y otros estados. Ante este reto, y con base en el aprendizaje reciente, las fuerzas que componen el Frente han elaborado, a través de la Comisión Política, las bases de un convenio para la postulación de candidatos comunes que establece que:⁶

- 1) Las fuerzas integrantes del FDN convienen en concertarse para formar coaliciones con las siglas FDN para postular candidaturas comunes en las elecciones a nivel municipal, estatal y federal. Las candidaturas comunes se sustentarán en plataformas o programas colectivamente suscritos que reivindiquen los intereses fundamentales de carácter popular.
- 2) Las fuerzas del FDN nos comprometemos a impulsar la coordinación de nuestros comisionados en los órganos electorales estatales, distritales y municipales respectivos, buscando en todo momento la actuación conjunta bajo lineamientos únicos. Asimismo

⁶ *Convenio de normas para la postulación de candidatos comunes a puestos de elección popular por las fuerzas del FDN*, documento preliminar, multicopiado.

- mo, desplegaremos esfuerzos comunes para que el FDN cuente con el mayor número de representantes de casillas, así como para capacitarlos debidamente para la defensa del voto. En este mismo sentido, asumimos el compromiso de defender consecuentemente la voluntad popular expresada en las urnas durante esas elecciones.
- 3) Cada una de las fuerzas que suscriben podrá formular proposiciones de candidaturas en igualdad de condiciones con las demás y en ejercicio de sus métodos soberanos de democracia interna, sin injerencias de ninguna especie. Los candidatos propuestos podrán ser miembros o no de las organizaciones integrantes del FDN.
 - 4) Los candidatos propuestos a la consideración de las otras fuerzas deben reunir las siguientes características esenciales: responder a intereses de contenido popular; estar dispuestos a asumir un compromiso programático y político colectivo. Carecer de antecedentes políticos y sociales negativos. Estar dispuestos a realizar campañas activas y combativas en busca de la victoria electoral. Queda a consideración de las fuerzas evaluar las características de los candidatos propuestos para su aceptación preliminar o definitiva. La evaluación podría hacerse a nivel estatal y/o nacional, en un ambiente a la vez unitario y de elevado respeto a las decisiones y vida estatutaria de cada una de las fuerzas del FDN.
 - 5) En el caso de que hubiere varias propuestas aceptables para un mismo puesto electivo, se seguirá el siguiente método de selección:
 - a) Si entre los propuestos figura algún miembro de la dirección nacional de alguna de las fuerzas, en función de su evidente relevancia y prestigio tendrá prioridad sobre otras propuestas.
 - b) El segundo nivel en materia de prioridad corresponderá a propuestas de miembros de comités centrales o consejos nacionales de alguna de las fuerzas, o bien a dirigentes de primera fila de otras organizaciones miembros del FDN.
 - c) El tercer nivel en materia de prioridad corresponderá a miembros de comités directivos estatales de las fuerzas del FDN o de otras organizaciones regionales que lo integren, o bien personalidades prestigiadas en el ámbito local o regional, por su destacada participación en el campo de la lucha social popular o de carácter científico intelectual.
 - 6) Cuando existan dos o más propuestas de semejante nivel, se podrá recurrir a métodos que evalúen el posible apoyo popular mayor en favor de alguno de los presuntos candidatos. Las organizaciones decidirán el método específico de evaluación cuidando de evitar que fuerzas políticas caciquiles o antipopulares, opuestas

al FDN, puedan intervenir alterando el resultado; cuidarán, de igual manera, de evitar enfrentamientos estériles entre aliados, que pudieran ser aprovechados por fuerzas ajenas, así como de asegurar la confiabilidad del resultado.

- 7) En todos los casos, la designación de candidaturas comunes deberá contar con la participación y acuerdo de las direcciones municipales y estatales de todas las fuerzas involucradas. Para integrar las planillas municipales, además del acuerdo a nivel estatal se deberá contar con la aceptación y participación de los órganos dirigentes municipales de las organizaciones. Para las candidaturas de orden federal, la concertación corresponderá a las direcciones nacionales.
- 8) En todos los casos integrarán comités de campaña con la participación de los partidos postulantes, quienes pondrán en práctica y vigilancia:
 - a) La conducción política de la campaña.
 - b) La estrategia de la actividad electoral en órganos y acciones concretas.
 - c) El financiamiento con base en la aportación igual de cada partido.

4. Proceso de selección de Manuel J. Clouthier como candidato a la presidencia de la República por el Partido Acción Nacional

María Marván Laborde*

Hablar en este momento del proceso de selección de candidatos pudiera parecer irrelevante. La riqueza de los acontecimientos a partir del 6 de julio, día de las elecciones, nos hace parecer quizá demasiado distante la selección de los candidatos y un poco ocioso el querer saber cómo fueron nominados por el partido que los postuló.

Se me ha pedido trabajar para entender la forma en la que el Partido Acción Nacional seleccionó sus candidatos. Me dedicaré exclusivamente al proceso de selección del candidato a la presidencia. Trataré de comprender y explicar el fenómeno desde la perspectiva que vivían el país y el partido hace un año. Desde luego, tendré que ocuparme también de la trascendencia que tuvo en el proceso electoral la selección de un candidato y no de otro.

Una de las maneras más pertinentes de conocer la vida interna de un partido y la existencia de un mayor o menor grado de democracia interna consiste en atender la manera en la que seleccionan candidatos, la forma en la que se toman decisiones internas y al modo en que se dirimen asuntos de discrepancia. Esta es una de las principales razones por las que vale la pena detenerse a reflexionar.

En las elecciones federales de 1988, las tres principales candidaturas (Carlos Salinas de Gortari, Cuauhtémoc Cárde-

* Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

nas Solórzano y Manuel J. Clouthier) se distinguieron por guardar una cierta distancia entre ellos y sus partidos. Casi podríamos afirmar que, en muchos casos, éstos hicieron campaña al margen de sus propios partidos. En diferentes proporciones, pero en los tres casos por igual, existió una brecha entre la línea política del partido y el manejo personal del candidato.

El proceso de selección del candidato presidencial del Partido Acción Nacional está perfectamente reglamentado, tiene varios pasos y fue respetado íntegramente. Podríamos afirmar, sin temor a equivocarnos, que es el partido que tiene el proceso más preciso y acabado en este aspecto, lo que refleja su vocación de organismo político moderno y la tradición de sus casi cincuenta años de vida. El primer paso consiste en el registro de precandidatos. Cada precandidato tiene derecho a hacer precampaña y en ella visita el mayor número de comités distritales, municipales y estatales que le sea posible. La dimensión de la precampaña está directamente relacionada con la magnitud de los recursos de que dispone y de los que es capaz de allegarse de los grupos que le apoyan. Esto ha cobrado importancia porque el precandidato que recibe mayor apoyo del grupo empresarial militante en el partido blanquiazul tiene notoria ventaja sobre los demás.

Es la Convención Nacional el espacio en el que se decide quién será el candidato presidencial. El proceso busca equilibrar las fuerzas y evitar la sobrerrepresentación de una entidad en la que hay poca militancia. A la Convención pueden asistir todos aquellos que lo deseen y se registren ante su comité estatal. Todo asistente tiene derecho a voz y los que son registrados como delegados numerarios tienen derecho a voz y voto. Los delegados numerarios son nombrados por el comité directivo estatal según sus propias reglas. (véase el artículo 23 de los estatutos del partido).

A cada uno de los estados, así como al Distrito Federal, se le asignan 30 votos más uno por distrito electoral. Ese es el número máximo de votos al que puede aspirar cada entidad. Su número de votos disminuye si no puede cubrir un mínimo de 4 delegados por distrito electoral. Los miembros del Comité Ejecutivo Nacional tienen voto al margen de su entidad federativa y para todo efecto práctico funcionan como una

entidad más. Se les asignan 30 votos más el promedio de votos de los estados. El número mínimo de votos para un estado que envía por lo menos un representante es de 5. Tratando de ejemplificar: en la Convención de 1987, Chihuahua tuvo derecho a 40 votos, 30 más 10 porque el estado está dividido en 10 distritos electorales conforme al Código Federal Electoral, el Distrito Federal tuvo 70 votos: 30 más 40 distritos. Tabasco solamente alcanzó 9 votos porque la presencia del PAN en Tabasco es muy limitada y envió pocos representantes, Yucatán no tuvo derecho a un solo voto porque por hallarse inmerso en un proceso electoral local no envió ni un solo delegado.

Por primera vez, en la Convención Nacional de 1987 se ejerció el voto secreto, es decir, a través del uso de papeletas urnas estatales. Anteriormente se hacía levantando la mano con la credencial que le acreditaba como delegado numerario en ella. La votación se realiza primero por estados. Se obtiene una proporción por regla de tres entre los delegados numerarios y el número de votos a los que tiene derecho cada entidad. La disidencia también se contabiliza de manera proporcional en rangos de 10%. Es decir, si el 91% o más prefieren una misma opción todos los votos de la entidad se cuentan en favor de la mayoría. Si del 81 al 90% votan por la opción "A" y el resto por la "B", "A" recibe 90% de los votos y "B" 10%. Así, por ejemplo, si este hubiera sido el caso del D.F., de los 70 votos que le correspondían a "A" se le hubieran asignado 63 y a "B" los 7 restantes y así sucesivamente.

Es requisito indispensable para ser nominado candidato a la presidencia reunir el consenso de por lo menos dos terceras partes de la votación. En 1976 este porcentaje era mayor, lo que quiere decir que había una menor tolerancia a la disidencia. En ese entonces era necesario tener el 75% de la votación. Dadas las condiciones internas del partido, y a pesar de la celebración de dos convenciones, ninguno de los tres candidatos logró reunir el porcentaje requerido. Ante la imposibilidad de acuerdo, el PAN decidió participar en las elecciones sin candidato a la Presidencia. No obstante el esfuerzo realizado en la campaña, el PAN recibió su primer descalabro en una elección federal. Fue la primera vez, desde su fundación en 1939, que perdía votos en una elección presidencial respecto

de la inmediata anterior. Es decir, si en 1970 el PAN logró reunir el 14.2% de los sufragios a su favor, en 1976 solamente alcanzó el 9.4%: cinco puntos porcentuales menos. Esto provocó la reforma conveniente en el PAN, a fin de disminuir el grado de consenso requerido al 66%; es decir, dos terceras partes de la votación.

Por alguna extraña razón, para los panistas nunca es un hecho dado su participación en las elecciones federales. En sus Convenciones siempre hay una buena parte del debate que se dedica a discutir el sentido de participar o no en el proceso electoral. Para la elección de 1988, la decisión la habían tomado desde la Convención Nacional de San Luis Potosí, en 1986. En ese momento el presidente del PAN era Pablo Emilio Madero, quien temía que por decepción por el fraude sufrido en elecciones locales (particularmente Chihuahua, Nuevo León y Durango) o por cualquier otra razón, se votara en favor de la no participación del PAN en las elecciones de 1988. No sin dificultades consiguió que procediera la votación y de esta manera dejó mandato de participación al nuevo presidente del partido. En ese momento se señaló que 1987 sería un año completo de estudio para la elaboración de la plataforma electoral que debería servir para quien fuera el candidato a Presidente.

En Acción Nacional la elaboración de la plataforma electoral es siempre anterior a la selección del candidato, ya que se busca reflejar el sentir de todo el partido respecto de los problemas y el desarrollo nacionales. El candidato se obliga a moverse dentro de los márgenes más o menos amplios que le delimita la plataforma. En la convención de 1987, antes de que se efectuara la votación en favor del candidato, se aprobó la plataforma electoral que en esta ocasión la intitularon "Plan para el cambio". Esta plataforma no representó ninguna innovación importante con respecto a sus antecesoras. En general incluía las mismas críticas al PRI-gobierno y tampoco eran muy diferentes las proposiciones que hacía. Probablemente la única novedad era un cierto optimismo respecto de la posibilidad de gobernar en el futuro inmediato.

En febrero de 1987 se hizo el cambio de dirigencia: se eligió a Luis Humberto Alvarez como el nuevo Presidente del

PAN. Álvarez era una autoridad para todos los panistas, posee un estilo político agresivo y al mismo tiempo sumamente respetuoso de la legalidad y de cualquier acción que pudiese poner en peligro el registro del partido.

En vísperas de la XXXVI Convención Nacional, en la que se aprobaría la plataforma electoral y se realizaría la selección del candidato presidencial para las elecciones de 1988, se registraron cuatro precandidatos: Jesús González Schmall, Manuel Jesús Clouthier, Salvador Rosas Magallón y Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, sin embargo, este último retiró su precandidatura poco antes de la Convención por motivos de salud. De esta manera la convención se inició con tres contendientes registrados y una pugna real entre los dos primeros candidatos.

Salvador Rosas Magallón, bajacaliforniano, abogado defensor de los colonos de Mexicali, hombre de alrededor de 70 años de edad, tuvo una presencia meramente marginal y la votación que obtuvo a su favor reflejó la ausencia de panfletos y cartelones que sostuvieran su candidatura.

Jesús González Schmall, proclamado como el candidato del "panismo tradicional", era promovido como un panista de toda la vida. Había sido diputado federal y era coordinador de la fracción panista de la Cámara de Diputados en la LIII Legislatura. Hombre de pensamiento pro-empresarial, empleado industrial, asesor de varias empresas, funcionario bancario, líder político que defendía con encono los principios del blanquiazul, pero que se encontraba, al mismo tiempo, dispuesto a la negociación.

Manuel J. Clouthier, recién ingresado al partido, con una militancia que escasamente sumaba los tres años, había sido en 1986 candidato a la gubernatura de su estado natal, Sinaloa. Lo caracterizaba su discurso agresivo, fuerte y en muchas ocasiones mal hablado. Contrastaba su continuo repetir "no soy violento" con su lenguaje corporal al manotear vigorosamente y gritar para poner énfasis en su no violencia.

Líder empresarial con fuerza en la región. Inició su carrera política en las organizaciones empresariales para defender intereses muy precisos. Fue alto funcionario de la Coparmex y del Consejo Coordinador Empresarial. Trató de vender la imagen de empresario luchón justo y caritativo, que cumplió con creces las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

dando a los obreros más allá de lo estrictamente indispensable.

De alguna manera, entre Clouthier y González Schmall se enfrentaba lo que se ha llamado el "neopanismo" con el "panismo tradicional" o viejo panismo. En lo personal, soy muy reticente a aceptar esta distinción, ya que al neopanismo se le han adjudicado tal cantidad de adjetivos que nunca se le ha definido. Creo que la línea divisoria entre el panismo tradicional y el neopanismo es tan débil que se desdibuja y en muchas ocasiones acaba por no existir. Para sostener la afirmación de la escisión tendríamos que responder quién es y quién no es neopanista. Neopanista: ¿es un recién ingresado al partido?, ¿es la gente joven del partido?, ¿es un empresario?... Podríamos llenarnos de preguntas sin obtener respuestas precisas.

¿Sostenemos la existencia del neopanismo en base a la generación de una nueva ideología del Partido Acción Nacional? Esto tampoco es fácil de responder. Además, un mínimo de rigor científico nos llevaría a la tarea de definir qué es el panismo tradicional; es decir, ¿qué es la ortodoxia panista?, ¿cuál es el grado de heterodoxia permitida y en qué momento comienza la herejía que rompe con el supuesto tradicionalismo? Esta tarea, además de compleja, es ajena a los propósitos de la presente conferencia. Por tanto, me permito reservarla para otro momento.

Así y todo, periodistas y analistas del proceso de selección de candidato del PAN calificaron los hechos como el "clásico" enfrentamiento entre el viejo panismo y el neopanismo. Se habló del estilo agresivo del uno y de la disposición a la negociación del otro, del viejo militante que se enfrentaba al recién ingresado, etc... Lo cierto es que los representantes de ambas corrientes eran en sí mismos un concierto de paradojas que bien vale la pena detenerse a analizar, ya que considero que, de alguna manera, reflejan la complejidad de la división sugerida. El joven era el representante del tradicionalismo, el viejo, cabeza de lo nuevo. Al neopanista lo defiende José Ángel Conchello, miembro de la vieja dirigencia panista. A González Schmall lo defiende González Torres, que a pesar de sus muchos años en el PAN y de haber sido dirigente también, en 1960 fue cabeza del grupo que proponía la adopción de la democracia cristiana como ideología del partido: el intento más sonado de heterodoxia, que fue calificado casi como he-

reja del panismo y perdió su posibilidad de desarrollo en el interior del PAN.

El estilo de los contendientes también era considerado como diferente y curiosamente los dos luchaban por adueñarse de las cualidades que le eran reconocidas al oponente. La candidatura de González Schmall es promovida con el argumento de: él también es agresivo. La de Clouthier, diciendo que a pesar de su reciente ingreso al PAN es una gente de valores tradicionales, como, por ejemplo, la importancia que siempre ha tenido para él la familia, lo que demuestra sobradamente con sus diez hijos y su liderazgo en el Movimiento Familiar Cristiano.

En la convención participaron alrededor de 6,000 delegados registrados. Había un poco más de 4,000 delegados numerarios (con derecho a voto) y se reunieron un total de 1,238 votos delegacionales. Cada uno de los sufragadores registrados contaba con cinco papeletas, es decir, que esperaban que se pudiera repetir la votación hasta cinco veces antes de reunir el consenso necesario. Haciendo gala de modernidad, contaban con un sistema de cómputo bien habilitado, de tal manera que ni se callara ni se cayera y el escrutinio se pudiera levantar ágilmente. Una paradoja más del proceso de selección de candidato fue que por primera vez en la historia del partido se hizo necesaria una sola votación para llegar a un acuerdo general. Clouthier "arrasó" en la votación. González Schmall ni siquiera ganó en el interior del Comité Ejecutivo Nacional, en donde el resultado fue un empate con dos abstenciones. Mucho se ha dicho también que la fuerza del neopanismo se encuentra en el norte del país, pero no se reflejó una regionalización marcada en los resultados de la convención que hayan sostenido dicha afirmación.

Momentos después de la votación Clouthier fue ratificado como el candidato a la Presidencia y se le tomó protesta. Rindió entonces su discurso de aceptación, del cual considero conveniente resaltar algunos elementos. Clouthier hizo un gran esfuerzo por demostrar a los panistas el conocimiento de su historia y sus principios de ideología. Aludió a discursos de líderes panistas, como el de 1946 de Luis Cabrera, cuando rechazó la nominación panista a la presidencia, que consideró como el más alto honor jamás recibido. También citó a Efraín

González Luna y resaltó principios ideológicos como la democracia, búsqueda del bien común, libertad de pensamiento y justicia.

Es parte fundamental dentro del discurso de Clouthier su marcado antiprisfismo y antigobiernismo. Habló del sistema político del "priato" que ha empobrecido al pueblo. Resaltó la ilegitimidad e ilegalidad del grupo en el poder, al que consideró una minoría represora cuya única fuente de poder es el autoritarismo. Explotó el sentimiento mesiánico de los panistas, quienes se autoconsideran los únicos salvadores del país del profundo caos político y económico que ha sido provocado por la ininterrumpida sucesión de priistas en el poder.

"La situación exige de nosotros —dijo literalmente Clouthier— poner manos a la obra de la restauración nacional. Tenemos programa, tenemos partido, que no falten hombres". Hizo advertencia a los panistas acerca de la dificultad de luchar como oposición en un sistema de partido dominante en el que por sistema las desventajas eran para la oposición. Habló de la laxitud de los recursos del gobierno que cubrían los gastos del partido en el poder y de la ilegalidad e inmoralidad del hecho. Enfáticamente cuestionó la calidad de partido mayoritario del PRI. Hizo un llamado a todos los sectores: jóvenes, mujeres, burócratas, ejército, trabajadores y empresarios para que ejercieran su voto libremente. Es de particular importancia que hubiese invocado los sectores y no a los ciudadanos en general, ya que desde la Convención de 1986 se ha empezado a discutir, todavía sin mucha fuerza, acerca de la conveniencia de organizar sectores pero sin convertirse en un partido de estilo corporativo.

Concluyó su discurso haciendo una invitación a los candidatos presidenciales de todos los demás partidos a un debate público, abierto, televisado, con preguntas desconocidas para todos. Sobra decir, que todos los candidatos se pronunciaron en este sentido excepto Carlos Salinas de Gortari, quien nunca lo estimó conveniente.

Finalmente, Clouthier invitó a los panistas a cerrar el acto con una caminata que fuera del gimnasio Juan de la Barrera (edificio en el que se encontraban) al local del PAN en las calles de Angel Urraza de la colonia Del Valle. No está de más

decir que consultó primero con el Comité Ejecutivo Nacional y que posteriormente invitó a González Schmall y a Rosas Magallón a marchar con él.

A manera de conclusión, quiero resaltar: que el proceso de selección de candidatos en el Partido Acción Nacional atiene a reglas específicas que reflejan una vida interna conforme a los mandatos de un partido moderno; que el candidato presidencial que seleccionó Acción Nacional resultó eficaz en su tarea de cuestionar el sistema político vigente.

A pesar de las dificultades de análisis que ofrecen los resultados electorales de 1988, porque los datos oficiales más que nunca carecen de credibilidad, puedo hablar de avances panistas que fueron tangibles. Creo que Acción Nacional incrementó sustancialmente su capacidad de convocatoria, lo cual quedó demostrado cuando llenó el zócalo capitalino en su cierre de campaña. El futuro próximo será el encargado de ratificar o desmentir dicho avance y la posibilidad de consolidar el aparente crecimiento panista de los últimos años.

5. La elección del candidato presidencial en el Partido Mexicano Socialista. Proyectos y realidades

Francisco González Ayerdi*

Llevar a cabo, tanto una reconstrucción como un análisis de la forma en la que el Partido Mexicano Socialista procesó entre junio y septiembre de 1987 la selección de su candidato presidencial para contender en los comicios de 1988, supone un cúmulo de dificultades que, probablemente, no fueron satisfactoriamente resueltos en el presente escrito.

Un primer problema consiste en la falta de parámetros bien definidos a los cuales ceñir el estudio. Se abren así varias opciones: la narración del proceso, buscando resaltar sus momentos más importantes y, con ello, desentrañar la importancia que los hechos tuvieron tanto para la vida interna del partido como en su proyección en la escena política y electoral. Otra posibilidad estriba en señalar el tipo de organización política de que se trata y en comparar el presente proceso interno de selección, a fin de contrapuntarlo con otros precedentes, estableciendo sus semejanzas y diferencias. Otro camino más que se puede transitar, es el de explicar la lucha de ideas y plataformas, de las cuales surgirá la posición final adoptada por el partido para contender en los comicios.

Ante estas opciones analíticas nos inclinamos por la narración del proceso. Destacamos, en una especie de balance, que la selección del candidato a través de elecciones primarias y abiertas, si bien hizo emerger los distintos proyectos del par-

* Coordinación de Ciencia Política, FCPyS, UNAM.

tido que en el seno del PMS coexisten, no lograron un pleno consenso. De tal forma que, pese a verificarse las elecciones preliminares de acuerdo a lo establecido por los estatutos socialistas y la respectiva convocatoria de elecciones, y de que el precandidato que atrajo mayores simpatías logró un 54.4% de todos los votos, éstas no fueron garantías suficientes para que el partido como un todo diese su respaldo, apoyo y adhesión al precandidato triunfante.

Un segundo problema está relacionado con la noción que tenemos del tiempo de los acontecimientos políticos. Desde la óptica de la más estricta concepción cronológica, los hechos aquí tratados son aún muy recientes. Por lo cual, ubicar su importancia y repercusión es muy difícil, ya que la transición política en la que ingresó el país el 6 de julio de 1988 aún tiene que ser despejada para saber hasta dónde los partidos contendientes serán reorganizados y definidos.

Transformaciones exigidas por la situación política y, en especial, demandada a los partidos de izquierda, pues fue la candidatura del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas la que colocó al PRI en condición de ser vencido. Esta candidatura surgió de la disidencia del PRI por su anquilosamiento; de una fractura en la élite política, por haberse llegado en el sexenio 1982-1986 a un deterioro económico sin precedentes, y de la falta de sensibilidad gubernamental sobre los reclamos de cambios que la sociedad mexicana viene formulando desde hace veinte años justos.

Si, por otra parte, consideramos que las campañas electorales, las elecciones del 6 de julio, la integración de las cámaras legislativas y la calificación de la elección presidencial gestaron una fuerte crisis política, resultaría que las elecciones preliminares en el PMS serían de poca relevancia. Estarían confrontadas a un conjunto de hechos que plantean, muy probablemente diversos cambios: el surgimiento de un nuevo régimen de partidos, la reducción del poder y de las facultades del Presidente de la República, así como una mayor importancia de los órganos parlamentarios. Todo ello, surgido de una conciencia ciudadana que el 6 de julio exigió cambios, por la vía legal, pacífica y democrática. Fenómeno al que se refiere Claude Lefort como: "...la instauración-restauración del poder", al operarse en el sufragio la expresión de la socie-

dad a través del cuerpo de ciudadanos, quienes al votar llevan a la práctica derechos consagrados constitucionalmente "...institucionalizan el conflicto político", estableciendo obligaciones y derechos de mayorías y minorías políticas.¹

Las objeciones que podrían plantearse a un estudio sobre la selección del candidato presidencial del PMS pueden ser contestadas con los siguientes argumentos:

Las elecciones preliminares del PMS son importantes por representar el primer intento reciente que emprende un partido político en México por cambiar sus procedimientos para un proceso que no sólo compete a la organización misma sino también al electorado. En segundo lugar, la relevancia de la modificación de dichos procedimientos, y sus resultados arrojan luz sobre diferentes propósitos. Uno de ellos, el más obvio, el de presentar a un candidato que obtuviera el mayor acuerdo interno y externo. Otro más, el de fortalecer el proceso de unificación de los cinco partidos fusionantes en el PMS. Objetivos a los cuales se sumó el propósito de cada una de las precandidaturas de imprimir su propia orientación a la campaña electoral y, consecuentemente, a la estrategia política del partido en su conjunto.

De este modo, la selección del candidato se ubicó en la intersección de dos ámbitos, que tendieron a cobrar dimensión propia en las elecciones preliminares. Por una parte, el partido político, que cuenta con organización, mandos de dirección, programa, estatutos, corrientes internas. De otra parte, el candidato, que si bien emerge de la vida interna del partido, cobra relieves nuevos al intentar sobreponerse, incluir y aun derrotar al resto de los contendientes.

Es así que, si bien los hechos que caracterizaron a la selección del candidato presidencial del PMS, pueden considerarse como relativamente recientes, su proximidad no representa un obstáculo para analizarlos si se tiene el cuidado de no emitir juicios definitivos y contundentes. Cabe adelantar que el procedimiento de selección de candidatos por elecciones

¹ Lefort, Claude: *L'invention démocratique. Les limites de la domination totalitaire*. París, Fayard, 1981. 331 pp. pp. 147-157.

preliminares mostró sus potencialidades y limitaciones, al revelar las dificultades que enfrentó el PMS para mantener, hasta el final, un candidato propio en la elección presidencial.

*La selección de candidatos:
¿fracciones o partido político?*

Un partido político es una colectividad con fines comunes para la conquista del poder político. En el estudio de estas colectividades se ha dado gran énfasis al origen, forma de organización, doctrina y estrategia. Así, en pocas ocasiones se aborda el proceso de selección de candidatos. Sin embargo ésta no carece de importancia. Según Duverger, los partidos políticos han transformado por completo el principio de la representación política, pues son las organizaciones las que *previamente* a las elecciones postulan a candidatos, es decir, hay una preselección llevada a cabo por los partidos. En las sociedades modernas ha quedado excluida, por lo demás, la presencia de candidatos individuales que pudiesen competir con alguna probabilidad de éxito frente a las grandes maquinarias que son los partidos políticos.²

Por otra parte, uno de los más ambiciosos y recientes proyectos teóricos acerca de los partidos políticos, hace particular hincapié en el estudio de los grupos, las corrientes, facciones o fracciones que integran a dichos organismos.³

Para Sartori, el partido político es una *parte* de la sociedad, que aspira a ser el todo. Es decir, el partido político, con sus distintivos organizativos e ideológicos, busca una política para toda la sociedad. Política que puede impulsarse desde las posiciones gubernamentales o bien, que intenta convertirse en norma en el trabajo legislativo. O, por otra vía, que trata de surgir como una política alternativa desde la oposición extraparlamentaria.

Si bien el partido político es una organización para alcan-

² Duverger, Maurice: *Los partidos políticos*. México, F.C.E., 6a. Reimp., 1979. 453 pp. pp. 378 y ss.

³ Sartori, Giovanni: *Partidos y sistemas de partidos*. Vol. I. Madrid, Alianza Universidad, 1980. 414 pp. pp. 97 y ss.

zar y ejercer el poder (unificado a diferentes individuos o clases sociales), la unidad así lograda no hace desaparecer a las partes que lo conforman. Dicho en otros términos: el partido político es expresión de una pluralidad, en su seno actúan grupos o tendencias diversos.

De ahí que, de acuerdo con Sartori, los partidos políticos tienen ante sí, de manera simultánea, las posibilidades de operar como fracciones organizadas o bien, de ser una parte de la sociedad que aspira a la política global, que logra conducirse como una entidad superior al fraccionalismo.⁴

En el caso de la selección del candidato presidencial en el PMS podremos advertir que el mecanismo de elecciones preliminares abiertas, con las consiguientes precandidaturas y precampañas, exhibieron ambas posibilidades.

La del fraccionalismo, cuando al calor de la lucha por la victoria en las elecciones preliminares, se perdieron los niveles del debate, pasando a segundo término la discusión programática, con la consecuente pérdida del sentido de la precampaña que buscaba preparar el terreno para una confrontación más favorable para el candidato socialista.

La de la unidad política e ideológica, cuando los precandidatos insistieron en que su proselitismo era una forma de movilizar al partido hacia objetivos comunes. Unidad que se plasmó también cuando los precandidatos aceptaron los resultados de la votación y llamaron a realizar una campaña electoral dinámica.

Ahora bien, no está por demás citar algunos de los supuestos sobre los que descansan, en mayor o menor medida, los distintos procesos de selección de candidatos, sea por medio de elecciones cerradas o abiertas. Al respecto, en el caso de un partido de Estado que, además, selecciona a su candidato por medio de propuestas únicas surgidas de sus cúpulas, encontramos los niveles más altos de imposición; aparte de la no distinción entre partido y Estado, la intervención de los miembros del partido es sacrificada en aras de conservar el control vertical de la organización política. Caso que, en defi-

⁴ *Ibid.*, pp. 55 y ss.

nitiva, es total y absolutamente distinto a lo que aquí tratamos.

Las elecciones abiertas se distinguen de las cerradas. Las primeras, convocan a manifestarse a individuos que no participan de la vida diaria y regular de los partidos, ni tampoco están al tanto de los detalles de sus debates ideológicos y políticos. Las segundas, están reservadas en exclusiva a los militantes de los partidos y, por lo general, están reguladas por normas y criterios precisos, que regulan y equilibran los pesos específicos de los distintos grupos y tendencias integrantes de la agrupación política.⁵

Cabe señalar, que tanto las elecciones abiertas como las cerradas pueden ser más democráticas u oligárquicas; dependiendo de los propios mecanismos de participación que se creen para llevar a cabo el proceso, y de que se observen dichas normas.

En términos generales, una selección de candidatos, descansa en mayor o menor medida en los siguientes supuestos:

Nominar al candidato que reúna más posibilidades de ganar los comicios nacionales. Es decir, que reúna al mismo tiempo, popularidad, carisma, elocuencia, conocimiento de la responsabilidad gubernamental y prestigio. Además de la apuesta por el mejor candidato, la selección se orienta hacia la persona que mejor encarna o, aparenta encarnar, los valores históricos y las consideraciones de la táctica política de la mayoría del partido. Este segundo supuesto implica que el candidato no incrementará los niveles de fraccionalismo, sino que contribuirá a la síntesis de una política global.

Sin embargo, cabe aclarar que la selección como toda decisión humana, puede recaer en personas que fallen a tales requerimientos. Es de humanos errar, pero en materia de política, las fallas se expresan en la pérdida de oportunidades para el logro del fin anhelado: la conquista del poder.

Elecciones preliminares en el Partido Mexicano Socialista

⁵ Duverger, Maurice: *Op. Cit.*, pp. 396 y ss.

En los estatutos del PMS están consideradas tres alternativas posibles de selección de candidatos, bajo la consideración que todas pueden llamarse preliminares.

La primera consiste en que habiendo un solo candidato no haya motivo para el acto electoral, pasando a ocupar la postulación el candidato único. La segunda es la selección cerrada, la cual, a su vez, puede efectuarse por voto secreto o abierto, y la tercera, la selección abierta, que también puede ser bajo las modalidades del voto secreto o abierto.

El proceso de selección interna del candidato presidencial del PMS no solamente se encuentra normado por las reglas estatutarias sino, también, por una convocatoria expedida para tal efecto. Habría que aclarar que, en los mismos estatutos, están clara y precisamente establecidas las funciones y obligaciones del Colegio Nacional de Elecciones, encargado de organizar y vigilar el desarrollo de los comicios internos.⁶

A lo ya dicho es necesario agregar que los mismos estatutos señalan que la Asamblea Nacional Electoral, al igual que las Asambleas Estatales Electorales, serán convocadas para fijar la estrategia electoral y la política de alianzas que se requiera, tanto en el plano nacional como en el local.

Ahora bien, si las elecciones primarias fueron llevadas a cabo como parte de la vida orgánica del PMS, en ellas también intervinieron consideraciones políticas, respecto tanto de la situación interna, como de la externa del partido.

En efecto, la Convocatoria para el registro de precandidatos y el despliegue de las actividades de estos últimos, acontecieron pocos meses después de la firma del convenio de fusión que dio nacimiento al PMS. Por tanto, las elecciones preliminares fueron contempladas como un medio de cohesión interna.⁷ Pese al antecedente de creación del PSUM, el nuevo partido aún se encontraba en un proceso organizativo y de discusión política interna. En ese momento, tanto el progra-

⁶ Partido Mexicano Socialista: "Estatutos", *Documentos Fundamentales*, México, PMS-Ediciones del Consejo Nacional, Departamento de Propaganda, 1988.

⁷ II Pleno del PSUM: "Bases del PSUM en la construcción del PMS", *La Jornada*, 28 de mayo de 1987.

"Reunión nacional de dirigentes del PMS: balance acerca de la fusión", *La Jornada*, 30 de junio de 1987.

ma como los estatutos, eran considerados como el mayor acuerdo político logrado entre los fusionantes.⁸

De esta forma, a la distancia anticipada de un año de la celebración de los comicios nacionales, el PMS se dio a la tarea de seleccionar candidato presidencial, para dar a sus miembros un objetivo político inmediato: las precampañas podrían ventilar las discrepancias estratégicas y tácticas que aún se mantenían como diferenciaciones entre los fusionantes.

Por lo anterior, el desarrollo del proceso oscilaría entre, por una parte, la integración y confrontación de fracciones, y por la otra, el esfuerzo por construir una democracia interna, en la cual además de *elegir* al candidato, se *eligiera* el tipo de partido a construir en el futuro inmediato.

El proceso de fusión en el PMS no enfrentó mayores problemas, y salvo desacuerdos de las distintas agrupaciones en el nivel local, o manifestación de desacuerdos de pequeños grupos,⁹ las actividades del PMS se desarrollaban con normalidad, atrayendo las precampañas los esfuerzos de los militantes y la atención de los simpatizantes y de la opinión pública. Puede decirse que las posibilidades y limitaciones del esfuerzo de fusión cristalizaron en el proceso de selección.

La convocatoria para el registro de precandidatos, establecía con toda precisión que sería a través de comités del partido, fuese a nivel estatal o de uno de los integrantes o de varios de ellos, como sería efectuado el registro de precandidatos.¹⁰ Sin embargo, un hecho que al principio no recibió mayor atención, se convirtió en una señal de lo que sería la precampaña de uno de los aspirantes. Heberto Castillo no cumplió con los procedimientos. Su candidatura surgió de un acto público encabezado por campesinos de Veracruz, frente a lo

⁸ Gershenson, Antonio: "PMS, nacimiento oficial". *La Jornada* 29 de junio de 1987;

Gershenson, Antonio: "La unidad de la izquierda y lo que deja atrás". *La Jornada*. 5 de abril de 1987.

⁹ *La Jornada*. 2 de mayo, 6 de mayo y 15 de junio de 1987.

¹⁰ "PMS: Convocatoria a registro de candidatos". *La Jornada*. 6 de mayo de 1987. "Comisión Coordinadora del PMS: reglamento para elecciones preliminares". *La Jornada*, 24 de mayo de 1987.

"Capítulo XIII. De la participación del partido en las elecciones". Partido Mexicano socialista: "Estatutos". *Documentos fundamentales*, pp. 41-42.

cual se escucharon voces de protesta, que no pasaron a mayores.¹¹

Todos los demás precandidatos se apegaron a las cláusulas de la convocatoria, tras haber mencionado la prensa varios nombres, la lista de precandidatos, además de Castillo, que fue, por cierto, el último en registrarse, comprendió a: Antonio Becerra Gaytán (maestro normalista, antiguo militante del PCM e importante dirigente político de ese partido y después del PSUM en Chihuahua); José Hernández Delgadillo (artista plástico consagrado al muralismo e integrante de la organización Movimiento Revolucionario del Pueblo MRP); Eraclio Zepeda (reconocido por su obra literaria, desde muy joven militante de izquierda y diputado a la LIII Legislatura por el PSUM).¹²

No es exagerado afirmar que la personalidad y la trayectoria del Ing. Heberto Castillo era más ampliamente conocida que las del resto de los aspirantes. Profesionista destacado, creador de la tridilosa, procedimiento utilizado en las grandes obras de construcción. Integrante del Movimiento de Liberación Nacional, activo luchador en el movimiento estudiantil de 1968; preso político, fundador y dirigente nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores; periodista y editoria lista que cobró popularidad por su crítica a la política petrolera del gobierno 1976-1982. Finalmente, diputado federal a la LIII Legislatura.¹³

¹¹*La Jornada*. 19 de junio de 1987. "En un acto masivo de campesinos de Veracruz se propuso a Heberto Castillo". *Proceso*, núm. 555. 22 de junio de 1987

¹²"Deseo ser el candidato: Becerra Gaytán". *Proceso*, núm. 555. "Eraclio Zepeda: proponer metas alcanzables. Un partido no tiene derecho a la desolación". *Proceso*, núm. 555.

"Un arte amarrado a la política: Hernández Delgadillo, precandidato de la izquierda: sólo quiero acompañar al pueblo en sus problemas". *Proceso*, núm. 557 6 de julio de 1987.

¹³ "Me voy a jugar la vida. Heberto Castillo quiere ser el candidato de una revolución pacífica". *Proceso*, núm. 555; 22 de junio de 1987.

Paoli, Francisco: "Heberto Candidato presidencial: enhorabuena". *La Jornada*, 9 de julio de 1987.

Precampañas: semejanzas y disonancias

Las actividades de los cuatro precandidatos tuvieron, como elementos comunes los siguientes:

Recorridos por el país en localidades escogidas y en las cuales el PMS tenía importante arraigo. Varios de los actos políticos de las precampañas fueron refuerzos a los trabajos locales de fusión del nuevo partido. Equipo de colaboradores muy reducido y brigadas de organización y difusión de los actos integradas por voluntarios. Recursos escasos y poca repercusión en la prensa local, no así en la prensa nacional, donde fueron reseñados los actos más importantes, con los consiguientes testimonios acerca de las definiciones políticas de los cuatro precandidatos. Actos conjuntos, concebidos como foros de discusión, en los que participaron como interlocutores periodistas, intelectuales, economistas y líderes de opinión. Los actos conjuntos culminaron en un mitin en la explanada del Palacio Legislativo de San Lázaro, para refrendar el proyecto unitario del PMS, para subrayar al mismo tiempo, la tesis de que las discrepancias surgidas en el proceso operaban en el marco de un consenso estratégico por fortalecer al partido.

Sin embargo no fueron ni escasas ni menores las diferencias de personalidad manifestadas a lo largo de las precampañas, ni tampoco fueron de poca monta las discrepancias, incluso las confrontaciones de orden político e ideológico.

Antes de pasar a su recuento, quisiéramos apuntar algunos rasgos sobresalientes de ciertas semejanzas y diferencias de orden general en las precandidaturas y en las precampañas.

En primer lugar, la tendencia que se fue perfilando entre los precandidatos con mayor atracción o fuerza para alcanzar la nominación. Ellas fueron, por una parte, la de Heberto Castillo y, por la otra, la de Eraclio Zepeda. Como ya dijimos, ambos fueron diputados a la LIII Legislatura. Cada uno de ellos fue capaz, personalmente o a través de su equipo, de promover actos de adhesión y apoyo razonados, que aparecieron en forma de desplegados en la prensa nacional y que abarcaban a sectores más amplios de los que integraban la militancia del PMS.

Es muy difícil y arriesgado cuantificar el tipo de apoyos

que obtuvieron dichos precandidatos, como también queda fuera de los alcances de este escrito el establecer, con rigor, un "perfil sociológico" de los núcleos que se manifestaron en torno a uno u otro. Sin embargo, los dos precandidatos fueron apoyados por dirigentes políticos, intelectuales, científicos, artistas y voceros de la opinión pública. Cabe sí una reflexión mínima en el sentido de que las firmas en apoyo a Heberto Castillo eran de carácter muy amplio y diversificado; mientras que en los nombres que aparecieron en los desplegados a favor de Eraclio Zepeda resaltan las personas vinculadas al medio literario.¹⁴ A la vez, puede advertirse que en torno a la figura de Zepeda se manifestaron sectores de nuevas generaciones de militantes del PMS, mientras que una característica de los apoyos a favor de Heberto Castillo fue la presencia de dirigentes o miembros de agrupaciones sindicales, además de personalidades de varias corrientes políticas de la izquierda. Unos provenientes del PMT, otras más, del PCM y, también, del MAP y de la Tendencia Democrática de Electricistas.¹⁵

En segundo lugar, cabe destacar que el planteamiento central de la precampaña de Heberto Castillo consistió en que era posible la derrota electoral del PRI y, consecuentemente, la toma del poder. A lo cual aunaba su promesa de que de ser electo Presidente de la República procedería a medidas drásticas y espectaculares: suspensión del pago de la deuda externa; confiscación de las cuentas bancarias en el extranjero de exfuncionarios y funcionarios gubernamentales; entrega inmediata de 10 millones de hectáreas en el campo, y entrega en propiedad de las casas habitación a los inquilinos. Su lema sintético era: el 6 de julio a tomar Palacio Nacional.¹⁶

Por su parte, Eraclio Zepeda fue el único de los precandidatos que publicó en tres planas enteras su programa de go-

¹⁴ Desplegado en apoyo de Eraclio Zepeda. *La Jornada*. 29 de julio de 1987. "A votar por Eraclio Zepeda". *La Jornada*. 5 de septiembre de 1987.

¹⁵ Comunicado de apoyo a Heberto Castillo. *La Jornada*. 29 de junio de 1987. "Heberto Castillo para candidato a presidente de la República". *La Jornada*. 27 de agosto de 1987.

"Heberto para presidente". *La Jornada*. 28 de agosto de 1987.

¹⁶ Castillo, Heberto: "En campaña para el 88". *Proceso*, núm. 557. 6 de julio de 1987. *La Unidad*, No. 4, 20 de septiembre de 1987.

bierno, que era una síntesis muy apretada del programa nacional del PMS, al cual se sumaban ciertos puntos prioritarios como: la defensa del salario, la protección a los menores que laborasen, un vasto programa de alfabetización y un gran apoyo al desarrollo científico del país.¹⁷

La precampaña de Heberto Castillo

Hemos señalado ya sus rasgos generales, a los cuales habría que agregar los siguientes elementos:

Fue una precampaña con múltiples objetivos. Uno era ganar los comicios internos, pero además, se intentaba crear una figura de liderazgo nacional que tuviera amplios márgenes de autonomía frente al partido y sus fracciones. De ahí la resistencia a observar los cánones de la convocatoria, su registro hasta el último momento y, por otra parte, el uso intenso de un lenguaje radical y, en ocasiones, desmesurado.

El eje fue, como ya dijimos, el convencimiento del derrumbe electoral del PRI y la oferta de medidas populares. Heberto Castillo afirmó en una ocasión no tener temor ante una posible forma violenta que cobrase la lucha electoral, calificó a sus antagonistas de asumir posiciones derrotistas y desestimó una estrategia de acumulación de fuerzas para el futuro inmediato del PMS.¹⁸

Fueron famosas y muy debatidas sus declaraciones (previas a la precampaña) en torno a la necesaria sustitución de los dirigentes de partido por los llamados "dirigentes naturales",¹⁹ la cual, además de ser criticada por los riesgos de desestructuración del partido, se acercaba a propósitos cliente-

¹⁷ "Luchamos por la democracia, la defensa de los niveles de vida del pueblo trabajador y la soberanía nacional: Eraclio Zepeda". *La Jornada*. 1 de septiembre de 1987.

¹⁸ Castillo, Heberto: "La lucha por el poder". *Proceso*, núm. 556. 29 de junio de 1987.

Castillo, Heberto: "El programa de gobierno". *Proceso*, núm. 554. 15 de junio de 1987.

Castillo, Heberto: "El PMS en el poder". *Proceso*, núm. 558. 13 de julio de 1987.

¹⁹ Castillo, Heberto: "Los líderes y los candidatos". *Proceso*, núm. 553. 8 de julio de 1987.

lares.²⁰ El estilo y el fondo de los pronunciamientos de Heberto llegaron a ser fuertemente criticados y se convirtieron en elementos que le restaron los apoyos originalmente suscitados.²¹

Entre los desplegados de apoyo de miembros del PMS destacó el que postuló a Heberto no sólo por su trayectoria política sino por su capacidad para sustentar un auténtico debate de ideas. En dicho documento se planteó la tesis de que la perspectiva más segura, durante la precampaña y después en la campaña electoral, era la de crear un debate nacional para modificar y enriquecer el programa del partido, con el fin de establecer una nueva forma de relación con la sociedad, que hiciese del PMS una expresión política más representativa de la pluralidad social y política del país.²² Objetivos que, cada vez más, se alejaron de la orientación asumida por el precandidato Heberto Castillo.

La precampaña de Antonio Becerra Gaytán

El nombre de Antonio Becerra Gaytán cobró notoriedad nacional a partir de las elecciones para el congreso local y la gubernatura del estado de Chihuahua en 1985. Desde hacía muchos años el maestro Becerra Gaytán participaba en la vida política del estado, al mismo tiempo que era miembro de la dirección nacional del PSUM. Antes de que se generalizase el convencimiento de la lucha por la democracia, Becerra Gaytán fue postulado por el PSUM como candidato a gobernador por su estado. Su pertenencia partidaria no le impidió reconocer el amplio movimiento social catalizado por el Partido Acción Nacional, que era un reclamo de respeto al voto y a la libertad de elegir a los gobernantes.²³ Así, la precandi-

²⁰ Montes, Eduardo: "Socialistas en la encrucijada". *La Jornada*. 1 de agosto de 1987.

²¹ Trejo Delarbre, Raúl: "Alboroto priista, confusión en la izquierda". *La Jornada*. 25 de agosto de 1987.

²² Comunicado en apoyo de Heberto Castillo. *La Jornada*, 29 de junio de 1987.

²³ Krauze, Enrique: "Chihuahua, ida y vuelta". *Vuelta*. Vol. 10, núm. 115, junio de 1986. pp. 32-43.

datura de Becerra a la elección presidencial estuvo antecedida de la defensa que éste hizo del voto popular en Chihuahua frente al autoritarismo del poder central.

La orientación de la precampaña de Becerra Gaytán tuvo como objetivo central el dar credibilidad al proceso interno de selección. En principio afirmó que no aceptaría negociar posición alguna a cambio de que la dirigencia del partido favoreciera a algún precandidato.²⁴ Además hizo señalamientos críticos en relación con la falta de participación de las bases de los partidos en el proceso de fusión y se comprometió a una defensa irrestricta del voto en las elecciones de 1988.²⁵

Asimismo, insistió que tanto la precampaña como los comicios internos, fuesen llevados a cabo con la máxima transparencia, para efectivamente contar con un partido democrático y distinto a las formas de negociación cúpular del PRI. Sus roces con el precandidato Heberto Castillo se sucedieron a lo largo de la precampaña, y aun tuvieron repunte en las primeras consideraciones para buscar un candidato común entre el PMS y el frente electoral que apoyaba a Cuauhtémoc Cárdenas.

Si los apoyos a Becerra Gaytán no fueron tan amplios y diversificados como en los casos de Castillo o de Eraclio Zepeda, la importancia de los pronunciamientos a su favor radican en la distinción de las corrientes electorales en el seno del PMS. Así, al evaluar los resultados de su actividad en pos de ganar los comicios internos, Becerra Gaytán subrayó que se llegaría a ellos sin favoritismos hacia algún contendiente. Su programa fue muy coincidente con el de Eraclio Zepeda. Ambos descartaban la posibilidad de un triunfo electoral en 1988, coincidían en un proceso de maduración del PMS, y en un mayor enraizamiento del partido en el seno de la sociedad. El programa enarbolado por Becerra Gaytán destacaba: Refor-

²⁴ "Deseo ser el candidato: Becerra Gaytán. En el PMS debe haber democracia real, no su caricatura". *Proceso*, núm. 555, 22 de junio de 1987.

Conferencia de prensa al registrar a Becerra su precandidatura. *La Jornada*, 20 de junio de 1987.

Declaraciones a la prensa de A. Becerra G. *La Jornada*, 23 de agosto de 1987.

²⁵ Desplegado de A. Becerra Gaytán en defensa del voto. *La Jornada*, 24 de junio de 1987.

ma democrática a la sociedad; consiguiente supresión de los poderes extraconstitucionales del Presidente de la República; fortalecimiento de las funciones y atribuciones de la Cámara de Diputados; efectivo federalismo en los poderes nacionales; suspensión del pago de la deuda externa; posición matizada en el interfn por el de nuevas formas de negociación del débito nacional; impulso al crecimiento y desarrollo económicos del país; reorganización de la planta productiva; satisfacción a demandas obreras y campesinas; y, ampliación del derecho al Seguro Social.²⁶

La precampaña de José Hernández Delgadillo

Oriundo del estado de Hidalgo, José Hernández Delgadillo es conocido, sobre todo, por su labor en las artes plásticas; especialmente por continuar la gran tradición de la pintura mural. La precampaña de Hernández Delgadillo careció de los apoyos, la resonancia y las definiciones políticas que atrajeron la atención hacia otros precandidatos. Los pronunciamientos políticos del artista plástico, se diferenciaban del resto de los aspirantes. Si bien coincidía en considerar a la precampaña como un foro de debate de los grandes problemas nacionales y como medio para difundir el programa del recién creado PMS, descartaba por completo no sólo el triunfo electoral para 1988, sino, en general, la participación electoral como el objetivo central de la organización.

La descalificación del proceso electoral la justificaba Hernández Delgadillo con base en dos argumentos: el control que el Estado tiene sobre todo el proceso electoral; los cuantiosos recursos materiales con los que cuenta el PRI, provenientes de las arcas nacionales, que colocan en completa desventaja a los partidos de oposición.

La importancia de la precampaña de Hernández Delgadillo radica en que ésta evidenció que su objetivo no era ganar los comicios preliminares, sino garantizar la sobrevivencia de los grupos ideológicos en el PMS que no están convencidos

²⁶ *La Jornada*. 5 de septiembre de 1987.

de la lucha electoral, y que, además, siguen pensando que las transformaciones del país transcurrirán de acuerdo a los cánones del marxismo ortodoxo.²⁷ En efecto, en uno de los desplegados de apoyo a la candidatura del muralista, se hace referencia a una imagen que recuerda a los manuales del marxismo de los años treinta y cuarenta; se le equipara a "un hijo abnegado del pueblo".²⁸

De esta forma, la participación de Hernández Delgadillo en la selección interna del candidato presidencial del PMS tuvo como objetivo principal, y casi único, el de establecer las condiciones para la sobrevivencia de una corriente ideológica cada vez más marginada y rebasada por el debate político nacional.

La precampaña de Eraclio Zepeda

Los actos y las declaraciones de Eraclio Zepeda tuvieron como rasgo dominante el de la unidad. Desde el inicio, Eraclio Zepeda definió a los comicios preliminares no como una contienda o lucha interna, sino como una emulación, pues el objetivo no era, en primer lugar la nominación, sino la creación del partido unificado. Esta idea estaba antecedita por la consideración de que, más importante que el proceso interno de selección o que los comicios federales de 1988, era la creación de un partido unificado: el más importante acontecimiento y la tarea más difícil que había emprendido la izquierda.²⁹

Si existían puntos de contacto con las definiciones de Berra Gaytán (en relación con la importancia y la vigencia de la lucha por la democracia a escala nacional), Eraclio Zepeda hacía un desarrollo más completo de este supuesto político. Para Zepeda, el PMS no triunfaría en las elecciones de 1988,

²⁷ "Un arte amarrado a la política. Hernández Delgadillo, precandidato de la izquierda". *Proceso*, núm. 557. 6 de julio de 1987.

La Jornada, 9 de junio de 1987.

²⁸ Comunicado en apoyo a la candidatura de J. Hernández D. *La Jornada*, 1 de septiembre de 1987.

²⁹ Eraclio Zepeda: Discurso en el registro de candidatura. *La Jornada*, 30 de mayo de 1987.

porque las tendencias del electorado en procesos anteriores así lo marcaban. Su objetivo debía ser el de conquistar el segundo lugar en la votación nacional y ampliar la presencia de los socialistas en todos los niveles de representación popular: Congreso de la Unión, cámaras locales, ayuntamientos municipales.³⁰ Zepeda planteaba una estrategia de acumulación de fuerzas para crear a largo plazo las condiciones necesarias y contar con más probabilidades de éxito en las elecciones presidenciales de 1994.³¹

A la lucha por ampliar la presencia del PMS correspondería, de acuerdo con los planteamientos de Eraclio Zepeda, una más amplia difusión del programa socialista, confrontado a nivel nacional, que transcurriría a la par del proceso interno de unificación. Su lema sumario era: "construyamos la casa de todos".

Esta perspectiva apuntaba (contando con un partido fuerte y reconocido por su influencia ideológica) a establecer condiciones para reducir los poderes omnímodos del presidente de México y a impulsar cambios en la política general del próximo gobierno nacional.³² Ideas que distaban mucho de la orientación tomada por la precampaña de Heberto Castillo, frente a la cual se dio un pronunciamiento de diferenciación en torno a la trayectoria de la Corriente Democrática del PRI.

Mientras que Castillo conminaba frecuentemente a que el núcleo encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo se integrase al PMS, afirmando que su lucha carecía de alternativas, tanto Eraclio Zepeda como Becerra Gaytán daban gran importancia a dicha lucha, además de que, sobre todo en el concepto de Eraclio Zepeda, la lucha por la democracia como cuestión crucial del momento se evidenciaba a través de esa fractura de la élite política.³³

Hemos dicho en páginas anteriores que se dio una cierta similitud en los apoyos recibidos tanto por el Ing. Castillo como por el escritor Eraclio Zepeda. Además, afirmamos que

³⁰ *La Jornada*, 16 de julio de 1987.

³¹ *Idem.*

³² *La Jornada*, 4 de septiembre de 1987.

³³ *La Jornada*, 3 de junio de 1987. *La Jornada*, 10 de julio de 1987.

los sectores que se identificaron con ambos fuera del PMS presentaban ciertos rasgos de semejanza y de contraste. Para Eraclio Zepeda, además de recibir el apoyo de nuevas generaciones socialistas, existió un apoyo muy significativo de intelectuales y círculos universitarios, destacando, además, las firmas de personalidades reconocidas en los medios literarios.³⁴ Un hecho más, por lo que hace a las semejanzas entre ambas precampañas, consistió en que hasta los momentos culminantes del proceso éstas mantuvieron un buen ritmo de movilización política a nivel nacional. En los días previos al 6 de septiembre, fecha de los comicios preliminares, ambos precandidatos fueron respaldados por sendas publicaciones en la prensa nacional, donde se expusieron las razones de sus respectivos apoyos y las propuestas programáticas de los aspirantes.³⁵

Aquí cabe destacar, cómo, si bien Heberto Castillo habló de un programa de gobierno de 15 puntos, insistió después en que era necesario tomar medidas de urgencia y en que más adelante se procesaría un programa de gobierno.

Uno de los últimos desplegados, éste firmado únicamente por Zepeda como precandidato, incluía la exposición del programa de gobierno para contender en las elecciones de 1988.³⁶

Resultados cuantitativos y algunas consideraciones finales

El 6 de septiembre de 1988, en plazas públicas, locales, domicilios particulares y otros sitios, se instalaron las casillas para efectuar las elecciones preliminares del PMS: primer caso de elecciones abiertas por medio del voto secreto, universal y directo, con que un partido mexicano nominaba a su candidato presidencial.

³⁴ "A votar por Eraclio Zepeda". *La Jornada*, 5 de septiembre de 1987.

³⁵ *Ibidem*.

"Heberto para presidente". *La Jornada*, 4 de septiembre de 1987.

³⁶ "Luchamos por la democracia, la defensa de los niveles de vida del pueblo trabajador y la soberanía nacional: Eraclio Zepeda. *La Jornada*, 1 de septiembre de 1987.

Las expectativas de una gran votación no fueron satisfechas. Acudió un tercio, aproximadamente, de los cálculos iniciales, pues se afirmó que serían distribuidas un total de 900 mil boletas. Otros cálculos habfan establecido entre 200 mil y 500 mil a los posibles votantes, siendo la primera cifra la del total de miembros del PMS.³⁷ Según cálculos del propio partido, acudieron a sufragar un total de 218 mil personas, de las cuales se descontó un porcentaje del 0.8% de votos anulados, quedando las preferencias por precandidato de la siguiente manera:

	No. de Votos	Porcentaje
Heberto Castillo	119 626	54.7
Eraclio Zepeda	45 279	20.7
Antonio Becerra G.	29 806	13.6
José Hernández D.	22 108	10.2 ³⁸

Sin lugar a dudas, el procedimiento de elecciones preliminares, con voto secreto, universal y directo, mediante el cual el Partido Mexicano Socialista escogió su candidato para la elección presidencial de 1988, es, además de un proceso novedoso y sin antecedentes en nuestra historia política, una práctica democrática.

Es verdad que otro partido, Acción Nacional, realiza convenciones nacionales para elegir candidato, momento que es precedido por actividades de precampaña por parte de los postulantes. Así y todo, la vía escogida por el PMS tuvo un mayor significado por su carácter novedoso frente a las prácticas seguidas por la izquierda en otras coyunturas políticas. Además, las actividades de sus precandidatos se orientaron a establecer una área de influencia más amplia que la que desarrolla el PAN. En este último, la selección se restringe a los confines de la militancia partidaria, y el mecanismo de vota-

³⁷ "Se instalaron 3 mil 575 casillas. Hoy, comicios para elegir el candidato del PMS". *La Jornada*, 6 de septiembre de 1987.

La Unidad, 6 de septiembre de 1987.

³⁸ Centro de Estudios de la Economía Nacional: "Los resultados cuantitativos de las elecciones en el PMS". *Reporte de Coyuntura. PMS*. México, (Centro de Estudios de la Economía Nacional, PMS), núm. 51, septiembre 1987, pp. 11-14.

ción está relacionado con el peso específico de los órganos de dirección y las corrientes políticas de la organización. En gran medida, los procedimientos panistas se acercan más a la forma de elección indirecta.

En relación con los mecanismos de postulación seguidos por el PRI, la comparación tiene el sentido del contraste y la diferenciación; en razón de que el control vertical de los altos mandos del partido oficial y el poder decisorio del Presidente de la República, anulan cualquier viso de participación democrática o de las bases de ese instituto político. Asimismo, cabe recordar que ha sido precisamente la negativa de ampliar los mecanismos de selección la que en el pasado marcó momentos de crisis en el PRI. Tal fue el caso de la evicción de Carlos Madrazo en la década de los sesenta, como también, de las resistencias del PRI ante los intentos de reforma interna emprendidos por Jesús Reyes Heróles a principios de los setenta. La falta de democracia interna en el PRI, junto con otros factores, originaron el reciente desprendimiento de la Corriente Democrática, y se encuentran en la base de la derrota sufrida por los candidatos a diputados y senadores del mismo partido el 6 de julio de 1988.

Ahora bien, las elecciones preliminares en el PMS fueron concebidas para fortalecer la unidad interna del proceso de fusión y hacer más acorde el recién fundado partido al reclamo generalizado de democracia que caracteriza a la sociedad mexicana actual.

Las precampañas permitieron que emergieran, aunque no con la claridad y coherencia debidas, las distintas concepciones que en el PMS existen a propósito no sólo del tipo de organización, sino también, en relación con la estrategia política de la organización.

Sin embargo, las limitaciones, incluso, las frustraciones de los principios de las elecciones primarias, no radicarón en sus normas, ni en la confrontación constante de las precampañas o en la vigilancia y transparencia con las cuales se verificó el proceso. Existió un problema de origen. Se empalmaron dos objetivos políticos. Uno, el de la integración del partido. Dos, el de la selección de su candidato. De esta forma, el debate en torno a los precandidatos no contribuyó a una mayor uni-

dad, ni a una cabal resolución de las diferencias políticas.

La insuficiencia del proceso se advirtió cuando en los momentos iniciales de la campaña presidencial las acciones de Heberto Castillo fueron cuestionadas y la campaña hubo de suspenderse aproximadamente durante un mes. Esta discrepancia tendió a profundizarse pues, por una parte, el candidato presidencial asumía posiciones no compartidas por el organismo, y éste, no se sentía identificado con los actos electorales. Como se sabe, el diferendo creció ante el ascenso de la campaña electoral de Cuauhtémoc Cárdenas.

Los principios y mecanismos ideados en el comienzo, la propia estrategia de Heberto Castillo de cobrar la mayor autonomía posible del programa y la actividad del partido, llevaron a que la alianza electoral entre las dos fuerzas se retardase y se efectuara en un acto de declinación que dejaba fuera la participación de las bases socialistas. Hay que tener presente, también, que en los primeros meses de la campaña electoral de Heberto Castillo hubo pronunciamientos y sugerencias de alternativas para lograr una candidatura única, pero también hubo, a la par, negativas tanto de la dirección del PMS como de sus bases para llegar a un acuerdo claro y puntual.

Por otra parte, la segunda fase de elecciones preliminares del PMS para los cargos de Diputados y Senadores y Representantes de la Asamblea Legislativa del D.F., no se llevaron a cabo con la misma imparcialidad y normatividad que caracterizaron la selección del candidato presidencial. Ello condujo a serias divisiones y críticas por parte de importantes corrientes del propio PMS.

Sin embargo, las limitaciones, los desaciertos y las insuficiencias mostradas por las elecciones preliminares en el PMS no pueden anular su importancia en el sentido de que en la vida interna de los partidos deben operarse profundos cambios democráticos, pues la exigencia de participación se encuentra muy difundida en la sociedad mexicana.

III. LAS CAMPAÑAS Y SUS PROTAGONISTAS

1. Presentación

Víctor Manuel Muñoz Patraca*

En la mesa III, *Las campañas y sus protagonistas*, participaron José Antonio Crespo, Larissa Lomnitz, Víctor Manuel Muñoz, Carlos Sevilla y Soledad Loaeza, esta última en calidad de moderadora.

La discusión del tema giró alrededor de la campaña del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Con diferentes encuadramientos teóricos (que permitieron abordar el tópico desde un punto de vista antropológico, desde la perspectiva de la teoría de la participación política y desde la óptica de los partidos políticos, se analizó la campaña priísta y sus efectos en los resultados electorales obtenidos por el principal protagonista de la jornada del 6 de julio de 1988.

Lo anterior no significa que las plataformas y actitudes de los candidatos de otros partidos políticos no fueran consideradas. Todas las ponencias que se presentaron en esta mesa de trabajo hicieron referencia a ellas. Sin embargo, ubicaron al PRI como su objeto principal de análisis, en razón del carácter hegemónico que conserva dentro del sistema político mexicano.

El investigador Crespo inició su exposición con una constatación: el partido en el poder obtuvo una votación muy baja

* Coordinación de Administración Pública, FCPyS, UNAM.

en relación con jornadas electorales anteriores, mientras que los partidos de la oposición, principalmente los agrupados en torno a la candidatura del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, registraron resultados que superaron ampliamente los márgenes en que se habían movido históricamente.

Este hecho permite plantear a José Antonio Crespo que la campaña priísta fue un fracaso, al menos parcial; debido a que el candidato de ese partido no sólo no logró convencer al electorado, sino que su triunfo estuvo cuestionado. La falta de credibilidad de los resultados fue así, la característica principal de la jornada comicial que se celebró el pasado mes de julio.

Para el ponente, el PRI menospreció los cambios que ha sufrido en años recientes la sociedad mexicana, mismos que le hacen pensar que está surgiendo una nueva cultura política. Existe ahora una población más educada, que reclama mayor democracia y que no apoya medidas populistas, diría Larissa Lomnitz,** quien, sin embargo, alertó sobre la importancia que todavía tiene la cultura política tradicional entre la población y dentro de los partidos políticos (los principales actores del proceso electoral), juicio con el que coincidió Víctor Manuel Muñoz.

En efecto, los métodos y las concepciones electorales que han caracterizado al Partido Revolucionario Institucional, desde la obsesión por el "carro completo" hasta la consumación del fraude electoral, que tanto han contribuido a su pérdida de credibilidad, no pueden ser abandonados fácilmente, a pesar de la voluntad de ciertos sectores oficiales, sostuvo Muñoz, en tanto Larissa Lomnitz consideró que la oposición tampoco ha dado muestras de haber superado añejas costumbres electorales.

La campaña electoral se inició, según Víctor Manuel Muñoz, bajo el signo de una democratización interna del partido en el poder. Al principio, todo parecía indicar que la decisión de llevar a cabo las presentaciones de los seis "distinguidos priístas", abría la posibilidad a los miembros de ese partido

** A solicitud expresa de Larissa Lomnitz, su ponencia no fue incluida en este libro.

para participar en un procedimiento transparente de selección del candidato a la presidencia de la República. Procedimiento limitado, pero que rompería una de las reglas fundamentales de la sucesión presidencial. Sin embargo, Miguel de la Madrid guardó la decisión para sí. Y su decisión dio como resultado la frustración de las tendencias opuestas a la que representaba una continuidad de las políticas del gobierno en funciones.

La hipótesis central de la teoría del péndulo, señaló este ponente, no se cumplió; con lo cual la posibilidad de acceder al poder se cerró por seis años más para dichas tendencias y grupos. Y, como añadió Soledad Loaeza en sus comentarios, esa hipótesis no se había cumplido tampoco en la sucesión anterior; lo que llevaba a sumar 18 años en los cuales el péndulo se detenía del mismo lado, favoreciendo a una sola corriente política dentro del partido gobernante.

Carlos Salinas de Gortari inició su campaña en condiciones difíciles, aceptaron los diversos ponentes. La frustración dentro de las filas del propio partido en el poder a la que aludió Víctor Manuel Muñoz, estuvo a punto de provocar la ruptura entre candidato y partido, coincidió Carlos Sevilla. Fidel Velázquez, recordó Soledad Loaeza, había descalificado abiertamente una posible decisión en favor de Salinas porque, según el dirigente cetemista, el país no podía estar en manos de gente que sabía más de números que de política. A los problemas surgidos en el seno del partido en el poder, se sumó el rechazo de la sociedad a la designación de Salinas como sucesor de Miguel de la Madrid.

José Antonio Crespo afirmó que el mecanismo de la renovación sexenal funcionó hasta la sucesión de José López Portillo para dar credibilidad a las proposiciones de los candidatos priistas. López Portillo, en su oportunidad, se benefició de la confianza de la ciudadanía en su propuesta de renovación económica, política y social. De la Madrid, en cambio, despertó pocas esperanzas. Y Salinas de Gortari hubo de enfrentar la abierta desconfianza ciudadana en sus promesas electorales y el rechazo a la continuidad que representaba en el terreno económico.

Crespo y Víctor Manuel Muñoz coincidieron al afirmar que la política económica del gobierno de Miguel de la Madrid

representa el elemento clave que permite explicar la ruptura del amplio consenso que el PRI había logrado crear a su alrededor durante más de cinco décadas.

El rechazo a dicha política económica por parte de amplios sectores de la sociedad mexicana provocó, según Crespo, que el programa de modernización económica propuesto por Carlos Salinas, a pesar de sus similitudes con algunos de los planteamientos panistas, no lograra convencer al electorado simpatizante de este proyecto y restarle fuerza al Partido Acción Nacional.

La crisis económica que ha golpeado a la sociedad mexicana ininterrumpidamente desde 1982, ha creado un fuerte descontento y el deseo de cambio que se expresaron por la vía electoral; pero también ha hecho más susceptible a la ciudadanía acerca del manejo de los recursos económicos del Estado. La costosa campaña salinista, según Crespo, tuvo efectos negativos. Se ha hablado, afirmó el ponente, de una correlación inversa entre los recursos gastados y los votos obtenidos por el PRI.

Una campaña organizada en el estilo tradicional del partido gobernante fue un error que costó caro en términos de votos a Salinas de Gortari, sostuvo Crespo, aunque ello sea difícil de comprobar empíricamente. Una campaña "moderna", coincidieron José Antonio Crespo y Víctor Manuel Muñoz, en la cual los medios masivos de comunicación podían haber jugado un papel de primera importancia (al presentar el debate abierto, televisado, entre los contendientes, en el que se hubiera dado un tratamiento similar, franco y respetuoso a los diferentes partidos, hubiera beneficiado más al candidato priísta.

Otra situación adversa que hubo de enfrentar el candidato Salinas de Gortari fue la aparición de una oposición surgida de las filas del propio partido mayoritario. Para Crespo, la aparición del neocardenismo en el escenario electoral obligó a Salinas a definirse ideológicamente como de "centro-progresista", y a que, en los hechos, se acercara en términos propositivos a ciertas tesis sostenidas por el Partido Acción Nacional.

Para Víctor Manuel Muñoz, la aparición de la *corriente*

democrática hizo evidentes las dificultades internas del Revolucionario Institucional y su incapacidad para dárles una salida política; pues como señaló Carlos Sevilla, la solución al reto que planteó la aparición de la *corriente democrática* se dejó "al libre juego de los instintos autoritarios del partido en el poder".

El PRI, consideró Víctor Manuel Muñoz, se concibe a sí mismo como una maquinaria tradicional para la captación del voto ciudadano y no como un partido moderno que recoja las demandas de la sociedad para plasmarlas en un proyecto que se convierta en el instrumento de su remodelación.

En conclusión, puede decirse que hubo acuerdo entre los participantes acerca de que los resultados electorales del 6 de julio fueron una clara expresión del descontento que priva entre amplios sectores de la ciudadanía. Este descontento puede ser atribuido en gran medida a la difícil situación económica que atraviesa el país, pero también dan cuenta de la aparición de nuevas percepciones y comportamientos en la sociedad mexicana, que apuntan hacia una modernización política del país.

De allí la importancia que cobraron tanto la continuación de los mecanismos tradicionales en la selección del candidato priísta como los errores cometidos durante la campaña, que impidieron al candidato Salinas de Gortari superar los obstáculos que encaraba su partido aún antes del inicio de la misma. La organización de la campaña dentro de las concepciones tradicionales del partido en el poder, contribuyó, a juicio de los ponentes, a ahondar la inconformidad; misma que se tradujo en la baja votación obtenida por el PRI en las elecciones presidenciales de 1988.

2. El fracaso de la campaña electoral del PRI

José Antonio Crespo*

"El pueblo no renuncia nunca a sus libertades sino bajo el engaño de una ilusión".

Edmundo Burke

El título de este trabajo sugiere inmediatamente la pregunta ¿en verdad fracasó el PRI en los propósitos de su campaña electoral? A partir de las cifras proporcionadas por la Comisión Federal Electoral, obtuvo el partido del gobierno la presidencia con 18 puntos por encima de su más cercano rival, más de 230 de las 300 diputaciones por mayoría simple, y 60 de 64 senadurías. Parece más bien un triunfo holgado. En cualquier país democrático, como lo han señalado diversos observadores, lo sería. No en un sistema autoritario como lo ha sido el mexicano, al menos desde 1929.

Pero no se trata solamente de que la votación para el PRI haya sido mucho menor y más peleada de lo que se esperaba (20 millones de votos frente a poco más de 9), sino que difícilmente pudo obtener otra de las metas de la campaña y del proceso electoral en su totalidad: la credibilidad sobre el triunfo indudable de su candidato a la presidencia, en un momento en que la gravedad de la crisis económica y en el que la legitimidad del régimen, sumamente debilitada, exigen al menos una confianza ciudadana suficiente para poder gobernar con un mínimo de autoridad.

En efecto, Salinas de Gortari, el candidato oficial, era cons-

* Instituto Tecnológico Autónomo de México.

ciente de esa necesidad y así lo expresó. "El PRI aspira no sólo a la victoria electoral, sino a que los ciudadanos creen en ella", dijo en Sonora.¹ Después de 150,000 kms. recorridos y habiendo tenido contacto con cuatro millones y medio de mexicanos, según datos del propio PRI, ese propósito no quedó plenamente cumplido.

Es claro que las dudas sobre la autenticidad de los resultados electorales surgieron por el manejo poco claro de los procesos de recuento, la misteriosa caída del sistema de cómputo, el retraso en la entrega de las actas oficiales, la denuncia de múltiples irregularidades durante la jornada misma, y la exagerada votación en favor del Institucional, allí donde no hubo vigilancia de la oposición. A todo ello hay que agregar una larga tradición de fraude que se remonta a la época porfiriana y que la Revolución de 1910 no pudo deterrar.

En efecto, la predisposición ciudadana en contra del fraude electoral estaba presente aún antes de los comicios del 6 de julio. Una encuesta realizada en el D.F. en la víspera, por ejemplo, mostró que un 89% de la ciudadanía empadronada no confiaba en la limpieza de las elecciones en México.²

El caso es que pasadas las elecciones (aunque no ha terminado aún el proceso de calificación de las mismas por el Colegio Electoral) pocas personas pueden asegurar cuál fue el candidato triunfador y muy pocas creen en la veracidad de las cifras oficiales. El fraude en gran escala, que muy probablemente fue llevado a cabo, fue motivado desde luego por la escasa votación recibida por el partido oficial. De haber obtenido un margen más holgado, aunque menor que en pasadas elecciones, el gobierno no se habría visto obligado a cometer las irregularidades señaladas; pues en ello ha comprometido nada menos que la credibilidad del proceso electoral en su conjunto, y por tanto la fuente de legitimidad del próximo gobierno priísta.

¹ *Con los pies en la tierra; crónica de la campaña*. Diana, México, 1988. p. 46.

² COMECSO, "Las elecciones en el D.F.", en *El Perfil de la Jornada*, julio 5 de 1988.

Por ello, puede hablarse, sin exagerar, de un fracaso, al menos a medias, de la campaña electoral de Salinas. Interesa aquí reflexionar sobre la relación de este fracaso con la forma de llevar la propia campaña, si bien no deben ser pasadas por alto otras variables intervinientes. En efecto, se plantea la hipótesis de que los mecanismos tradicionales de campaña, que funcionaron en épocas anteriores, tuvieron ahora una eficacia disminuida por no haber correspondido a las expectativas de cambio de la población, así como a su nueva conciencia política, emergida sobre todo como consecuencia del deterioro de sus niveles de vida en los últimos años.

Como lo señalan las teorías políticas de la participación, ésta encuentra un estímulo fundamental en la distancia existente entre expectativas sociales y capacidad de la sociedad para satisfacerlas. El aspecto económico de ese fenómeno es uno de los más decisivos en la generación de una creciente participación política autónoma.³ Así, según encuesta realizada a nivel nacional poco antes de los comicios de julio, un 82% expresaba un profundo deseo de cambio económico, político y social. Una proporción muy pequeña, por su parte (13%), creía que en los próximos años habría mejoras económicas.⁴ En esas condiciones se podía esperar un cambio de actitud ciudadana, al menos en los sectores ya incorporados de una u otra forma y en alguna medida al proceso de modernización. Un cambio que supone mayor conciencia crítica, menor ingenuidad política y mayor disposición a hacer valer los derechos propios.

Los priístas probablemente no calibraron adecuadamente la magnitud de ese cambio y procedieron a organizar su campaña electoral sobre pautas tradicionales, que ya no correspondían (al menos ya no completamente) a la nueva cultura política del país. Como señalan los teóricos de la propaganda, para que ésta suscite el efecto buscado, debe corresponder mínimamente a las expectativas y valores predominantes en

³ Samuel Huntington, *El orden político en las sociedades en cambio*. Paidós, Buenos Aires, 1972. p.

⁴ Bendixen and Law, "Estudio sobre la actualidad nacional mexicana", en *El Perfil de la Jornada*, 5 de julio de 1988.

la población a la que va dirigida.⁵

Es verdad que el aparato propagandístico del PRI se enfrentaba a muchas desventajas de principio para llevar a cabo su tarea, como son las que siguen:

- a) *El agotamiento de la renovación sexenal*, que había funcionado puntualmente para recuperar la credibilidad ciudadana a partir de una nueva esperanza de cambio y mejoría. López Portillo, al tomar el mando en medio de una agitada situación tras los excesos y desmanes del echeverrismo, tuvo la capacidad aún para generar esa confianza renovadora de los poderes federales. “Necesito tiempo, —dijo— concédanmelo”, y así lo hizo la ciudadanía. Pero el fracaso del propio López Portillo en cumplir sus promesas dañó seriamente el mecanismo de la renovación sexenal. De la Madrid entró al poder en medio de una actitud ciudadana más reservada y escéptica, si bien sus promesas de democracia electoral y de renovación moral de la esfera pública abrieron todavía una rendija de esperanza en la población. De cualquier manera, era claro que este mecanismo sexenal de renovación empezaba a mostrar signos de agotamiento. Como señaló Paz, “Los escépticos, que son más y más, no han dejado de señalar que recibimos con la misma esperanza a Echeverría y a López Portillo”.⁶ A ello hay que agregar un nuevo fracaso del sistema en satisfacer las demandas de la población, desde el punto de vista económico y político. Frente a la promesa de democracia, De la Madrid respondió con carro completo (si bien permitió una significativa apertura en 1983) y fraude patriótico. En lo económico, la crisis iniciada en 1982 no tocó fondo y la manera de enfrentarla supuso grandes sacrificios para el grueso de los mexicanos. La situación se agravó a finales del

⁵ Cfr. Edmundo González Llaca, *Teoría y práctica de la propaganda*. Grijalbo, México, 1981. p. 105.

⁶ Octavio Paz, “Hora cumplida (1929-1985)”. *Vuelta*, No. 103, Junio, 1985.

año pasado, de tal manera que "...el panorama no podía ser más sombrío para el candidato del PRI".⁷

Más aún, la misma designación de Salinas como candidato oficial representó para muchos la cancelación de un posible giro en la política económica de la madridista, pues como secretario de Programación y Presupuesto estuvo directamente vinculado con su formulación y ejecución. Segovia señaló a este respecto que "Si la ruptura esperada del candidato respecto al presidente en funciones es siempre esperada, en este caso las esperanzas han sido defraudadas; no ha habido ruptura".⁸ En la medida en que el electorado así lo percibiera, podría esperarse una disminución en el voto en favor del PRI. En efecto, más de la mitad de quienes consideraban a Salinas como el principal responsable de la política económica de este sexenio, señaló que ello era motivo para no votar por él, según Bendixen and Law.⁹

- b) *La pérdida de credibilidad del PRI.* Lo anterior está obviamente vinculado con el hecho de que la gente cada vez más recele de la sinceridad de los priistas en lo que ofrecen.¹⁰ Ello se constituye, en sí mismo, como un fuerte obstáculo para el éxito de cualquier campaña publicitaria. González Llaca apunta en ese sentido que:

podemos cumplir todas las condiciones que se establecen para lograr la persuasión, pero si el auditorio observa con desconfianza o recelo al que comunica, será difícil que modifique su actitud.¹¹

Otro tanto podría decirse respecto de los medios de comunicación (en particular los televisivos pero no exclusivamente ellos) que cada vez más se les ha identifi-

⁷ Rafael Segovia, "Las plataformas electorales" en *Nexos* No. 126, Junio de 1988, p. 36.

⁸ *Ibid.*, p. 38.

⁹ Bendixen and Law. *op. cit.*

¹⁰ *Ibid.* Un 88% de los entrevistados expresaron su desconfianza respecto de la sinceridad y el compromiso social de los políticos (léase fundamentalmente los oficialistas).

¹¹ González Llaca. *op. cit.* p. 78.

cado en abierta alianza con la élite oficial, y en esa medida su mensaje tiende a ser descalificado de antemano; tanto más cuanto que la forma de emitirlo rayó en no pocas ocasiones en lo burdo (presentar a los candidatos de oposición sin sonido, no enfocar al público asistente a sus mítines, por no señalar el programa 60 minutos de corte totalmente amarillista). González Llaca aconseja que en semejante situación se oculte al receptor la fuente del mensaje, y una vez que haya sido evaluado por el ciudadano, "destapar" a su patrocinador.¹² Ello es a todas luces imposible en una campaña electoral, pues aunque en Chihuahua se intentó una adaptación (reduciendo el logotipo del PRI a una dimensión casi imperceptible en las mantas de campaña), no es aplicable al tratarse de una elección presidencial.

- c) *Vacío ideológico*. Tradicionalmente, el PRI se ha beneficiado de la amplitud de la ideología de la revolución mexicana, que le ha permitido moverse dentro de un amplio margen del espectro ideológico, dejando a la oposición en los extremos. En ese sentido, abarcó por mucho tiempo el espacio de la mayoría ciudadana, básicamente centrista.¹³ No obstante, la evolución de los partidos de oposición, y sobre todo la aparición en la arena electoral de una nueva fuerza de centro-izquierda, puso al PRI en aprietos ideológicos, pues vio drásticamente reducido su espacio, tanto por la derecha como por la izquierda. El "centro-centro" no es en términos reales más que una línea convencional de demarcación entre la derecha y la izquierda, pero en sí mismo no tiene contenido alguno. Por ello Salinas buscó acomodo en el centro-derecha, hasta lindar con el espacio ocupado por Acción Nacional, dirigiendo su mensaje a los sectores más modernos de la sociedad en donde se encuentra arraigado el mayor oposicionismo al régimen priista.

¹² *Ibid.*

¹³ Alberto Hernández y Luis Narro, *¿Cómo somos los mexicanos?* México, CREA y CEE, 1987, p. 102.

En términos discursivos se ubicó en el "centro-progresista", que a muy pocos les significó algo específico. Es como si, al verse presionado desde la derecha y la izquierda del espectro político, hubiese intentado emprender una fuga hacia arriba.¹⁴ Así, paradójicamente, su programa modernizador no encontró eco en aquellos a quienes iba dirigido; pues todo indica que esos sectores, que no sólo apoyaban una modernización económica sino también política, dejaron de creer en la posibilidad de que esta última pudiera llevarse a cabo votando por el PRI. Aquellos que se sintieran atraídos por la reforma económica, tenían la alternativa de Acción Nacional, cuya propuesta en ese ámbito, después de todo, no difiere sustancialmente de la de Salinas. Y para quienes hubieran quedado resentidos por la política económica del gobierno saliente, se abría la posibilidad de optar por el neocardenismo, que ofrecía un giro radical en ese sentido. Fue así, que las bases de apoyo del salinismo quedaron principalmente ubicadas en los sectores más tradicionales de la sociedad; aunque una parte de esos mismos sectores se alejaron también del régimen para brindar su confianza al neocardenismo (22% del voto rural).

Con todas estas desventajas de entrada, no se vislumbraba muy fácil la tarea del PRI para obtener una clara mayoría en su favor, si bien nadie se esperó que los resultados fueran tan adversos como de hecho ocurrió. Se parte aquí de la idea de que, manteniendo aquellas variables como constantes, la misma forma de llevar a cabo la campaña con métodos tradicionales, contribuyó a su propio fracaso; pues entraba en contradicción frontal con la oferta de modernización política que el candidato había formulado, y que mantuvo firmemente a lo largo de su gira electoral. Lo cual posiblemente coadyuvó a aumentar el escepticismo respecto de la sinceridad del partido oficial en ese compromiso.

Es probable que, de haber iniciado la modernización

¹⁴ Escapando con ello al "horror al vacío" que señala Segovia en términos

desde la propia campaña, aceptando por ejemplo el debate directo con la oposición, permitiendo que los medios se abrieran más a todos los partidos, utilizando en menor medida los recursos del Estado, y disminuyendo las imágenes artificiales de triunfalismo anticipado, la ciudadanía hubiese estado un poco (o mucho) más dispuesta a conceder credibilidad en la intención democratizadora de Salinas. Esta es una hipótesis que no es fácil demostrar empíricamente, pero al menos hay argumentos para su defensa.

En otras condiciones, los métodos tradicionales hubiesen resultado adecuados, como de hecho lo fueron durante mucho tiempo. Pero en plena crisis de legitimidad y credibilidad oficial, tal vez una campaña moderna hubiese sido más eficaz, aunque queda en el aire la duda sobre si aún en ese caso se hubiesen podido revertir los resultados del 6 de julio. Es probable que, cuando mucho, hubiese sido posible aminorarlos.

Por otro lado, pero en la misma tónica, el gran derroche de recursos públicos en la campaña produjo efectos contraproducentes, pues, en medio de la crisis económica, buena parte del electorado lo juzgó como un acto de prepotencia tradicional. En todo caso, los altos costos de la gira y la propaganda no pasaron desapercibidos por la ciudadanía, y tampoco quedó duda del origen estatal de esos recursos (al menos de su gran mayoría). Existe incluso la hipótesis de que en aquellas regiones en que se invirtió más dinero, los resultados fueron más desfavorables para el Institucional.¹⁵

De comprobarse esta afirmación, ello podría significar, bien, que, en efecto, el derrame de recursos públicos resultó directamente contrario a sus objetivos, o, bien, que no logró alterar una tendencia previamente existente. En cualquiera de estos dos supuestos, la lección sería que no resulta ya redituable el derroche en

político-ideológicos, en *op. cit.* p. 37.

¹⁵ Hipótesis sostenida por Iván Zavala y expuesta en el programa televisivo *Anatomías* del canal 13.

gran escala como medio propagandístico, en términos políticos y electorales; al menos no, cuando el nivel de conciencia ciudadana ha evolucionado al grado en que lo que exige son muestras inequívocas de cambio democrático.

Si el PRI desea recuperar la confianza ciudadana para volver a obtener una holgada mayoría, o por lo menos una que le dé un triunfo indiscutible, no podrá seguir anunciando cambios y reformas en el discurso, sin que al mismo tiempo promueva modificaciones sustanciales en sus procedimientos políticos. Después de la jornada electoral el estilo priista no se ha tornado más abierto. Lo cual es hasta cierto punto comprensible, pues es difícil desechar de un plumazo técnicas y métodos tan largamente utilizados. El temor al cambio, y la incertidumbre frente a nuevos panoramas, también ejercen un efecto paralizante entre las filas priistas. Pero si el PRI tiene la capacidad de adaptación que muchos le reconocen, tendrá que adecuarse al actual ambiente político y a las nuevas características que la ciudadanía va adquiriendo. Su recién nombrado Secretario de Divulgación Ideológica así lo ha reconocido:

Todos los partidos debemos ver con mucho más respeto y hay que decirlo, con humildad, a un electorado maduro, inteligente, selectivo, que sabe diferenciar y que sabe desvirtuar los mensajes que son burdos, o que no son respetuosos de esa inteligencia de la sociedad.¹⁶

Queda por ver si en realidad, y no sólo en el discurso, el partido oficial tiene la voluntad y la capacidad para llevar a cabo esa transformación que le permita moverse eficazmente en las nuevas condiciones políticas. Queda por ahora también la duda de si esa toma de conciencia por parte del PRI, no habrá llegado demasiado tarde, en términos de sus propios intereses.

¹⁶ José Carreño Carlón, en *La Jornada*, 15 de agosto de 1988.

3. La campaña presidencial 1987-1988: el candidato del PRI y los dos principales candidatos de la oposición

Víctor Manuel Muñoz Patraca*

La campaña presidencial comenzó en agosto de 1987. Antes, los llamados de la *corriente democrática* (cuya existencia se hizo pública un año antes, en agosto de 1986) habían creado un clima de expectación política, al cual contribuyó el partido gobernante de dos maneras. Primera, con la radicalización de las posiciones contrarias a los miembros de esta corriente, que finalmente se separaron del partido en marzo de 1987, y segunda, con la presentación de seis precandidatos del PRI a la presidencia de la República.

Sin embargo, a pesar de las expectativas creadas, el proceso de la sucesión presidencial se mantuvo sin cambio. Después de la presentación de los seis candidatos y a pesar de los reclamos de democratización surgidos en el seno mismo del partido, el presidente De la Madrid retuvo para sí la capacidad de designar a su sucesor.

Si esta decisión hubiera respondido a las expectativas del grupo en el poder, se hubiese dejado correr normalmente la campaña. La clase política tradicional pensaba y preveía un desarrollo de la sucesión presidencial similar a la de otros tiempos. Es decir, si este presidente es poco favorable a ciertos intereses (o en el uso y manejo del gasto público), el otro se comportará de diferente manera. La teoría del péndulo, entendida no como racionalidad gubernamental, sino como

apertura y conveniencia para grupos políticos y políticos individuales que no tuvieron acomodo ni desarrollo en una administración, y que piensan que los tendrán en otra. Aunque parezca demasiado simplista, se trata del pensamiento y de la concepción llana de importantes actores políticos de México.

El desarrollo pendular no se llevó a cabo. Durante los meses de agosto y septiembre se pensó que el secretario de Gobernación, el Procurador General de la República o aún el secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, podrían alejar la posibilidad de que el precandidato Carlos Salinas de Gortari pudiera obtener la nominación de su partido. La víspera misma, horas antes de la nominación por parte del presidente del CEN del PRI, fuertes rumores, transmitidos por la radio, intentaban detener la posibilidad de dicha postulación. Cuando a las 11 de la mañana del domingo 4 de octubre se anunció la postulación del secretario de Programación y Presupuesto, la disciplina interna y el consenso del partido mayoritario se desgajaron.

El candidato intentó durante un mes restablecer el consenso interno. En el acto de su toma de protesta resultó claro que este consenso difícilmente se lograría. Fue éste una confirmación de lo que se vislumbraba desde días antes. En efecto, en Sonora, Carlos Salinas de Gortari manifestó que se oponía a prácticas partidistas tradicionales, explícitamente a la coloquialmente llamada política del "carro completo". Al día siguiente se realizaron las elecciones estatales en Coahuila, y la interpretación que se hizo a lo dicho por el candidato, puso en duda la limpieza del proceso coahuilense. La declaración de Salinas se entendió como una censura a las prácticas del PRI estatal y a la participación de la Secretaría de Gobernación en ese proceso.

El candidato Salinas supo muy pronto que difícilmente podría apartarse de prácticas añejas sin afectar a los elementos que conforman a su partido. La posibilidad de una campaña presidencial renovadora y acorde con las ideas de modernización política expresadas por el candidato comenzaron a esfumarse.

Pocos días después de que se diera a conocer la candida-

tura priísta, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, quien venfa manejándose como una de las cabezas visibles de la *corriente democrática*, postuló su candidatura a la presidencia de la República a través del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Esta candidatura demostraba un conocimiento interno del sistema electoral, y era una manifestación de pragmatismo en el empleo del aparato legal por parte de los cardenistas. Ello hizo que el panorama político electoral presentara un mayor interés.

Es decir, hasta antes de la postulación de Salinas de Gortari, todo hacía suponer que la campaña presidencial correría dentro de los cánones normales del sistema. Después de la candidatura de Salinas el sistema manifestó un gran descontento que fue capitalizado por la *corriente democrática*, al utilizar un instrumento electoral, una vía partidista y legal, que le dio al proceso electoral un tinte competitivo.

La postulación de Manuel J. Clouthier como candidato del Partido Acción Nacional, completó el cuadro de una elección reñida. Aparentemente, esta candidatura representaba un mayor riesgo que la de Cárdenas. El PAN es un partido mejor organizado, con mayor presencia y tenía una experiencia de triunfos electorales en el norte del país.

En fin, hacia noviembre de 1987, el panorama era poco alentador para el candidato del PRI: por un lado, había la necesidad de innovar para revitalizar al PRI; y, por el otro, se debía evitar que los cambios se convirtieran en un riesgo real para el partido en el poder. El PRI estaba dispuesto a perder algunos puntos en sus amplios márgenes de triunfo, pero no a reducirlos demasiado.

Sin embargo, la realidad política del país había cambiado sin que se hubiera percibido con claridad la magnitud del cambio. El fenómeno local y regional no habían encontrado hasta entonces su ensamblaje con el nivel nacional. Si observamos el comportamiento de la prensa en ciertos estados (por ejemplo, en Nuevo León, estado del cual el candidato del PRI a la presidencia se había declarado hijo adoptivo, y en donde inició su campaña), encontramos que el mensaje salinista no fue bien aceptado. No obstante que trató de adecuarse a la realidad de las distintas localidades, y que los discursos del candidato trataron de demostrar un conocimiento de los problemas

particulares, la campaña no tuvo la acogida esperada.

Si a nivel local las propuestas no encontraron la respuesta esperada, las preguntas de la prensa regiomontana al candidato priísta demuestran, a la inversa, que habfa preocupaciones de carácter más general, que tocaban al país entero y que tampoco encontraron una respuesta satisfactoria: ¿hasta dónde se llevarfa el proceso de modernización?; ¿habrfa áreas en donde la continuidad se mantendrfa?; ¿tendrfa, como candidato presidencial, la fuerza suficiente para romper con la política de "carro completo"?.¹

A partir de enero de 1988 se inició una segunda fase en la campaña presidencial. La campaña priísta entró en un momento en el cual se definieron las candidaturas de diputados y senadores y el interés se centró en este proceso. Sin embargo, en el mes de febrero, el movimiento cardenista ingresó en un momento de mayor vigor. En la región de La Laguna, el candidato del Frente Democrático fue recibido masiva y entusiastamente, mientras que el candidato priísta sufrió uno de sus mayores descabros, cuando una militante cardenista le arrojó un vaso de agua a la cara.

Fue en esta segunda etapa cuando se produjeron las definiciones de campaña más importantes de Salinas de Gortari:¹ la confirmación de un proyecto económico que permitiera una inserción más eficaz en la economía mundial²; la oferta de una reforma global que asegurara la democratización del país³; el compromiso de detener el deterioro social⁴; y la reafirmación en un momento de transformación mundial⁵.

Sin embargo, la situación que vivfa el país no propició el análisis de las ofertas salinistas. El deterioro económico constituía el principal obstáculo. Si bien en ocasiones anteriores el

¹ Cf. Entrevista con la prensa local de Nuevo León, Monterrey, 10 de noviembre de 1987, reproducida en *Discursos de campaña*, tomo 1, pp. 365-370.

² "El reto económico", San Pedro Garza García, N.L., 19 de mayo de 1988.

³ Su programa democratizador lo dividió en cuatro áreas: renovación de la vida pública; impartición de justicia y seguridad ciudadana; mecanismos de protección y organización social; el campo de la información y la cultura. "El reto político", Puebla, Pue., 22 de abril de 1988.

⁴ "El reto de la justicia", Chalco, 12 de mayo de 1988.

⁵ "El reto de la soberanía", Cuatrociénegas, Coah., 9 de febrero de 1988.

efecto de la crisis se había dejado sentir durante las campañas presidenciales, los problemas económicos serios se habían dado cuando ya había concluido la elección presidencial (como en el caso de López Portillo) o, bien, en los últimos meses de la campaña (como fue el caso de De la Madrid). En el caso de Carlos Salinas la situación económica se tornó particularmente difícil desde el día siguiente del anuncio de su candidatura. El alza espectacular de la Bolsa Mexicana de Valores y su brutal caída en unas cuantas semanas (la cual coincidió con la caída de la bolsa de Nueva York) fueron resultado de intensos movimientos especulativos que trajeron consigo la salida de capitales y un fuerte aumento en la inflación.

Esta crisis, que duró ocho semanas, llevó al gobierno federal a decidir la adopción de un programa de contención inflacionaria, el cual se concibió como un proyecto de concertación entre los sectores productivos.

La segunda fase de la campaña estuvo, entonces, marcada por los siguientes elementos: 1) las protestas en contra del Pacto de Solidaridad Económica; 2) el acercamiento de los candidatos de izquierda, con la petición reiterada de que Herberto Castillo se sumara a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas; y 3) la queja constante de la oposición acerca del impedimento de acceder libremente a los medios masivos de comunicación.

No hay que olvidar que luego de su nominación como candidato del PAN a finales de noviembre, Manuel Clouthier fue entrevistado por Ricardo Rocha, y la entrevista causó un gran impacto en ciertos sectores de la opinión pública; la cual, en principio, buscaba una alternativa al candidato priísta. Después de esa entrevista televisada, el candidato panista denunció que era víctima de asedio y amenazas, que incluso se habían concretado en una invasión de tierras de su propiedad, en Sinaloa. En ese momento, el candidato más peligroso para el PRI era Manuel J. Clouthier.

Las inconformidades con el P.S.E., la creciente censura y el desfase de la dirección política del PRI respecto a los reclamos e inquietudes que se expresaban en el país, fueron conformando un fenómeno que ya en febrero de 1988 se manifestaba como fuerte inclinación de la opinión pública y del

electorado potencial hacia el hijo del general Lázaro Cárdenas, a la hierática presencia del ingeniero Cárdenas.

Los esquemas políticos y las ofertas de los dos principales candidatos de la oposición, no eran muy claros ni novedosos. Planteamientos amplios, generales. Planteamientos de campaña enfocados como un mero requisito para el registro de candidatos. Ningún planteamiento específico acerca de las distintas problemáticas regionales del país, ni propuestas que presentaran opciones de política para un gobierno de la oposición.

Por ejemplo, el PARM, el partido al cual se afilió Cárdenas, postula en su plataforma electoral: "Estimular la democratización de todas las organizaciones, eliminando la concentración indebida de poder y sobre cualquier forma de despotismo en su ejercicio. Alentar nuevas formas de participación y de representación social, promover la autogestión y el ejercicio de la democracia en los sindicatos, los ejidos y las cooperativas, y exigir respeto a la libre afiliación, individual y voluntaria de los ciudadanos mexicanos".⁶

En sí mismo y como expresión de buenos deseos, el planteamiento del PARM es elocuente y deseable. Sin embargo, no hay que olvidar que desde hace por lo menos treinta años el desmantelamiento y la democratización de los sindicatos oficiales ha sido un proyecto contra el cual se han estrellado diferentes administraciones, de López Mateos a la fecha.

El Partido Acción Nacional, para dar otro ejemplo, establece en su plataforma electoral: "El desarrollo de la industria ha de ser reflejo de los cambios políticos que se realicen, particularmente en lo que concierne a la participación del estado en la economía, al principio de la subsidiaridad, a la vigencia del federalismo y al respeto de los derechos humanos".⁷

Según Otto Kirschheimer, "después de la Segunda Guerra Mundial, el viejo partido burgués de representación individual ha llegado a ser la excepción. Si todavía se encuentran algunos

⁶ Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Una nueva era, *Plataforma electoral federal. Manifiesto a la Nación*.

⁷ Partido Acción Nacional, *Plataforma política del PAN, 1988-1994*, p. 19.

especímenes, han cesado de ser un elemento determinante de los sistemas de partidos. Cada vez más el partido de integración de masas, producto de una época en que las oposiciones de clases eran más duras y que las estructuras religiosas eran más tajantes, está transformándose en un partido de unificación del "pueblo". Abandonando toda ambición de encuadramiento moral de las masas, se interesa más plenamente en la vida electoral, en la esperanza de intercambiar una acción a profundidad, por un público más vasto y por éxitos electorales más tangibles. Esta ambición política más limitada, y esta preocupación por las contingencias electorales, están muy alejadas de las vastas ambiciones de otras veces; tales ambiciones, hoy, son consideradas como molestas, porque alejan ciertas categorías de un electorado potencial a la medida de la nación".⁸

La cita de Kirschheimer se refiere a los partidos europeos occidentales. Este tipo de partido constituye la estructura de los nuevos fenómenos partidarios como la socialdemocracia francesa y la española, y ha permitido también la renovación de los viejos partidos conservadores.

Podemos afirmar que en el caso de la formación social mexicana, los partidos políticos cuentan con una estructura que se encuentra en un estadio anterior al que presentan los partidos de los países capitalistas avanzados. Lo anterior no pretende ser una constatación del retraso en el desarrollo político del país, sino que busca marcar claramente un fenómeno que establece responsabilidades más estrechas para aquellos partidos que desconocen a su electorado potencial.

Hasta ahora, los elementos sobre los cuales han trabajado los partidos de oposición en México son aquéllos que alimentan el descontento generado por la crisis económica, sin tratar de dimensionar ni trazar un proyecto a la medida de la sociedad mexicana contemporánea. Ni qué decir del partido oficial, el cual no sólo dio muestras repetidas de intolerancia y cerrazón al cambio, sino que se resistió aún a participar en un de-

⁸ "The transformation of the western european party systems", en La Palombara, J., y Myron Weiner, *Political Parties and Political Development*, New Jersey, Princeton University Press, 1966, pp. 184-185.

bate televisado. A través de este medio, por lo que se pudo ver en octubre y noviembre de 1987, su candidato pudo convertirse en una sorpresa y cambiar su imagen tan impopular, tan ligada a la política económica del gobierno de Miguel de la Madrid.

Desde esta concepción de partido (del partido "atrapa todo"), la sociedad mexicana carece de canales políticos que la conozcan en su diversidad, y le brinden valores y ofertas políticas que la atraigan y la conduzcan por encima del resentimiento provocado por la crisis.

4. El régimen de partidos políticos en México y los protagonistas de la campaña electoral

Carlos Sevilla*

Por régimen de partidos políticos entendemos al conjunto de las agrupaciones que compiten electoralmente por alcanzar el poder público y a las condiciones generales en las que tal competencia se realiza en una sociedad determinada.

Un régimen de partidos políticos no es algo que pueda desarrollarse con independencia plena o al margen de la sociedad en la que se inscribe. Ciertamente, aunque en cada sociedad éste asume características particulares y muy variadas, su existencia y evolución se encuentran íntimamente vinculadas con la existencia y evolución de la sociedad que le es propia. De este modo, la imbricación y la dialéctica de lo interno y lo externo a un régimen de partidos, sus implicaciones y consecuencias, se expresan en la configuración de las fuerzas y estructuras socio-económicas, culturales, políticas y estatales. En una palabra, la sociedad condiciona al régimen de partidos y ésta es, a su vez, condicionada por aquel. A nadie escapa, que es en esta interdependencia e interacción recíprocas donde se inserta la posibilidad de comprender y explicar a un régimen de partidos políticos específico.

1. El régimen de partidos políticos en México

Durante las pasadas seis décadas, el rasgo más saliente del ré-

* Coordinación de Ciencia Política, FCPyS, UNAM.

gimen de partidos políticos de México ha sido la prevalencia de un partido de Estado, que, bajo diversas denominaciones, ha monopolizado prácticamente los puestos de elección popular en todos los niveles: el municipal, el estatal y el federal.

Este fenómeno, de suyo notable, ha sido la expresión de un hecho socio-histórico determinante, consistente en la hegemonía de la burocracia política que surgió de las transformaciones que experimentó el ejército constitucionalista, y, en especial, de su rama sonorensis, que asumió el poder pleno luego de derrocar al presidente Venustiano Carranza en 1920. Como se sabe, antes de que dicha burocracia política tomara el poder, así como durante la primera década de la dominación de ésta, hubo otros regímenes de partidos políticos, si se quiere, más elementales del que conocemos de 1929 a la fecha.

Lo cierto es que a partir de marzo de 1929, tras la fundación de un partido de Estado, se estableció un nuevo marco histórico, dentro del cual se ha llevado a cabo una aparente competencia electoral que a lo largo de casi sesenta años ha asistido a desarrollos novedosos, así como a la estructuración de numerosos partidos políticos y a la promulgación de diferentes legislaciones electorales; pero que, una y otra vez, ha arrojado los mismos resultados: el triunfo arrollador de los candidatos oficiales.

Así y todo, con motivo de las elecciones federales de 1988, la situación que hasta entonces había prevalecido se alteró repentinamente y el partido de Estado se halló de frente al desafío de dos agrupamientos políticos diferentes, que demostraron su capacidad para derrotarlo electoralmente en términos locales, estatales o nacionales.

¿Cómo explicar este acontecimiento que ha sorprendido a los observadores y analistas de la vida política mexicana?

La hipótesis que a continuación trataremos de fundamentar es: como consecuencia de las transformaciones estructurales de largo alcance que han ocurrido en las últimas décadas; como resultado de la crisis económica actual, y, como efecto de la ineptitud política que mostró la reciente administración gubernamental, se manifestó (en términos electorales) el deterioro de la hegemonía de la burocracia política pública. Queda claro que dicho deterioro se inició hace cerca de veinte

años, pero, también, que alcanzó su nivel más crítico durante el sexenio de Miguel de la Madrid.

Con tal propósito, procederemos a examinar la evolución del régimen de partidos políticos en México a partir de la creación del partido de Estado, a la par, concentraremos nuestra atención en los cuatro momentos que distinguimos en el intervalo de casi sesenta años que nuestro fenómeno de estudio cubre; a saber: la etapa formativa, comprendida entre 1929 y 1946; la etapa de apogeo, marcada entre 1947 y 1964; la etapa de decadencia, señalada entre 1965 y 1982, y, la etapa de crisis, correspondiente a los años 1983-1988.

a) 1929-1946

Como tantos y diversos autores han señalado ya reiteradamente (incluyendo entre ellos a un ex-presidente de la República), en su primera fase de evolución el régimen de partidos, articulado por un partido de Estado, no se creó para contender por el poder sino para conservarlo. Tal origen determinó su subordinación al gobierno y al Estado, de la cual derivó su estructuración piramidal y autoritaria, características que ha conservado hasta la fecha.

Por ende, las principales funciones que desempeñó el partido de Estado en un principio respondieron a las necesidades inmediatas de la burocracia política gobernante. Entre ellas estaban, en primer lugar, la función de proporcionar a sus distintas facciones el mecanismo necesario para la selección de sus candidatos, y, en especial, de su candidato a la presidencia de la República; cuestión que una y otra vez había generado divisiones y enfrentamientos violentos, vista la importancia que el ejército todavía conservaba en la estructura social del país. En segundo término, el partido de Estado asumió la función de organizar el consenso social del que requería la burocracia política, al reestructurar e integrar a las agrupaciones profesionales de los trabajadores del campo, la industria y los servicios (públicos y privados), mediante la captación de sus dirigentes formales y naturales en una doble relación de alianza y control políticos. Por último, más no por ello menos importante, la consolidación del poder de la burocracia

y de su partido transitaron por una condición decisiva: la realización de una política de reformas socio-económicas y de reivindicaciones nacionales, que llegó a su apogeo durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas y que proporcionó una respuesta a los sentimientos populares que se habían expresado desde la época de la revolución armada.

Al concluir esta etapa, en los años de la Segunda Guerra Mundial, la abrumadora mayoría de los partidos políticos locales y regionales se habían adherido y asimilado al partido oficial. Entonces el Estado, el gobierno y el partido oficial aparecían como una sola y misma cosa, y llegaban a proyectarse como la encarnación de la nación, como personificación de la unidad nacional. Entonces la oposición partidaria contaba con una implantación e influencia que eran verdaderamente marginales. Además, la oposición partidaria estaba muy desprestigiada y, a menudo, era objeto de la persecución pública.

Los partidos políticos que integraban la oposición eran, en esencia, dos. El Partido Acción Nacional, creado en 1939, adverso al radicalismo de las reformas socio-económicas y a la revolución misma, crítico del autoritarismo patrimonialista del régimen y partidario de una modernización conservadora. El Partido Comunista Mexicano que, aunque existía desde 1919, no había logrado imprimirle permanencia a sus temporales avances, debido a lo errático de las políticas que había seguido. En otro plano, habría que mencionar, también, a ciertas fuerzas regionales, entre las que destacaban las que estaban asociadas con la historia y los avatares del movimiento cristero que estalló en 1926.

En este periodo surgieron, también, algunas fuerzas que pretendieron alcanzar el poder a través de las elecciones, pero que no llegaron a estructurar partidos políticos permanentes y que se dispersaron una vez concluidos los comicios en los que participaron. Nos referimos al movimiento vasconcelista de 1929, así como al movimiento almazanista de 1940 y al padillista de 1946.

b) 1947-1964

La segunda etapa de la evolución del régimen de partidos

connotado por la existencia de un partido de Estado estuvo marcada por el ascenso de una segunda generación, ya civil, de la burocracia en el poder y por el cambio de las políticas gubernamentales. Con la legislación electoral que expidió en 1946, la burocracia política introdujo medidas más restrictivas que las anteriores, que dejaron en manos del gobierno todo el control de los procesos electorales y dificultaron el registro legal de nuevos partidos políticos. Así, aunque aumentó la población que podía participar en las elecciones, por medio del reconocimiento del derecho de voto de las mujeres en 1953, se redujeron las posibilidades de que partidos distintos al oficial presentaran candidatos que compitieran por los puestos de elección popular con los candidatos gubernamentales.

Si al final de esta etapa se establecieron ciertos mecanismos para que en el Congreso de la Unión hubiera diputados de oposición, ello se realizó dentro de un patrón de control que se encontraba más cercano a los sobornos que se empleaban con las agrupaciones gremiales que a las prácticas de una auténtica representación política proporcional.

Una vez agotadas las posibilidades de la política de reformas socio-económicas, la burocracia gobernante encontró en la política de desarrollo industrial el instrumento adecuado para conservar y reforzar su hegemonía.

El fomento de la industrialización se realizó a través de una serie de medidas que, en lo inmediato, afectaron adversamente los niveles de vida de las mayorías nacionales: se establecieron mecanismos para transferir el excedente económico generado en el campo hacia las ciudades, bajo la forma de alimentos y materias primas baratos; los salarios fueron congelados cuando no reducidos, al limitarse los incrementos de los mismos en condiciones de una inflación elevada; el crédito se concentró en la industria y el resto de las actividades económicas quedó sin recursos suficientes; los transportes, la energía eléctrica y los combustibles se ofrecieron a los industriales por debajo de su valor, con los consiguientes déficits de las empresas públicas de dichas ramas, que hubieron de cubrirse con recursos fiscales y monetarios; y, la protección arancelaria obligó a los consumidores a comprar artículos de

baja calidad a precios relativamente más elevados que los extranjeros.

Aunque la burocracia política pública consiguió convertir a la industrialización en una meta nacional durante el gobierno de Miguel Alemán, las implicaciones que ello tuvo, generaron señaladas resistencias en los más diversos sectores socio-económicos, comenzando por algunas de las propias fracciones que la integraban.

Para hacer frente a esta situación, el núcleo dirigente de la burocracia política llevó a cabo una puga de los elementos radicales de la misma burocracia. Así, adoptó y se valió de la histeria macartista de aquellos días; reforzó sus instrumentos de control y fiscalización sobre las agrupaciones gremiales; desplazó a las direcciones representativas de estas últimas so pretexto de que eran comunistas; amplió, como contrapartida, el margen de acción de las direcciones sindicales dóciles y multiplicó los privilegios y las concesiones a estas últimas; finalmente, creó nuevos instrumentos de inteligencia y coerción, como la Dirección Federal de Seguridad.

Cuando años después, al concluir la administración gubernamental de Adolfo Ruiz Cortines, se sucedieron severos conflictos sociales con el propósito de devolver su autenticidad a las agrupaciones gremiales y de recuperar los niveles de vida de los asalariados, se procedió a la reglamentación de los sindicatos, las organizaciones campesinas y otras agrupaciones del sector terciario de la economía.

Si las cosas no desembocaron en una dictadura, ello se debió al éxito que tuvieron las políticas industrializadoras, que aportaron los recursos materiales para que, una vez puesto en marcha el modelo de crecimiento con estabilidad de precios a la vuelta de los años cincuenta, se aligerara la carga que pesaba sobre la población asalariada. Así, los trabajadores del campo tuvieron un respiro, los obreros de la industria experimentaron una recuperación de sus salarios reales, y, los sectores medios urbanos observaron cómo sus perspectivas de empleo, sus ingresos, prestaciones y otros, se multiplicaron. En fin, de pronto hubo expectativas de progreso para todos. Era el "milagro mexicano".

La sorprendente combinación de la subordinación política de las clases laborantes con la mejoría de sus condiciones de

vida, sobre nuevas bases, se tradujo en una despolitización generalizada, que permitió a la burocracia política actuar libremente en el terreno electoral y la hizo responsable sólo ante sí misma; visto que los intereses de las clases dominantes flúan por otros canales que los de la democracia representativa: esto es, los corporativos.

A la par, el cambio generacional de dicha burocracia, así como el fortalecimiento de las estructuras, instituciones y prácticas autoritarias del Estado, revirtieron en una creciente centralización y concentración del poder en manos del presidente de México, quien, a partir de entonces, tuvo la primera y la última palabra sobre las postulaciones del partido oficial y los procesos electorales.

En esta segunda etapa surgió el Partido Popular, que intentó ganarse el apoyo de los sindicatos obreros y de las agrupaciones campesinas, aprovechando el prestigio que se había labrado Vicente Lombardo Toledano como uno de los principales forjadores (en febrero de 1936) de la central única (la Confederación de Trabajadores de México), así como las informalidades de los propios trabajadores del campo y de la ciudad durante los años del crecimiento con inflación. Pero la represión, el control oficial de las agrupaciones gremiales de los trabajadores y la despolitización en boga, se conjugaron para hacer fracasar dicho intento.

Ciertamente, en las elecciones federales de 1952, el número de votos que se reconoció al candidato a la presidencia de la República por el Partido Popular representó menos del dos por ciento del total, esto es, una cuarta parte de los votos que se le reconocieron al candidato del Partido Acción Nacional y una octava parte de los que se le atribuyeron al candidato de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, general Miguel Henríquez Guzmán. Por cierto, esta federación de partidos se desintegró después de las elecciones, tal y como había ocurrido con las organizaciones electorales que se constituyeron en 1939 y 1945 para postular a otros miembros disidentes de la burocracia política (Juan Andrew Almazán y Ezequiel Padilla, respectivamente), que buscaron la presidencia de la República al margen y en competencia con los candidatos del partido de Estado.

En las elecciones federales de 1958 ya sólo el Partido Acción Nacional disputó al partido de Estado la presidencia de la República, dado que tanto el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (de reciente creación) como el Partido Popular se adhirieron a la candidatura oficial.

Pero precisamente en el momento en el que la burocracia política y su partido llegaron al zenit de su dominación, ésta, por su carácter anacrónico, comenzó a chocar cada vez más con la nueva sociedad que había surgido del desarrollo que el país había experimentado en las décadas anteriores. Y fue justamente en los centros urbano-industriales (donde más generalizadas estaban las actividades modernas y donde poco a poco se concentraba la mayor parte de la población nacional) donde las prácticas políticas de la burocracia gobernante fueron objeto de las más severas críticas y del más sonoro repudio.

El sector social que se mostró más hostil a la dominación y al autoritarismo de la burocracia política fue el que estaba compuesto por las nuevas capas medias urbanas, que la desafiaron de una manera abierta y desplazaron sus preferencias ideológicas hacia otras plataformas y prácticas políticas. Dentro de las capas medias urbanas, quienes tenían una orientación conservadora, encontraron su inspiración en los Estados Unidos de Norteamérica y en otras democracias occidentales, mientras que, quienes tenían una orientación progresista, se inclinaron por las soluciones socialistas, en especial, por el modelo cubano, que entonces transcurría por momentos verdaderamente heroicos.

Al ver disminuidos sus grados originales de flexibilidad, y ante las enormes dificultades que le representaba incorporar en el sistema político los cambios tan profundos que habían tenido lugar tanto en el ámbito internacional como en la esfera nacional, la burocracia política no encontró otra salida que la del endurecimiento. Por tanto, intentó contener los nuevos desarrollos políticos con métodos cada vez más represivos y violentos. Sin embargo, con ello aceleró el desprestigio del partido de Estado e hizo más onerosa su dominación.

c) 1965-1982

La tercera etapa de la evolución del régimen de partidos caracterizado por la presencia de un partido de Estado se distinguió por la decadencia en la que ingresó la hegemonía de la burocracia política pública. El hecho de que dicho deterioro no se expresara de inmediato en términos electorales, se debió a que la economía nacional continuó expandiéndose (aunque con altibajos cada vez más frecuentes e intensos) y a que los canales para la participación política-electoral se mantuvieron cerrados, al menos, hasta 1977. Ello, a su vez, tuvo por resultado una creciente inadecuación entre el sistema político imperante y la nueva sociedad.

Los conflictos sociales no cesaron, por el contrario, se multiplicaron e intensificaron entre 1965 y 1977; fluyeron por otras vías, no las electorales, fueron aislando cada vez más a la burocracia gobernante, y la orillaron a realizar la reforma política de este último año. La reforma que en 1977 puso en marcha el gobierno bajo la dirección de Jesús Reyes Heróles, logró encauzar buena parte de los conflictos sociales por la vía electoral y rompió temporalmente el aislamiento de la burocracia política estatal. Sin embargo, los fracasos económicos de la administración que presidió José López Portillo y la derrota que dentro del PRI sufrieron las fuerzas innovadoras, prepararon el terreno para la crisis actual.

Pero véamos esto con mayor detalle. A partir del momento en el que la burocracia política se concentró en desarrollar la industria, su gestión devino más compleja y el papel de sus mandos intermedios se modificó al privilegiar sus funciones de control por encima de las de representación y satisfacción de los intereses de sus representados. Esto abrió una brecha entre aquélla y las masas populares, que, con el correr del tiempo se hizo cada vez más amplia. Así por ejemplo, en las luchas que desde 1954 emprendieron diversos sindicatos obreros por devolver a sus agrupaciones representatividad y eficacia reivindicativa, la burocracia y los trabajadores se enfrentaron ya como adversarios.

El triunfo de la revolución cubana, que de modo imprevisto instauró el primer régimen comunista en América Latina, y el movimiento obrero que encabezaron los trabajadores ferro-

carrileros, fueron acontecimientos que se conjugaron para generar una enorme desconfianza en la nueva generación de la burocracia política hacia las clases laborantes. Los cambios en los hábitos y las costumbres, que abarcaron a los sectores más modernos de la sociedad mexicana, generaron en la burocracia gobernante la convicción de que era necesario emprender una cruzada en defensa de los valores tradicionales.

Precisamente esa fue la tarea que se propuso realizar Gustavo Díaz Ordaz al llegar a la presidencia de la República en diciembre de 1964. Desde su discurso de toma de posesión del cargo manifestó con toda claridad su determinación de combatir las ideas disolventes y subversivas. La expresión con la que resumió su posición se volvió célebre: "En México existen todas las libertades menos una: la libertad de acabar con las libertades".

Inmediatamente después de haber asumido el poder, Díaz Ordaz enfrentó de modo intransigente y represivo el movimiento de los médicos, y, a partir de entonces, las diversas corporaciones policíacas descubrieron regularmente complots en contra del país, que no tuvieron otra consecuencia que la de llenar las cárceles de presos políticos. Pero, en las condiciones de paz social que entonces prevalecían, semejante política represiva no podía tener otro resultado que el de afectar dicha paz. Así ocurrió cuando los estudiantes de las instituciones de instrucción pública media y superior de la capital del país fueron víctimas de severas medidas represivas.

El movimiento estudiantil de 1968 puso de manifiesto que el abuso del poder producía en los sectores modernos una gran resistencia. Las medidas represivas y los arbitrarios encarcelamientos que se llevaron a cabo a partir del mes de julio de ese año, generaron una reacción de repudio de proporciones imprevistas, así como una crítica frontal a la deominación de la burocracia. El gobierno de Díaz Ordaz sólo pudo acallar el repudio y las críticas de que fue objeto por medio de una auténtica matanza, en la que empleó todos los recursos coercitivos del Estado. Aún así, no logró realizar su utópica reaccionaria. Antes al contrario, la inconformidad social se expresó a continuación por otros cauces y revistió formas cada vez más destructivas para el Estado y la sociedad.

En efecto, algunos grupos de estudiantes pasaron a la clan-

destinidad y comenzaron a combatir a la burocracia en el poder con métodos violentos. Ciertas asociaciones cívicas, que habían librado prolongadas luchas políticas y sociales, optaron, ante el endurecimiento del régimen, por organizar guerrillas. En fin, hasta algunos grupos de presión empresarial vieron en el terrorismo el instrumento adecuado para promover y realizar sus intereses. Aunque en ningún momento se vio amenazada la dominación de la burocracia gobernante como tal, la seguridad personal y patrimonial de sus componentes y la de los integrantes del sector de los grandes empresarios sí se vio seriamente afectada. Los robos, los asesinatos y los secuestros crecieron en forma exponencial, y ya nadie pudo estar tranquilo. Todos los que estaban en condición de hacerlo se rodearon de guardaespaldas y pistoleros.

Desde el inicio de su campaña electoral para la presidencia de la República, Luis Echeverría Álvarez trató de encontrar las vías para la superación de la problemática referida. Sin embargo, la estrategia que para ello diseñó (estrecha y con objetivos diversos, contradictorios y mal concertados), arrojó resultados muy pobres y, aún, adversos a sus propósitos.

Echeverría se definió a sí mismo como un inconforme, prometió llevar a cabo una apertura democrática y alentó las críticas a la gestión de su antecesor; pero todo ello lo realizó con la mira de fortalecer su propio poder dentro del patrón autoritario que estaba siendo socialmente cuestionado. Cuando, a seis meses de haberse iniciado su gobierno, ocurrieron nuevas movilizaciones estudiantiles, las reprimió con violencia, de manera similar e igualmente sangrienta como lo había hecho Díaz Ordaz tres años antes.

Echeverría dotó a los centros de instrucción pública media y superior del país con mayores recursos, abrió nuevas instituciones y amplió las posibilidades de desarrollo académico; pero mantuvo la hostilidad gubernamental hacia la participación política autónoma de la juventud universitaria y la intimidó permanentemente a través de pistoleros y de autoridades académicas represivas. En el plano económico, realizó una limitada reforma fiscal, garantizó la mejoría de los salarios reales de los trabajadores y canalizó mayores recursos al campo; pero, dentro de los marcos de una política económica errática, que implicó grandes derroches, agravó las ineficien-

cias de la planta productiva y del aparato económico del Estado, y aumentó innecesariamente el endeudamiento público externo. Su apertura política se limitó, de una parte, a cierta tolerancia del poder público a la crítica periodística, y, de otra parte, a la expedición de la Ley Federal Electoral de 1973, que sólo marginalmente relajó los obstáculos para el registro de nuevos partidos políticos (lo que alentó la creación del Partido Socialista de los Trabajadores y del Partido Mexicano de los Trabajadores) y que disminuyó la edad mínima para votar de los veintiuno a los dieciocho años.

Al terminar su sexenio, Echeverría había conseguido un dominio indiscutido sobre la burocracia política, pero todos sus demás objetivos se habían desvanecido. Pocas simpatías había logrado enraizar entre las masas populares y menos aún entre los jóvenes. La mayor parte de sus ambiciosos proyectos habían fracasado. Los empresarios, resentidos por medidas que pretendían afectarlos sin conseguirlo, se inconformaron, y muchos capitales emigraron al exterior. Las reservas del Banco de México se agotaron y el peso se desplomó. La economía se precipitó en la crisis más grave de la posguerra y fue necesario someterla a la disciplina que dictó el Fondo Monetario Internacional.

Así, cuando José López Portillo accedió a la presidencia de la República, el prestigio de la burocracia en el poder estaba tan deteriorado como seis años antes. En realidad, su situación había empeorado, vista la crisis económica nacional e internacional, así como las pretensiones de Echeverría de continuar desempeñando un papel decisivo en la vida política de México. Para enfrentar esta situación, López Portillo diseñó una doble estrategia que, por una parte, contemplaba la realización de una auténtica reforma política y, por otra parte, preveía la ejecución de un programa de crecimiento económico basado en la explotación del petróleo.

La instrumentación de la reforma política quedó a cargo de Jesús Reyes Heróles, político de amplia trayectoria, que durante la administración de Echeverría había dirigido el PRI y había tratado de renovarlo, sin conseguir el apoyo del presidente en turno. Reyes Heróles abordó la tarea que le encomendó López Portillo con gran seriedad e hizo gala de una capacidad política verdaderamente sobresaliente. No sólo

logró convencer a los partidos políticos de oposición de las virtudes de la reforma, sino que también desplegó una notable labor pedagógica para hacerlos conscientes de las ventajas que podían obtener al acogerse a ella. A través de numerosos foros de discusión se recogieron las inquietudes y las demandas de agrupaciones políticas, intelectuales, especialistas y ciudadanos comunes, y el proyecto de ley que finalmente se redactó rebasó aún las expectativas más optimistas de la ciudadanía, sin que aquel desbordara el marco de lo que apenas era una norma de transición hacia la democracia.

La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977 removió los obstáculos que desde 1946 se habían impuesto y fortalecido para impedir el registro de nuevos partidos políticos. Estableció una serie de prerrogativas para asegurar el funcionamiento y el sostenimiento de las organizaciones y los partidos políticos, y aseguró una nítida representación proporcional de la oposición dentro de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. En consecuencia de ello, en las elecciones federales de 1979 obtuvieron su registro, primero condicional y luego definitivo, el Partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Demócrata Mexicano. En las elecciones federales de 1982 hicieron lo propio el Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Partido Social Demócrata. Por último, y bajo los auspicios de la LFOPE, el Partido Mexicano de los Trabajadores obtuvo su registro en 1985.

Ahora bien, la reforma política que promovió Reyes Heróles no pretendía agotarse con la expedición de una nueva ley federal electoral, sino que contemplaba también la modernización del PRI, que sería el complemento necesario para garantizar el tránsito hacia un nuevo régimen de partidos políticos, verdaderamente competitivo. Sin embargo, esta segunda tarea ya no se cumplió, dada la resistencia que mostró la burocracia política, renuente a renunciar a la protección que le proporcionaban los viejos métodos autoritarios. Mientras el presidente López Portillo estuvo atareado con la crisis económica que heredó, apoyó la reforma, pero, cuando llegó el *boom* petrolero se olvidó de ella. Entonces abandonó a Reyes Heróles a sus propias fuerzas. Este entró en un insostenible proceso de desgaste y acabó siendo excluido del gabinete pre-

sidencial, dejando el camino libre a las fuerzas tradicionales del sistema.

Visto que en las elecciones federales de 1979 no se logró reducir el abstencionismo, la burocracia en el poder dio por supuesto que las cosas marcharían como de costumbre y esa idea prevaleció en sus filas aún ante los resultados de los comicios federales de 1982, en los que ya se expresaron cambios importantes, como la reversión de la tendencia ascendente de la abstención y el acelerado fortalecimiento del voto opositor.

d) 1983-1988

La cuarta etapa de la evolución del régimen de partidos connotado por la existencia de un partido de Estado es la de su crisis, que corre de 1983 a 1988. Las severas medidas económicas que el gobierno de Miguel de la Madrid tuvo que adoptar desde el momento mismo en que inició su gestión presidencial, fueron el punto de partida de su desgaste político, que aumentó progresivamente a lo largo de los seis años de su incumbencia.

Si en 1982 la burocracia política todavía se benefició de la inercia de la reforma política de 1977 y consiguió revertir la tendencia creciente del abstencionismo, ya el voto captado por el PAN (que fue el doble del obtenido por éste en la elección federal anterior) anunciaba que se estaba gestando un cambio en las preferencias del electorado mexicano. Esta nueva tendencia pronto se confirmó en las derrotas que sufrió el partido oficial en las elecciones municipales de Chihuahua y Durango en julio de 1983 (apenas siete meses después de inaugurado el gobierno de Miguel de la Madrid), y probablemente lo mismo ocurrió en los comicios locales de Baja California, Sinaloa y Sonora, en los que el empleo de procedimientos fraudulentos por parte del gobierno y su partido no permitieron que se supiera bien a bien cuáles fueron los resultados reales. Entonces se vaticinó que en las elecciones legislativas federales de 1985 la oposición lograría avances de consideración. Sin embargo, los resultados que éstas arrojaron demostraron que se había sobreestimado la fuerza del PAN y que el partido oficial reincidía en sus tradicionales proce-

dimientos fraudulentos para inflar la votación en su favor. Ello hizo que aumentara el desprestigio de la burocracia en el poder y contribuyó a preparar la situación que se creó el 6 de julio de 1988.

Pero más importante que lo anterior fueron los resultados de la gestión económica gubernamental y las repetidas muestras de desinterés frente a las demandas y necesidades de las mayorías nacionales. Toda la carga de la crisis económica se hizo recaer sobre las espaldas de las clases populares y, cuando ocurrieron siniestros como la explosión de San Juan Ixhuatepec o eventos como los sismos de 1985, la burocracia gobernante y su partido no solo mostraron ineptitud sino, sobre todo, negligencia y falta de solidaridad social.

De este modo, en el momento de las elecciones federales de 1988 la reputación de la burocracia política (encabezada ahora por una nueva generación de tecnócratas) había llegado a su nivel más bajo. Al desprestigio acumulado en casi tres décadas, se sumaban los fracasos económicos de seis años consecutivos. Todo estaba listo para que el deterioro de la hegemonía de la burocracia política se expresara claramente en las urnas.

2. Los protagonistas de la campaña electoral

Como protagonistas de la campaña electoral entendemos a los actores que intervinieron de manera destacada en el proceso electoral entre octubre de 1987 y septiembre de 1988: agrupaciones y partidos políticos, candidatos, gobierno, electores, medios de comunicación y grupos de presión. Al concentrar nuestra atención en dichos protagonistas pretendemos descifrar las causas que generaron el sorprendente resultado de las elecciones del seis de julio pasado: el retroceso, sin precedente alguno, que sufrieron el Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos.

En páginas anteriores hemos visto cómo se ha venido deteriorando la hegemonía de la burocracia política desde hace ya varias décadas. También hemos observado cómo han incidido la crisis económica y las políticas gubernamentales que se han instrumentado de 1982 a la fecha en el desprestigio del siste-

ma político imperante. Sin embargo, tales condiciones (que sin duda colocaron al PRI en una situación difícil) nos parecen insuficientes para explicar las dimensiones que alcanzó el fracaso electoral del partido de Estado el pasado seis de julio. A continuación, trataremos de apuntalar la hipótesis de que el desempeño que tuvieron sus candidatos, dirigentes y militantes fue decisivo para establecer la diferencia entre el triunfo esperado (ciertamente menos desahogado que en comicios anteriores, pero indiscutible) y una victoria pírrica como la que se construyó el partido oficial (mediante el empleo de procedimientos dudosos), que amenaza con desembocar en una crisis de legitimidad. Veámos.

Los errores del mundo oficial comenzaron desde que se inició el proceso de selección del candidato del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia de la República. Por una parte, Miguel de la Madrid anunció en su informe al Congreso de la Unión el 1° de septiembre de 1987, que la crisis económica había tocado fondo y que México estaba ya en vías de reanudar su crecimiento sobre bases más firmes y sanas. Por otra parte, los dirigentes del PRI declararon por esa misma fecha que para la selección de su candidato a la presidencia del país se utilizarían métodos nuevos e imaginativos, que expresarían un avance democrático.

No fue necesario que pasara mucho tiempo para que la realidad refutara lo dicho por los dirigentes del partido oficial y el gobierno. Las comparecencias en las que intervinieron los "seis distinguidos priistas" no contaron para la selección del candidato, porque quien fue designado no fue el que tuvo el mejor desempeño en ellas ni, quien captó las mayores simpatías en las propias filas priistas. Así, la postulación de Carlos Salinas de Gortari fue percibida, dentro y fuera del partido oficial, no solo como la imposición que tradicionalmente se ha realizado en esos casos, sino, sobre todo, como una burda burla. Sólo en algunos círculos empresariales, nacionales y extranjeros, produjo entusiasmo la designación de Salinas y ello se expresó en aumentos verticales de las cotizaciones de la bolsa de valores mexicana. Sin embargo, apenas transcurrido un mes desde la designación de Salinas de Gortari, la bolsa de valores sufrió un derrumbe estrepitoso que arruinó a miles de pequeños ahorradores y puso en evidencia los tur-

bios manejos de ciertos grupos financieros, que multiplicaron sus ganancias mientras las autoridades gubernamentales mostraron una pasividad sospechosa de complicidad. Al poco tiempo, tuvo lugar una macrodevaluación del peso, con las conocidas secuelas inflacionarias. Enseguida, se puso en marcha el Pacto de Solidaridad Económica, que significó una reducción adicional de los niveles de vida de la mayor parte de la población del país. De este modo, apenas iniciada la campaña electoral salinista, le habían fallado al gobierno y al PRI dos de las principales cartas con las que esperaban que la ciudadanía les refrendara su confianza: la carta del avance democrático y la carta del saneamiento de la economía.

Por si eso fuera poco, la campaña del candidato oficial a la presidencia se desarrolló de la manera más segura para restarle votos: una y otra vez Salinas declaró (en forma directa o a través de sus voceros acreditados u oficiosos) que su administración continuaría con las políticas que había seguido el gobierno de Miguel de la Madrid. Esto, a los ojos de la mayoría, apareció como una amenaza que se plasmó en el *slogan* de "más de lo mismo".

Además, Carlos Salinas inició su campaña incurriendo en el grave error de hacer suyo el prejuicio que algunas corrientes han alentado en contra de los habitantes de la capital del país: se declaró neoleonés, en un desplante que solo fue aplaudido por los grandes empresarios. Ante las inconformidades que suscitó la adopción del Pacto de Solidaridad Económica, Salinas declaró que no se trataba de imponer mayores sacrificios a la población, sino de que ésta realizara un esfuerzo adicional. Con ello introdujo Salinas en su campaña el vicio (que tanto ha irritado a la ciudadanía durante los últimos seis años) de responder a los problemas y las demandas más urgentes con frases ingeniosas pero carentes de contenido, que suelen interpretarse como expresión de falta de voluntad política para hacerles frente. Por último, cuando Salinas se vio forzado a reconocer el fracaso de los planes y objetivos del gobierno en el que fue titular de Programación y Presupuesto, recurrió al procedimiento (tan manido por la administración de Miguel de la Madrid) de presentar los fracasos como éxitos, vistos a contraluz de escenarios catastróficos, que podrían haberse presentado si no se hubieran adoptado las políticas fallidas.

En contraste con la línea suicida que siguieron el PRI y su candidato, los partidos de oposición se ajustaron a un comportamiento más coherente y consistente, cuya lógica estribó en capitalizar el enorme descontento social que había y en aprovechar en su favor los errores de campaña del partido oficial y del gobierno. Esto quedó en evidencia desde el proceso mismo de selección de los candidatos a la presidencia de la República de los partidos de oposición. Manuel J. Clouthier, del PAN, logró su postulación en una transparente elección interna con el setenta por ciento de los votos, luego de haber realizado un gran esfuerzo de persuasión entre sus compañeros de partido y de haber recorrido todo el país a lo largo de casi dos meses y medio. Heberto Castillo, del PMS, obtuvo su candidatura después de un largo proceso, que se inició con la concertación y unificación del PSUM, el PMT y otras agrupaciones menores, y que culminó con una elección abierta en la que sufragó un cuarto de millón de electores. Cuauhtémoc Cárdenas se convirtió en el candidato de las organizaciones agrupadas en el Frente Democrático Nacional, como resultado de un prolongado esfuerzo que comenzó con un intento de hacer que se observaran los estatutos del PRI y que terminó unificando en torno suyo a la mayoría de las fuerzas de centro-izquierda del espectro político nacional.

Desde que se pusieron en marcha las campañas comenzaron a percibirse síntomas de que el partido oficial perdía terreno, pero fue a partir de febrero cuando aparecieron y se multiplicaron los signos alarmantes, tanto a la derecha como a la izquierda del PRI. Primero en La Laguna, y dos semanas después en Mérida, los candidatos de la oposición de izquierda y de derecha, respectivamente, vencieron todo tipo de obstáculos y reunieron sin acarreo ni sobornos a multitudes muy superiores a las que habían asistido a los actos del candidato oficial. Además, Carlos Salinas comenzó a ser abucheado y repudiado por personas que habían sido forzadas a asistir a los actos de su campaña. A esas alturas era obvio que había llegado el momento para que el PRI reconsiderara toda la estrategia de su campaña.

Sin embargo, no ocurrió así, y, lejos de rectificar, el mundo oficial se hundió cada vez más en sus prácticas tradicionales, que ahora resultaban ofensivas para la ciudadanía. Con un

escandaloso derroche de recursos se realizaron gigantescas concentraciones forzadas como las de Veracruz, Puebla y Ciudad Juárez, en las que las masas de acarreados quedaron reducidas, como nunca antes, a desempeñar el papel de mero paisaje. A la par, se creó artificialmente un clima de entusiasmo, dirigido a acallar las protestas y a hacer audibles únicamente los discursos de la complacencia.

Como ocurre siempre que no se quiere rectificar, pronto comenzaron a proliferar versiones fantásticas sobre lo que en realidad sucedía. Se sostuvo que la oposición sólo tenía presencia en ciertas regiones del país y que únicamente el PRI era una fuerza nacional con apoyo en todas partes. Se hicieron cuentas alegres sobre los resultados probables de la elección y se estableció el número de veinte millones de votos como el mínimo de sufragios que captarían los candidatos oficiales. También se fabricaron resultados de encuestas que nunca se aplicaron, pero que indicaban que el PRI obtendría un holgado triunfo al captar entre un 65 y 70 por ciento de los sufragios.

El caso fue que la utilización intensiva de las prácticas tradicionales dejó de producir al partido oficial los resultados favorables de antes. El derroche de recursos en movilizaciones y publicidad generó un efecto de saturación entre la ciudadanía, y, en lugar de ganar adeptos para el PRI, despertó su rechazo y fortaleció correlativamente a la oposición. El examen de las numerosas encuestas de opinión electoral que efectivamente se realizaron, muestra que conforme se aproximaba la fecha de los comicios un número creciente de electores decidía dar su voto a la oposición.

Así las cosas, Carlos Salinas modificó su discurso durante las últimas semanas de su campaña. Hizo énfasis en que estaba dispuesto a dejar de pagar el servicio de la deuda si el continuar haciéndolo impediera la expansión de la economía. También se comprometió a seguir una política que asegurara el aumento de los salarios reales. Sin embargo, todo indica que este cambio en el discurso salinista no produjo el efecto esperado, porque estaba ya fijada en el electorado la idea de que el candidato oficial representaba la continuación de las políticas económicas de Miguel de la Madrid.

La imagen del continuismo y la convicción de que era ne-

cesario un cambio se vieron reforzadas por todo lo que hacía o se atribuía al mundo oficial: el derroche de recursos, la manipulación de los medios de comunicación, la parcialidad de las autoridades electorales, la arbitrariedad de los funcionarios públicos y la dudosa calidad moral de muchos de sus candidatos.

La adulteración de los resultados electorales que anteriormente sirvió para mantener la imagen de invencibilidad del PRI, produjo en esta ocasión un saldo totalmente distinto. Si en los medios bien informados se sabe que es imposible determinar a ciencia cierta quién ganó la elección presidencial, en la mayor parte de la opinión pública prevalece la opinión de que el triunfador fue Cuauhtémoc Cárdenas.

En conclusión, el fracaso de las prácticas tradicionales del PRI y del gobierno ha sido, simultáneamente, consecuencia de transformaciones anteriores a su campaña electoral y causa de una nueva situación, cuyas características están aún por definirse, pero, entre las que estará (si no se sufre un retroceso autoritario) un nuevo y competitivo régimen de partidos políticos.

**IV. PARTIDOS POLITICOS:
¿LOS GRANDES SUJETOS DEL
PROCESO ELECTORAL?**

1. Presentación

Martha Singer Sochet*

Con el tema "Partidos políticos: ¿grandes sujetos del proceso electoral?", sesionó la cuarta mesa de trabajo de este Coloquio. En esta ocasión fueron presentadas cinco ponencias que son las que integran este capítulo. Desde distintas perspectivas de análisis, estos trabajos destacan el papel que desempeñaron los partidos políticos en las pasadas elecciones, así como las perspectivas de su desarrollo. Cuatro ponencias abordan la temática relativa a la caracterización del conjunto de partidos presentes en la contienda electoral del pasado 6 de julio, y una más está dedicada exclusivamente al análisis de las condiciones bajo las cuales participó el PRI en estos comicios.

El trabajo de Alvaro Arreola, con el que se inicia este capítulo, expone algunos de los rasgos más significativos de la trayectoria que ha seguido la estructuración del sistema de partidos políticos en México, así como de los cambios más importantes que éste ha experimentado en los últimos años. Enfatiza el papel tan relevante que para la estabilidad política ha tenido la existencia del sistema de partido hegemónico y destaca el cambio que se ha operado en los términos de la inserción de los partidos políticos en el escenario electoral.

El segundo texto corresponde a la ponencia presentada por Samuel León, quien explica los acontecimientos del 6 de

* Departamento de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

julio como la cristalización de los cambios que a lo largo de los últimos 20 años han tenido lugar en la relación sociedad-Estado, que, en términos de los partidos políticos, propiciaron un proceso de recomposición impulsado por la LFOPPE, tendiente a estimular la representación partidista. Para Samuel León, los agentes fundamentales de este proceso transformador han sido los “grandes movimientos sociales”, que, sin embargo, no encuentran aún en los partidos políticos un canal eficiente para la representación de sus intereses.

El escrito que sigue en tercer lugar, de quien suscribe esta presentación, centra su atención en el proceso de reestructuración por el que atraviesan los partidos políticos y hace referencia tanto a la relación que este proceso guarda con la renovada participación electoral de la ciudadanía como a las dificultades que aquellos enfrentan para su consolidación. Observa las características que distinguen a los realineamientos partidistas y encuentra en la subordinación de las propuestas programáticas un rasgo común presente en el conjunto de los partidos.

El cuarto trabajo, elaborado por Xavier Gamboa, destaca la contradicción existente entre la estructura sectorial priísta y la modernización salinista, y analiza los términos de esta contradicción como pieza central que explica el proceso por el cual el PRI ha cesado en su función básica de proveer de base de apoyo al régimen político.

Por último, cierra este capítulo el texto de José Woldenberg. En éste se discute el papel que los partidos políticos han desempeñado desde los años setenta y se analizan los grandes retos que enfrentan las tres grandes fuerzas que estuvieron presentes en la contienda electoral. Al examinar las condiciones y perspectivas para el desarrollo de un nuevo sistema de partidos, capaz de servir como base de una competencia democrática, plantea la necesidad de reformas tanto en los propios partidos como en “los ordenamientos e instituciones” en los que estos despliegan su actividad.

Del conjunto de las ponencias y de las intervenciones del público que asistió a la mesa de trabajo que aquí nos ocupa, pueden destacarse tres grandes áreas temáticas; a saber: la primera, se refiere a las características que asumió la participación de los partidos políticos; la segunda, a las condiciones

en las que se dio la articulación de los partidos con la sociedad; y la tercera, a las circunstancias bajo las cuales la tendencia que se observa hacia la conformación de un nuevo sistema de partidos puede tener lugar. Estas tres temáticas se hallan íntimamente relacionadas y, de alguna manera, pueden sintetizarse en la proposición que dio cuerpo al debate: ¿son los partidos políticos los grandes sujetos del proceso electoral?

Respecto a los problemas señalados hubo algunos puntos de coincidencia entre los participantes. El más evidente de ellos consistió en la constatación del reacomodo de las organizaciones partidistas en tres grandes fuerzas electorales cuya posibilidad de implantación y consolidación en cuanto tendencia hacia un nuevo sistema de partidos, supone la revisión de las prácticas que han seguido los propios organismos políticos. En la interpretación de este crucial aspecto se denotan diversos matices y, en ocasiones, desacuerdos fundamentales entre los participantes, como el lector observará.

Otro más, estribó en la consideración de que el sistema de partidos fincado en la hegemonía priísta fue cuestionado en el reciente proceso electoral federal tanto por la existencia de contradicciones propias de la estructura priísta, cuanto por la movilización electoral opositora, que dio cuerpo a dicho cuestionamiento, y en la que campeó más una actitud generalizada de rechazo al régimen político vigente que una lucha de principios y proyectos acabados. Samuel León difiere de esta apreciación. Señala que el crecimiento de la oposición fue posible por "el grave error de la campaña de Salinas", que optó por "renunciar desde un principio a hacer una campaña tradicional, de masas, con permanente movilización", mientras que la campaña de la oposición se fincó en el uso de "viejas formas de hacer política".

También, si tomamos en cuenta los parámetros en los que apoya Alvaro Arreola su ponencia para caracterizar a los partidos políticos mexicanos (conforme a los cuales, su fuerza "puede medirse según su capacidad de convocatoria, el arraigo que logren en la sociedad, su eficacia para articular las iniciativas del movimiento social y concertar voluntades en torno a un proyecto político definido"), podemos concluir, como apunta José Woldenberg, que "por el momento nos encontra-

mos a la mitad de una ruta: la pluralidad política busca y encuentra cauces para expresarse, pero no son los partidos los cauces fundamentales por donde transita". En ese camino son varios los retos que deben ser enfrentados por los propios partidos, y en ellos reside la posibilidad de que logre constituirse un nuevo sistema.

La necesidad del fortalecimiento de cada una de las fuerzas partidistas fue señalada por todos los participantes como una tarea central que deberán enfrentar las organizaciones políticas y que implica su necesario decantamiento ideológico-progmatóico, así como la solución de las contradicciones que se revelan, con mayor o menor intensidad, en todas y cada una de ellas. La posibilidad de que se logre superar estos retos fue vista con reservas por algunos de los ponentes.

En este último aspecto, las contradicciones internas del PRI (en particular, aquella que es analizada en detalle por Xavier Gamboa y considerada tanto por José Woldenberg como por mí misma, en la que se exhibe a su aparato corporativo como un obstáculo para el proyecto modernizador salinista) llevan a cuestionar la reestructuración del sistema de partidos, vistas las dificultades para que esa base corporativa se adecue a las nuevas condiciones de la transición política y que el PRI pueda operar de manera independiente, como partido político y no como mera agencia estatal.

Por su parte, Samuel León pronostica que las contradicciones inherentes al Frente Democrático Nacional, tienden a impedir su transformación en un auténtico partido político en los próximos años.

Finalmente, cabe señalar otro aspecto que nutrió el debate y que fue recogido en la ponencia de José Woldenberg. Se trata del cuestionamiento de los ordenamientos legales, cuya reforma fue también considerada como una condición necesaria para la construcción de un sistema de partidos que garantice una efectiva confrontación democrática.

2. Pasado y presente del sistema de partidos políticos en México

Alvaro Arreola Ayala*

En México, desde 1912, las esperanzas de la transición pacífica a la vida democrática vía al voto popular ha sido una constante largamente deseada por líderes, partidos y sociedad en su conjunto. El 16 de septiembre de aquel año en su informe presidencial Francisco I. Madero, cifraba grandes expectativas en ese evento, y decía: “esperemos que de hoy en adelante México disfrutará de una paz inalterable, porque los principios de la efectividad del sufragio y de la no-reelección, conquistadas en la revolución de 1910, serán la mejor garantía del regular funcionamiento de las instituciones republicanas, y porque los gobernantes emanados del voto público, contarán siempre con el apoyo del pueblo, el cual, a su vez, tendrá siempre expeditas las vías legales para hacer respetar sus derechos y para laborar dentro de la ley por el cumplimiento de sus aspiraciones”.

Después de 76 años de aquel pronunciamiento de Madero, otro presidente, Miguel de la Madrid, refiriéndose al pasado proceso electoral del 6 de julio nos reitera: “Los resultados logrados son mérito y responsabilidad de todos los mexicanos y de los partidos políticos. . . El camino de la democracia es proceso permanentemente inacabado; las recientes elecciones deben verse como un peldaño más hacia etapas superiores”.

Es decir, que después de tantos años nuestros gobernantes

* Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

siguen considerando a la *actividad electoral* como uno de los fundamentos de la estructura institucional mexicana y, elemento imprescindible para construir la democracia.

Más por su importancia funcional y menos por representar un factor de poder, las elecciones mexicanas hasta los últimos cinco años apenas si fueron objeto de estudio. Hace 10 años nadie, o, tan sólo unos cuantos analistas se reunían para “entender” concienzudamente el proceso. En cambio, en esta semana, por ejemplo, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales reúne a cerca de 50 selectos especialistas del más alto nivel para examinar y recoger diversos puntos de vista acerca del carácter y del significado de las elecciones federales de 1988 en nuestro país.

Espero con optimismo que lo ocurrido el pasado 6 de julio sea un verdadero parteaguas histórico. También me entusiasma imaginar que en los próximos años aparecerán una serie de trabajos académicos que contribuirán a regar el desierto en el que se encuentran los estudios electorales mexicanos, elaborados por mexicanos.

Antes de vertir algunos puntos de vista sobre el tema que nos convoca, quisiera señalar la dificultad que encaramos para abordar a los grandes sujetos del proceso electoral: la ejemplar jornada electoral aún no concluye. El próximo día 9 de septiembre se reunirá la Cámara de Diputados para calificar la elección más competida de la historia de nuestro país: la presidencial. Y creo, que será allí donde los grandes sujetos, los partidos políticos se exhibirán como tales.

Carlos Pereyra escribió que la presencia de los partidos puede medirse según su capacidad de convocatoria, el arraigo que logren en la sociedad, su eficacia para articular las iniciativas del movimiento social y concertar voluntades en torno a un proyecto político definido con mayor o menor precisión. Sin embargo, en México, ante la evidente desigualdad política, la presencia aplastante del PRI apenas si encuentra punto de comparación con la influencia de los demás partidos. En ningún país del mundo ha transcurrido el lapso que se registra en México sin cambiar la fuerza política gobernante: más de setenta años desde el triunfo constitucionalista. Por ello, no está de más recordar algunos aspectos de la historia de los partidos políticos en el país.

En el México posrevolucionario, el régimen de partidos y el sistema electoral resultaron decisivamente acotados por la existencia de un partido del Estado, y por el modo como éste opera en el control que el Estado ejerce sobre la sociedad nacional. Con justa razón se ha considerado que uno de los pilares del régimen de la revolución lo constituye el partido oficial.

En efecto, desde su fundación, el partido oficial representó un elemento esencial para el mantenimiento y la consolidación del sistema político. La evolución de este último determinó las etapas de desarrollo a través de las cuales el partido oficial fue ampliando y precisando sus funciones en cuanto instrumento del poder establecido.

Como se sabe, en sus orígenes, el partido del Estado sirvió para unificar a los grupos revolucionarios en un solo organismo y en una dirección centralizada. El organismo oficial realizó eficazmente su tarea unificadora: proporcionó un marco en el cual se dirimieron las disputas por el poder, un foro en el que fueron atendidas las ambiciones políticas y un símbolo que, por primera vez, identificaba a los revolucionarios como una unidad frente a la sociedad y ante las fuerzas opositoras.

De hecho, desde 1918 hasta principios de los años treinta, el sistema electoral difícilmente legitimaba algo; dado que a los puestos de elección popular (desde la presidencia de la República hasta los ayuntamientos municipales) se llegaba por la violencia y el apoyo de los hombres fuertes, que imponían su dominación por las armas. El "hombre fuerte" encarnaba el poder político y la jerarquía administrativa. Representaba todos y cada uno de los intereses de la comunidad y de la localidad. Su autoridad no surgía de una elección sino de su capacidad para articular fuerzas locales y, en caso de necesidad (que era la regla), desatendía a la Constitución y a cualquier principio normativo del Estado, llamárase ley electoral o cualquier otra cosa.

Tres hechos relevantes que deben mencionarse, una vez que se creó el brazo electoral del Estado en 1929, son: en primer lugar, la decreciente influencia del caudillismo militar y del personalismo político; en segundo término, el incremento participante de los grupos o sectores sociales organizados (las bases personales y geográficas del aparato de Estado

comenzaron a ser reemplazadas por fuerzas políticas, económicas y sociales, organizadas, reconocidas y jerarquizadas); en tercer lugar, el proceso de centralización política, reforzado en 1933 con las modificaciones estatutarias del Partido Nacional Revolucionario, que consistieron en declarar disueltas las agrupaciones regionales adherentes o federadas, que gozaban de amplia autonomía. La centralización política, aglutinadora de fuerzas sociales y en alto grado excluyente de cualquier oposición, la culminó en forma decisiva la reforma corporativa de 1938, que derivó en la creación del Partido de la Revolución Mexicana.

La reforma partidaria de 1938 ha tenido efectos, adversos para los partidos políticos y las elecciones en México, desde entonces hasta la fecha. La contienda política se convirtió en lucha de masas organizadas y ésta sólo la pudo llevar a cabo el partido del Estado, que se había reservado para su coto exclusivo de dominio a las agrupaciones sociales. Los militantes de los partidos (grandes o pequeños) se encontraron sitiados por las organizaciones oficiales, de cuyo interior fueron gradualmente eliminados, como ocurrió con el Partido Comunista y otros. En adelante, los partidos de oposición fueron forzados a realizar una estéril y limitada política partidaria; mientras el partido del Estado llevaba a cabo una política de masas organizadas, la única que realmente ha contado en nuestro país desde los años treinta.

No fue sino hasta la década que corre, y ello, en un plano secundario, que se transcurrió del fastidio electoral a la oposición verdadera.

Así en 1988 la política mexicana se ha decidido por primera vez desde 1911, en las urnas. Entender el nuevo valor que han cobrado las elecciones mexicanas es sumamente trascendente, pero, para ello, es necesario rescatar el antecedente que nos proporcionan los procesos electorales, cuando menos, de los últimos seis años.

En efecto, una de las virtudes que tiene la investigación de los procesos electorales ocurridos en el presente sexenio consiste en la posibilidad de dar cuenta de la doble vía por la que el régimen que concluye desarrolló su acción histórica electoral. Veámos.

Desde su campaña política a la presidencia de la República

y hasta las elecciones celebradas en julio de 1983, la bandera de renovación y ampliación democrática dominó el discurso de Miguel de la Madrid. Sin embargo, los triunfos del PAN en el norte y las movilizaciones populares en el Sur del país modificaron las definiciones del grupo en el poder. Así, a partir de agosto de 1983 el brazo electoral del Estado (el PRI) volvió a considerar como su derecho patrimonial exclusivo la ocupación de cualquier puesto de elección popular.

Es importante destacar que en dicho decurso la oposición partidaria, consideraba en un primer momento al nivel sólo del discurso como adversaria política —en el sentido moderno de la política—, con el transcurrir del sexenio pasó a convertirse con suma facilidad en enemiga de la nación, antipatriota, reaccionaria, enemiga de México, etcétera. (Si queda alguna duda, revélese la prensa de los últimos 5 años). En fin, de un primer momento, que contenía la potencialidad de hacer surgir los primeros acontecimientos relevantes de la historia electoral mexicana, se transitó a otro, marcado por la más pura y vieja tradición autoritaria.

Sin abundar en ejemplos, cabe mencionar que las elecciones federales de 1985 confirmaron el real comportamiento del PRI y del gobierno. La modernidad del fraude de 1985 consistió en el traspaso vergonzoso de los votos uninominales de los partidos paraestatales a plurinominales. De este modo, la entonces mayoría priísta escogió a quienes serían sus opositores por medio de la manipulación de la votación del PSUM, el PMT y el PRT, con el fin de menguar sus avances. En 1986 ocurrió el caso Chihuahua. En 1987 el PRI y el gobierno no reconocieron los triunfos de la oposición, a pesar de que estos se presentaron en muchas de las 12 entidades en las que se realizaron elecciones.

Resulta verdaderamente admirable el heroísmo de los partidos políticos de oposición, que siguieron participando en un sistema electoral en el que se les ha negado todo respeto. A pesar de todo, las viejas tradiciones electorales cedieron casi de un plumazo el pasado 6 de julio ante el referéndum íntimo de buena parte de los mexicanos. Nunca en el Estado posrevolucionario había la sociedad enjuiciado tan severamente a sus gobernantes como lo hizo el pasado 6 de julio. La sanción al régimen priísta fue tan contundente, que des-

pués de dos meses la confusión y la pregunta de amplios sectores sociales del país sobre quien ha sido el vencedor verdadero de la contienda presidencial no encuentra todavía respuesta. Es más, los partidos opositores aún no tienen en su poder hasta el día de hoy (7 de septiembre) los resultados de cerca de 25 mil casillas. Es así como, con su tradicional estilo del ocultamiento y de la prepotencia, el grupo gobernante continúa pasando por encima de los partidos de oposición y por sobre la sociedad.

De lo anterior desprendo una primera y grave consideración: la calificación de la elección presidencial por parte del Congreso y la consiguiente declaratoria del presidente electo es un asunto que reviste una singular importancia, porque, en el fondo, el problema no consiste en la llegada el próximo 1o. de diciembre de un presidente bueno o de un presidente malo, sino de un presidente o de un *no* presidente. Es decir, el dilema que encarará México en diciembre estribará en que los gobernados reconozcan a un legítimo presidente *sin hostilidad*; puesto que si lo vieran como un enemigo o peor aun como un usurpador, se trastocarfa lo que los juristas llaman "principio de efectividad", o sea, el principio por el cual es legítimo el poder que logra "efectivamente" imponerse. Según Hobbes, en la soledad del poder sólo los déspotas y los tiranos gobiernan.

En fin, creo, como muchos analistas, en la evanescencia de las viejas tradiciones electorales. Para abreviar, enumero a continuación los hechos más evidentes que configuran la nueva situación:

- a) El elevado abstencionismo en una elección presidencial,
- b) el elevado desplazamiento del PAN como segunda fuerza electoral,
- c) el previsible declive del presidencialismo paternalista,
- d) la nueva composición de las cámaras,
- e) la profunda división de la élite dominante.

Una segunda observación. Después del 6 de julio la nueva realidad de competencia política nacional (pensando básicamente en el Frente Democrático Nacional) está marcada por el calendario electoral local mexicano. Creo que si las nuevas fuerzas políticas conservan estabilidad y permanencia, y logran superar la escisión y el faccionalismo, pueden conquistar

numerosos ayuntamientos municipales en los próximos 2 años y cambiar sensiblemente el sistema político vigente. Recordemos que casi cada seis meses ocurren elecciones de ayuntamientos municipales y congresos locales, y que estos se renovarán en forma casi total antes de las “probables posibles” elecciones federales de 1991. Sólo para dar un ejemplo: en noviembre y diciembre habrá elecciones municipales en Campeche, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, y renovación de congresos locales en Colima, Jalisco y Tabasco.

Aquí vale tener presente, que ha sido precisamente en la disputa del poder local donde en los últimos 5 años el partido oficial ha sufrido sus más graves reveses.

Ante estas nuevas circunstancias cabe mencionar, finalmente, la reflexión de un maestro italiano: “para quien pone las esperanzas de una transformación en el nacimiento de los movimientos, —es oportuno precisar— que la democracia, como método, está abierta a todos los posibles contenidos, pero a la vez es muy exigente en el pedir respeto para las instituciones, porque precisamente en esto repasan todas las ventajas del método; entre estas instituciones están los partidos, únicos sujetos autorizados para fungir como mediadores entre los individuos y el gobierno”.

3. Fuerzas sociales y partidos políticos en México

Samuel León González*

Constituye un lugar común afirmar que el tiempo político de la sociedad y del Estado mexicano atraviesa desde hace varios años por una recomposición. Se trata de un momento de complejas definiciones no sólo en la relación sociedad-Estado, sino en una de sus más importantes mediaciones; la de los partidos políticos. Al menos, así lo demuestran las elecciones del pasado 6 de julio.

En el escenario nacional lo que más ha cambiado durante los últimos 20 años ha sido la sociedad. A partir de 1968 el país es ya predominantemente urbano y con ello se ha fortalecido la presencia de una "clase media" cada día más heterogénea y más demandante. Apareció el movimiento urbano popular, la clase obrera incrementó su actividad sindical en los setenta y logró nuevas alianzas y recomposiciones, con lo que creó un nuevo espacio de participación: el Congreso del Trabajo. Los empresarios también han cambiado. De la negociación directa con el Estado transitaron a la institución de una organización corporativa propia, de presión, de intereses: el Consejo Coordinador Empresarial. En el ámbito rural se agudizaron conflictos que desembocaron en el surgimiento de importantes organizaciones campesinas e indígenas.¹

* Coordinación de Ciencia Política, FCPyS, UNAM.

¹ Cfr. Samuel León e Ignacio Marván, "Movimientos sociales en México (1968-1983)", en *Estudios Políticos* FCPyS, UNAM, Centro de Estudios Políticos, vol. 3, abril-junio 1984, núm. 2.

Desde el desencadenamiento del movimiento estudiantil de 1968 la sociedad mexicana mostraba requerimientos de cambio, a la vez que ella misma se transformaba. El país, de 1968 a la actualidad, ha tenido como característica fundamental una mayor presencia de movimientos sociales organizados, con gran implantación regional, con liderazgo propio y, en algunos casos, con vocación antipartidista. Los nuevos movimientos sociales se han estructurado en función de sus demandas, como expresiones de voluntad colectiva que han generado mediaciones y formas de negociación inéditas.

A estas expresiones sociales les acompañó un proyecto de modernización política, por parte del poder público, a través de importantes reformas políticas, que tuvieron su mejor expresión en materia electoral. Con la política de "apertura democrática" y la gran reforma que representó la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977, se abrió la enorme posibilidad de modificar las formas de hacer política y de reestructurar el sistema político, mejorando la representación de los partidos políticos.

Pero ese sería el gran reto partidista: lograr la representación e incorporación de los grandes movimientos sociales y, a la vez, motivar la participación individual, ciudadana. Cada partido afrontó sus retos: sus problemas de representación de movimientos sociales con distintos actores y en diferentes regiones; la celebración de alianzas con otras agrupaciones y partidos políticos y, a la vez, un largo trabajo de formación de cuadros en el terreno de gestión, es decir, en el trabajo legislativo.

Se produjo entonces una profunda atomización de los partidos políticos existentes, en la que los grandes logros que obtuvo la oposición se dieron con mayor seriedad y alcance en torno al proyecto del viejo Partido Comunista. La izquierda avanzó a la par de otros partidos como el Auténtico de la Revolución Mexicana, el Popular Socialista y el Partido Socialista de los Trabajadores. Por otro lado, la derecha ingresó en un proceso progresivo de radicalización que desembocó en

² Cfr. Samuel León y Germán Pérez, *De fuerzas políticas y partidos políticos*, México, Plaza y Janés y/o Plaza y Valdés, 1988, p. 117-144.

el ascenso de Manuel J. Clouthier.

A su vez, el partido oficial también pretendió realizar algunos cambios. Durante la administración de Miguel De la Madrid se buscó, sin éxito, dismantelar el viejo aparato corporativo, dándole menor participación a la representación corporativa y buscando el nuevo consenso en la voluntad ciudadana.³

Había que darle un mayor impulso a la representación partidista y ese fue el origen para la emisión del Código Federal Electoral, de las reformas al artículo 115 en materia municipal y de la iniciativa de discusión con la representación del Distrito Federal que culminó en la Asamblea de Representantes.

El momento electoral que se avecinaba era visto con optimismo. Las graves dificultades económicas y la antipopular política económica no se contemplaban como determinantes. La celebración del Pacto de Solidaridad Económica no fue comprendido por parte de la maquinaria priísta: se estaba negociando y ejecutando con lo más granado de la representación corporativa, no con los individuos, sino con los grandes grupos de poder. Corporativismo puro, del viejo Estado mexicano. En ningún momento se pensó, por ejemplo, en convocar a los partidos políticos a participar en el Pacto; ello era obvio por la debilidad orgánica de los mismos.

La campaña política de Salinas de Gortari iba a ser moderna, convocaría a la ciudadanía a un nuevo proyecto de nación, con un proyecto económico que nos perfilaría al umbral del desarrollo. Tal vez, y esto lo ha corroborado el proceso electoral, el problema de la campaña priísta consistió en renunciar desde un principio a hacer una campaña tradicional, de masas, con permanente movilización y, a la vez, en renunciar desde un inicio a emplear el "viejo lenguaje, desgastado, de la revolución mexicana". El lema pudo haber sido "vieja revolución, nuevos problemas. . .". Así, el grave error de la campaña de Salinas fue el uso del discurso no tradicional sino novedoso y, en momentos, poco efectivo.

³ Germán Pérez y Samuel León, "México, en busca de la legitimidad perdida", en *17 Ángulos de un sexenio*, México, Plaza y Valdés, 1987.

En ese marco se presentó el nuevo ingrediente del proceso electoral: la fractura dentro de la clase política con la *corriente democrática*. Los huidos del PRI, como los ha llamado Rafael Segovia.

Ese fue el origen de un gran movimiento electorero, sin pies ni cabeza, donde destacaba una gama de posiciones divergentes en sus plataformas electorales, en sus declaraciones de principios y en sus programas de acción. Movimiento electorero con viejos políticos profesionales, de oficio, que lograron demostrar que las viejas formas de hacer política (reivindicando el viejo discurso, fortaleciendo la imagen de un candidato originalmente débil, aprovechando como ningún otro partido los tiempos y las regiones de la campaña) garantizaban una movilización permanente. Su abanico se abrió: Corriente Democrática, PARM, PPS, PFCRN y, posteriormente, el Partido Mexicano Socialista. Ha sido tal la evolución del Frente Democrático Nacional, que éste ha tenido puntos de convergencia con el PRT y con la derecha de Acción Nacional.

De otra parte, la aguerrida campaña electoral de Acción Nacional, con Manuel J. Clouthier al frente, también le proporcionó una lección política al partido oficial: la derecha mexicana era capaz de montarse en la movilización social como nunca antes lo había hecho.

Llegó el 6 de julio y las conciencias de los medios informativos y de algunos políticos de oficio nos revelaron que éste era otro México. ¿Cuál otro México? El 48.42% del padrón no votó, se presentó una incapacidad partidista para sancionar el proceso electoral al grado de que el propio partido Revolucionario Institucional no tuvo capacidad para cubrir 1,700 casillas del Distrito Federal y no digamos lo que ocurrió con el resto de los partidos que participaron en la contienda. El propósito de la administración de Miguel De la Madrid de construir un nuevo consenso no ha sido posible, al menos, así lo demuestran las pasadas elecciones federales. Por ello, el reto de la próxima administración deberá concentrarse en este consenso.

Los partidos políticos, en general, han pretendido demostrar que las elecciones estuvieron plagadas de errores, de fraudes, al grado de querer descalificarlas y de restar autoridad

a todos los órganos que las sancionaron: el Registro Nacional de Electores, la Comisión Federal Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Electoral y los propios colegios electorales. En suma, los partidos políticos se montaron en un proceso de legalidad pretendiendo la deslegitimación del mismo. Con todo, un análisis a distancia nos permite ver logros, como serían:

1. El comportamiento electoral arrojó una *nueva geografía* política de preferencias, en la que los partidos tendrán grandes retos para establecerse y representar los intereses de los movimientos sociales regionales.
2. Es posible el establecimiento de un verdadero sistema pluripartidista en la medida que los partidos logren estabilizarse.
3. La representación obtenida por la oposición en la Cámara de Diputados se debe, en buena medida, al nuevo Código Federal Electoral.
4. Con la representación de la oposición en el legislativo es posible una mayor sanción al ejecutivo.
5. La apertura del Senado constituye una vía de acceso a la oposición, que había estado históricamente clausurada.

Todo parecía indicar que con la instalación del Colegio Electoral se arribaría a un acuerdo de cúpula (*gentleman-agreements*), que vestiría de legalidad, aceptación y consenso del proceso electoral a todos los partidos políticos. Sin embargo, veámos, lo que ocurrió.

En las discusiones sobre los candidatos uninominales obtuvieron:

A.N.	32
F.D.N.	21
P.R.I.	247

A ello se sumaron 13 impugnaciones:

PAN	3
FDN	5
PRI	5

El reparto de esos últimos 13 diputados fue acompañado

de una iniciativa de conciliación y diálogo por parte de Manuel Camacho Solís (secretario general del PRI), en el que se exhortaba a:

- a) lograr la instalación de la Cámara de Diputados,
- b) asegurar el respeto entre los poderes de la Unión el día del VI Informe de Gobierno,
- c) abreviar la calificación de la elección presidencial y, entre otros,
- d) convocar a la celebración de un *Acuerdo Nacional*, a futuro, que no quedó claramente definido.

Una vez resueltas las 13 diputaciones uninominales, el Frente Democrático Nacional descalificó la iniciativa presentada por Camacho Solís. Por cierto, otro punto más era el de garantizar el más absoluto respeto a las movilizaciones de los partidos. El caso fue que lo expresado por Camacho no se convirtió en puente de negociación.

La actitud que asumió la oposición en el VI Informe aparentemente no debería haber tenido mayor importancia, pero sí la tuvo: no despertó al México bronco sino a los viejos grupos opuestos a la reforma política y a la política de concesión y de apertura, a los llamados "dinosaurios". La fragilidad de la oposición de izquierda se hizo más notoria cuando el Frente Democrático Nacional demostró el nulo control que ejercía sobre sus candidatos, quienes, sin mediar ninguna disciplina, se cambiaron al partido oficial. En esta perspectiva, la disciplina que mostró la derecha le permitirá ir ganando terreno.

Desconocer el triunfo de Salinas significa desconocer el proceso electoral. Manejar esto como la consigna política de la movilización post-electoral tendría como resultado una mayor decepción de los movimientos sociales en su ya de por sí dudosa credibilidad partidista. Un futuro en el que despierten los grupos que se oponen a la reforma y se fortalezca la derecha, no nos llevará a una sociedad más igualitaria y democrática. Abrir los paquetes electorales para "recuperar la credibilidad" sólo empaña al proceso electoral y a los partidos políticos que en él participaron. La fragilidad de este proceso político electoral ha tenido su paternidad en los partidos políticos y no en los reclamos de los grandes movimientos sociales. Las políticas que lleve a cabo la próxima administra-

ción, incluyendo su proyecto de modernización requiere de interlocutores, principalmente de los grandes movimientos sociales. Uno de los retos a los que el Frente Democrático Nacional tendría que responder estriba en que se constituya en partido político organizado, en que elabore un proyecto que de respuesta a los grandes problemas nacionales. En su defecto, lo que es más probable de esperar, el FDN continuará como movimiento electorero. Veo imposible, vista la heterogeneidad de sus posiciones, que el FDN logre conformar un partido político en los próximos años.

Por último, me permito sugerir un cambio al título de esta mesa. En vez de "Partidos políticos: los grandes *sujetos* del proceso electoral", debía llamarse: "Partidos políticos: los grandes *responsables* del proceso electoral".

4. Reestructuración y realineamientos de los partidos políticos del México actual

Martha Singer Sochet*

Entre los rasgos más sobresalientes de la compleja coyuntura política por la que atraviesa el país, destaca el redimensionamiento del ámbito electoral como espacio primordial para la participación política. Si tenemos como antecedente la significativa experiencia de las elecciones municipales y estatales acaecidas en los últimos años, la reciente movilización electoral ha cuestionado a profundidad el sentido que tradicionalmente se adjudica a esta forma de participación. Frente a la certeza predeterminada del monopolio priísta, de un consenso pasivo refrendando electoralmente a través de apoyos incondicionales y de una oposición prácticamente marginal, ha comenzado a definirse un nuevo perfil, que hace inminente la verificación de los procesos electorales como momentos de confrontación y decisión sobre la forma de gobierno y de elección libre de los gobernantes.

Expresando este proceso, también el sistema de partidos ha experimentado importantes modificaciones, obligado, en buena medida, por la necesidad de responder a las manifestaciones sociales de diverso origen, que ponen el acento en la inconformidad y oposición hacia una forma de conducción de los asuntos nacionales. La renovada participación electoral, a pesar del elevado abstencionismo reconocido por los

* Departamento de Estudios Políticos, Centro de Investigación y Docencia Económicas.

datos oficiales, se expresó, en primer término, como pérdida para el partido del Estado que, lanzado a la zaga de los afanes modernizadores y en la medida en que no pudo gozar más de los beneficios que le otorgó la vigencia del pacto keynesiano, no sólo mantuvo la tendencia hacia la disminución de su votación, sino que a lo largo del proceso vio crecer a la oposición con un carácter novedoso: como fuerza real, con vocación de acceso al poder.

Al observar la acción desplegada por los partidos políticos, es importante distinguir entre sus tareas obligadas (y normales), establecidas por la legislación vigente, y aquello que podría proporcionar a su función un significado peculiar, otorgando a alguno de ellos o al conjunto de los mismos el carácter de "grandes sujetos del proceso electoral". Cabe recordar, además, que, en principio y de acuerdo con la propia legislación, ningún candidato puede postularse como tal al margen de un partido político nacional con reconocimiento legal, y que, a su vez, los partidos están en la obligación de participar en las tareas de preparación, desarrollo y calificación de la elección. Pero el cumplimiento de dichas tareas no los ubica de inmediato como los grandes sujetos del proceso. Tampoco es garantía suficiente para considerarlos como entidades capaces de dar cuenta de su función de intermediación.

Al construir nuevos y más amplios espacios de participación, los partidos de oposición fueron vehículos para la expresión del descontento social. No obstante, aunque respondiendo a lógicas distintas, para el conjunto de partidos contendientes (incluyendo a los prácticamente marginales como el PRT y el PDM) fue característica la subordinación de sus propuestas programáticas al tono predominante que asumieron sus candidatos presidenciales. En este sentido, cabe preguntarse si es posible considerar a los partidos políticos como los grandes sujetos del proceso electoral o, si por el contrario, ese papel protagónico fue ocupado por los candidatos presidenciales y las movilizaciones que giraron en torno de ellos.

Conforme fue ganando terreno en el curso de la contienda electoral, la oposición se aglutinó en dos grandes bloques: el cardenista, que se nucleó en el Frente Democrático Nacional, y el panista, con Manuel J. Clouthier a la cabeza.

Contrarrestando una tendencia que parecía afirmarse en los últimos años, de acuerdo con la cual el PAN se perfilaba como la única fuerza opositora capaz de establecer relaciones competitivas (en elecciones locales) con el partido del Estado, el "bloque cardenista" se estableció como el gran vocero de la inconformidad. Tras la separación de la "Corriente Democrática" del PRI y la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato presidencial, la formación del Frente Democrático Nacional dio cuerpo a un vasto movimiento opositor, decidido a expresarse en las urnas. Fincado sobre la base de alianzas de partidos y movimientos sociales, pero constituido fundamentalmente en torno a la candidatura presidencial de Cárdenas, el FDN logró conformarse como una alternativa para amplios sectores de la sociedad. Su propuesta crítica, aunque incipiente en su definición, contiene como eje un programa moderado y reformista, cuyos pilares fundamentales destacan la necesidad de democratizar la vida política y la defensa de la soberanía nacional con estricto apego al orden constitucional. Para el "bloque cardenista" la necesaria modernización supone la reorientación de la producción hacia el mercado interno, salvaguardando las funciones productivas del Estado y del sector social de la economía. Es el carácter nacional —popular— de su propuesta, el eje que auspicia y propicia las amplias alianzas que le dan cuerpo, y que explica, en buena medida, la diversidad de fuerzas que ha sido capaz de convocar y movilizar.

Respecto de las organizaciones que integran el Frente, entre ellas, se encuentran, por una parte: el PARM, el PFCRN y el PPS. Por su orientación, estos tres partidos comparten su interés manifiesto por vigilar y procurar el desempeño gubernamental en los marcos de la Revolución Mexicana. A pesar de la indefinición que los caracteriza, estos fueron los partidos que, en términos de votos recibidos, mayor ventaja obtuvieron de la estratégica alianza. Por otra parte, (en buena medida alimentado por su vocación unificadora, la flexibilización de su programa y la propia percepción de la fuerza del cardenismo) el PMS también se sumó al Frente, ya como integrante de éste, sólo logró mantener consigo a su tradicional clientela electoral. Quizá la alianza más significativa (por sus alcances renovadores de las tradiciones) fue la efectuada

con la izquierda no partidaria: organizaciones surgidas de movimientos urbanos, asociaciones políticas y organizaciones populares, que comienzan a abandonar su vocación marginalista, sumándose a la recuperación del ámbito electoral, no sólo acudiendo como base de apoyo, sino buscando también participar en los cargos de representación popular*.

El bloque cardenista, como frente electoral, ha cumplido sólo parcialmente su función; ya que no ha logrado vencer obstáculos que devienen de los intereses particulares del conjunto de fuerzas que lo constituyen; y ello, por ejemplo, se reflejó en la imposibilidad de consumir acuerdos para la postulación de un mayor número de candidaturas comunes. Tiene el FDN ante sí el reto de consolidar y profundizar los alcances de la movilización que ha conseguido, y, a la vez, de articular este apoyo en torno a un programa que esclarezca y desarrolle los términos bajo los cuales los grandes lineamientos que ha establecido como proyecto serían viables, dada la particular inserción de México en el contexto internacional.

El PAN, por su parte, corroboró su carácter de institución política con identidad propia de ya muy larga data. No obstante, también se presentó como un movimiento amplio y heterogéneo, cohesionado por la figura de su candidato presidencial, que, apoyado en la experiencia y tradición del partido, ha tendido a dejar en un segundo plano la base doctrinaria del organismo político. Con un eje discursivo radicalizado, el PAN ha consolidado alianzas con sectores sociales cuyos intereses son contradictorios (empresariales, eclesiásticos, medios urbanos, de pequeños propietarios y populares), pero que se identifican en el énfasis que el partido hace en las demandas reivindicadoras de los derechos

* Además de los cuatro partidos políticos nacionales con reconocimiento legal (PARM, PFCRN, PPS y PMS), forman parte del Frente Democrático Nacional las siguientes organizaciones: Corriente Democrática, Partido Socialdemócrata, Unidad Democrática, Partido Verde, Fuerzas Progresistas, Consejo Nacional Obrero y Campesino de México, Organización Revolucionaria Punto Crítico, Partido Liberal, Movimiento al Socialismo, Grupo Poliforum, Asamblea de Barrios, Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, Movimiento del Pueblo Mexicano y Convergencia Democrática.

ciudadanos, y en el rechazo a las facultades y atribuciones del poder público. Si bien, algunas de las propuestas panistas coinciden en los hechos con el proyecto delamadridista y salinista, su carácter opositor se mantiene en la medida en que levanta como banderas fundamentales el apego al orden constitucional (democracia, vigencia del pacto federativo, división de poderes) y la crítica al espacio decisional, en cuyo carácter restringido ubica la causa, tanto de los excesos presidencialistas como de la ineficiencia en el manejo del aparato estatal. Para el PAN, en ese sentido, modernizar significa fracturar el monopolio priísta, agilizando el desarrollo de los intereses privados, pero "cuidando" del "bien común".

Si la fuerza electoral panista había estado fincada en su capacidad de canalización difusa del descontento social, la gestación de la alternativa cardenista se le presentó, de hecho, como un límite para su crecimiento. La movilización electoral opositora, a pesar de su dispar arraigo en el país, ha conducido a un proceso de reestructuración del sistema de partidos, en el que la definición política de las organizaciones se presenta como una exigencia fundamental. Esta última significa un gran reto, también para el PAN.

En el PRI, por su parte, afloraron profundas contradicciones gestadas en su carácter de partido del Estado. No sólo se evidenció la ausencia de democracia interna, sino también los exacerbados antagonismos que se han desarrollado en su interior y que representan para el proyecto modernizador salinista obstáculos donde antes existían apoyos. La tendencia hacia el distanciamiento entre el candidato presidencial priísta y su partido adquiere, en este sentido, un significado distinto, develando, en primer término, contradicciones en la cúpula, pero también los costos que en el terreno de la legitimidad derivan de la continuidad del modelo de conducción económica; a pesar de que durante la campaña, el discurso salinista intentó restaurar el compromiso popular y la propia imagen del partido.

El evidente crecimiento de la oposición y su recomposición en dos grandes "bloques" cuestionó el carácter hegemónico del PRI, y obligó a que se reconociera al menos en el discurso salinista, "la muerte del sistema de partido prácticamente único". Apenas unos días después de la jornada electo-

ral, Carlos Salinas de Gortari afirmó: "Terminó la época de partido prácticamente único; la oposición muestra fuerza mayoritaria en varios distritos del país. Es la nueva realidad política y con la cual habremos de convivir de manera armónica y respetuosa" (*Excelsior*, 8 de julio de 1988, p. 1). Pero al reconocimiento de competencia electoral, debe seguir la decisión de aceptar la alternancia en el poder como un paso imprescindible en la consecución de un sistema democrático. La modernización, como proyecto, en cualquiera de sus versiones, requiere no sólo terminar con las prácticas que han conducido a mantener a toda costa la hegemonía priísta, sino también a la construcción de un nuevo sistema de partidos: plural, competitivo y con alternancia en el poder. Pero ello requiere, efectivamente, de partidos sólidos, que cumplan su papel de intermediación entre gobernantes y gobernados; así como de instituciones participantes en la elaboración del consenso y la legitimidad.

5. La estructura sectorial del Partido Revolucionario Institucional en la lucha político-electoral de 1987-1988

Xavier Gamboa Villafranca*

- 1) La firma de la cuarta etapa del PSE, destinada a imperar durante el último trimestre del sexenio de MMH, atiza (en un triple sentido) la hoguera: I). Los líderes de la estructura sectorial (con la notable excepción de la dirigencia nacional de la CNC) acrecentan su ventaja respecto al salinismo. II) Se reducen los niveles del combate entre los tres sectores básicos del PRI ante la *temporal* supresión del motivo de éste, constituido por la competencia en pos de los espacios políticos constituidos por puestos *parlamentarios* de alcance federal. III) Los dirigentes nacionales centran su atención en evitar que el próximo régimen (sea quien sea el Presidente) se vea tentado efectivamente a cambiar la estructura sectorial del Partido Revolucionario Institucional, desplazando a los actuales líderes por otros más "proclives" al titular del poder Ejecutivo en el sexenio 1988-1994.
- 2) La lucha entre la estructura sectorial (que en un principio, involucraba sólo a la CTM, pero que paulatinamente va involucrando al sector obrero en su conjunto y, después, al sector popular e incluso al sector campesino) y Carlos Salinas, se había venido manifestando claramente con un año de antelación a los comicios del 6 de julio de 1988. Ya en julio de 1987, era claro el propósito de modernización

* Coordinación de Proyectos Interdisciplinarios, FCPyS, UNAM.

del PRI, expresado en las resoluciones de la XIII Asamblea Nacional Ordinaria. Sin embargo, los líderes de la estructura sectorial, desde el principio, expresaron su desacuerdo con la conceptualización que al respecto manejarían, posteriormente, algunos de los seis “posibles precandidatos” de este partido. Cerradas las posibilidades de “adelantarse” (dar “madruguete”, en léxico político práctico, y leyendo adecuadamente las señales de por dónde vendría “la decisión”, desde principios de agosto se deslindan de cualquier responsabilidad y de hecho dejan “en el PRI” la selección.

Al día siguiente del “destape” del 4 de octubre, empieza la lucha de los líderes del movimiento obrero por evitar que, seguir la consigna de modernización y democratización del PRI, significara que los sectores se autoeliminaran. En un principio, la CNOP y la CNC no perciben este peligro, porque sus líderes están más comprometidos con su movilidad vertical ascendente que con los grados de fortaleza o debilidad de la organización a la que pertenecen; ya que lo primero no depende de lo segundo (al contrario de lo que acontece con el sector obrero y con el resto de las organizaciones que componen el sector campesino del PRI, pues en esos casos el destino de los líderes *SI* depende de lo que acontezca con su respectiva organización). Sin embargo, incluso para ellos, pronto se torna claro que sus “méritos” (su experiencia política) no serían tomados en consideración en la próxima administración de persistir la tendencia denotada por el proceso “democratizador” y de llegar a la presidencia Carlos Salinas de Gortari. Queda claro, a partir de mediados de noviembre, cuando en Nuevo Laredo, CSG, habla de “modernizar” y “democratizar” los liderazgos formales e informales, públicos y privados; cuando, además los “estrategas” de CSG plantean y ejecutan una campaña de proselitismo interno que no considera importante “convivir” con los sectores del PRI.

El asunto se perfila aún más, cuando a principios de diciembre, en Santiago Ixcuintla, Nayarit, Salinas se refiere a la necesidad de que el PRI acepte la “diversidad de conciencias” y de “afilaciones políticas”. En San Juan del Río, Qro., prosigue el precandidato priísta su aclaración: se manifiesta contra el sistema de “cuotas”, para reparti-

ción de espacios políticos. A finales de febrero, se difunde el hecho de que es el equipo salinista (y no el presidente de la República), en concertación con el CEN del PRI, quien "palomea" las listas de candidatos a diputados federales y senadores (por el Partido Revolucionario Institucional) y que, al hacerlo, tiene interés en suprimir (o por lo menos reducir) las cuotas, particularmente las del movimiento obrero cetemista. Las listas, que salen a cuenta-gotas durante marzo, reflejan que los sectores no salen bien librados. Y al mes siguiente, por si alguna duda hubiera, Salinas anuncia (*casi explícitamente*, en un recorrido por el DF) que su propósito no es sólo evitar que los sectores continúen ocupando importantes segmentos del conjunto de puestos de elección popular, sino que incluso pretende que queden reducidos a la nada en cuanto a su presencia en el poder ejecutivo federal (concretamente, en su gabinete). A mediados de mayo se declara, ya sin ambages, enemigo del Estado participativo-corporativo (desde Chalco, Edo. Méx.) y propone una democracia participativa en su lugar.

A una semana de celebrarse los comicios (durante la última semana de junio) se vuelve común el que intelectuales y comunicadores prosalinas difundan un mensaje: CSG se enfrenta a la burocracia sindical y campesina, en su lucha contra el pasado y contra el Estado medieval. A mediados de agosto, ya no queda lugar a dudas, tanto del enfrentamiento estructura sectorial *versus* grupo salinista, cuanto de que éste se halla dispuesto a llevar a sus últimas consecuencias sus planteamientos relativos a los líderes tradicionales del PRI: en la integración de las comisiones de trabajo para elaborar el programa de gobierno salinista (reconocidos públicamente como el "pie de cría" del gabinete presidencial deseado por ellos como futuro) sólo por cubrir formalismos se incluye a miembros del sector obrero, por ejemplo.

- 3) Como ya se había dicho, desde antes del "destape", el movimiento obrero no se declara (en un principio, por acción y, después, por omisión) partidario de Carlos Salinas. Con posterioridad al destape, y conforme (en las etapas de proselitismo interno, precandidato y candidato) el sali-

nismo va aclarando sus pretensiones respecto a la estructura sectorial, las respuestas que desde los centros de mando de ésta surjen, denotan una progresiva radicalización. Ya para enero, difunden la ideología de que la derecha y la izquierda coinciden en querer acabar, tanto con la institución presidencial, cuanto con los mecanismos corporativos; pues ambos factores son los que les impiden su ascenso al poder. Hacen coincidir la posición salinista con la de la oposición y logran hacer compañero de viaje al presidente de la República mismo. En febrero, influyentes editorialistas critican que sea el IEPES (en lo que pudiera considerarse, sostiene, el intento de prolongar el papel de los científicos del porfirato) la instancia del PRI que lleve el peso básico de la campaña de Carlos Salinas, y no la estructura territorial y sectorial de este partido.

A mediados de abril, destacados miembros de la corriente progresista del régimen, dejan claro que la plataforma electoral del PRI es especialmente débil en lo concerniente a los sectores (campesino, obrero y popular), porque no fueron incorporados los planteamientos que al respecto hicieron sus dirigentes oportunamente. Los líderes nacionales se dejan ver poco, en actos y eventos del CEN del PRI, de importancia para el candidato presidencial, cada vez con más frecuencia, a partir del inicio del segundo trimestre del año. Los actos de apoyo de la estructura sectorial, supuestamente masivos, denotan fallas de organización y logística cada vez menos explicables, bajo una lógica estrictamente técnica. Elegantemente, a Carlos Salinas se le retira la invitación para que presida el desfile del 1o. de mayo. Las brigadas de promotores del voto sólo existen en el papel, en los diarios, en la propaganda y en algún acto aislado. A un mes del día de los sufragios, la "Reunión Nacional de Movilización Electoral" (6 de junio) resulta en un fracaso tal, que ante la opinión pública quedó clara la posibilidad (con legalidad y legitimidad) de que se cumpliera el compromiso formal de los líderes de la estructura territorial del partido, en el sentido de que movilizaran a sus bases para otorgarle 20 millones de votos al candidato del PRI.

4) En la coyuntura postelectoral (en la que el supuesto triun-

fo electoral de Carlos Salinas de Gortari es eficientemente impugnado en el terreno político, jurídico, ideológico y legal, por la oposición) la displicencia y "falta de entusiasmo" que la estructura sectorial del PRI mostró en la campaña y el día mismo de los comicios, se torna en franca animadversión. Presionada la dirigencia nacional por la continuación de una política económica que vulnera severamente la estructura sectorial del PRI (y sin percibir que la situación vaya a cambiar a su favor, sino al contrario, durante la próxima administración presidencial, de seguir las tendencias) empiezan a cuestionar severa y *realmente*, la objetiva conveniencia de que Carlos Salinas sea el próximo presidente de la República. Se empeñan los líderes nacionales (obviamente sin admitirlo en público) en la búsqueda de una solución "decorosa" que implique garantizar que el PRI continúe en el poder, pero sin que ello signifique la destrucción de su estructura sectorial. En esta tarea se enfrascan, a finales de agosto, cuando está por iniciarse el proceso de calificación (por el Congreso de la Unión) de las elecciones presidenciales.

6. Los grandes retos: ¿hacia un nuevo sistema de partidos políticos?

José Woldenberg Karakowsky*

Al título de esta mesa redonda habría que empezar por colocarlo entre interrogaciones. Porque realmente ¿son los partidos los grandes sujetos del proceso electoral?

A partir de la reforma política de 1977 los partidos políticos son considerados “entidades de interés público”, para que a través de ellos se exprese la pluralidad política existente en nuestro país.

Se trata de una definición y una intención que en efecto intentan recuperar una experiencia y no contradecir a la lógica. La historia del país puso de manifiesto, a fines de la década de los sesenta y principios de los setenta, que la complejidad y la diversidad ideológica de la nación no podía encuadrarse bajo el manto de un sólo partido político.

Recordemos que a partir de 1968 el país vivió una conflictividad que demandaba la apertura de canales para la confrontación política democrática. En las universidades, los sindicatos, el campo, a través de diversas publicaciones, agrupaciones y partidos, e incluso por la vía armada, millones de mexicanos demandaban canales autónomos para el quehacer político, dado que no se reconocían ni deseaban hacerlo en el partido oficial, durante décadas el “único espacio real” para el quehacer político.

Los diseñadores de la reforma política asumieron ese

* Coordinación de Ciencia Política, FCPyS, UNAM.

hecho e intentaron abrir cauce a la existencia de esa pluralidad a través de los partidos. Se hicieron cargo de nuestra propia experiencia y salieron al paso a las nuevas necesidades que se le planteaban al país.

De igual forma, atendiendo a la lógica y a lo que indican las experiencias de las democracias más desarrolladas, se intentaba que la diversidad política quedara organizada en grandes partidos políticos nacionales, los cuales contribuirían “a integrar la voluntad política del pueblo y mediante su actividad en los procesos electorales, coadyuvarían a constituir la representación nacional”. (art. 20 LFOPPE).

Y en efecto, no parece existir por el momento fórmula capaz de sustituir al sistema de partidos como base de una competencia democrática. Regímenes de un sólo partido pueden ser todo lo que se quiera, pero no democráticos. Aunque debe señalarse también, que la sola existencia de dos o más partidos no basta para hacer de un régimen un sistema democrático.

Pero así como la ley no puede reprimir por tiempo indeterminado a los fenómenos emergentes que tienen raíces sociales, tampoco puede crear por decreto un sistema de partidos. Por el momento nos encontramos a la mitad de una ruta: la pluralidad política busca y encuentra cauces para expresarse, pero no son los partidos los cauces fundamentales por donde transita.

Las recientes elecciones configuraron con toda claridad tres polos de atracción con arraigo y discurso propio. el monolitismo priísta parece asunto del pasado, al igual que las corrientes básicamente testimoniales que aparecieron a sus flancos. Se revaloró la participación política, las propias elecciones, la necesidad del respeto al voto, y al final, apareció un país diversificado en lo político e ideológico. Todo ello es resultado de un largo proceso de gestación, pero no parece que pueda ser conjurado salvo con el expediente del autoritarismo. Por el contrario, la conformación de esos tres referentes políticos abre las posibilidades de arribar a un escenario democrático, en donde los partidos tendrían que jugar un papel fundamental.

Los partidos y sus reformas

Sin embargo, los partidos (todos) parecen requerir profundas reformas si es que quieren estar a la altura de las nuevas circunstancias.

El PRI ha sufrido una de las crisis más agudas de su ya casi sexagenaria existencia. La escisión que protagonizó la Corriente Democrática (en un principio minusvaluada por muchos, y me incluyo entre esos muchos), hizo que franjas tradicionales de voto hacia el PRI sufragaran ahora por la coalición de centro-izquierda que se forjó al amparo de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. Un partido, que es más bien un aparato del Estado, y cuya base fundamental se encuentra en las corporaciones, parece no tener las herramientas suficientes para hacerle frente a la nueva oposición.

Sus retos en ese sentido parecen dos, pero de enorme envergadura. 1) Conjuguar el sistema de pactos corporativos que coexisten en su seno con una auténtica política ciudadana. Porque todo parece indicar que de hoy en adelante las contiendas electorales serán cada vez más competitivas, y la voluntad del ciudadano deberá ser ganada con propuestas, actitudes, fórmulas, más allá de los rituales y sus inercias. 2) El segundo parece más difícil, pero es quizá el que puede convertirlo en un auténtico partido. ¿Está capacitado realmente para dejar de ser un aparato estatal y convertirse en un partido entre otros?, ¿puede ser realmente algo más que una agencia estatal?, ¿sin los recursos y posibilidades que le ofrece el ser el brazo "partidista" de la institucionalidad estatal sería algo?

No es sencillo contestar estas preguntas, pero de su solución seguramente dependerá el futuro no sólo del PRI sino del sistema de partidos en nuestro país.

El PAN, por su parte, ha logrado convertirse en el referente sólido y con atracción de la derecha mexicana. Es de hecho el único partido de ese signo, lo cual, a diferencia de la izquierda, le otorga una ventaja. El PAN tiene tradición, discurso, plataforma, una red de relaciones y base social importante. Sin embargo, tiene también algunas debilidades notorias: a) su inserción social es muy desigual a lo largo y ancho de la República; b) en su seno coexisten corrientes diversas, cuyos comportamientos no parecen ser compatibles en todo

tiempo y lugar; y c) el nuevo rostro del PAN parece estar siendo modelado más por líderes carismáticos y broncos, que por las tesis tradicionales del partido.

El PAN necesita, al parecer, trascender sus enclaves tradicionales para proyectarse como una organización nacional en el sentido de su arraigo geográfico. Simplificando demasiado parece que en ese partido coexiste una derecha democrática, civilista, legalista, con otra cuyos compromisos con la democracia parecen escasos. Discursos y actitudes se entrelazan y el perfil del PAN se diluye para convertirse en un frente que lo mismo cobija a tendencias golpistas y persecutoras con otras que genéricamente podríamos calificar como democráticas. En los meses y años por venir el PAN (por acción o por omisión) tendrá que afinar su propuesta y ello puede conducir, en cualquier sentido, a reacomodos (quizá rupturas) en su propio seno.

El FDN, por su parte, es un Frente desigual. Como se sabe, los partidos que asumieron la candidatura a la presidencia de Cuauhtémoc Cárdenas no lograron forjar una auténtica coalición. Se unieron en torno a la candidatura presidencial, pero en demasiados casos compitieron con candidatos distintos a diputados y senadores. Se trató de una fórmula de alianza y competencia, que como se ha repetido, no pudo arrojar todos sus frutos precisamente por la competencia en el terreno de las diputaciones y senadurías.

No obstante, ese Frente fue capaz de multiplicar la presencia electoral de las fuerzas que genéricamente pueden considerarse en el flanco izquierdo del espectro político. La Corriente Democrática y su poder de atracción de hecho revivieron a formaciones políticas que llevaban una vida rutinaria y sin demasiadas expectativas reales. El FDN se convirtió así en un imán para millones de mexicanos que buscaban una opción popular, nacionalista, democrática.

El problema fundamental del FDN parece ser el de mantener su propia unidad. Se trata, como se sabe, de un Frente en donde coexisten tradiciones, lenguajes, diagnósticos y propuestas distintas, que reclaman una verdadera maestría política para mantenerlo unido y actuando.

De hecho, ya en los procesos electorales que están en curso en diversas entidades, se están observando las posibilidades

del FDN. Mientras en algunas entidades todos los partidos han refrendado el compromiso unitario, en otras, la unidad se ha erosionado. Fortalecer la unidad, afinar su programa, y estructurar al o los partidos para convertirlos en espacios habitables, parecen ser los retos de la amplia convergencia que logró anudar la candidatura de Cárdenas.

Al parecer, esos tres referentes políticos se pueden convertir en los pilares de un nuevo sistema de partidos, realmente competitivo, que ofrezca a los ciudadanos opciones claramente diferenciadas, pero para ellos se requiere todavía modificar una serie de normas e instituciones políticas pensadas para un país encuadrado en un sólo aparato partidista que de facto negaba la posibilidad de alternancia en el poder.

Dado que ni los partidos ni la contienda entre ellos se desarrolla en el vacío, parece imprescindible reformar ordenamientos legales e instituciones con el objetivo de fortalecer y abrirle brecha a la confrontación democrática.

Todo parece indicar que los tiempos de los partidos testimoniales pueden llegar a su fin. Ello no solamente porque los dos referentes doctrinales más rígidos (PDM a la derecha y PRT a la izquierda), fueron abandonados por sus siempre escasos votantes, sino porque de construirse un escenario realmente competitivo, los partidos tenderán a ser menos ideológicos y más políticos, es decir, más flexibles en su cuerpo doctrinario y con mejores resortes para ganar adeptos, sin exigirles demasiado. En ese renglón quizá la izquierda es la que se encuentra más rezagada, dada su propia historia plagada de integristas de diverso signo que tienden (o tendían) a las cruzadas contra infieles y heterodoxos. Cabe señalar que cuando hablamos de partidos menos ideológicos no queremos decir partidos sin un perfil bien definido. Por el contrario, el diagnóstico y el programa de los partidos deben ser nítidos y diferenciables, pero sin las ataduras de las doctrinas rígidas, que tienden a convertirlos más que en grandes agrupaciones políticas, en sectas que viven ensimismadas.

Un paréntesis

Ahora bien, en esta ocasión me gustaría señalar uno de los

eventuales peligros de un sistema de partidos políticos nacionales (tal como lo traza la ley), pero sin puertas de entrada a otro tipo de agrupaciones políticas (regionales o representantes de la diversidad étnica, por ejemplo).

Como se sabe, la legislación electoral sólo permite la participación en contiendas electorales federales a los llamados "partidos políticos nacionales" (las asociaciones políticas, que la propia ley prevé, sólo pueden hacerlo en alianza con algún partido). Ello, dado un país que es un mosaico desigual de tradiciones, culturas, necesidades, reivindicaciones, tiende a homogeneizar artificialmente el cuadro de la contienda, y a dejar en manos de los grupos dirigentes de los diversos partidos la representación electoral de lo que alguna vez Luis González y González llamó, con razón, el multiMéxico.

Esta prevención (ya he señalado que no puedo imaginar un marco democrático sin la existencia de partidos políticos nacionales con arraigo), no es sólo una deducción lógica. Múltiples agrupaciones regionales se han visto obligadas a sellar alianzas electorales con los partidos registrados porque es la única vía para su participación. Así la COCEI con el PCM, el PSUM, o el PMS o el Frente Cívico Potosino con el PAN, para ilustrar con ejemplos de distinto signo político, reflejan la estrechez del marco para la participación política autónoma. Tal vez en el futuro, al tiempo que se refuerce el sistema de partidos, sea necesario abrirlo a la participación de las expresiones regionales y étnicas para contar en los órganos federales con un reflejo más fiel del país.

Las reformas para un sistema de partidos

Más allá de lo que los distintos partidos hagan en el futuro por su propia causa, parece necesario, porque es causa común, armar un auténtico entramado que apoye al sistema de partidos. Enumeraré algunas medidas posibles (desde mi particular punto de vista, necesarias), para arribar a ese objetivo. No se trata de un recuento exhaustivo, pero intenta ilustrar la necesidad de reformas a los ordenamientos e instituciones que tienen que ver con la contienda electoral.

a) No se descubre nada cuando se dice que el litigio fundamental hoy es por la transparencia absoluta en los procesos

electorales y porque las cifras de las elecciones reflejen con claridad la voluntad ciudadana. Si ello es así, entonces una reforma a las fórmulas en que organizan los comicios y se cuentan los votos, para otorgarles una mayor presencia a los partidos, parece necesaria. Si uno de los requisitos de la democracia en el país es convertir a las elecciones en contiendas absolutamente confiables para todos, entonces incrementar la presencia de los partidos como vigilantes y corresponsables de los mismos, parece imponerse.

b) Primero la LOPPE y luego el Código Federal Electoral dieron acceso a los partidos a los medios masivos de comunicación. Sin embargo, su presencia en esos medios no solamente es restringida sino absolutamente desproporcionada. Cualquiera puede constatar la forma diferenciada y discriminatoria como la televisión y la radio dieron cobertura a las diferentes campañas electorales.

Si partimos de la premisa de que la contienda democrática supone información, debate, comparación de las diversas ofertas políticas, entonces en cualquier proceso democratizador tienen un papel que jugar los medios de comunicación más poderosos.

Mayor presencia de los partidos en los medios servirá para crear una opinión pública mejor informada y para asentar entre nosotros el debate democrático como algo natural y provechoso.

c) Las prerrogativas que otorga la ley deben ampliarse y asignarse con un criterio de equidad. Como se sabe, los partidos están sujetos a un régimen fiscal especial, tienen subsidio público, franquicias postales y telegráficas. Abrirle otras posibilidades (publicidad más barata que la comercial, dado que hoy es exactamente al revés, por ejemplo) y asignarles recursos en forma equitativa puede contribuir a reforzar el sistema de partidos.

d) Un compromiso para revisar las legislaciones electorales estatales puede ser otro punto de la agenda de los partidos. Hoy, las disposiciones en esa materia, de una entidad a otra cambian en forma radical. Así, los porcentajes mínimos para asignar regidores en los ayuntamientos, la composición de los congresos locales, las prerrogativas de los partidos, entre otros temas, podrían ser revisadas buscando no solo empatar-

las, sino hacerlas más acordes con una intencionalidad democrática.

e) Un acuerdo entre los propios partidos para que se desarrolle el contencioso electoral, por una vía más independiente y respetada por todos, puede servir para ofrecer garantías a los contendientes y para elevar la confiabilidad en la vía electoral. Un tribunal de pleno derecho, autónomo de los partidos, con facultades claramente establecidas incluyendo la de calificar las elecciones, quizá sirviera para inaugurar una vía para que el litigio electoral se desarrolle con garantías plenas para todos los participantes.

Se trata de un listado que no pretende ser completo, pero que sirve para ilustrar la necesidad de modificar normas e instituciones para reforzar la lucha democrática entre partidos.

Como quiera que sea, estamos ante tiempos nuevos. Un largo proceso de maduración del reclamo democrático parece haber irrumpido el 6 de julio. Sobre ello se ha escrito y especulado suficientemente. El reto para todos es que eso que afloró por cauces democráticos, legales, civilizados, pueda encontrar caminos para desarrollarse y crecer.

Dado que ningún desenlace está predestinado, y que hoy vivimos momentos de incertidumbre por lo que será el futuro de las relaciones políticas en nuestro país, no parece exagerado recordar que solamente con un marco, una institucionalidad y una legislación, reconocida por todos, puede forjarse un auténtico escenario democrático.

Construirlo parece ser el reclamo del momento. La democracia ha dejado de ser aspiración de pequeños núcleos y hoy parece ser la exigencia de millones de mexicanos. Ahí se encuentra su principal fuerza motriz y la base de su posibilidad, empero los actores fundamentales de la política tienen la responsabilidad —diría histórica, si la frase no estuviera tan gastada— de hacerla prosperar. No es fácil, nuestros hábitos y reacciones primeras parecen ser las de una cultura de la exclusión y el verticalismo. Empezar por reconocer la legitimidad de la existencia del otro, puede ser la piedra de toque para inaugurar la ruta de la transición hacia la democracia. Esa apuesta puede ser la de los partidos, creo que ya fue la de la mayoría de los ciudadanos.

V. EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES

1. Presentación

Luis Alberto De la Garza*

Al igual que en otras dimensiones de la realidad, las elecciones de 1988 constituyeron un verdadero laboratorio para los analistas de los medios de comunicación. Su papel en el proceso electoral dejó una serie de preguntas en relación con su función social y con su capacidad de manipular la voluntad del electorado.

Los medios de información se encontraron muy lejos de atender las necesidades e inquietudes de una sociedad que demostró, en la práctica, un grado de politización mayor que la que supusieron los detentadores de concesiones, sobre todo, de los medios electrónicos. En efecto, un análisis del papel que jugaron estos medios en el proceso electoral demuestra los múltiples intentos que se hicieron de manipulación, desorientación y juego sucio, así como la necesidad urgente de establecer, a futuro, una modernización y democratización de los mismos.

Como actores sociales, los medios de comunicación participaron en la contienda electoral en busca de poder y por lo general en favor de uno de los contendientes a la presidencia de la República. El uso y abuso de un espacio que en principio se supone que informa y analiza para la sociedad en su conjunto, dejó en claro el autoritarismo que priva dentro de los medios y el que su función haya sido una de las más criticadas por la misma sociedad a la cual deberfan de servir.

No se trató por supuesto de un papel anormal de los medios masivos de comunicación, estructuralmente tal ha sido la

* Coordinación de Ciencia Política, FCPyS, UNAM.

actitud de quienes controlan los medios. Pero en esta ocasión, como ha señalado Enrique González Casanova, se trata de un parteaguas de la realidad nacional y por lo mismo, de una coyuntura que exhibió las deficiencias de dichos medios. Quizá nunca antes los medios habían quedado tan al desnudo como en las elecciones de 1988, las más interesantes en la vida política del México actual, ni habían sido tan evidentes las formas y los intentos de manipulación de los mismos.

El uso de los medios por parte del poder (y no sólo del poder público) está dejando atrás su papel tradicional de entretenimiento, para formar parte del juego político directo.

La intención informativa de los medios se reveló y se exhibió como la imposibilidad de la neutralidad, puesto que necesariamente se favorecen ciertos intereses; lo cual fue, precisamente, una de las características de la información televisiva en torno al candidato del PRI. No se trata de que los medios se mantengan al margen y no opinen (que es precisamente una de sus funciones) sino de que se presenten enmascarados como imparciales en un juego tramposo en el que la omisión, el manejo de información fuera de contexto, el golpe bajo, la saturación propagandística del PRI, la desacreditación de la competencia, y otros elementos poco objetivos y balanceados, fueron la norma y no la excepción del manejo informativo de los medios de comunicación.

Cierto que existe una legislación para dar cabida a información partidista, y en ese sentido el número de horas transmitidas en radio y televisión estuvo equilibrado entre los diferentes partidos. La distorsión no se dio entonces por la negativa a los partidos opositores de transmitir sus mensajes en los tiempos asignados (aunque hubo frecuentes quejas, sobre todo del PAN de que se le negaba el acceso a los medios fuera de esos tiempos), sino en el tiempo normal usufructuado por los medios públicos y privados que detentan un virtual monopolio de la comunicación.

Los medios también votaron, y es su derecho el hacerlo, pero no asumieron con responsabilidad su voto, tratándose de instancias que sirven a una comunidad heterogénea, más aun cuando no existe una diversidad en su manejo que permita una representación y difusión plural de la comunicación.

Mucho se trató, incluso en el periodo electoral, el tema de

la manipulación de los medios en favor del candidato del partido gobernante, y si nos atuviésemos a la cantidad de propaganda y apoyo que los medios le otorgaron, su victoria habría sido espectacular. Sin embargo, teniendo el sartén por el mango, resultó que la influencia de los medios no fue capaz de modificar la conducta del electorado, quien se manifestó abierta y masivamente en contra de las cuentas alegres que los propios medios habían difundido sobre los resultados electorales previstos por el partido en el poder.

Es decir, el país sufrió un bombardeo masivo de propaganda electoral entre febrero y junio de 1988. De ella la de mayor peso fue, sin duda, la del PRI en lo que a número de horas se refiere. La televisión estatal llegó a desconocer prácticamente a los partidos de oposición y reservó sus espacios informativos a promover la candidatura de Carlos Salinas. Su autodescalificación como medio de comunicación objetivo, acentuó el sentir público sobre el epíteto de "oficialista" como sinónimo de engañoso. El descrédito de este sector no fue atemperado por la existencia de la televisión privada, cuyos dueños se asumen como priístas o como representantes empresariales refractarios a innovaciones democráticas.

De esta manera, la televisión como el medio de comunicación electrónica más influyente en grandes sectores de la población, fue sin embargo, el más negativo en lo que se refiere a su participación informativa en el pasado proceso electoral.

Fue negativa su posición por la falta absoluta de objetividad en la información transmitida. Llamaba la atención no sólo la desproporción del tiempo dedicado al PRI, en contraposición al asignado a los partidos opositores, sino la manera (el medio es el mensaje) de la presentación de los partidos. Tomas de las concentraciones priístas muchas veces magnificadas por la magia de la cámara, largos fragmentos de los discursos de Carlos Salinas, resúmenes completos de sus labores proselitistas, contrastaban con la ausencia o la minimización de los candidatos de la oposición, quienes parecían realizar su campaña en otro planeta, si nos atenemos a lo que la televisión nos presentó de sus actividades.

La idea tradicional de la gran capacidad enajenante y manipuladora de los medios electrónicos, especialmente de la tele-

visión, quedó en entredicho. Como también se dijo reiteradamente en esta mesa de trabajo uno era el panorama de la campaña visto por la televisión y otra cosa lo que pasaba en la sociedad, y se confirmaría en las urnas el 6 de julio.

Florance Toussaint ha insistido en que los medios refuerzan opiniones, pero no las cambian y la reiterada venta de la imagen de Carlos Salinas, como el mejor hombre, produjo más bien un efecto contrario por saturación. Una especie de contaminación visual y auditiva a la cual la gente se acostumbró, sin tomar en cuenta más que sus elementos contaminantes negativos.

La apuesta de una masa electoral poco consciente y fácilmente manejable, presa fácil de una propaganda política semejante a las campañas publicitarias de cualquier marca de jabón, fue equivocada. Ni la ausencia de información de los partidos de oposición, ni la agobiante publicidad priísta alterarían los resultados del 6 de junio, adversos al sistema. Por el contrario, señalaron algunos participantes, ello contribuyó al aumento de una imagen adversa del PRI y del gobierno y fue capitalizado por la oposición. Quizá los planeadores de la campaña propagandística no fueron suficientemente conscientes de que no sólo hace falta un producto vendible, sino también un público dispuesto y con capacidad de aceptar el producto. Seguramente la venta de automóviles no está relacionada con lo bueno o malo de la publicidad en torno a ellos, sino más bien con la capacidad adquisitiva o la falta de ello entre los consumidores.

Resultó también una paradoja el hecho de que un público considerado tradicionalmente más afín a la ideología y los valores transmitidos por la televisión, fuera, en buena medida, el crítico más implacable de la falta de objetividad de este medio. El boicot decretado por los panistas (sobre todo en contra del noticiero *24 Horas*) contra Televisa y algunos otros medios de comunicación, por deformantes y parciales, sumado a algunas manifestaciones del PAN en que se coreaban lemas como el de "prensa vendida", "Zabludovsky al paredón", parecían fuera de contexto, en tanto habían sido (por lo general) demandas de la izquierda y de otras organizaciones populares.

Pero tampoco la oposición supo canalizar las ventajas que

tuvo, con su acceso a los tiempos que la ley le concedió, para difundir sus programas y plataformas políticas. Aquí también fue triste el papel desempeñado por los medios, ante la falta de capacidad y originalidad de quienes se encargaron de realizar los programas televisivos de los partidos de oposición. La mayoría de estos programas señalaron Irene Herber y Olga Durón, resultaron tradicionales, ideologizados, manipuladores y, las más de las veces, aburridos. No hubo, en la mayor parte de ellos, más credibilidad o verosimilitud que en los realizados por el PRI. El tiempo de los programas de los partidos políticos llegó a uniformar a la población (como la *Hora Nacional*) en el momento de cambiar de canal o apagar el aparato.

La incompreensión del tipo de medio, de sus posibilidades y del aprovechamiento máximo del tiempo disponible, de acuerdo a las características de la radio y sobre todo de la televisión, muestran que hay mucho todavía que aprender de su manejo. La verdad es que no fue tanto la habilidad del uso de los medios por la oposición la que le dio sus triunfos, sino los errores del partido en el gobierno que (sin proponérselo) jugaron en favor de aquella.

El mejor medio resultó ser la forma tradicional de comunicación personal, fuera de los controles, censura o monopolio de los medios masivos. Este sexenio en particular, trató de utilizar a la radio y la televisión como instrumentos para gobernar, sustituyendo con la imagen electrónica la presencia personal, en una actitud más de mercadotecnia que de política.

Este intento de modernización de la imagen resultó sin embargo contraproducente, tanto en la pretendida venta de la política gubernamental, como en la campaña electoral del PRI. En la primera, la figura presidencial optó por sus presentaciones en la televisión en lugar del discurso desde Palacio Nacional; en la segunda el candidato priísta eligió la modalidad de presentarse a través de televisiones locales con teléfono abierto. La concentración típica de estilo PRI con su caudal de acarreados, voluntarios a fuerza, paleros y jilgueros, de aspirantes y demás, mostró como nunca antes su carácter meramente ritual, en contraste con la fiesta popular y tradicional que se llevó a cabo en las calles durante los mítines, concentraciones y marchas de la oposición, en general y par-

ticularmente del FDN.

La imagen de Cuauhtémoc Cárdenas no tuvo el número de horas televisivas de Carlos Salinas y sin embargo logró una popularidad mayor que la de este último, gracias al contacto directo y espontáneo con la población. Ahí donde los medios fueron incapaces de vender una imagen del hombre-partido-gobierno triunfó la figura del mito, pero también de la credibilidad y la esperanza del cambio.

El manejo deformante y parcial de los medios ya no engaña, existen muchas formas de enterarse de los sucesos independientemente de los trucos empleados por los medios para decir sólo aquello que ellos consideran adecuado.

La misma diversidad de medios, junto a la exigencia pública de información creíble y objetiva, dio lugar a comportamientos diferenciados de cada uno de ellos. El descrédito de la televisión estatal y privada contrasta con los avances obtenidos en algunas emisoras radiofónicas y sobre todo en determinados periódicos que se mostraron más sensibles a los reclamos de la opinión, ganando en credibilidad y en auditorio.

El viejo tema del derecho a la información, se torna hoy una cuestión urgente, no es posible modernizar y democratizar al país si persisten viejas formas de control y manipulación informativa, monopolizadas por aquellos que se empeñan en insistir que nada ha sucedido. Como señala Irene Herner, la política del miedo y de control por temor a las reacciones del pueblo no sirven hoy para enfrentar la nueva situación, "al menos que nuestro futuro sea marcado por un régimen dictatorial y represivo". Urge pues hacer una reflexión crítica y una revisión de las normas legales que han dado origen a ese monopolio de la información (sobre todo de radio y televisión) que tendrá que ser tarea prioritaria del nuevo Congreso.

De las preguntas formuladas en la sesión sobre esta problemática de los medios de comunicación en los procesos electorales, destacaron las inquietudes sobre el futuro de dichos medios en las nuevas perspectivas inauguradas con las elecciones de julio de 1988. Una de tantas respuestas es la ya mencionada de la revisión de la situación legal de los medios, pero existen otras muchas que deberán encontrar contestación. El uso de los canales televisivos y las ondas de radio está conce-

sionado por el Estado, y ha sido (hasta ahora) un privilegio casi exclusivo de la iniciativa privada. Una reforma y redistribución de estas concesiones a otros sectores de la población han sido un reclamo ya planteado desde hace tiempo.

La democratización exige pues nuevos interlocutores, el reconocimiento leal de la heterogeneidad social y política (como de hecho sucede en otros países) es incompatible con la propiedad monopólica de los medios de comunicación. Los desafíos, tanto por la vertiginosa transformación tecnológica como por los costos que ella supone, no son sin embargo, comparables con aquellos que implica la voluntad política de modernizar una sociedad como la nuestra, que demostró en las pasadas elecciones una madurez impresionante y, sobre todo, una decisión de participar activa y plenamente en la construcción de un proyecto nacional realmente democrático.

2. Reflexiones sobre los medios de comunicación masiva y el proceso electoral del 6 de julio de 1988

Enrique González Casanova*

1. El proceso electoral que culmina en cierta forma, pues sus secuelas posteriores quizá se hayan agigantado, el día 6 de julio de 1988 —fecha en la cual se llevaron a cabo las elecciones federales para renovar al titular del Poder Ejecutivo, así como a la totalidad de los integrantes del Congreso de la Unión, es decir, a las Cámaras de Senadores y Diputados que son quienes lo componen—, se ha tornado, por muchos motivos, en un acontecimiento cuya intensidad revela (a veces con un tono dramático) el momento sociohistórico, en su tiempo y espacio, de la sociedad mexicana.

Tiempo de descubrimientos y espacio de innovaciones profundas, porque muestran a una sociedad rica en su extensión, vasta en su pluralidad, lúcida en su conducta política, polifacética en su cultura, renuente a permanecer pasiva, firme en su lucha por consolidar a la vez que ampliar cada vez más, un proyecto genuinamente democrático y muy lleno de adjetivos, indignada por una pésima distribución de la riqueza, cualitativa y cuantitativamente educada (a pesar de que todavía hay quienes afirman que la enseñanza a nivel masivo es una entelequia) y, fundamentalmente urbana.

La fecha del 6 de julio de 1988 ha sido calificado por muchos como un parteaguas de la realidad nacional. Coincidió en esta apreciación. No es posible seguir pensando en un México que, si acaso fue, realmente nunca debió haber sido.

* Coordinación de la Formación Básica Común, FCPyS, UNAM.

Ahora, este parteaguas puede verse de dos maneras si para ello usamos la concepción histórica de Fernand Braudel: el corto plazo, en donde se impone una reflexión analítica sobre los acontecimientos que, con el afán de ser metodológicamente precisos, giran en torno al día de las elecciones generales; y, el largo plazo, que para mí no es otra cosa sino la lucha que, por lo menos desde el siglo de las luces, han venido dando un sinnúmero de mexicanos y mexicanas, ya sea por nacimiento o por la opción voluntaria de escoger a estas tierras como suyas, en favor de una nación libre, soberana y democrática.

2. Es en medio de este contexto que vislumbra el proceso sociohistórico mexicano, a partir de sus perspectivas coyuntural y estructural, como se han manifestado las diversas fuerzas sociales que protagonizaron los acontecimientos electorales que tuvieron un punto de referencia crucial en la jornada del 6 de julio.

Con el propósito de emitir una opinión sobre la forma como se manejaron los medios de comunicación masiva —prensa, radio y televisión—, en torno a las elecciones federales de 1988, es importante considerar que los eventos sociohistóricos del corto y el largo plazo no pueden fácilmente disociarse, so pena de caer en concepciones meramente coyunturalistas, las cuales lejos de servir para esclarecer determinadas conductas, podrían motivar el efecto contrario: ampliar la confusión y con ello minimizar el significado de los acontecimientos.

En referencia a esta proposición analítica, vale la pena preguntarse si, por ejemplo, la forma como se manejó y maneja la televisión pública y privada fue solamente a partir de un criterio empleado para estas elecciones en particular, o, si más bien, esta muy peculiar concepción sobre lo que debe ser la manera de informar, se basa en una particular interpretación de la realidad mexicana que ya tiene ciertos antecedentes que sería preciso revisar. A lo largo de esta exposición buscaré responder a esta interrogante. Vale la pena adelantar, al respecto, que la reflexión sobre estas inquietudes desembocará también en un planteamiento propositivo que buscará ofrecer una alternativa a las situaciones que, desde mi punto de vista, se han manifestado mediante el uso de los medios masivos de comunicación.

3. Sostengo, como principio básico, que el empleo de los medios masivos de comunicación no es, de ninguna manera, neutral. Quien los utiliza siempre busca beneficiar ciertos intereses, lo cual no significa que, en la búsqueda por favorecer ciertas posiciones, se tenga por fuerza que prescindir de un criterio de objetividad. Por otra parte, el manifestar un punto de vista legítimo en defensa de tal o cual criterio político —y, particularmente, en un proceso electoral ese tipo de criterios son los que se encuentran en el centro del debate— es algo sumamente sano si, al ejercer este derecho, se hace de manera abierta y responsable. Lo que no es sano desde ningún punto de vista, sea éste moral o político, es el ocultar la parcialidad intrínseca que cualquier proceso informativo conlleva, parapetándose en la engañosa máscara de la neutralidad.

Considero pertinente este comentario pues uno de los usuarios de los medios masivos de comunicación, cuya magnitud y poder le brindan acceso seguro a prácticamente todos ellos, juega un papel de singular importancia en el manejo informativo de todo aquello que se refiere a la política y por supuesto que así lo hizo durante el pasado proceso electoral. Este actor, llamado gobierno de la República, ha impuesto su concepción informativa, frente a la cual, ni siquiera sumados todos los recursos de la oposición política y de los órganos informativos independientes, puede existir en este momento, como en el de los pasados eventos electorales, una alternativa viable de igual magnitud. No obstante, la mayor parte de la información electoral procedente del gobierno (regida casi siempre por los criterios de “neutralidad” estuvo muy lejana de surtir los efectos implícitamente deseados: hacer que el candidato del gobernante Partido Revolucionario Institucional (PRI) tuviese una amplia aceptación a nivel nacional y, con ello, lograra una victoria fácil. Al contrario, para muchas ciudadanas y ciudadanos (incluidos en ese amplio espectro simpatizantes del gobierno) la información que tenía un tono oficial producía, cuando menos, indiferencia y, cuando más, un justificado enojo y rechazo.

¿Por qué se dio esa actitud que el gobierno no supo, no pudo, o no quiso prever? ¿Qué elementos nuevos habían entrado en juego de los cuales el gobierno y su aparato informativo no tuvieron la capacidad de percatarse?

La hipótesis que fundamenta mi interpretación al respecto, y considero que pueden haber muchísimas más, se sustenta en las siguientes apreciaciones:

- a. El curioso desconocimiento de una realidad que muestra a un país cuyas tasas de analfabetismo se han reducido drásticamente (y digo curioso porque una parte muy considerable de los avances en educación han sido promovidos por el propio gobierno federal).
- b. La falta de imaginación para prever que, a pesar de las limitaciones existentes, la ciudadanía mexicana tiene hoy acceso a un sinnúmero de fuentes informativas de muy diversa tendencia.
- c. La ausencia de un análisis serio que estimara, en la forma más objetiva posible, lo que el deterioro económico ha significado para los sectores más preparados de la sociedad y, por consiguiente, con mayor posibilidad de promover sus ideas al respecto.
- d. La insistencia en un discurso inmovilizador, plegado de lugares comunes, caracterizado por el manejo maniqueo y la división de la sociedad entre buenos y malos, que si ya resultaba descontextuado en los años cincuenta, el paso del tiempo lo ha hecho totalmente ridículo.
- e. *And last, but not least*, la inserción en la modernidad del *establishment* político mexicano, del concepto extraído de las técnicas de mercadotecnia principalmente estadounidenses: las relaciones públicas como opción contemporánea para el manejo de la información.

De las primeras cuatro apreciaciones, se puede anticipar algunas suposiciones como, por ejemplo, el que a pesar de que la sociedad mexicana ha experimentado una serie de cambios cualitativos y cuantitativos en las últimas cinco o seis décadas de este siglo, nunca antes del verano de 1988 estas transformaciones se habían significado como causas de peso que pudiesen transformar las estructuras políticas del país. No quiero decir con ello que anteriormente no haya habido cuestionamientos y que algunos no hayan sido importantes: ahí están, entre otros, el henriquismo, el movimiento ferrocarrilero, magisterial y estudiantil de 1959, el movimiento de 1968 y la guerrilla de las sierras guerrerense y michoacana de principios de los setenta. Pero estas disidencias o se cooptaron o se reprimieron, o las dos cosas. Considero que en los momentos actuales, la represión podría conducir inefable-

mente a una guerra civil y la cooptación, por su parte, si bien todavía puede llevarse a cabo, ve limitado su campo de acción por la falta de recursos económicos, pero también porque sectores importantes de la población mexicana consideran (con una profunda convicción) que son posibles y deseables formas alternativas de organización política.

Si el discurso político gubernamental (y su actitud respecto a la manera de informar y del uso de los medios masivos de comunicación) se limita a nutrirse de una muy desfasada concepción estructural-funcionalista, donde todo aquel que incurra en una conducta desviada o disfuncional se le ignora o se le castiga, nada habrá aprendido de la evidencia que el 6 de julio mostró al descubrir a una sociedad cambiante que emancipa para sí misma, como uno de sus valores máximos, la práctica democrática y, por lo tanto, una postura eminentemente crítica.

Sin embargo, faltaría comentar la quinta apreciación: analizar qué concepción de la vida política y social lleva al gobierno a proponer que la crucial información que, sobre su proceder, va a compartir con la sociedad, se da a través del establecimiento de una oficina de relaciones públicas.

Al llevar a cabo esta receta de mercadotecnia, con una dudosa aunque extensa práctica en las oficinas públicas de los Estados Unidos de América, el gobierno procede como una institución de carácter privado, quizá la General Motors por ejemplo, que se ve en la necesidad de informar a su ciudadanía sobre aquello que considera su mejor producto: el buen desempeño de sus políticas. Sólo que, si bien esta práctica de moda es seguida en forma entusiasta por algunos modernizadores, lleva consigo una profunda contradicción que la hace caer en el absurdo: el gobierno de la República que, ante todo, es público, se asume en su proceder como privado: una estructura que se aísla por decisión propia de su ciudadanía o, en otras palabras, de su electorado.

Al actuar así, el gobierno promueve una imagen, lo que en mercadotecnia equivale a la promoción del conjunto de elementos que hacen atractivo al producto que se quiere vender. Pero, aquí hay que añadir otro elemento fundamental en el criterio de los publicirrelacionistas al abordar un mercado: el descrédito de cualquier otra mercancía que pudiese significar

algún tipo de competencia. Como el publirrelacionismo del gobierno mexicano concibe que el campo de competencia de su producto es la política, lo que procede es empañar la imagen de las oposiciones. En este sentido, esa ha sido la manera de proceder con respecto al manejo y, en su caso, al enfrentamiento, que lleva a cabo el gobierno con los medios de comunicación masiva.

4. ¿Por qué he buscado establecer esta hipótesis sobre el uso y manejo de la información tomando como protagonista principal al gobierno federal y no al Partido Revolucionario Institucional, si de lo que trata este coloquio sobre el proceso electoral reciente parece tener mayor relación con el denominado instituto político que con el aparato gubernamental?

La razón es muy simple: la responsabilidad en el manejo y uso de los medios recayó, durante las pasadas elecciones, en el gobierno y no en su partido. A éste, sin dudas, se le buscó beneficiar pero, si alguna incidencia tuvo en las políticas seguidas, se debió más bien a la imposibilidad actual de separar al gobierno y su partido.

Asimismo, esta situación me lleva a afirmar que la conducta que sigue de tiempo atrás el gobierno mexicano respecto a la manera de informar, fue uno de los componentes estructurales de la organización del poder que se buscó refrendar, sin tomar mayores riesgos, en este proceso electoral.

Considero también que la actitud gubernamental respecto al manejo y uso de los medios de comunicación masiva buscó, en principio, ser la misma respecto a la prensa, la radio y la televisión, fue en este último medio donde más ejerció su control y, quizá por ello, el que más contribuyó —desde luego que involuntariamente a su descrédito.

En orden de aparición, el papel de la prensa ha sido a mi juicio, el que se lleva las palmas por la forma de cubrir la contienda electoral, sus antecedentes y sus consecuencias. Su actuar no ha sido azaroso o espontáneo: de José Joaquín Fernández de Lizardi a El Zarco, de Luis Cabrera a Fernando Benítez, por sólo mencionar algunos casos ejemplares del periodismo escrito en México, la prensa de este país ha dado páginas brillantes a la lucha por la democracia. No ha dejado por ello de recibir muchas veces una dolorosa fractura. Las

muertes recientes de varios profesionales de este medio así lo prueban.

En mi opinión, el trabajo de varios periódicos, semanarios y revistas de tiraje nacional y local, se caracterizó por informar con la mayor objetividad posible y por proporcionar espacios para que se gestara un debate abierto. Me rehusé a mencionar los nombres de estas publicaciones porque no quiero dejar fuera a ninguna.

La radio no fue ya lo monolítico de otras ocasiones. Muchas estaciones incorporaron nuevos noticiarios y espacios informativos que hacían uso de la libertad de expresión y así contribuyeron al importante debate nacional que fueron las pasadas elecciones. Sin embargo, correspondió a la radio la cancelación de programas que se habían prometido previamente a candidatos opositores. Todavía una parte muy importante de la industria radiofónica, quizá la mayor en cuanto al manejo de frecuencia se refiere, prefirió dejar que el gobierno y el PRI informasen, al tiempo que interpretar lo que la oposición decía.

Pero es la televisión, tanto la pública como la privada, a quien le tocó levantarse con los laureles del mejor censor. Quien tenga memoria, y el nuestro es un pueblo que la posee a mares aunque muchas veces (tal y como lo hace la televisión) se insista en que no la tiene, recordará con precisión que mientras Carlos Salinas de Gortari hacía uso de la palabra, un diligente locutor hacía el favor de sintetizar lo que Cárdenas, Castillo, Clouthier, Ibarra y Magaña decían. Mientras el candidato del tricolor era exhibido ante las cámaras como el padre responsable y el marido afectuoso, el ingeniero Cárdenas era acusado por dos supuestos hijos fuera del matrimonio del general Cárdenas de traicionar la memoria del padre, pues a pesar de ser el hijo que vivió en la casa grande, osaba alzarse contra los designios del institucional. Me pregunto, ¿cuántos votos le habrán costado al PRI estas impertinencias? Estoy seguro de que muchos.

5. Estas reflexiones podrían extenderse mucho más pero no es este el lugar adecuado para ello. Para concluir, quizá valga la pena destacar que uno de los muchos mensajes que se pueden ver en el México que se hizo presente el 6 de julio, es el hecho que se significa por el manejo y uso de los medios

de comunicación masiva, a partir de una concepción equívoca, que supone la existencia de una sociedad que, a lo mejor, nunca tuvo vida propia más allá de las mentes de sus intérpretes y, en el caso de que realmente haya existido, ha transformado radicalmente sus estructuras y ahora invita a que se le reinteprete como parte de un verdadero proceso informativo.

En este sentido, el dinamismo con el que ha actuado en épocas recientes la prensa y la suelta de amarres que ya comienza a formular la radio, deben ser obligadamente seguidas por el hábil y maravilloso pero profundamente desperdiciado medio que es la televisión. Ésta no puede darse ya el lujo de seguir aferrado a viejos y anquilosados patrones culturales que se ejemplificaron en el cine mexicano de los cuarenta, como tampoco en juez implacable que gufa a la ciudadanía hacia el bien protegiéndola del mal (último ejemplo: la transmisión en cadena nacional del VI Informe de Miguel de la Madrid).

Mucho tendrán que aprender los empresarios televisivos si quieren seguir participando en una sociedad abierta, plural, crítica y esencialmente libertaria y democrática. Y, en lo que a la televisión pública se refiere, quizás las enseñanzas del 6 de julio podrían ser retomadas por todos los partidos políticos y por la sociedad civil y demandar, de esta manera que se le de un carácter verdaderamente nacional, que se imagine una Ley Orgánica que permita la Televisión Nacional Autónoma de México y se le libere, para bien de todos, de ese lastre burocrático que se aferra a permanecer en el pasado.

3. El desafío de los medios impresos, a la luz de las elecciones de julio

Pablo Hiriart*

Los vientos de renovación que soplan en la República, llegan también a los medios de comunicación y por las rendijas de enigmáticas salas de redacción se va colando, poco a poco y no sin sobresaltos, la luz de una nueva realidad.

El cambio democrático que la población demandó en el proceso electoral reciente, no sólo toca a las estructuras, usos y costumbres en el ejercicio del poder público y a sus principales actores políticos, sino también y de manera señalada a ese vehículo de relación entre el aparato del Estado y el pueblo, que es a la vez hilo de interlocución de los mexicanos entre sí: los medios de comunicación.

Puestos en el actual proceso de transición hacia una democracia más plena, los medios de comunicación dejan de ser únicamente arena donde debaten los monopolizadores del pensamiento, la sabiduría y la cultura, y pasan ellos mismos, los medios de comunicación, a ser objetos de la discusión.

Su utilidad social, su tarea y desempeño, están siendo evaluados, cuestionados por la opinión pública.

Nuevas son las exigencias del México de 1988. El reclamo democrático como un valor generalizado en la sociedad nacional se abre espacio en los medios de comunicación, por años atados a otro valor, más arraigado en el tiempo que el de la democracia: el del orden y la estabilidad política.

Sí, hace sesenta años el país vivía los coletazos de un pro-

* Reportero del periódico *La Jornada*.

longado periodo revolucionario, que se expresaban con mayor virulencia a la hora de la transmisión de los mandos políticos. Baste recordar Tlaxcalaltongo, Huitzilac, La Bombilla, entre otros episodios sangrientos en los que mueren presidentes, candidatos y presidentes electos, amén de matanzas de simpatizantes de grupos o de seguidores de caudillos, con su consecuente lastre de zozobra entre la población, la vulnerabilidad de la soberanía, e inclusive la parálisis de la producción en algunas regiones del territorio.

El reclamo social en aquel entonces era el de la paz, el orden y la estabilidad política. Los medios de comunicación fueron fieles portavoces de esa exigencia nacional.

Sin embargo, con el paso del tiempo, ha ido madurando en nuestra sociedad un nuevo valor, que se manifiesta con claridad y fuerza inusitadas en el proceso electoral que acabamos de vivir. Ya las disputas por el poder político dejan de darse entre facciones reducidas cuyas diferencias se dirimen en el seno de un partido prácticamente único, y los grandes acuerdos nacionales dejan de tener como árbitro supremo e inapelable al presidente de la República.

Es ahora, entonces, cuando se tensan palmariamente en los medios de comunicación, estos dos grandes sentimientos sociales: la estabilidad política y la legalidad electoral. Es aquí donde los medios buscan su reacomodo frente a la demanda de la opinión pública nacional. Y es en este proceso electoral donde los valores tienden a desequilibrarse el uno al otro. Y por esta razón es que los medios de comunicación están también en el centro del debate.

Hay quienes, en los órganos de información, tienden a privilegiar el valor de la transparencia electoral, sasonado con una buena dosis de mala fe, con exigencias y reclamos de purismos que no serían satisfechos ni en los comicios de los mismísimos cantones suizos. "El candidato a diputado por Oaxaca tiene intereses contrarios a los de la población, por tanto, debe anularse la elección". . . hemos oído decir y se ha escrito en los medios de difusión. "Los votos que saca el PRI en los distritos rurales no valen, porque son de indígenas incultos que ni siquiera saben por quién votan". . . hemos oído decir y se ha escrito en los medios de difusión.

Por otra parte, hay quienes tienden a privilegiar el valor

del orden y la estabilidad política con un extremismo más propio de otras latitudes donde el autoritarismo es la regla de las relaciones sociales y humanas, y que se expresa con un verbo tan amenazante como el utilizado por los más perniciosos autócratas de nuestra historia. "Ya basta de tolerancia y diálogo con los señores de la oposición: ha llegado la hora de ponerlos en su lugar" . . . hemos oído y se ha escrito en los medios de difusión. "Mano dura contra quienes sólo pretenden desestabilizar a las instituciones. Negociar con la oposición es criar cuervos que luego nos comerán los ojos". . . hemos oído decir y se ha escrito en los medios de difusión.

A fin de cuentas, el dilema de los medios de comunicación radica en: encontrar el equilibrio entre dos sentimientos sociales, legítimos y valiosos, en cuya esencia no se contraponen. A mi juicio, la población reclama legalidad electoral y estabilidad política. Valores estos que han aflorado con una gran nitidez durante el proceso electoral reciente, pero que también se trastocan al calor de las pasiones propias de una disputa política competida. Asimilar esta realidad, entender qué es un árbol y qué es un bosque, es poner a prueba la rapidez de reflejos de la prensa nacional. Y es también asunto de vida o muerte para algunos órganos de información, por voluntad de la opinión pública.

Uno de los desafíos centrales que el despertar ciudadano plantea a los medios de comunicación, consiste en la revisión del concepto de pluralidad que, a mi juicio, actualmente todavía responde a una óptica bastante arcaica de concebir el mosaico nacional. La llamada pluralidad en los medios de comunicación vive y se resuelve en las élites. La crítica suele estar monopolizada por un reducido número de personas, mayoritariamente hecha por dirigentes políticos que defienden posiciones partidistas. Es, en suma, una crítica militante que hace política en las páginas de los diarios, y no del periodismo. Por otra parte, el apoyo al gobierno en los medios informativos se da de una manera más cercana al alineamiento que al razonamiento, más proclive al halago que al análisis convincente. Crítica militante y apoyo incondicional, se reflejan en las noticias, más acentuadamente en las páginas editoriales, y en forma indiscutible en las caricaturas.

Tenemos enfrente, pues, una pluralidad bastante reducida, ya que el grueso de la población se siente, y está, marginada de los medios de comunicación. Los sectores mayoritarios del país carecen de canales de expresión. Los campesinos no son noticia, salvo declaraciones de algunos de sus dirigentes. Las amas de casa tampoco son noticia, y los jóvenes tampoco, a excepción de algún reportaje esporádico, y los colonos tampoco son noticia frecuente. Esta marginación flagrante de grandes núcleos de mexicanos en los medios de comunicación se debe, en cierto modo, a que han sido objetos pasivos del acontecer nacional, y no factores de poder real. Su desorganización y su silencio hasta en las urnas electorales, les había impedido ser interlocutores en la toma de decisiones sobre las cuestiones que les atañen: han sido, en buena medida, marginados del poder, y en consecuencia, de los órganos informativos.

El reclamo de democracia participativa, triunfador absoluto en los pasados comicios de julio, abre por sí solo el horizonte para un nuevo periodismo en el país.

Pero situémonos un poco antes de las elecciones, para ilustrar mi argumentación con un ejemplo. Está fresca la experiencia del conflicto universitario. Los estudiantes, durante muchos años sujetos pasivos del acontecer nacional, se organizaron y pasaron a convertirse en un factor real de poder. En un principio la mayoría de los medios de comunicación soslayaron o dejaron en un tercer plano el asunto. Quienes se ocuparon de él desde un comienzo, duplicaron y hasta triplicaron sus tirajes. Los demás órganos de información se vieron obligados a seguir puntualmente el conflicto y surgió una pluralidad amplia, real. Se expresaron todas las posiciones de la comunidad, hasta las más rabiosas en uno u otro sentido.

El ejemplo anterior puede parecer un caso extremo, o aislado, pero es válido: ahora es el país, la población quien demanda abrumadoramente dejar de ser sujetos pasivos en la toma de decisiones que le atañen. Cuando los jóvenes marginados den el siguiente paso, se organicen y pasen a ser interlocutores reales de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, por ejemplo, o cuando los campesinos empiecen a sacudirse el tutelaje contra el que votaron, o cuando los colo-

nos se incorporen a la actividad corresponsable de mejorar su entorno con todo el proceso de presión y acción política que ello implica, los medios de comunicación se verán obligados, en forma gradual pero irreversible, a abrir sus espacios a los grandes núcleos sociales, a la enorme pluralidad silenciosa que convive en el territorio nacional y que se expresó el seis de julio.

Será, en buena medida, la propia inercia de la transformación democrática la que hará el cambio y la depuración. Si en la actualidad hay periódicos nacionales con venta diaria de cinco mil ejemplares, se verán en la tesitura de representar a alguien más que a la familia propietaria, o desaparecer.

En cierto modo, el cambio ya ha comenzado. Salvo conocidas excepciones, la conducta de los grandes medios impresos de comunicación ante los acontecimientos políticos no es la misma que hace tres o seis años. Los sucesos ya no se ocultan impunemente. El valor de la democracia se abre paso en las planas de los diarios, con desequilibrios, regateos y enconchamientos, pero avanza. Y los reporteros comenzamos a contar las cosas cada vez más apegados al viejo y sabio lema acuñado en la prensa neoyorquina: el comentario es libre, pero los hechos son sagrados.

4. Los medios de comunicación colectiva y los sucesos electorales de 1988

Irene Herner*

Durante la contienda electoral se escenificó en México una temporada de fiestas en plazas y centros públicos del país. Las más lucidas y lujosas fueron primero las del PRI. Pero en la medida que avanzaban los meses de campaña el PAN y el Frente Democrático Nacional lograron organizar marchas y mítines que se caracterizaron por su entusiasmo público y lucimiento, sin antecedentes en el México de los últimos años.

La izquierda (casi todos sus grupos y partidos) se unió ¡parece increíble! para presentarse a las elecciones como un sólo frente, guiado por Cuauhtémoc Cárdenas, como candidato a la presidencia de la República. La bandera del denominador común, fue el ideal de la democracia. Quizá esta bandera, aunada al hartazgo de la población mexicana frente a la corrupción gubernamental y a la crisis económica, puedan servir como elementos de una primera explicación a los vientos festivos que el FDN fue levantado en su camino, al grito de: "Cuauhtémoc. . . Cuauhtémoc. . .", que se convirtió para muchos, en la esperanza de un futuro mejor para México.

Llama la atención a través de los eventos en vivo y de las tomas filmadas, que la figura de Cárdenas usualmente aparece rodeada, envuelta por la gente; como si fuese la multitud presente la que lo empujara hacia adelante. Su personalidad aparece más bien adusta y casi demasiado seria. Son intachables su elegancia y pulcritud cosmopolitas, que asimismo, se

* Coordinación de Ciencias de la Comunicación, FCPyS, UNAM.

manejan estupendamente con las ropas blancas del campesino, la piel morena y quemada por el sol, y sus ojos de águila que miran de frente la distancia. Es hombre atractivo y con carisma, también quizá porque no masca el triunfalismo; en su hablar, jamás arenga, conversa con su público. Pero además, él llega desde el lugar del victimado, es el echado por el PRI, excompañero rechazado; que recupera al padre, presidente de hace 50 años, antes del inicio de una historia de traiciones a los principios del gobierno democrático, que hoy arma nuestra nostalgia.

El discurso neocardenista ha sido en lo fundamental una crítica de lo existente, y un llamado al pueblo de México “a dar la batalla contra la corrupción y la explotación, teniendo recursos para salir adelante”. “Los errores políticos, anunció (siempre se pagan. . . el actual régimen va a pagar este 6 de julio, el haberse entregado a intereses extraños al pueblo de México”.

La fiesta mexicana al estilo popular y tradicional se llevó a cabo en las calles, tanto para el PRI como para el FDN, a pesar de la diferencia en tanto despliegue de recursos y menaje de campaña, como siempre, favorables al partido en el poder.

El caso de la prensa en relación a la temática de los partidos y las elecciones, tuvo una respuesta bastante independiente, diversa y plural, tanto frente a la campaña electoral, como a las elecciones del 6 de julio y la posterior protesta acerca de los resultados oficiales anunciados por la Secretaría de Gobernación. Es el caso especialmente de varios periódicos, revistas y ediciones distribuidos fundamentalmente en la ciudad de México, los cuales se manifestaron abiertos a transmitir opiniones encontradas y ofrecieron sus espacios para dar cuenta de las campañas, los diversos candidatos y las diferentes concepciones políticas. La libertad de expresión autorizada y utilizada por estos periódicos capitalinos, entre ellos el *Uno Más Uno*, *La Jornada*, la revista *Proceso* e incluso los periódicos tradicionales de México: el *Excelsior* y el *Universal*, marca un cambio interesante en la historia del periodismo de nuestro país. No sólo se trata de una concesión gubernamental, o postura liberal frente a la censura de otros tiempos, sino que se trata de una respuesta ante una

actitud del público, precisamente en tanto la sociedad mexicana se ha desarrollado culturalmente y tuvo una actitud participativa y activa en lo político, durante los sucesos políticos de este año. Antes, el interlocutor de la prensa era fundamentalmente el gobierno. "La prensa (según plantea Granados Chapa) era un mecanismo de intermediación entre gobernados y gobernantes; fundamentalmente para llevar a los gobernados los mensajes de los gobernantes". Hoy día, continúa este autor "la sociedad mexicana participante ha propiciado que los periódicos (por lo menos un amplio sector de estos) tengan como interlocutor principal al público, aunque no dejen de tenerlo también en el gobierno. La tarea de intermediación que continúan realizando, tiene ahora un doble sentido: se llevan mensajes de la sociedad al gobierno, a la par que se transmiten mensajes del gobierno a la sociedad".

El papel que desempeñaron durante estos eventos los medios electrónicos, especialmente la televisión, podría decirse que es casi la contrapartida de las fiestas públicas (mitines, marchas, etcétera) y a la prensa. En términos generales, se puede decir, que a diferencia de los medios escritos, en donde aparece una evidente apertura gubernamental y una elaboración importante de la inteligencia periodística, los medios audiovisuales y auditivos, especialmente la radio y más aún la televisión, se han manifestado como verdaderas papas calientes respecto a su manejo por parte del gobierno (esto incluye por cierto a los medios de comunicación colectiva de la UNAM). El gobierno ha amarrado a estos medios de la comunicación colectiva dentro de una organización y una transmisión cada vez más vertical. Es interesante observar al respecto, que la televisión privada (Televisa) se ha hecho solidaria, acordando sus mensajes con la televisión oficial, respecto a todo lo que significa la transmisión de eventos o mensajes políticos.

La situación de radio, cine y televisión en este país, de por sí tiene que pensarse desde el lugar en donde se les regula y gobierna. No sólo es importante la cuestión de la propiedad de estos medios. Es interesante examinar el hecho de que en México se haya separado la producción cinematográfica, televisiva y radifónica, de la producción artística en general.

Esta división, más bien artificial, tiene un sentido en tanto organización política. Como se sabe radio, cine y televisión tienen su lugar de control gubernamental, ni más ni menos que en la Secretaría de Gobernación. Centro de la mayor vigilancia y supervisión política. Mientras que el resto (y uno se pregunta hoy día ¿cuál resto?) de la producción cultural (artística, científica, artesanal, técnica, etcétera) se regula desde la Secretaría de Educación Pública. La relación entre cultura y política en nuestro país debe partir, por tanto, de este hecho de la política cultural, tanto para que ésta se lleve a cabo como para poder analizarla.

Al respecto, es muy grave tener que admitir que, con pocas excepciones, los medios de comunicación en el México actual, especialmente la televisión, no son representativos de lo mejor de nosotros mismos. Se manejan al igual que al PRI, como aparatos monolíticos, manipulados para tergiversar la realidad, para parcializarla de acuerdo a los intereses de la defensa del *statu-quo* y, por tanto, en dirección contraria a la actualidad de nuestro país, escenificada el pasado 6 de julio.

La sensación de fraude surge, en el constante escamoteo de la información, por ejemplo, cuando las cámaras se quedaron fijas en el *presidium* el pasado 10. de septiembre, y de esa manera no entregaron al público-pueblo presente en el recinto legislativo a través de los medios (los comunicadores, las cámaras y los micrófonos son sus ojos y sus oídos) más que una visión coartada y por tanto deformada de los sucesos. Como si nosotros, atentos desde nuestras casas, no tuviéramos posibilidad de juzgar las cosas por nosotros mismos.

Un medio de comunicación tan rico como la televisión, cuando está determinado por una estrechez ideológica, por una *línea* o por consignas, se convierte en lugar de verticalidad política. Se acartonada, pierde riqueza y no se renueva ni se recrean sus formas y sus contenidos. Se torna en censor, lo cual quedó demasiado grabado a la hora de cortar arbitrariamente los capítulos sobre el cardenismo de la serie "Senda de Gloria". Nótese en relación a esto, como la mayoría de los programas de T.V. presentados durante la campaña por los diversos partidos políticos, sobresalieron por malos, aburridos

y faltos de oficio, pero sobre todo de arte y de sentido del humor. Asimismo, a este respecto, a pesar de que el PRI y su candidato a la presidencia robaron cámara durante los sucesos electorales y no obstante el despliegue de medios materiales y recursos humanos utilizados, la imagen de Carlos Salinas de Gortari (en parte mal manejada por los profesionales de los medios encargados de esta labor) no ganó en carisma, y triunfó en el público la desconfianza frente al régimen y al PRI.

Los medios de comunicación colectiva, atascados centralmente en intereses económicos y políticos no ofrecen al público nacional la información que requerimos para enfrentar, explorar, elaborar y decidir el destino de nuestro país. Para acabar pronto, al público-pueblo se nos trata como a retrasados mentales. Si éste es el tipo de triunfo que paladea el PRI, no está armonizando con la decisión de abrirse a los deseos de cambio y exploración de México que propone la mayoría de los conciudadanos.

La política del miedo, es decir, la de controlar y manejar los medios de la cultura por temor a las reacciones del pueblo, no sirven hoy, ya ni a corto plazo, para enfrentar la nueva situación del país, al menos que nuestro futuro sea marcado por un régimen dictatorial y represivo. Si los mexicanos requerimos que se nos tome en cuenta, que se nos escuche y se nos informe, es porque asimismo estamos dispuestos a asumir la responsabilidad de nuestro devenir. El paternalismo es una corriente que desde este punto de vista se niega al menos desde dos lugares: no deseamos que otros nos resuelvan todo al mismo tiempo que estamos dispuestos, en lo individual y lo colectivo, a compartir la responsabilidad del destino de la nación, y a apoyar a nuestros gobernantes electos.

¿Acaso el compromiso del comunicador no es en primera instancia con su oficio? Sus obras han de dar cuenta de la realidad que siempre es plural. Las transmisiones radiofónicas y televisivas tienen la tarea primordial de ofrecer al público los elementos de la diversidad. Entregarle a éste fundamentos que lo enriquezcan, para que tome decisiones cada quien en lo individual. No hay que decidir por el público, eso es una falta de respeto. Obviamente el comunicador tiene un com-

promiso con la realidad: toma una posición política propia, tiene, en fin, un punto de vista. Pero las conclusiones a las que llega y los resultados de sus exploraciones, tendrán que presentarse ante el público cargados de la riqueza, la información y el proceso con que se presentaron ante él. Si bien cada comunicador toma sus decisiones no debe por ello empobrecer el proceso del otro.

De lo visto hasta ahora, se avisa un futuro comunicacional verticalizado y atascado en la univocidad del poder político. A ojos vista, no hay movimiento por parte del PRI o del régimen hacia la apertura del juego plural a través de los medios; a pesar de la promesa de Carlos Salinas de Gortari durante su campaña respecto a ofrecer libre juego al pensamiento y a la expresión, así como respecto a la oposición, es decir, a la diversidad. Ojalá esta cerrazón y parcialización de la información sean sólo ave pasajera de final y de principio de régimen; debido a la sorpresa por los inesperados resultados del 6 de julio. El que es más inteligente escucha mejor y aporta más, piense, sobre todo, si tiene algo importante que perder.

Por otra parte, independientemente de los augurios y perspectivas tendientes a propiciar en el próximo futuro el uso desigual de los medios, favorables a los centros de poder político y económico, tengamos presentes los festejos populares en las calles del país y en su prensa durante las campañas electorales. Quizá no sólo habrá que ir como hasta ahora a mitines y a votar, sino que se tendrá que insistir y hallar con la fuerza de la inteligencia y del ingenio, maneras de realizar los diversos descos que insisten en empujar hacia adelante al México nuevo.

5. La oposición electoral desde los medios de comunicación

Olga Durón*

En el proceso electoral que culminó el 6 de julio de 1988, los medios de comunicación jugaron el papel de participantes activos durante las campañas políticas. Mientras algunos periódicos nacionales y ciertas revistas cubrieron de manera eficaz los hechos sucedidos en cada una de las campañas electorales, los medios electrónicos manifestaron su voto de antemano y sirvieron de voceros de una de las campañas: la del partido oficial. Unos más (Televisa), unos menos (canal 11), los medios que integran la radio y la televisión rebasaron las necesidades de información sobre la campaña oficial y dejaron a un lado la actividad de otros protagonistas electorales. Con esto, la información emitida por la radio y la televisión (en especial los espacios dedicados a noticieros) perdieron credibilidad ante la opinión pública y pasaron a convertirse en uno más de los foros publicitarios del Partido Revolucionario Institucional.

En la relación medios de comunicación-público la respuesta al mensaje transmitido se origina en la credibilidad, que a su vez debe su razón de ser a la verosimilitud del mismo. Verosimilitud que no quiere decir reflejo absoluto sino interpretación de la realidad, acorde con lo que el receptor espera ver, leer o escuchar. La credibilidad significa la aceptación de un mensaje por parte de un público que lo considera cierto, verosímil. Un mensaje resulta verosímil cuando se

* Coordinación de Ciencias de la Comunicación, FCPyS, UNAM.

transmite con todos los elementos explicativos posibles y ayuda a comprender mejor las respuestas que el público espera obtener. La credibilidad, pues, es resultado de la conjugación de varios elementos: visión de la realidad, contenido de la información, momento en que ésta se transmite, forma y estructura del mensaje. Todo esto, aunado a la necesidad individual y/o colectiva de recibir la información.

No es difícil entender las causas que llevaron a una gran mayoría de la población a no creer o a mantener reservas frente a lo que cámaras y micrófonos transmitieron durante las campañas y aún después de ellas. Los medios de comunicación más eficaces para mantenerse al tanto de lo que ocurría fueron, como ya se ha mencionado, algunos diarios y revistas, y de una manera menos formal, la información oral y la observación directa.

Ello no significa que la radio y la televisión hayan perdido su importancia como medios de comunicación en lo que se refiere a su alcance y a su poder persuasivo. Significa, en todo caso, que la opinión pública (suma heterogénea de individualidades) es capaz de deslindar lo que considera cierto y falso, y de actuar en función de sus propias decisiones.

Desde el punto de vista del partido oficial, el trabajo de producción radiofónica y televisiva tendiente a obtener un consenso a su favor resultó contraproducente. Desde el punto de vista de los partidos de oposición, esta misma producción permitió una mayor simpatía a sus posiciones y un aumento de votos a su favor. Lejos del tiempo de transmisión que la legislación prevé para cada partido, la oposición se benefició políticamente del bloqueo que los medios electrónicos de comunicación le impusieron durante las campañas.

Sin embargo, esta situación no se inscribe en las líneas tácticas y estratégicas de ninguno de los partidos contendientes en este proceso sino que, debido principalmente al descrédito social del partido en el poder, puede afirmarse que los medios de comunicación simplemente fueron un vehículo más (sin proponérselo) del desprestigio del partido oficial. En este sentido, cabe hacer algunas apreciaciones acerca de la participación de la oposición en la producción radiofónica y televisiva.

Comenzaré por revisar los preceptos “publicidad” y “propaganda política”, con el objetivo de lograr la ubicación de los partidos de oposición en la producción de programas. La publicidad es un sistema de difusión que intenta provocar en el receptor la necesidad de adquirir un producto. Para ello se utilizan la seducción y el convencimiento, hasta lograr el aceleramiento en el círculo producción-consumo. La propaganda política es el sistema de comunicación que pretende convencer a los individuos y grupos sociales de su conveniencia a inclinarse por un proyecto político específico, hasta lograr alguna acción individual o colectiva en torno al quehacer político (el voto, por ejemplo). De hecho, la única diferencia entre una y otra definiciones consiste en la forma de lograr los objetivos: la primera no pretende llegar a la conciencia y a la reflexión, mientras que la segunda se plantea lograr el convencimiento mediante un proceso de concientización. Sin embargo, existen coincidencias en cuanto a la propaganda política utiliza algunos principios publicitarios en la búsqueda de sus fines: el atractivo estético, las frases que sintetizan una idea, etc.

Publicidad y propaganda política se ven obligadas a estudiar día a día los avances, los cambios, los diferentes estilos que se dan en el lenguaje de cada uno de los medios de comunicación. Conocimiento y manejo de imágenes y sonidos, basados en contenidos concretos, implican una mayor o una menor verosimilitud del mensaje transmitido.

El partido en el poder ha desplegado su propaganda a través de todos los medios de comunicación utilizando de manera “adecuada” algunos de los principios de la publicidad. No obstante, “Que hable México”, “Mi compromiso es con las mujeres” y otras frases o *slogans* acompañadas de su respectivo tema musical o *jingle* carecieron de todo contenido y no lograron la credibilidad en el público receptor de estos mensajes.

La oposición, por su parte, volvió a caer en los mismos errores de añatño: desconocimiento del lenguaje específico de la radio y la televisión, improvisación en los contenidos y una marcada tendencia hacia el discurso político y los programas de corte educativo. En la historia de la radio y la televisión mexicanas, la participación de la oposición se ha limi-

tado al espacio que estos medios de información dan a sus posiciones, generalmente a través de noticieros y programas de análisis y crítica. El ingreso de las organizaciones opositoras a la producción radiofónica y televisiva es reciente, y se enmarca en las demandas de estas organizaciones por tener acceso a la comunicación masiva. Sin embargo, el resultado de la observación de sus transmisiones (de cuya producción son responsables) no concuerda con su exigencia de “más tiempo en la radio”, “más tiempo en la televisión”.

Desconocimiento del lenguaje específico de estos dos medios de comunicación (principalmente la televisión), improvisación en los contenidos y preferencia por el discurso político y los programas educativos, señalé como errores más evidentes renglones arriba. En general, puede decirse que la producción de las organizaciones políticas de oposición en los medios masivos de comunicación se caracterizó durante el proceso electoral que nos ocupa por una imagen estática (con excepción de algunos programas del Partido Acción Nacional) que iba del plano medio de la imagen del candidato al plano general del propio candidato en un espacio “apropiado” como una oficina, una biblioteca o un mitin político. Ahí, el candidato reproducía las tesis de su organización y hacía las críticas pertinentes al sistema político, apoyándose en datos que clarificaban sus conceptos (el precio del huevo y el aceite desde 1942 a la fecha, por ejemplo). Todo ello, alternando con las imágenes adecuadas, que aparecían en pantalla y permanecían por espacio de 30, 40 y hasta 60 segundos (tres huevos y una botella de aceite, por ejemplo). Un medio de comunicación como la televisión, que se basa fundamentalmente en la imagen proyectada, fue utilizado por la oposición en sus mínimas posibilidades y con muy escasa imaginación. El ritmo, la continuidad o el *timing* de estos programas denotaba también el desconocimiento de los elementos que conforman este medio. La duración excesiva de algunas imágenes, combinada con la frecuencia con que aparecían el logotipo y el tema musical en un mismo programa, provocaban la sensación de que no había suficiente imagen y contenido para “llenar” un programa. Quizá esto último se hacía con el objeto de grabar en la conciencia del público el símbolo por el que habría de votar

el seis de julio. Sin embargo, el televidente o el radioescucha permanece con atención hasta el final de un programa cuando el contenido mismo lo lleva a interesarse por sus autores. Ni la propaganda política ni la publicidad logran sus objetivos mientras no exista un contenido claro y contundente y una interrelación entre éste, la forma del mensaje y la posibilidad de aceptación del público. Por lo que respecta a esta última, los resultados en la votación demuestran que sí la había.

En relación a la improvisación en los contenidos, la posición de los partidos opositores fue la de primero exigir y lograr un cierto tiempo de transmisión y luego hacerse la pregunta ¿para qué? Su respuesta los llevó a confundir el papel y la importancia de los medios de comunicación: la mayoría optó por el esquema de programas educativos. Pareciera que después de hacerse la pregunta, los encargados de la producción en medios de comunicación decidieron que lo más importante en esos momentos era explicar fenómenos tales como la inflación, la crisis, el desempleo. La imagen de un candidato como Cuauhtémoc Cárdenas, por ejemplo, se convirtió en la de un profesor que explicaba con su característica parsimonia las causas y los efectos de la crisis que los mexicanos sufrimos desde hace tiempo, sin poderse desligar de un lenguaje que los más improvisados pedagogos calificaban de antipedagógico.

Mientras unos abusaban del discurso político en el aula (en el estudio), otros lo hacían desde las imágenes que pasaban de un mitin político a otro hasta terminar con los 15 o 30 minutos de duración del programa (PAN), repitiendo las mismas denuncias, las mismas demandas, el mismo análisis para las "masas". Hubo intentos fallidos por acercar la figura del dirigente a la cotidianidad del público: Heberto Castillo en una fiesta juvenil popular compartiendo momentos felices con los asistentes. Para entresacar el mensaje era necesario hacer a un lado la solemnidad, el tedio marcado por el ritmo y la pobreza de imágenes. Aún así, el contenido no satisfacía la necesidad de conocer los planteamientos políticos de cada organización en su totalidad, ni las particularidades, los avances, los acuerdos de cada uno de los partidos contendientes. Afortunadamente existió una prensa que nos devolvió la imagen de quienes protagonizaban uno de los momentos más

importantes de la historia contemporánea de nuestro país. En ella, principalmente, las diferentes propuestas políticas tuvieron el peso necesario para responder las dudas y dar alternativas al público lector.

Sin embargo, el momento político exige una clara política de la oposición con respecto a los medios de comunicación. Los tiempos de transmisión que la legislación electoral otorga a los partidos políticos, deben responder a las preguntas que la opinión pública se hace día con día. Para ello sólo es necesario conocer el lenguaje específico de cada medio informativo, desprenderse de la solemnidad, ubicar los contenidos y practicar la autocrítica. De otra manera, es preferible que la propaganda política de la oposición en los medios electrónicos se siga haciendo como hasta ahora: desde el bloqueo y la información que imponen quienes los gobiernan.

6. El papel de los medios de comunicación en los procesos electorales

Florence Toussaint*

Los medios de comunicación electrónicos están dejando su tradicional papel de entretenedores de las masas para pasar a formar parte del juego político directo. Quieren ser actores protagónicos tanto en la búsqueda del consenso social como en las nuevas formas de gobernar. La radio y la televisión están participando en el juego político, en la búsqueda del poder y muy destacadamente en las contiendas electorales del presente año.

El Estado mexicano, sobre todo a partir del presente sexenio, ha considerado a la pantalla casera y a las radiodifusoras valiosos instrumentos para gobernar. La existencia de una sociedad de masas hace impensable continuar con las conservadoras formas de relación comunicativa e informativa. Los gobernantes saben que la penetración que pueden lograr a través de medios directos, cara a cara, nada tienen que hacer al lado de los millones que pueden alcanzar a través de un receptor situado en los hogares de los ciudadanos. Aún contando con la eventualidad de que el auditorio se escape apagando el aparato.

El presidente Miguel de la Madrid inicia su sexenio con la novedad de sus mensajes anuales a la población a través de la televisión. Esta práctica, común en los Estados Unidos de Norteamérica, no lo era en México. Cambiar los mitines en la plaza de la Constitución y el discurso desde el balcón del

* Coordinación de Ciencias de la Comunicación, FCPyS, UNAM.

Palacio Nacional por un micrófono y una cámara de televisión como ventana hacia las casas de millones de mexicanos habla de un giro en las formas de ejercer la retórica. Las concentraciones multitudinarias pierden peso en favor de la palabra electrónica.

Las campañas electorales acentúan esta tendencia. Especialmente la reciente contiene por la presidencia de la República.

Las evidencias de que los medios electrónicos fueron considerados instrumentos de gran peso por el PRI en la lucha por los votos están a la vista. El partido en el poder se valió tanto de sus tiempos de ley como del monopolio que ejerce en la televisión, sus espacios en radio y la influencia o si se quiere contubernio con la televisión privada. Se valió de cuanto subterfugio pudo para acaparar horas en los medios.

En apariencia la ley otorga paridad a los distintos partidos políticos. La Comisión Federal Electoral publicó los tiempos de transmisión de los programas de los partidos. De febrero a junio de 1988 la radio y la televisión transmitieron un total de 407 horas y 28 minutos de propaganda partidista. Se repartía en cuatro canales de alcance nacional: 2, 5, 13 y 7. Seis radiodifusoras también nacionales: XEW, XEX, XEB, XERED, XEMP y XEQ. De alcance regional 14 canales de televisión estatales y 17 privados. En radio el reparto era similar.

En cinco meses de campaña cada partido registrado contó con 50 horas y 56 minutos de tiempo en los medios masivos. Del total de horas, es decir 407, a la televisión nacional le correspondieron 75 horas, a la de los Estados 124 horas.

Fuera de este tiempo reglamentario programas especiales, entrevistas, referencias en noticiarios completaron el panorama. Si bien la ley es equitativa, el equilibrio se rompió en cuanto se salió de los márgenes que señala. En el terreno de la información ya las reglas fueron otras. Las irregularidades abundaron. Desde el cierre de emisoras radiofónicas a los mensajes del Partido Acción Nacional, hasta la parcial cobertura que Televisa dio a la campaña de los distintos partidos, al total partidismo de Imevisión en favor del PRI, la disputa dejó sentado el interés del partido tricolor por controlar los medios electrónicos.

La elevada valoración del PRI en relación con el papel que

podieran llegar a ocupar los medios de comunicación en la propagandización de los candidatos, sus partidos y sus plataformas electorales hizo que viviéramos por un lado la evidente cerrazón de medios privados y estatales y por otro una doble campaña: la que se desarrolló en televisión, prensa y radio y aquella llevada a cabo en las calles y plazas públicas. En muchas ocasiones ambas se apartaron visiblemente. No se correspondieron como debía de ser.

Aparte de controlar los medios, la estrategia del candidato priísta consistió en publicitar sus tesis y sobre todo su imagen en los medios electrónicos. Destacó la intención de dejar en la mente de los ciudadanos imágenes de Salinas de Gortari abrazando a los niños y a las viejitas pobres de este país, hablando con los campesinos y con los obreros, subiendo a los camiones de la Ruta 100 en la ciudad de México. Pareciera que ya no es suficiente con decirlo, es necesario verlo en pantalla y repetirlo para que la gente lo crea. Inauguró la modalidad de hablar para el auditorio de los estados de la República a través de las televisoras locales. Una hora, hora y media en el estudio, con teléfono abierto para responder a las quejas y peticiones del auditorio, como si una campaña electoral fuera un programa de complacencias.

Tanto el partido en el poder como el gobierno se vieron atrapados en una contradicción. Por un lado se reconoció la importancia de los medios en el logro del consenso, se inyectaron grandes cantidades de presupuesto para mantener medios propios como Imevisión, *El Nacional*, las radio-difusoras del Imer. Pero con todo el empuje de infraestructura y financiero del Estado no logra que estos medios, sus medios, tengan credibilidad. Todo es inútil. La gente ya no cree en los noticiarios de Imevisión, los del Imer y mucho menos en el periódico *El Nacional*. El epíteto de oficialista sirve para descalificar cualquier información contenida en sus emisiones. Por ello, recurre a la iniciativa privada. En esto los canales de Televisa jugaron el papel de comparsas. Sin embargo, en cuanto el público lo percibió, la credibilidad del consorcio se debilitó. En un extremo voluntarismo el PAN llegó a decretar un *boicot* contra el noticiario *24 Horas*.

Vista desde los medios de comunicación la campaña del

PRI arrasó dejando muy atrás a sus opositoras. La inclinación partidaria de los medios privados y públicos, su cerrada antidemocracia dieron al candidato del gobierno una ventaja de muchas horas sobre sus contrincantes. Ello ha sido profusamente denunciado en la prensa.

Pero hubo sorpresas. La votación del 6 de julio mostró, entre otras situaciones, la fragilidad de la influencia de los medios. La derrota del PRI en las ciudades, en donde la gente suele estar más expuesta a las ondas electrónicas, puso en entredicho la capacidad de una campaña de medios para convencer.

Como ya lo habfan mostrado los estudios de Berelson, de Schram y de Berlo, sociólogos estadounidenses de la corriente funcionalista, los medios refuerzan las opiniones pero no las cambian drásticamente. Si acaso ayudan a decidirse a los dudosos. Y lo hacen sobre todo cuando el auditorio tiene ocasión de contemplar ambas partes y comparar. No fue éste el caso de México.

La realidad es más fuerte que todas las imágenes televisivas juntas, que todas las palabras radiadas o impresas, sobre todo cuando éstas insisten en apartarse de la verdad, en volverse retóricas, huecas, falsas, vacías de contenido.

Quienes planearon la campaña del PRI parece que no lo sabfan. Otro de los axiomas para el manejo de medios con persuasión adecuada es aquél que dice: la presencia de un mensaje, para tener los resultados requeridos, debe guardar equilibrio entre su repetición y su ausencia. El exceso produce saturación y una meta contraproducente. El famoso efecto bumerang. Al desterrar de los medios a la oposición y al repetir hasta el cansancio las propuestas priistas, los medios lograron fastidiar al público. La indiferencia o la reacción en contra fueron los resultados.

La copiosa votación en favor de los partidos de oposición que usaron mucho menos profusamente los medios parece confirmar lo dicho. No obtuvieron votos gracias a estos, sino a la situación económica y política imperante, al descontento y a la necesidad de expresarlo.

La imposición de una fórmula no únicamente deslegitima a dicha fórmula sino que hace del medio que la preconiza un elemento prescindible como fuente de información y aná-

lisis. Por el contrario, los medios que dieron información veraz, equilibrada, confiable ganaron lectores y auditorio en cuestión de semanas. Muy notorio fue el incremento de la circulación de un periódico como *La Jornada*.

Las elecciones federales de 1988 constituyeron un excelente laboratorio político para los analistas. Por primera vez los periodistas y comunicólogos tuvimos la oportunidad de presenciar el verdadero alcance de unos medios que por momentos parecen omnipotentes. Ya se vio que no lo son.

VI. LOS RESULTADOS ELECTORALES

1. Presentación

Jacqueline Peschard Mariscal*

La discusión de los resultados electorales resulta fundamental en el momento actual en que los comicios han cobrado gran relevancia política. Cualquier análisis que se pretenda riguroso debe hacer de ellos su materia prima. Los logros que se alcancen en este terreno abren perspectivas prometedoras no solamente para los estudios electorales, sino también para la democratización de nuestra vida política. Hasta antes de la reforma política de 1977, prácticamente a nadie le interesaban las cifras electorales, salvo a los propios candidatos a puestos de elección popular. Las elecciones no servían para elegir, sino para ratificar decisiones previamente adoptadas.

Las elecciones eran fiel reflejo del control político ejercido por el partido oficial, de la ausencia de verdaderas opciones políticas y de cualquier vestigio de competencia. A lo sumo, los resultados ilustraban nuestro conocimiento sobre el régimen político en México, pero no sobre las inclinaciones reales de los ciudadanos.

Hoy en día, la prensa nacional dedica espacios importantes a los resultados electorales y no exclusivamente a los federales, sino a los locales por igual, y el gobierno publica sendos volúmenes con el seguimiento de cada una de las fases de los procesos electorales.

Además, a lo largo de los últimos diez años, los trabajos basados en los datos electorales han conquistado progresos

* Coordinación de Ciencia Política, FCPyS, UNAM.

notables en lo que refiere sobre todo a la utilización de métodos estadísticos que han enriquecido nuestra capacidad para interpretar y comprender la realidad político-electoral mexicana.

A pesar de que en la actualidad existen serias dudas acerca de su verosimilitud (quizá porque tenemos más indicios al respecto), los resultados oficiales son todavía los únicos que tenemos para explorar el significado y la orientación del comportamiento electoral y para ubicar el alcance de los apoyos de los diferentes partidos políticos.

Hay muchas formas de abordar el análisis de los resultados electorales y los trabajos que componen este apartado así lo demuestran. No obstante, todos ellos comparten un presupuesto central: para comprender los procesos electorales en su dimensión precisa hay que relacionarlos con el sistema político del que forman parte y con el contexto específico en el que cada uno se desarrolla.

De tal manera, la preocupación esencial que recorre todos los ensayos es descifrar las condiciones y razones sociales últimas que provocaron los cambios en las tendencias del sistema electoral mexicano evidenciados en los comicios federales de este año.

La jornada del pasado 6 de julio se sucedió en medio de una coyuntura de declarada oposición al gobierno y en especial a su política económica. Como bien ha señalado Rafael Segovia, más que elecciones fueron un plebiscito en contra del gobierno. El empuje opositor encontró en el movimiento cardenista el canal propicio para expresarse, gracias a la capacidad movilizadora e integradora del descontento que fue mostrando a lo largo de la campaña electoral. El cardenismo fue de hecho el fenómeno más notable de esta contienda y la variable que explica las modificaciones en los patrones tanto de las alianzas entre organizaciones partidarias como del comportamiento mismo del electorado. Se abrió la posibilidad de disputarle la mayoría al partido oficial, aparecieron signos de competencia y sobre todo de capacidad para reclamar al gobierno la responsabilidad en el manejo de las elecciones.

Como nunca antes, las elecciones fueron vigiladas y quizá por ello particularmente impugnadas. La denuncia del fraude,

no siempre probado, recorrió todo el proceso y ello explica en buena medida que dos de los trabajos presentados en este apartado (el de Adriana López Monjardin y el de Juan Molinar Horcasitas) se dedicaran a exponer en detalle las irregularidades y la falta de congruencia de los resultados oficiales. No obstante, lo reseñado por cada uno de dichos autores a partir de la misma fuente de información, persigue distintos propósitos. El trabajo de Adriana López busca mostrar que el triunfo de Salinas de Gortari se cifró en los votos recogidos en las "casillas sospechosas", pertenecientes a zonas rurales, incomunicadas y prácticamente sin presencia de los partidos de oposición. El de Molinar apunta tres grandes nudos problemáticos del sistema electoral mexicano en el momento actual: el crecimiento explosivo del voto antiprifista, la quiebra del monolitismo del voto rural y la violación de los preceptos legales.

Los ensayos de David Torres y Miguel Basáñez privilegian el significado de los resultados por encima del análisis de las cifras, abordando el problema desde la óptica de la evolución reciente de los procesos electorales dentro del conjunto del sistema político mexicano.

Basáñez se pregunta por el origen de las situaciones manifiestas en las elecciones de este año, que en su opinión se remontan al movimiento estudiantil de 1968 que planteó la demanda de participación por parte de sectores urbanos. Basáñez resume en el problema de la "sobredeterminancia del poder presidencial" la razón fundamental de la confrontación política electoral de 1988.

David Torres analiza la evolución del proteccionismo electoral como dispositivo que filtra los elementos amenazantes para el sistema político y que ha sido característica de los procesos electorales durante los últimos cuarenta años. El autor concluye que en el momento actual este mecanismo protector, cuya elaboración teórica ha sido presentada por él mismo en artículos anteriores, es inoperante porque no ha podido frenar la caída de los votos del partido en el poder, ni la tendencia creciente al reclamo de la oposición frente a las irregularidades, además de que ya no es funcional con el nuevo ordenamiento económico nacional cada vez menos proteccionista.

Los dos artículos restantes se centran en la consideración de los datos oficiales para desde ahí intentar explicar la conducta electoral en 1988 y la influencia de los partidos políticos sobre la misma. Guadalupe Pacheco se pregunta sobre las razones de la variación en las votaciones de los partidos en estas elecciones respecto de las tres anteriores. Presenta un estudio estadístico basado en el análisis factorial para mostrar como éste permite corroborar que el eje de la lucha electoral en este año se desplazó de la lucha antisistema, que había caracterizado a las elecciones durante la reforma política, a la lucha dentro de los marcos del sistema surgido de la Revolución.

Jacqueline Peschard intenta explicar los altos niveles de abstención que se registraron en los comicios en cuestión, caracterizados por una novedosa movilización social. A partir de un balance de los fundamentos tradicionales de la participación electoral en nuestro país, la autora contrasta los niveles de abstencionismo con los índices de votación alcanzados por los partidos de oposición en su conjunto, para concluir que la participación electoral está determinada por la implantación de los partidos políticos en la estructura social.

El debate que suscitaron las ponencias presentadas giró fundamentalmente en torno a preocupaciones que privan entre los sectores académicos por descifrar los procesos sociales y políticos que dieron lugar al cardenismo como fenómeno aglutinador del descontento frente al gobierno y su partido, así como por impulsar el perfeccionamiento de instrumentos de análisis tales como las encuestas de opinión para identificar con precisión la manera en que los factores sociales inciden en la inclinación del voto.

Los temas de discusión que aquí se recogieron confluyen en la necesidad de que la ciencia política en México se ponga al día y responda a las nuevas realidades políticas planteadas por los sorprendentes resultados electorales de este año y que plantean la necesidad insoslayable de contribuir al avance de nuestra vida democrática, no sólo porque sea la opción deseable, sino porque en el momento actual aparece como requisito indispensable para la propia supervivencia del sistema mexicano.

2. ¿Derrota electoral del PRI o inconsistencia sistemática del electorado?

Adriana López Monjardín*

Una revisión cuidadosa de los resultados oficiales de la elección presidencial del 6 de julio de 1988 muestra que el PRI perdió las votaciones. Esta afirmación se puede ir construyendo y demostrando al desglosar la primera cifra “contundente e inobjetable” que dio a conocer la Comisión Federal Electoral: el 50.36% de los votos para el candidato oficial.

En efecto, al analizar los resultados por distrito y por casilla con los que se cuenta,¹ se puede constatar que una parte muy significativa de la votación atribuida al candidato oficial proviene de las zonas del país más débilmente vigiladas por la oposición; y que estos votos violan cualquier patrón lógico y de regularidad, definido, por ejemplo, a partir de ciertos niveles de abstención y de votación por el partido oficial, o

* Dirección de Investigaciones Históricas, INAH.

¹ La información que dio a conocer la CFE, hasta el momento en que el Colegio Electoral calificó la elección presidencial, contiene los siguientes datos: 1) los resultados distritales, donde se precisa el padrón electoral de cada distrito. 2) Los resultados de las votaciones de 29,999 casillas (en cuatro de ellas se reportan cero votos anulados y ceros para todos los candidatos, de donde se infiere que no fueron instaladas), a partir de los cuales es imposible calcular la abstención porque no hay datos sobre el padrón electoral de cada casilla o sección. 3) La CFE entregó también a los partidos de oposición los resultados de las 24,642 casillas restantes, sólo para el caso de la elección de diputados; entregó una sola copia impresa para todos los partidos, sin acceder a tres demandas que se le hicieron reiteradamente: 1) publicar en los diarios nacionales la información completa de las votaciones; 2) poner a disposición de los partidos políticos, las organizaciones sociales y los ciudadanos que lo solicitaran, las cintas magnéticas o los diskettes con esta información; 3) incluir los datos sobre el padrón electoral de cada casilla o sección.

de cierta homogeneidad previsible en el comportamiento de un electorado que comparte las mismas condiciones socio-económicas y que habita en distritos vecinos o que votó en casillas contiguas. Resultan más, muchos más, los votos inverosímiles que se atribuye el partido oficial y son precisamente estos votos los que aseguran la ventaja de Carlos Salinas de Gortari.

Para introducir el problema de manera directa y simple, basta recurrir a un ejemplo: la narración de *Clarita Guerrero* sobre las votaciones en un distrito oaxaqueño:

Se trata de un distrito vecino a Juchitán, el X de Oaxaca, que tiene su cabecera en Tehuantepec, pero los pueblos mixes que lo forman están bien aislados y para llegar a ellos hay que caminar hasta quince horas. Pues de esos pueblitos se aprovechó el PRI para querer darle el gane a su Salinas.

Vean si no: en sólo 24 casillas mixes, el PRI se agenció 21,337 votos, o sea que vino sacando un promedio de 889 votos en cada casilla. En cambio, en las otras 150 casillas del distrito, sacó un promedio de 129 votos por casilla. A Salinas le dan un total de 40,481 votos, pero si le quitamos los de los mixes le vienen quedando 19,484. Y entonces el Salinas pierde, porque Cuauhtémoc sacó 27,533 votos en ese distrito.

¿Y por qué le vamos a quitar a Salinas los votos de los mixes? dirán ustedes. Y está bien que le hagan al abogado del diablo. Vámonos más despacio, y ahora les explico por qué se los queremos quitar. En primer lugar, porque son inventados: no salieron de los ciudadanos, sino que los hizo David Chicatti, el priísta que pusieron de presidente del X distrito, en las propias oficinas del Comité distrital.

Vamos viendo algunos ejemplos. De esas 24 casillas, hay siete donde votaron todos los empadronados y gentes no inscritas en el padrón electoral, sin que se levantaran listas adicionales. En la casilla 7 de San Carlos Yautepec votaron 1,430 priísta, pero el padrón electoral era de 776 personas; en la 1 de Guevea de Humbolt votaron 287 priísta y había 183 gentes empadronadas.

En ocho casillas, marcaron a favor del PRI todas las boletas que les llegaron, como en la 1 de San Juan Lalana Mixes, donde el padrón electoral señala 856 personas y el PRI se adjudica 856 votos: hasta de los ausentes y los muertos. Igual

le hicieron con los 1,249 electores de San Juan Mazatlán.

En la casilla 2 de Lalana, el PRI se atribuye 1019 votos; según consta en el acta de escrutinio, esta casilla se abrió a las 10 horas y se cerró a las cuatro de la tarde, por lo que cada votante tuvo 21 segundos para presentar su documentación y emitir sus sufragios. Y hubo casos peores: en Asunción Cacalutepec se emitió un voto cada ocho segundos y en Santiago Yaveo uno cada 16 segundos.

En segundo lugar, esos votos no son lógicos. ¿Cómo va a ser que en más de 150 casillas el PRI sólo saque 19,484 votos y que en 24 casillas saque 21,337?

“Quiero manifestarle a usted —me dijo un compañero del PPS— que en las 24 casillas que acabo de mencionar, los padrones electorales arrojan 22,008 electores, y el PRI se adjudica 21,337 votos. Eso significa que sólo 671 electores no emitieron sus votos por el partido oficial. No es posible que únicamente la zona mixe le haya dado el triunfo a Salinas de Gortari. No es posible que el 99.9% de los que votaron en estas casillas hayan emitido sus votos a favor del PRI, sin que los partidos de oposición hayan obtenido un solo voto a su favor”.

Pues sí, le entiendo muy bien, compañero —le dije yo—. No crea que está usted solo con su problema. Me está hablando de las casillas rosca, también por Guerrero nos tocaron. Mire: con sólo 24 casillas rosca el PRI quiere darle el gane a Salinas en su distrito. Pues dése usted cuenta de que en todo el país hay por lo menos seis mil casillas rosca, que le dan a Salinas cuatro millones de votos. Por eso mismo, la CFE no nos quiere dar los resultados de las votaciones casilla por casilla.²

La historia de Tehuantepec es la historia de las elecciones del 6 de julio de 1988 en todo el país. Las cifras oficiales, vistas por distrito y por casilla, están marcadas por una inconsistencia sistemática. Se trata del contraste entre dos grupos de ciudadanos: uno, ampliamente mayoritario, de per-

² Tomado de “Clarita Guerrero le Corre la Voz a la Bola, desde el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca”, publicado en el número 6 de *La Bola*, órgano del Movimiento al Socialismo.

sonas que votaron en casillas donde las elecciones fueron competidas, donde la abstención fue cercana al 50% y donde se manifestó una marcada similitud en las preferencias electorales de los pobladores de regiones vecinas; y otro grupo de ciudadanos, más pequeño que el anterior, que votaron en casillas en las que el PRI obtuvo una mayoría aplastante, donde la abstención fue considerablemente inferior a la media nacional y donde el comportamiento del electorado resulta en extremo heterogéneo dentro de una misma región.

La existencia de dos grupos de electores con comportamientos tan distintos no parece de por sí sospechosa en un país como México, caracterizado por sus profundos desequilibrios regionales. Lo inverosímil de los resultados electorales publicados por la Comisión Federal Electoral radica en la forma errática en la que están mezclados ambos grupos, así como en el hecho de que sea sólo el segundo grupo de votantes —los que casi no se abstienen y casi no votan por la oposición— quienes aseguren en cada caso la ventaja del partido oficial.

Para desarrollar esta argumentación y explorar algunas de las inconsistencias que aparecen en las cifras oficiales sobre las elecciones del 6 de julio, se incluyen en este texto cuatro series de gráficas, elaboradas, todas ellas, a partir de los datos desagregados —los resultados distritales y los de las 29,999 casillas— que dio a conocer la Comisión Federal Electoral (CFE) sobre la elección presidencial:

- 1) La serie A, que consta de ocho gráficas, muestra, para cada uno de los 300 distritos electorales en que se dividió al país, la votación atribuida a Carlos Salinas de Gortari; dicha votación aparece medida en términos porcentuales respecto al padrón electoral de cada distrito, y no respecto a los otros candidatos. Así, cada barra del eje X corresponde a un distrito electoral, ordenados por estado y por región geográfica; y la altura de las barras, medida en el eje Y, corresponde al porcentaje de los empadronados en el respectivo distrito que votaron por Salinas. Aquí no se trata de relacionar el voto priísta con el voto opositor, sino de medir cuántos de los electores de cada distrito sufragaron por el PRI.

- 2) Las seis gráficas de la serie B; muestran cómo se distribuyó la votación de Cuauhtémoc Cárdenas y de Carlos Salinas de Gortari en las casillas de los tres distritos rurales seleccionados a manera de ejemplo: San Pedro de las Colonias, Coahuila; San Andrés Tuxtla y Chicon-tepec, Veracruz.
- 3) Las tres gráficas de la serie C muestran la distribución por casilla de los votos obtenidos en el Distrito Federal por parte de cada uno de los principales candidatos a la presidencia: Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel Clouthier y Carlos Salinas de Gortari.
- 4) Las tres gráficas de la serie D muestran la distribución por casilla de las votaciones obtenidas por cada uno de estos tres candidatos a escala nacional.

En las tres últimas series —B, C y D—, elaboradas a partir de la información de las 29,999 casillas, el número de votos obtenidos por cada candidato están graficados según la casilla de la que proceden, y las casillas están agrupadas según el porcentaje de votos que obtuvo en ellas el candidato. Entonces, en el eje X, aparece el porcentaje de votos que obtuvo el candidato en cuestión; y en el eje Y se grafica el número de votos logrado

1) Las inconsistencias regionales

Revisando los resultados de las votaciones en los 300 distritos electorales comienzan a aparecer los “paquetes de irregularidades”. Entre los 180 distritos electorales ganados por Carlos Salinas de Gortari, hay 54 (todos ellos rurales, a excepción de Córdoba, Veracruz y Campeche, Campeche) en los que la abstención promedio fue de sólo 36.9% y que aportaron al candidato priísta 3.388,968 votos.

En estos 54 distritos (que se pueden observar como “picos” que sobresalen desproporcionadamente en el primer conjunto de gráficas, las de la serie A, de la 1 a la 8), Salinas obtuvo un tercio del total de los votos que se le atribuyen. La contribución desmedida de estos distritos corre a cargo de una muy baja abstención y de una votación casi completamente priísta. En todos ellos, el PRI obtuvo los votos de, por

lo menos, el 35% de los empadronados, cuando la media nacional de votación por el partido oficial fue de 25% respecto al padrón electoral.

En el otro extremo, aparecen 221 distritos en los cuales la abstención promedio fue de 51.5%: casi igual a la media nacional. La suma de los sufragios emitidos en estos 221 distritos da un total de 5.289,333 votos para Salinas y 5.311,315 para Cárdenas, quien tiene en ellos una ventaja de 21,982 votos sobre el candidato oficial. Destaca también el hecho de que los distritos ganados por la oposición hayan arrojado una abstención tan cercana a la media nacional: de 47.9% en los 99 distritos ganados por el FDN y de 51% en los 21 ganados por Manuel Clouthier.

Hay un nuevo "paquete de irregularidades" que se manifiestan en la distribución regional, según se aprecia también en estas ocho gráficas de la serie A, referidas al porcentaje de ciudadanos empadronados que votaron por el PRI en cada distrito. A estas diferencias se podría responder que cada candidato, incluyendo al del PRI, tiene una implantación regional distinta. Pero las más altas y decisivas votaciones para el PRI se encuentran regadas, de manera errática, por todo el país; y si alguna constante las recorre es sólo el hecho de que provienen de las zonas rurales más pobres, incomunicadas y peor vigiladas por la oposición.

Por otra parte, el caprichoso comportamiento de los electores de distritos vecinos dentro de un mismo estado, como en Durango, Puebla, Veracruz y Sonora contrasta, de manera espectacular, con la homogeneidad que tienen las votaciones en las regiones y los estados mejor vigilados por la oposición. Al graficar los votos obtenidos por el PRI en todos los distritos electorales del Distrito Federal, Michoacán, el estado de México y Morelos, aparecen casi líneas rectas, mientras que estados como Chiapas, Tamaulipas, Querétaro y Nuevo León aparecen erizados de "picos"; sospechosos, sobre todo, porque coexisten con votaciones más bajas y muy cercanas a la media nacional.

Resulta entonces que los habitantes de Morelos, México y Michoacán, por ejemplo, tienen preferencias electorales muy semejantes, independientemente de que vivan en la ciudad o en el campo; mientras que los pobladores urbanos

de Puebla se comportan de manera radicalmente distinta a los campesinos de ese mismo estado; y unos 50 o cien kilómetros de distancia determinan diferencias de más del 200% en el comportamiento electoral del campesinado veracruzano.

Diferencias de esta magnitud resultan inverosímiles, porque para dividir al país en 300 distritos electorales se trazó una línea imaginaria que separa a una zona de otra. Pero hay tradiciones históricas y culturales, condicionantes geográficas, actividades económicas e intereses sociales que trazan líneas de continuidad mucho más profundas entre varios distritos vecinos. La lógica y el conocimiento del país harían previsible que, si son muchos los puntos de contacto y las similitudes, dos distritos contiguos tuvieran un comportamiento político semejante. Sin embargo, la CFE les atribuye diferencias abismales.

Así pasó en Veracruz con "Tierra Verde" y "Pluviosilla", ciudades hermanas desde tiempos virreynales: en Córdoba resultó una abstención del 25.9%, y en Orizaba del 52.7%. Los resultados oficiales de la elección presidencial, impugnados en ambos casos por la oposición y por los ciudadanos, dieron al PRI el 42.6% de los votos en Orizaba, mientras que en Córdoba se le atribuyó el 75.3%. Esto mismo sucedió en el Soconusco: en Tapachula se reconoció al FDN un 37.5% de la votación; pero en el otro distrito de la costa chiapaneca, Tonalá, se adjudicaron a Salinas el 88.3% de los votos.

Atlixco, Puebla, rompió record de votación: sólo se abstuvieron el 5% de los empadronados. ¿Por qué en los distritos contiguos, Izúcar de Matamoros y Cholula, la abstención rebasó el 50%? La CFE pretende que 91,794 ciudadanos de Atlixco votaron por el PRI ¿Cómo explica que en Cholula sólo lo hicieron 27,262 personas y en Izúcar 25,551?

En Yucatán se atribuye a Cuauhtémoc Cárdenas su votación más baja: 1.6% del total de los sufragios emitidos. Pero en Campeche se le asigna un porcentaje diez veces mayor: 16.3%, y en Quintana Roo, quince veces mayor: 24.1%. ¿Qué diferencia a Yucatán de los otros dos estados de la Península? La "casta divina", el henequén, el reparto agrario, los ejidos colectivos y el Partido Socialista del Sur-

este. ¿Por qué, entonces, los mayas votaron de manera tan distinta a los algodoneros de La Laguna, los cañeros de Morelos y los campesinos michoacanos de Lombardía y Nueva Italia?³

2) La inconsistencia de los dos Méxicos

En general, el mayor cúmulo de irregularidades se encuentran en el campo. Se trata del "voto verde", como han llamado los priístas al voto de quienes suponen siempre cautivos. De los 9 millones 641,363 votos que se atribuyen a Carlos Salinas de Gortari, 5 millones 236,748 provienen del campo: más de la mitad de su votación, el 54% de ella.

La forma desproporcionada en que contribuye el voto campesino a aumentar el caudal priísta se debe a que, precisamente a los distritos rurales más marginados y con las experiencias más dolorosas de enfrentamientos por la imposición de gobernantes municipales, la CFE les atribuye una votación casi completamente priísta.⁴ Vistos por casilla, los votos rura-

³ Se podrían dar muchos argumentos para cuestionar la oportunidad de estas preguntas; pero son muchos más los argumentos para echar por tierra las hipótesis artificiosas de los teóricos priístas oficiales y officiosos, como aquellos que atribuyen el voto urbano opositor a la crisis, suponiendo que la población rural no la ha padecido; o aquellos que han llegado más lejos, dividiendo al país en zonas donde hay "poquita" o "mucho" crisis. En este caso, lo menos que se tendría que admitir es que los henequeneros yucatecos han sufrido "muchísima crisis, como lo hizo notar oportunamente Luisa Paré, quien, como investigadora participante en el IV Distrito de Yucatán, pudo también constatar que el 6 de julio no se cumplió casi ninguna de las disposiciones que norman el proceso electoral: el voto no fue secreto; faltó la tinta indeleble; las casillas se abrieron o se cerraron fuera de los horarios estipulados; se hizo propaganda partidista el mismo día de las votaciones; no se inutilizaron las boletas sobrantes; se dejó votar a gente no inscrita en el padrón, sin levantar listas adicionales; etc. (Comunicación verbal con Luisa Paré, en agosto de 1988).

⁴ Desde los años setentas hasta la fecha, los estados donde la votación priísta en las elecciones federales supera ampliamente la media nacional obtenida por el partido oficial, son también aquellos donde la conflictividad municipal electoral es muy superior a la media nacional, tanto en términos del número de confrontaciones como en cuanto a su intensidad. Lo mismo sucede con los municipios rurales e indígenas que, si bien no impiden que el PRI cuente a su favor los votos de casi todos sus habitantes, mantienen un combate intenso e ininterrumpido contra los métodos priístas de gobernar y elegir a los gobernantes locales. Al respecto, véase López Monjardín, Adriana. "Los procesos electorales como alterna-

les para el PRI muestran claramente su procedencia y su función. Se concentran en los distritos donde la abstención fue normalmente baja y en las casillas donde el PRI obtuvo más del 80% de los votos emitidos.

En los distritos más aislados, peor vigilados y defendidos o más descaradamente robados, el gran número de votos que obtuvo el PRI no sólo basta y sobra para asegurar su triunfo distrital, sino que acumula los puntos decisivos en su cuenta nacional. Así sucede, por ejemplo, en el distrito de Chicontepec, Veracruz, como se puede observar en la gráfica aquí presentada; o en el distrito V de Guerrero, cuya historia, narrada por Rosalío Wences, candidato a senador del FDN en Guerrero, conmovió a la opinión pública y fue ignorada por el Colegio Electoral del Senado.⁵

En los distritos rurales más competidos, vigilados y defendidos, el PRI logró llenar unas cuantas casillas con votaciones abrumadoramente mayoritarias —o absolutamente mayoritarias— a su favor, en las que se funda su triunfo distrital. Ésta es la historia de Tehuantepec, narrada al estilo de Clarita Guerrero al principio de este texto; es también la historia del distrito lagunero de San Pedro de las Colonias, Coahuila, y de San Andrés Tuxtla, Veracruz, narrada de manera más escueta por las gráficas aquí incluidas.⁶

Sumando de casilla en casilla, llegan a acumularse millones

tiva para la disidencia rural” Ponencia presentada en el IX Coloquio. *Las Sociedades Rurales Hoy*, convocado por el Colegio de Michoacán y que se realizó en Zamora, Michoacán, del 21 al 23 de octubre de 1987.

⁵ Véase la *Comparecencia del C. Rosalío Wences Reza, candidato a senador del estado de Guerrero por el PFCRN y el PARM, ante el Colegio Electoral del Senado de la República*, documento fechado el 24 de agosto de 1988. En el expediente que corresponde a este distrito constan, entre otras pruebas, la pericial en la que se asegura que una misma mano tachó las boletas y llenó las actas de escrutinio de 51 casillas de diversos poblados del distrito.

⁶ Ver las gráficas de la serie B, sobre la votación rural. En ellas se comparan las votaciones de Cárdenas y de Salinas, agrupando los votos de cada candidato según provengan de las casillas en las que él obtuvo un porcentaje determinado. Así resulta que, tanto en San Andrés Tuxtla como en San Pedro de las Colonias, los porcentajes logrados por Cárdenas son más altos que los de Salinas en la mayoría de las casillas. Pero unas cuantas casillas, donde el PRI se atribuye porcentajes muy cercanos al 100%, bastan para cambiar la tendencia general de la elección en el distrito.

de votos para el partido oficial, que provienen de las casillas donde prácticamente no hubo competencia electoral y en las que los votantes se comportaron de una manera radicalmente distinta a sus vecinos. En términos nacionales, analizando las votaciones de las 29,999 casillas que ha dado a conocer la CFE, la distribución de los votos por candidato y por porcentaje es el siguiente:

	Totales	Más del 80%	Más de 99%
PRI	5.060,549	1.997,236 (39.5%)	604,457 (12%)
FDN	3.245,357	178,458 (5.5%)	7,916 (0.2%)
PAN	1.747,370	10,398 (0.6%)	5,262 (0.3%)

Donde la votación de cada candidato se toma como universo (o como 100%) —en relación a los propios votos de dicho candidato, y no a los de sus contrincantes— y se divide según su procedencia: si proviene de las casillas donde el candidato en cuestión obtuvo más del 80% de los votos; o si proviene de las casillas en las que el candidato obtuvo más del 99% de los votos, en la última columna.

Si el análisis de los resultados distritales arrojó una marcada homogeneidad en las preferencias de los ciudadanos del Distrito Federal, al graficar estos resultados por casilla se mantiene dicha regularidad, que se expresa en curvas perfectas. Ningún candidato alcanza “picos” al final o al principio de las gráficas,⁷ al acercarse al cero o al cien por ciento.

En cambio, al graficar los resultados nacionales de las votaciones de las 29,995 casillas que hasta ahora se conocen, conviven las curvas regulares de cada candidato con los “picos” inverosímiles: en el extremo próximo al cero, para los opositores; y en el extremo próximo al cien, para

⁷ Ver las gráficas de la serie C, sobre la votación obtenida en el Distrito Federal por cada uno de los tres candidatos.

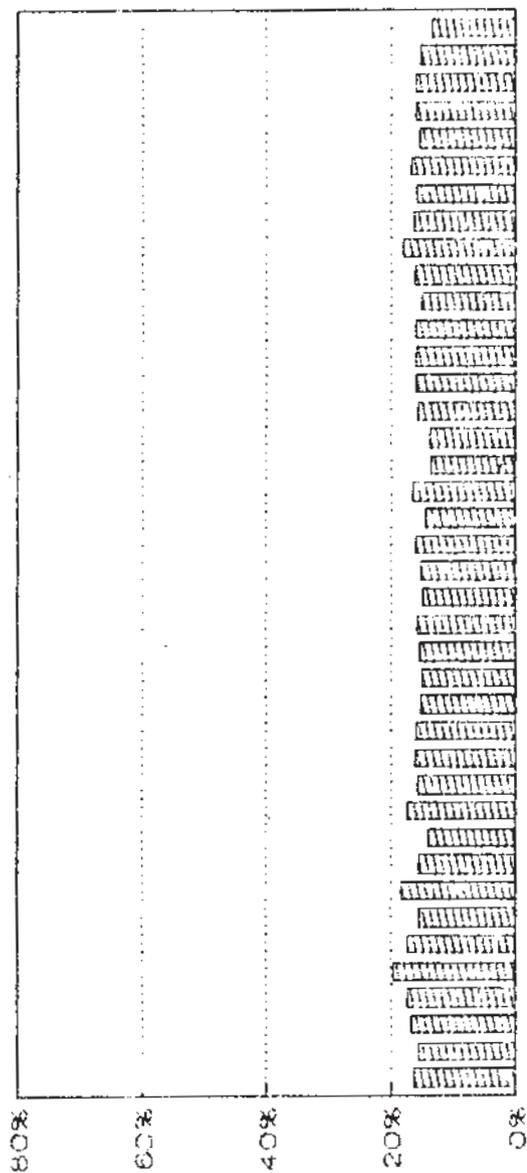
Salinas de Gortari. Los “picos”, en este caso, provienen no sólo de los “distritos pico”, sino también de “las casillas pico” —*roscas o zapato*, como les llamaron los diputados opositores— regadas arbitrariamente por todo el país.⁸

Porque el PRI, para construir el inverosímil triunfo de su candidato a la presidencia, dividió a México en dos, sin ningún orden ni concierto; el país donde la abstención fue cercana a la media nacional, donde las votaciones fueron vigiladas y defendidas por la oposición, donde las elecciones fueron competidas y donde Carlos Salinas de Gortari perdió la presidencia. Y el país donde votaron todos, casi todos o más que todos los ciudadanos inscritos en el padrón electoral; donde votaron por el PRI todos, casi todos o más que todos los votantes; donde se echó mano al robo de urnas, a la quema de boletas, a la falsificación de actas de escrutinio y a la expulsión de los representantes de casilla de la oposición; y donde Carlos Salinas de Gortari obtuvo los votos necesarios para proclamar su mayoría.

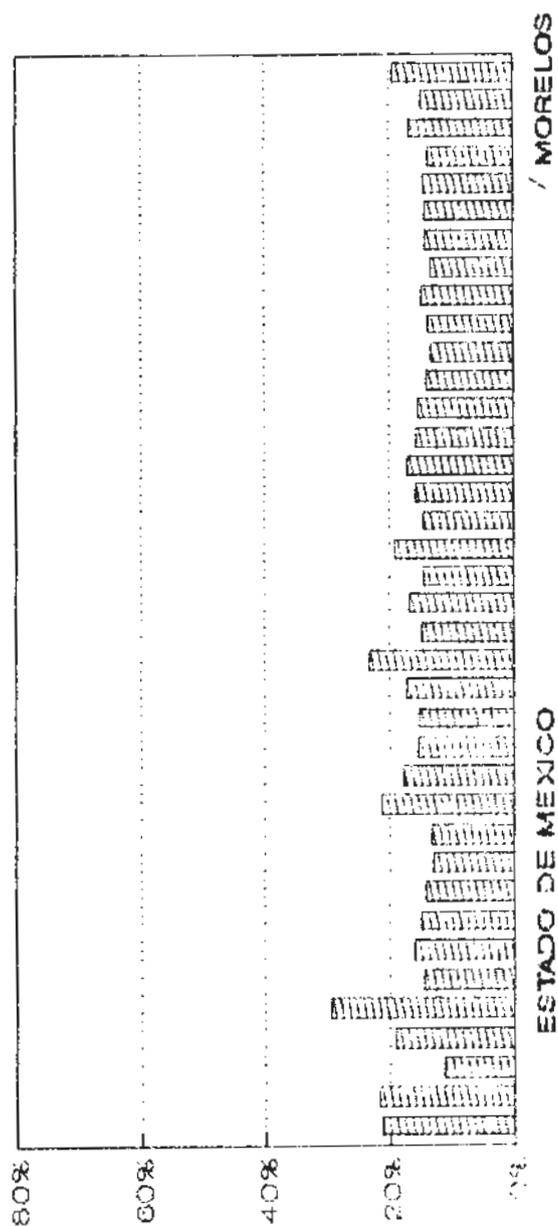
Casi nadie pone en duda que las elecciones del 6 de julio estuvieron marcadas por numerosas irregularidades; pero la discusión se ha reducido a evaluar la magnitud del fraude si fue “chiquito” o “enorme”. El objetivo de estas notas es llevar a otro plano la discusión. Se trata de mostrar que el puro análisis de los resultados oficiales hasta ahora conocidos muestra que la diferencia de votos entre el candidato priísta y Cuauhtémoc Cárdenas, su más próximo contrincante, está construida a partir de votos inverosímiles.

⁸ Ver las gráficas de la serie D, sobre la votación nacional de cada uno de los tres candidatos analizados.

DISTRITO FEDERAL
VOTACION ATRIBUIDA POR LA CFE A CSG
% RESPECTO AL PADRON ELECTORAL

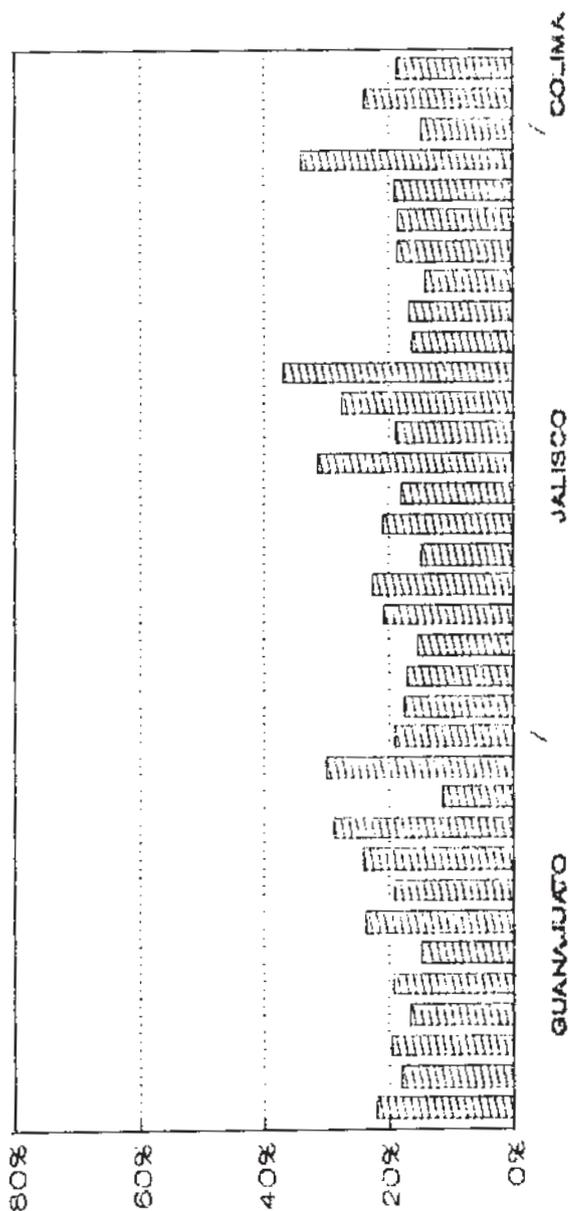


MEXICO Y MORELOS
VOTACION ATRIBUIDA POR LA CFE A CSG
% RESPECTO AL PADRON ELECTORAL

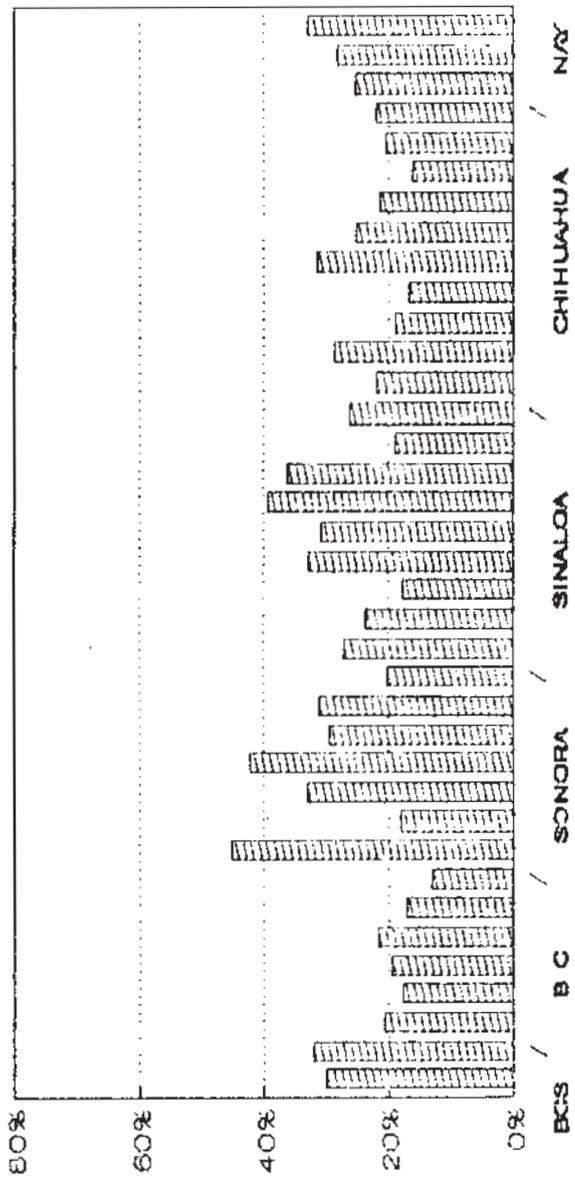


OCCIDENTE

VOTACION ATRIBUIDA POR LA CFE A CSG % RESPECTO AL PADRON ELECTORAL

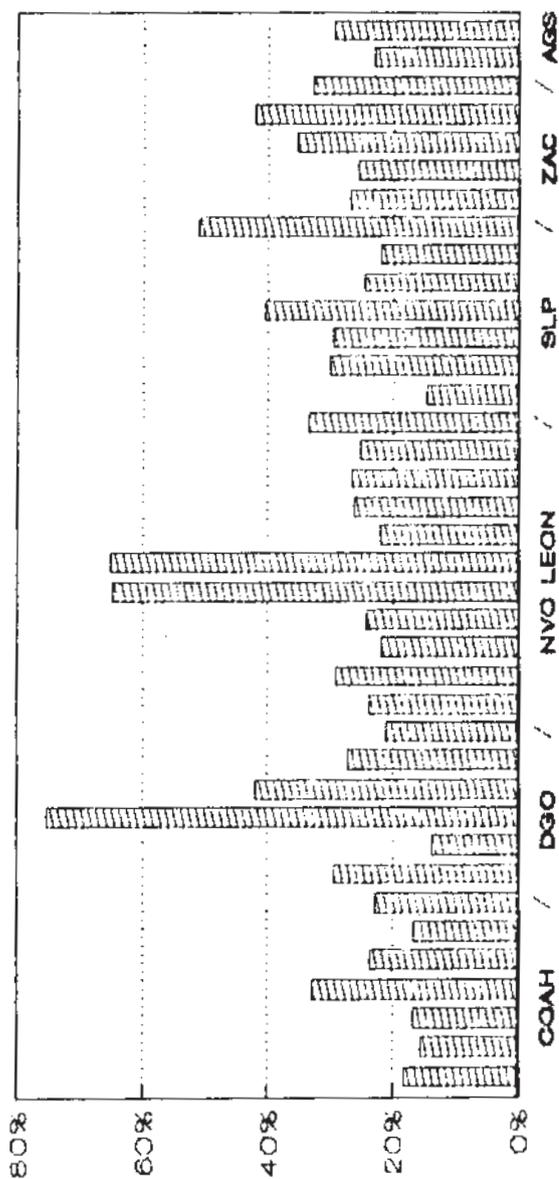


NORTE Y NOR-PACIFICO
VOTACION ATRIBUIDA POR LA CFE A CSG
% RESPECTO AL PADRON ELECTORAL



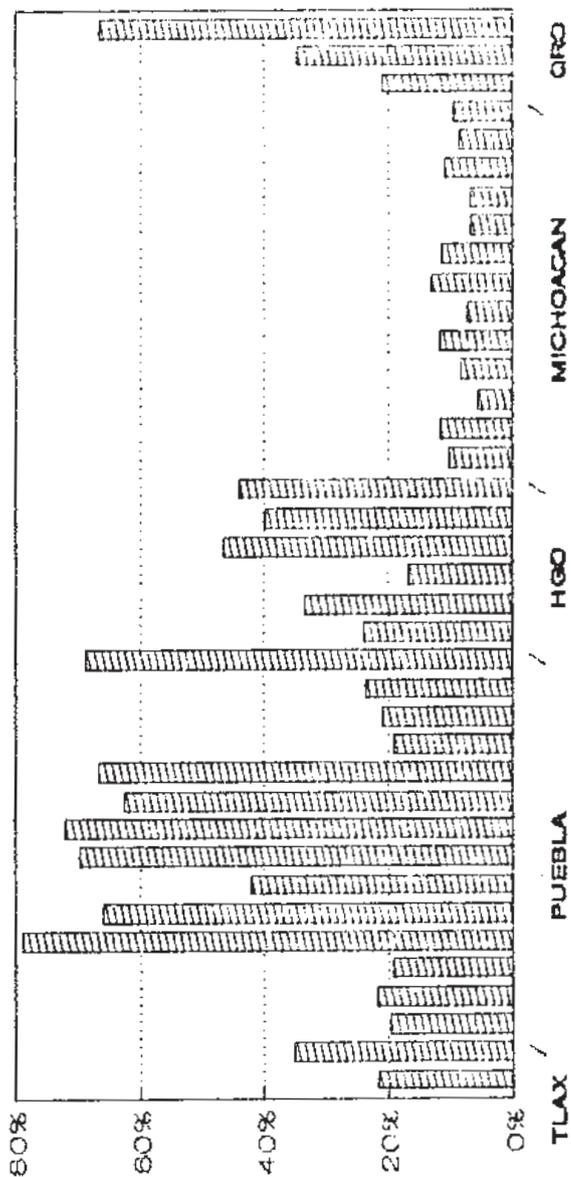
CENTRO-NORTE

VOTACION ATRIBUIDA POR LA CFE A CSG % RESPECTO AL PADRON ELECTORAL



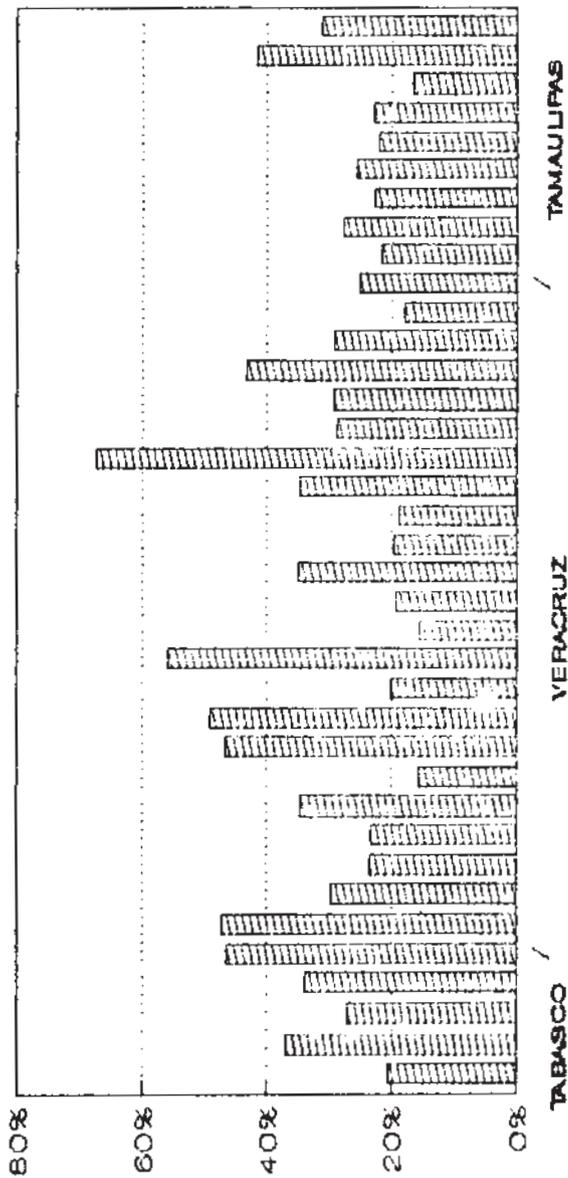
CENTRO

VOTACION ATRIBUIDA POR LA CFE A CSG % RESPECTO AL PADRON ELECTORAL



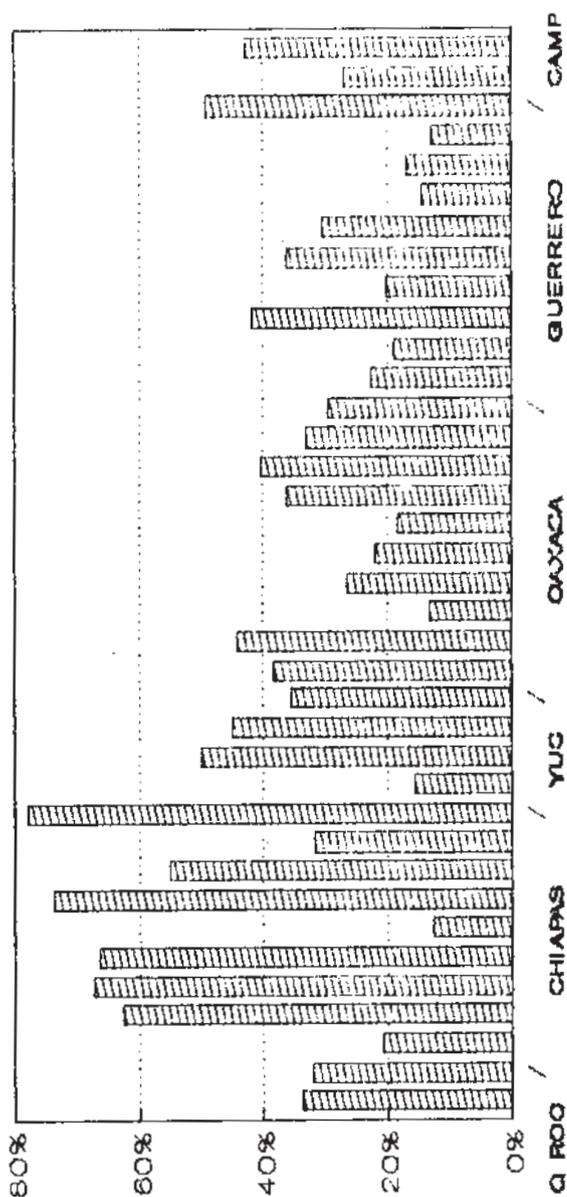
GOLFO DE MEXICO

VOTACION ATRIBUIDA POR LA CFE A CSG % RESPECTO AL PADRON ELECTORAL



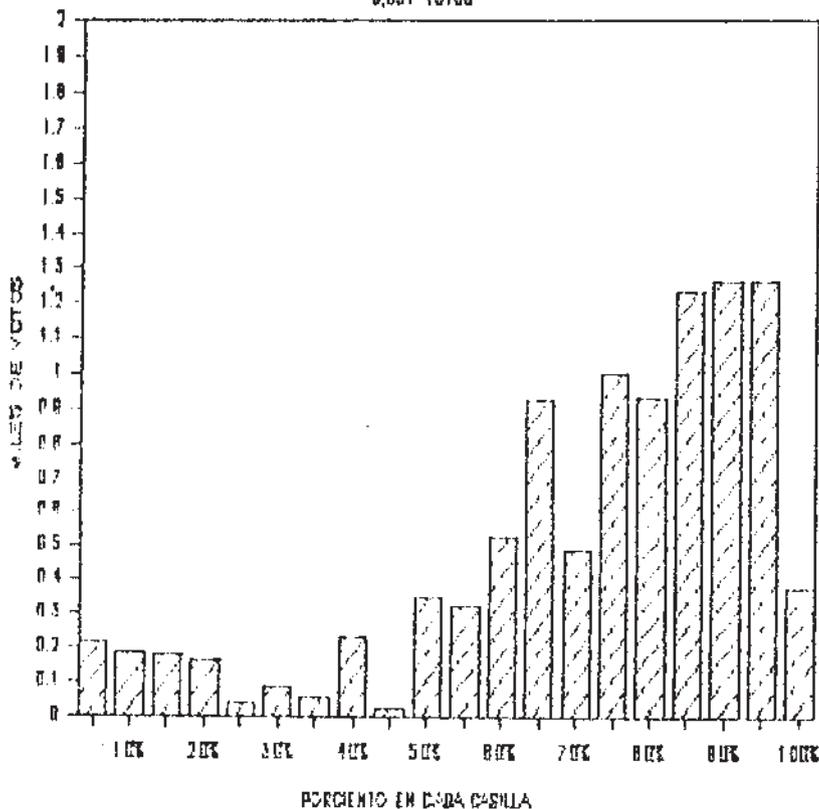
SUR-SURESTE

VOTACION ATRIBUIDA POR LA CFE A CSG % RESPECTO AL PADRON ELECTORAL



S PEDRO COLONIAS COAH (DIS 7) CARMENAS

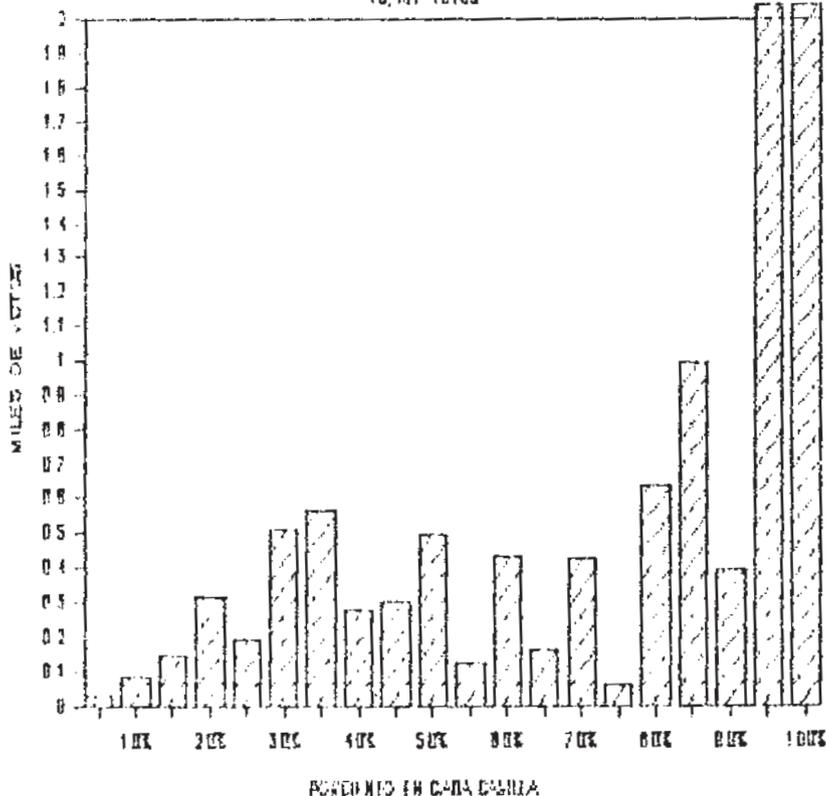
0,031 VOTOS



S PEDRO COLONIAS COAH (DIS 7) SALINAS

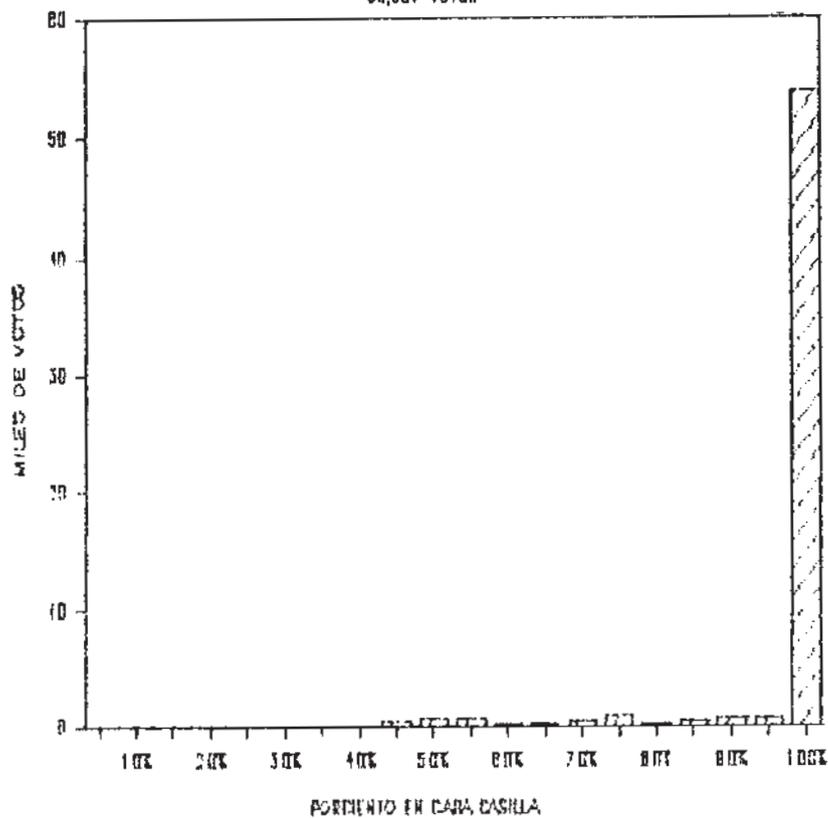
18,107 VOTOS

61374139



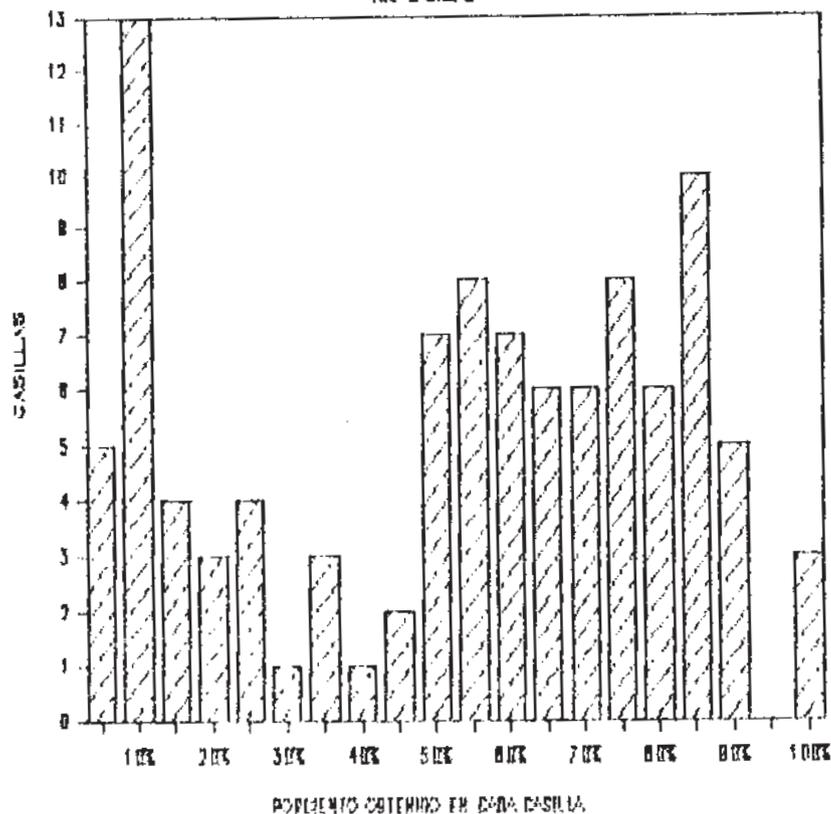
SAN CRISTOBAL, CHIS. (DIST 2) SALINAS

50,887 VOTOS



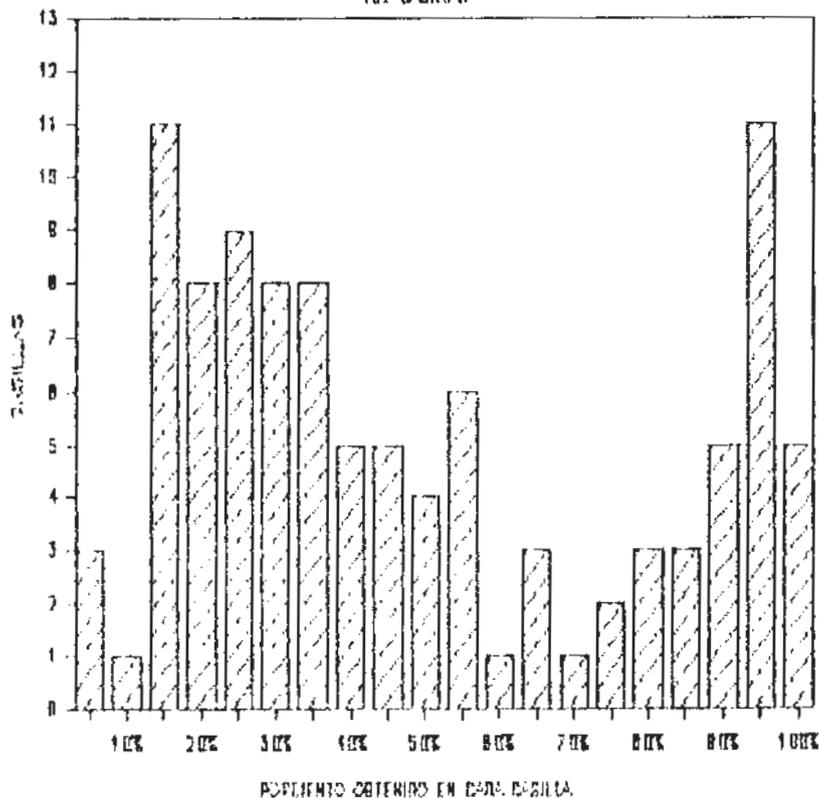
S ANDRES TUXTLA, VER (DIST 22) CARDENAS

102 CASILLAS



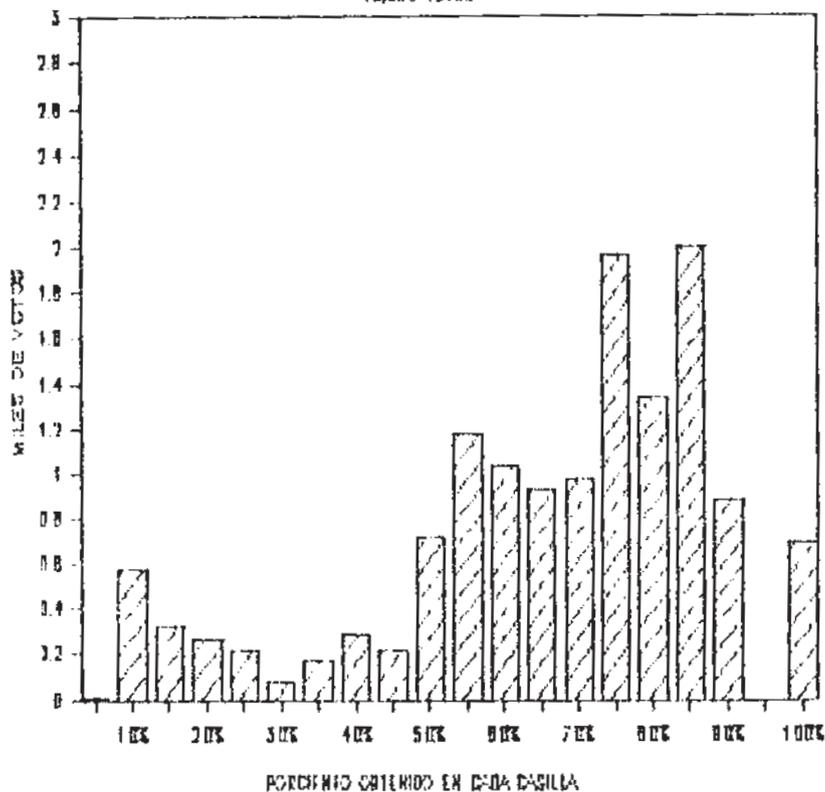
S ANDRES TUXTLA, VER. (DIST 22) SALINAS

102 C-SALAS

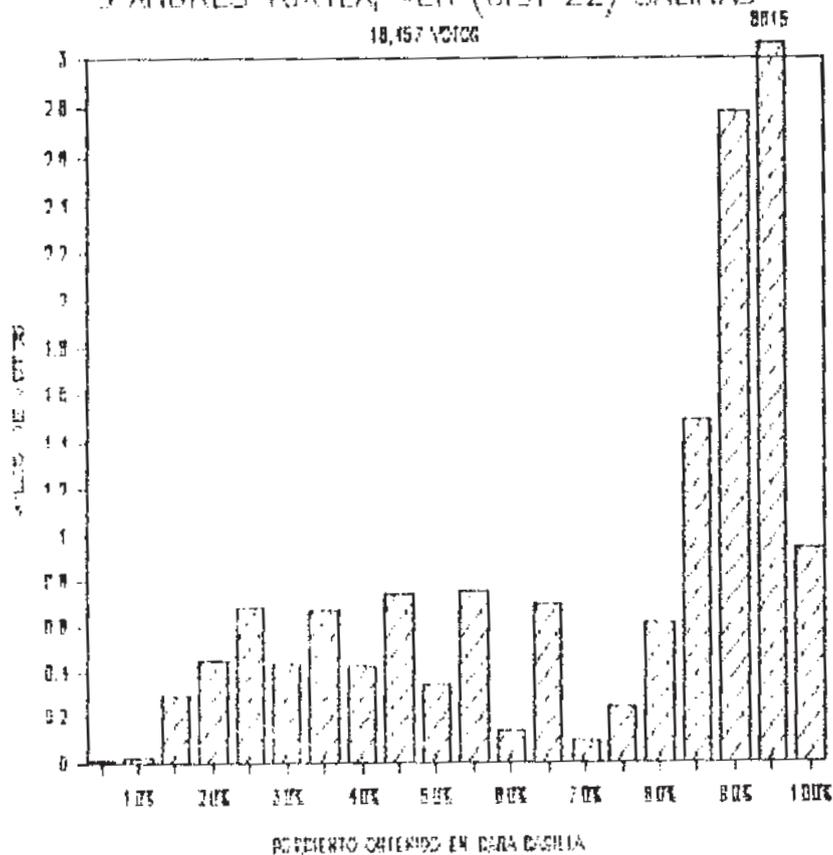


S ANDRES TUXTLA, VER (DIST 22) GARDENAS

13,858 VOTOS

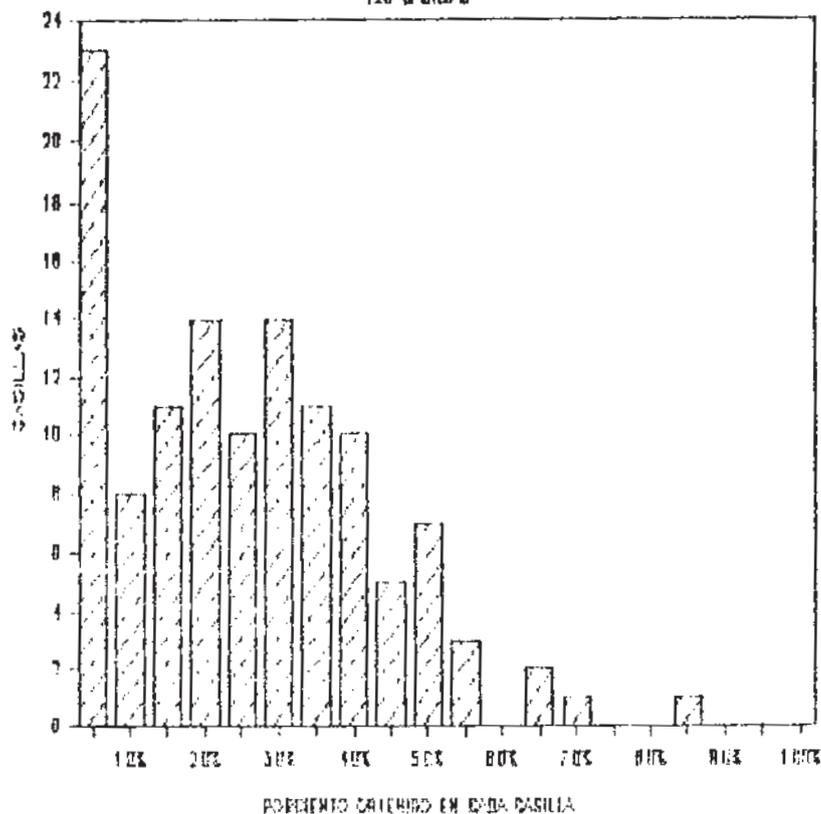


S ANDRES TUXTLA, VER (DIST 22) SALINAS



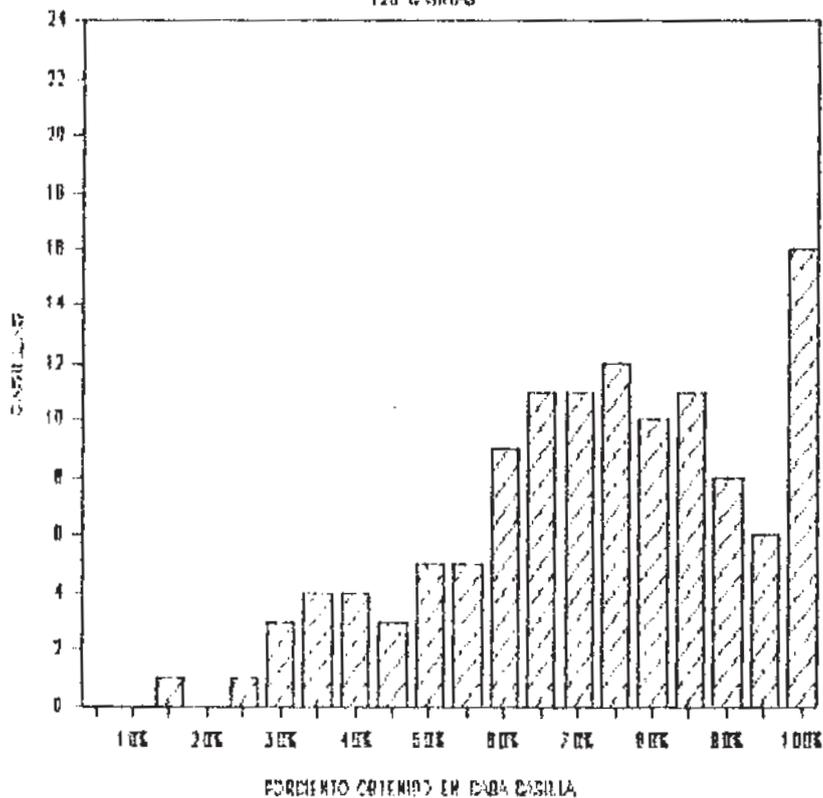
CHICONTEPEC, VER. (DIST.17) CARDENAS

128 CASILLAS



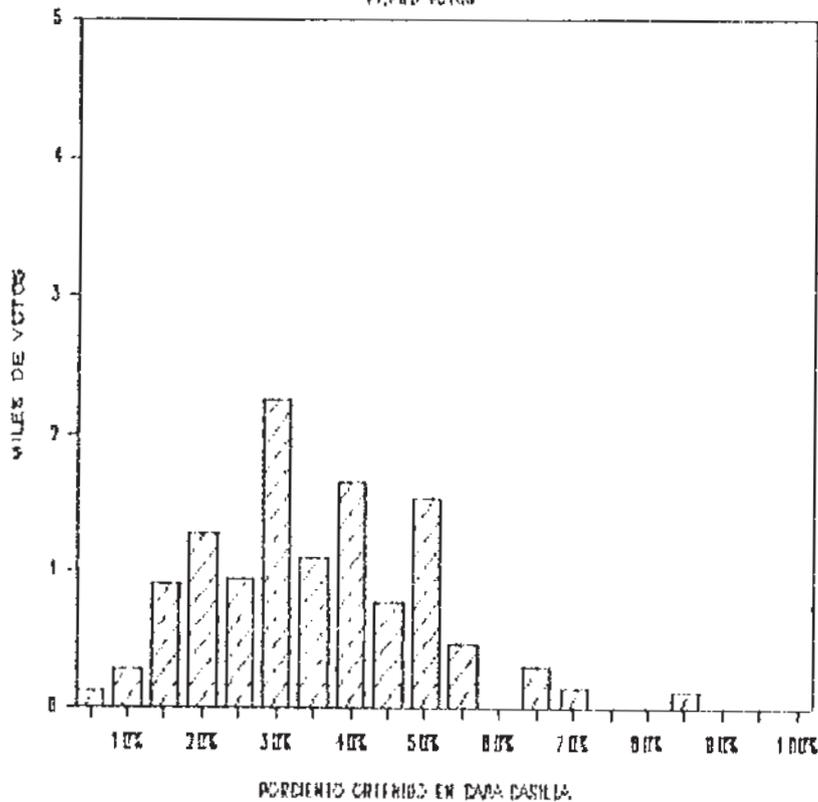
CHICONTEPEC, VER. (DIST.17) SALINAS

120 CASILLAS



CHICONTEPEC, VER (DIST 17) CARDENAS

11,745 VOTOS

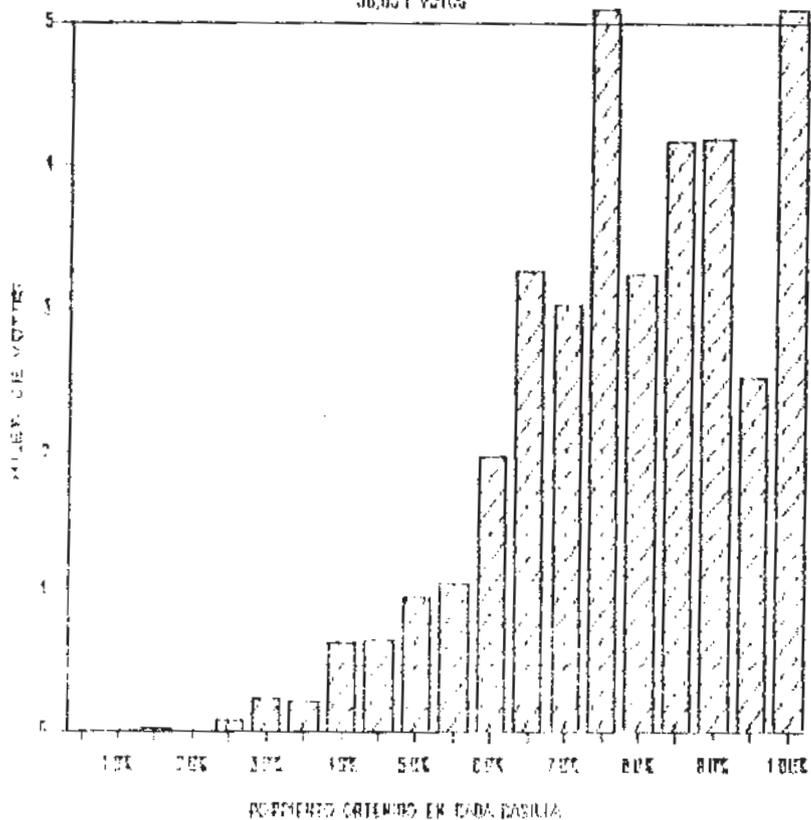


CHICONTERRIC, VER (DIST 17) SALINAS

38,031 VOTOS

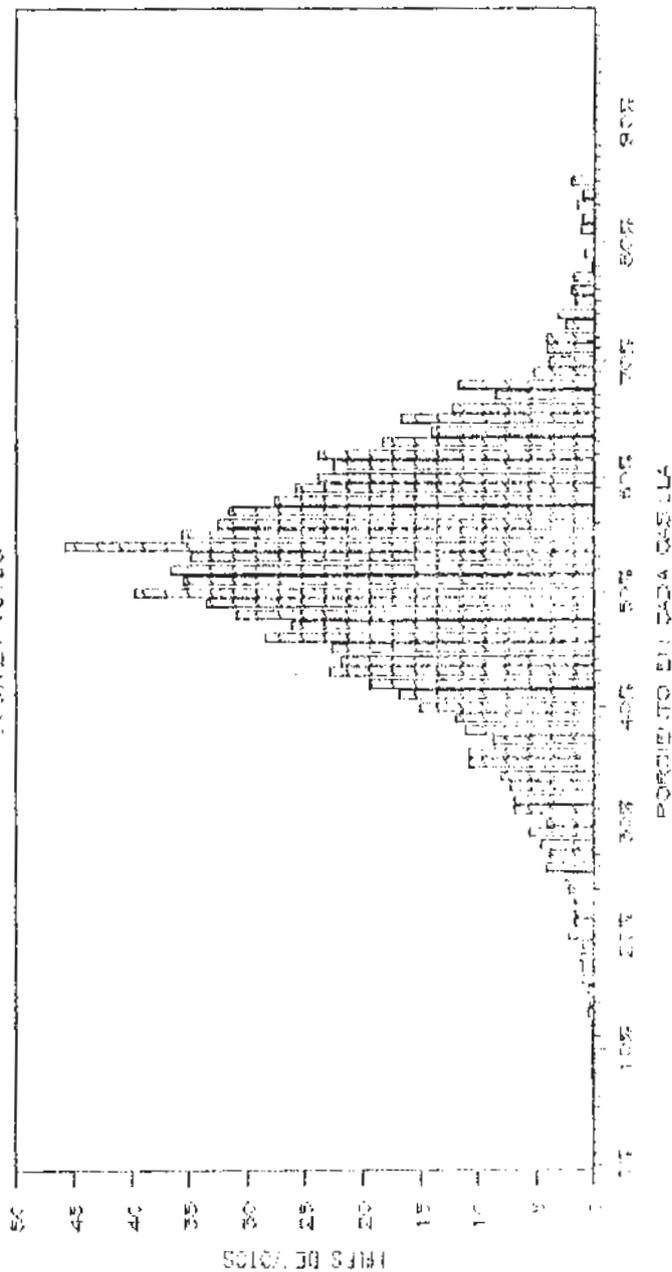
5805

5816

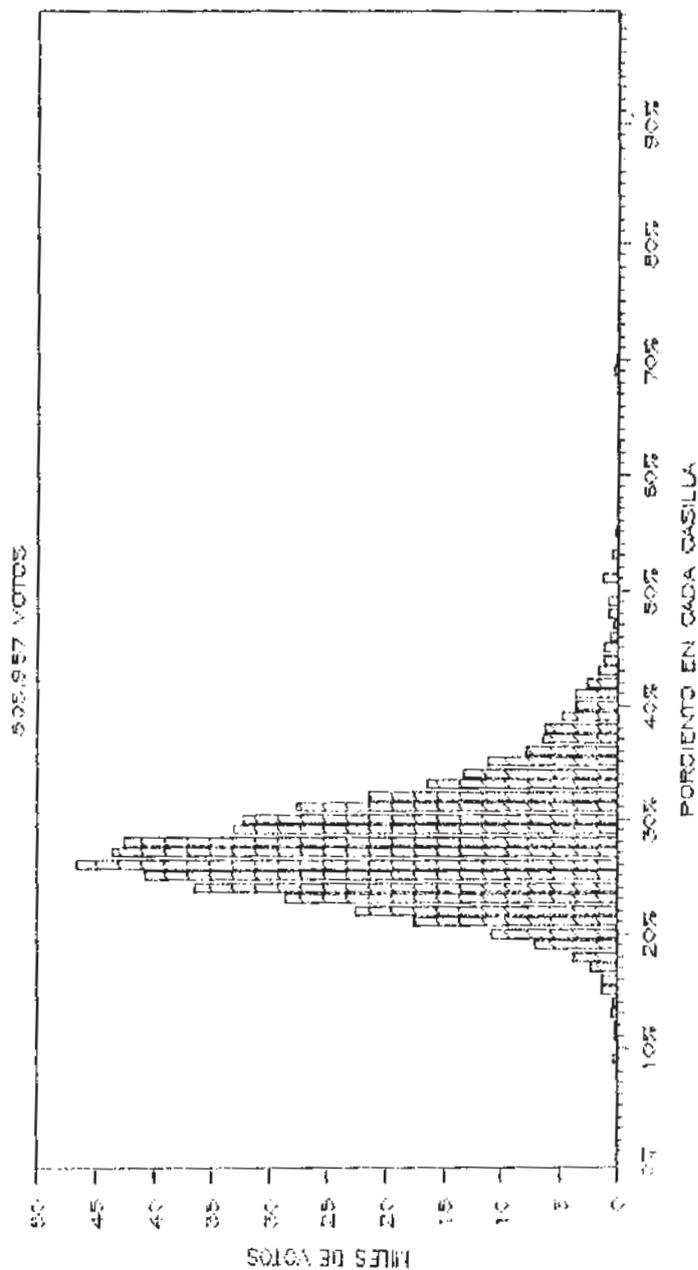


VOTO DE CARDENAS EN EL DF SEGUN LA CFE

888,120 VOTOS

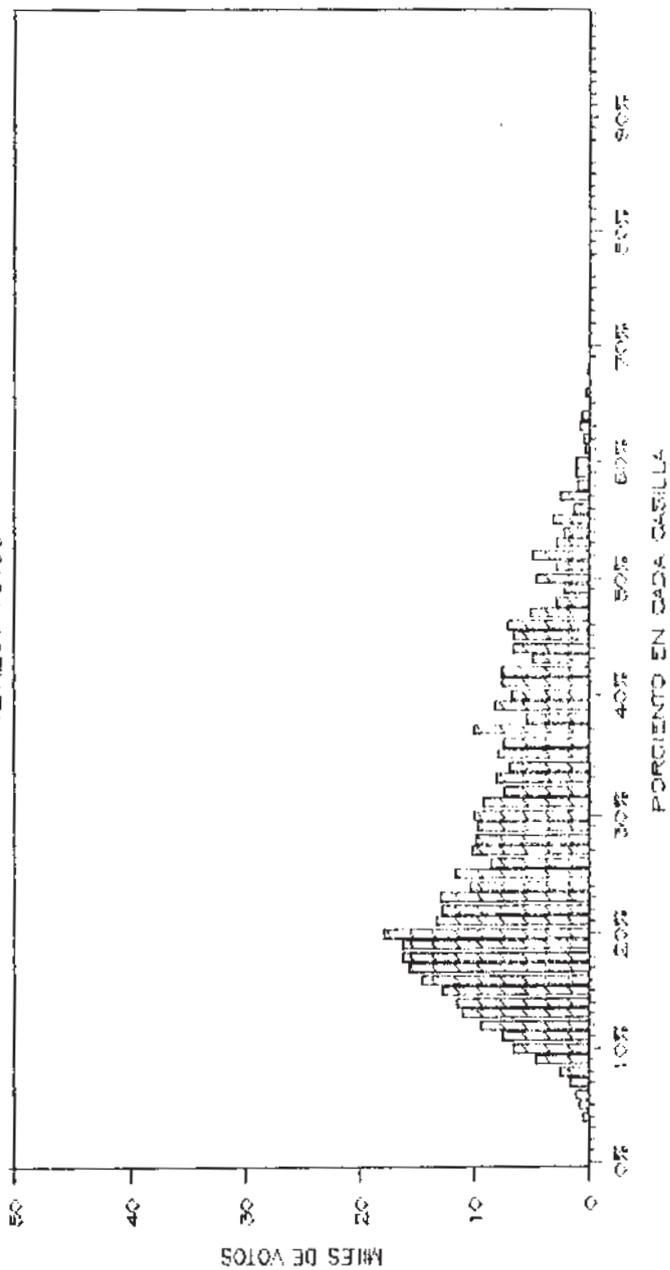


VOTO DE SALINAS EN EL DF SEGUN LA CFE



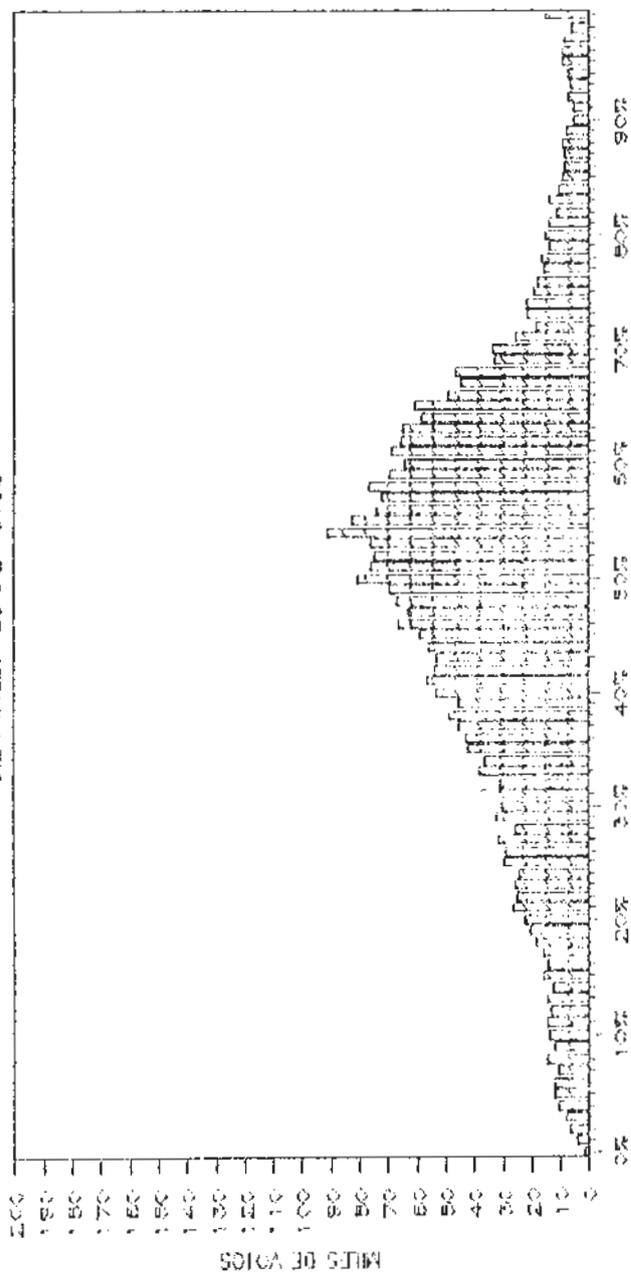
VOTO DE CLOUTHIER EN EL DF SEGUN LA CFE

421.286 VOTOS



VOTO NACIONAL DE CORDENAS SEGUN LA OFE

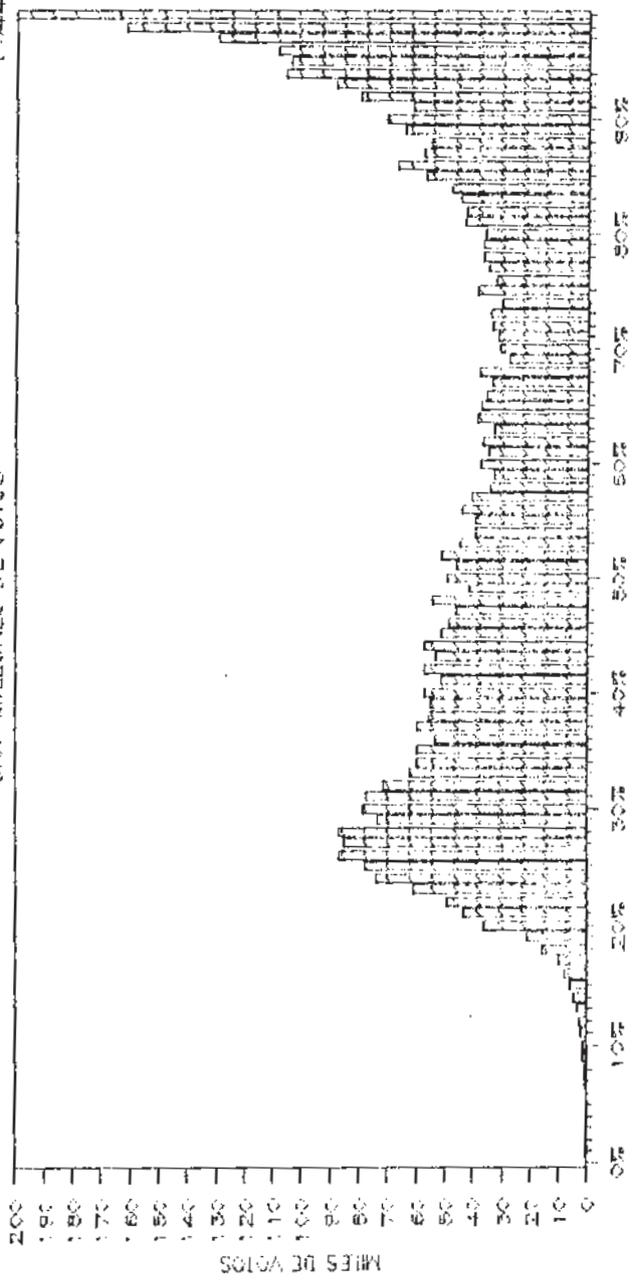
3124 MILLONES DE VOTOS



VOTO NACIONAL DE SALINAS SEGUN LA CFE

1944

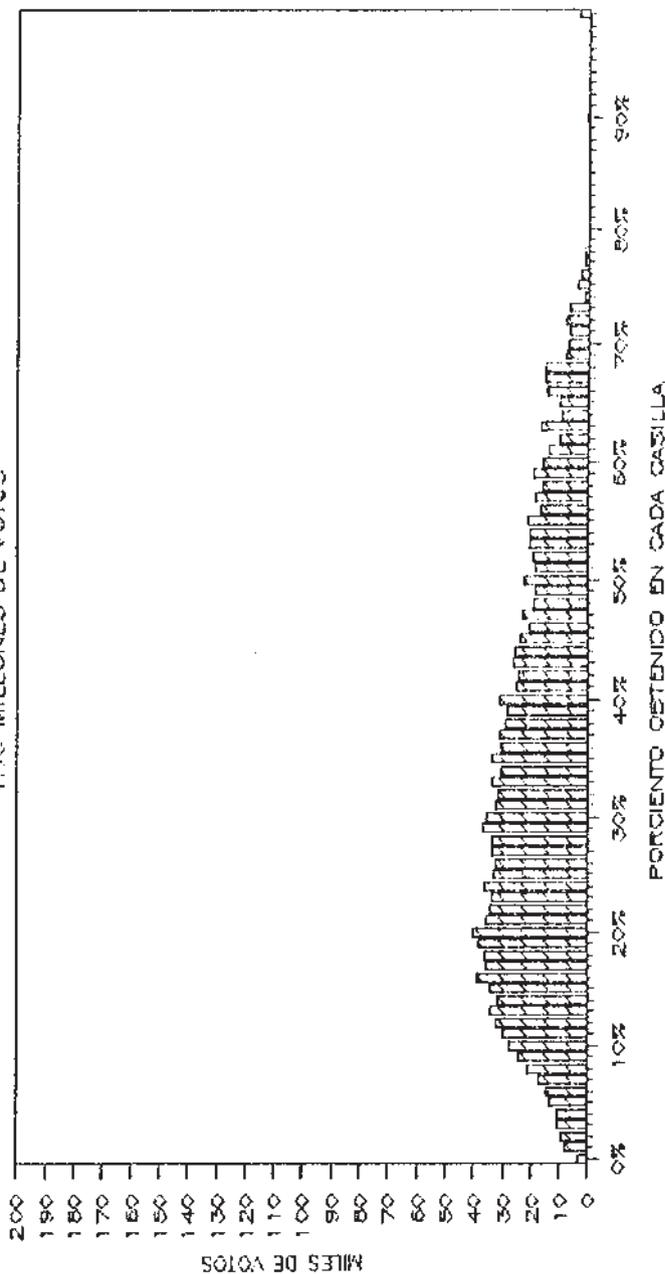
MILES DE VOTOS



PORCIENTO OBTENIDO EN CADA CASILLA

VOTO NACIONAL DE CLOUTHIER SEGUN LA CFE

1.75 MILLONES DE VOTOS



3. Palabras pronunciadas por Juan Molinar Horcasitas*

Encaro dos problemas: El primero es que mi presentación se asemeja a la de Adriana López M., porque he estado trabajando —al igual que su equipo—, en el análisis de las famosas 29999 casillas que la Comisión Federal Electoral tuvo a bien entregar a los partidos políticos en una de sus sesiones. El segundo problema es de tiempo, pues habré de asistir al Colegio Electoral Presidencial, y tendré que retirarme en breves momentos. Ruego acepten esta disculpa.

Creo que en esta elección de 1988, los académicos tenemos trabajos fundamentales a realizar en el futuro inmediato: ¿Qué proceso social y político permitió tan profunda transformación del sistema electoral mexicano como la que estamos contemplando? Explicar este proceso será sumamente complicado puesto que así, a vuelo de pájaro y con el proceso todavía andando, y los ánimos aún inquietos, se observa la aparición de fenómenos nuevos, y también la perseverancia de fenómenos viejos. Podríamos decir, por ejemplo, que en realidad testificamos la profundización de viejas tendencias observadas en el comportamiento electoral mexicano. Esta profundización es tan grave que ha llegado a niveles que comprometen seriamente, por primera vez en la historia de nuestro país, a la mayoría priísta. No voy a explayarme sobre eso, la negativa del voto urbano a expresarse tricolor es ya muy

* Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

conocida, la única diferencia estriba en que ahora se presentó en magnitudes nunca vistas. Yo no quisiera ser, por ejemplo, priísta, y que me ofrecieran una candidatura a diputado en León, es algo así como el infierno. No hay manera de ganarla, habría que matar más o menos a la mitad de la población y quizá así se podría hacer algo. Hay distritos en el Estado de México, en el Distrito Federal, en Baja California, en Chihuahua, en Jalisco, en Yucatán y en una gran cantidad de lugares, que no pueden entenderse sino como un castigo para cualquier priísta que sea postulado para competir ahí. Este hecho no es nuevo en sí, pero la profundidad con la que se presenta inquieta seriamente al PRI.

Asimismo, se presentan fenómenos nuevos. Uno de ellos se había comenzado a observar a nivel estadístico en los últimos cuatro o cinco años, y es el referido al cambio del voto rural, el cual ha estado alisado. Adriana López M. señalaba, con razón, que en algunos municipios de Morelos, de Puebla, de Veracruz y en otros estados más, el voto rural ya no era monolíticamente priísta, sino que había podido ser penetrado, fundamentalmente por el movimiento cardenista —otro de los fenómenos nuevos que llevará mucho tiempo explicar por su gran complejidad—.

Este problema de que el voto rural se haya dualizado es quizá el más serio reto que enfrenta el Partido Revolucionario Institucional. De hecho, creo que este fenómeno es lo que provocó el más serio problema de la elección, nadie cree en sus resultados.

Así, en el momento en que se dualiza el voto rural, esa vieja reserva estratégica del PRI para ganar como quisiera las elecciones en el país, lo obligó a forzar la maquinaria de la alquimia electoral en el campo, a un grado tal que sencillamente la reventó. La profesora Adriana mencionaba, por ejemplo, insistentemente el distrito II de Chiapas, con cabecera en San Cristóbal, en donde la alquimia electoral llegó a grados inverosímiles e indignantes. Los análisis que hizo, si lo entiendo bien, son oficiales. Hablamos de las 29999 casillas.

Aquí, el 57.77% de la votación oficialmente obtenida por el candidato Carlos Salinas de Gortari, se dio en casillas “ros-cas”, “donas” o “zapatos”, nadie más obtuvo un voto ahí; el

57% de la votación para el candidato en todo el distrito. Pero el caso de San Juan Chamula es encantador. Ahí obtuvo 15 315 votos, de 15 315 emitidos. Nada más consideremos que el padrón electoral de 1985 sumaba 14 653 empadronados. Todo el municipio de San Juan Chamula. O sea que superó por más de 1000 votos, o por 700 votos el padrón que existía hace tres años. Y es un pueblo que no ha crecido; por el contrario, el padrón electoral de San Juan Chamula en 1973, hace quince años, era mayor que el actual (16 418 empadronados). De modo que no es el crecimiento demográfico lo que explica este fenómeno.

En caso de otro municipio también en este distrito, el padrón electoral tenía 3 728 votos, y 3 088 votos fueron casillas "zapatos" o "roscas", por supuesto que todos para el PRI. Igualmente inverosímil resulta en ese mismo distrito lo ocurrido en otro municipio —todos estos son municipios indígenas—, 4 634 votos con un padrón de 5 648 ciudadanos en el periodo anterior. En otro más, fue verdaderamente escandaloso, si es que algo puede escandalizar al PRI después de lo que ha ocurrido.

El padrón electoral de todo ese municipio en 1985 era de 7 246 electores, según esto tres años después votaron por Carlos Salinas de Gortari 9 006 individuos, y solamente 362 en todo el municipio votaron por algún candidato diferente a él. La mayoría de esas casillas son "roscas". Se puede decir que votó ahí una cantidad mayor a la población. Pero no es el único caso. En esas 29 999 casillas que entregó la Comisión Federal Electoral no se incluyen todas las del distrito III de Durango, ni todas las de un municipio, cuya población en 1980 era de 547, y aunque no ha crecido, votaron 7 659 ciudadanos por el PRI. Todos en casillas "roscas".

Podemos seguir. En Guerrero, resulta también verdaderamente indignante. Hay que revisar los casos de Heliodoro Castillo, todas, absolutamente todas las casillas de ese municipio, ubicado en la costa grande de Guerrero (en el distrito III), con cabecera en Coyuca de Catalán, votaron por el PRI. Lo mismo ocurrió en Tecoaapa, en la costa chica, municipio cuya cabecera es Ometepepec. El análisis de esas 29 999 casillas sólo permite obtener una conclusión: no se respetó el voto del pueblo mexicano en 1988. No sé quien ganó, creo que

nunca podríamos saberlo. El hecho es que no fue respetado el voto. Y eso que de por sí es grave, no lo es tanto como lo que ocurrió después.

El Colegio Electoral que calificó las elecciones de la LIV Cámara de Diputados, después de revisar toda la elección, presentó resultados que difieren en sólo 4 900 votos respecto a aquéllos que fueron originalmente enviados por la Comisión Federal Electoral. El Colegio Electoral no tuvo ni siquiera la atención de acatar los dictámenes del Tribunal de lo Contencioso Electoral, órgano de por sí descalificado durante este proceso, pues de los más de 500 casos que se presentaron ahí, sólo en 61 ocasiones, todas referidas a casillas, encontró que había supuestas pruebas sobre la nulidad de estas 61 casillas.

Ahora bien: de esas 61 casillas, en las cuales el Tribunal de lo Contencioso Electoral opinó que deberían anularse, ni una sola fue anulada o siquiera discutida por el pleno del Colegio Electoral. Este hecho es muy grave, me lleva a la conclusión de que el Colegio Electoral de la LIV Cámara de Diputados violó el Código Federal Electoral y varios de sus preceptos en múltiples ocasiones durante el proceso de la calificación de los propios miembros, al grado de ponerse prácticamente en la ilegalidad o en una situación de ilegitimidad muy cercana a la ilegalidad.

Al respecto, conviene citar un ejemplo: cuatro de los dictámenes que fueron aprobados en la ausencia de la oposición serían suficientes para mostrar el grado de arbitrariedad e incluso ilegalidad en el cual se desarrollaron los trabajos del Colegio Electoral. Recuerdo el caso del dictamen del distrito I de Tamaulipas, con cabecera en Nuevo Laredo. La Comisión Federal Electoral entregó constancia de mayoría en ese distrito al candidato del Partido Revolucionario Institucional quien había tenido 24 000 votos, en números redondos. De alguna manera en el Colegio Electoral el caso fue revisado por los priistas en un dictamen que no fue firmado por la oposición, entregándolo al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Hay quien podría pensar que se trata de un caso de justicia. No discutiría yo eso. Pero lo que sí puede señalarse es la flagrante ruptura del orden legal. Voy a explicarlo. El dictamen oficial del Colegio Electoral de la LIV Cámara de Diputados dice lo siguiente:

...los resultados de la elección son: PRI: ...24 000 votos; PAN... PARM: ...9 000 votos; por tanto, son válidas y legítimas las elecciones desarrolladas el 6 de julio en el primer distrito de Tamaulipas... Son diputados a esta Cámara los candidatos del PARM. . .

Es decir, 9 000 le ganó a 24 000. Este es un dictamen oficial, no lo estoy inventando. De manera que el Colegio Electoral de la LIV Cámara de Diputados creó un tercer tipo de diputados en México. Existían los de mayoría relativa y los de representación proporcional y ahora también existen los de minoría relativa.

Otros casos más son los del VIII de Celaya y XXII de Veracruz, exactamente en las mismas condiciones. El II de Guerrero, cabecera en Iguala, donde se tiraron las boletas quemadas y se armó el tremendo escándalo en el Colegio Electoral, simplemente no tiene datos el dictamen; no se modificó un ápice la votación, pero sí se escondieron.

Esos son ejemplos claros de ilegalidad. Así fue como se integró la Cámara de Diputados que a partir de este momento empezó a calificar la elección presidencial. El punto que mayormente compete dilucidar a los académicos mexicanos es: ¿Qué diablos pasó el 6 de julio? y explicar ¿por qué y cómo no se respetó el voto de ciudadanos mexicanos?

4. El significado de los resultados electorales

Miguel Basáñez Ebergenyi*

Yo no quiero referirme exclusivamente a las cifras, sino a los resultados y concretamente al *significado* de los resultados electorales. Me parece que los resultados de la elección de julio son de un significado mayúsculo y que ello estriba en el hecho de ser un evento portador de futuro. Es decir, es un suceso crucial, definitorio de los cursos posibles que tome la vida política de México. Voy a tratar de explicarme y para ello dividiré mi intervención en tres partes. Primero, cómo evolucionaron las condiciones políticas para arribar a la elección. Segundo, qué significa y cuál puede ser el presente de la elección. (Por presente me refiero de hoy a la toma de posesión). Tercero, el futuro, hacia dónde podemos ir.

Para mí, la elección de julio significa el final de la transición que abrimos, ustedes y nosotros, en 1968. Por ustedes y nosotros me refiero a los estudiantes; los que embarzamos al Estado viejo con la semilla de la nueva sociedad en una gestación que ha durado 20 años y que en julio llegó a su término. Ese fue un embarazo violento... realmente fue más bien una violación.

El 6 de julio se inició el trabajo de parto y el Estado viejo entró en cama. Con esto lo que quiero decir es que no hay regreso. Estamos en la crisis gramsciana donde lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no acaba de nacer. Este parto pue-

* División de Estudios de Posgrado, FCPyS, UNAM.

de durar unas horas —mañana se califica la elección— o unas semanas que concluyen el 10. de diciembre, para que sepamos el final de la historia. Por ello me refiero a este periodo como el presente.

¿Por qué es crucial? Porque define el futuro. O avanzamos hacia una nueva sociedad en un esquema tipo España o muere el intento y entramos a uno de los escenarios tristes tipo Chile. Es decir, creo que lo que tenemos frente a nosotros en este momento es precisamente la bifurcación de los caminos de México para avanzar en el proceso democrático. La diferencia consiste en avanzarlo en unos cuantos meses, si tomamos el camino español o retrasarnos 15 ó 20 años, si tomamos el camino chileno.

Sin embargo, tarde o temprano de todas maneras el avance se va a dar. Lo haremos con los tiempos y modos de la revolución francesa, en forma violenta y de retroceso inicial, o al estilo de la democratización inglesa, acomodándose la monarquía y la burguesía y compartiendo la misma cama. Por eso la sociedad avanzará de cualquier manera. Es más, las naciones avanzan a pesar de sus gobiernos, que lo más que pueden lograr es modificar la velocidad de ese avance. Los gobiernos lúcidos lo aceleran, los torpes lo retrasan. No más.

El pasado

Voy a entrar pues a las tres partes para tratar de explicarme. ¿Por qué digo que los estudiantes embarazamos al Estado viejo?. Porque se generó un encadenamiento de 4 crisis que surgen en 1968 y que se vienen dando dialécticamente hasta culminar el 6 de julio. Voy a tratar de mostrar cómo la primera crisis de 1968 generó la segunda en 1976 y ésta la de 1982 y, a su vez, ésta la de 1987.

— En 1968 los estudiantes desafiamos la autoridad del Estado; pero ese desafío fue suspendido, digámoslo así, por la matanza del 2 de octubre. Pero no fue estéril. El nuevo régimen de Echeverría trató de recuperar la legitimidad perdida en 1968, incorporando a los estudiantes, cooptándolos, abriendo el gasto público y adoptando una retórica de vanguardia, el len-

guaje de los estudiantes. Con esto logra desactivar lo que 1968 había significado, pero asusta a los empresarios y dialécticamente, al tiempo que va bajando la combatividad de los estudiantes, va subiendo la de los empresarios.

Al final del sexenio de Echeverría es tal el enfrentamiento entre empresarios y gobierno que, para romper ese círculo vicioso, sucede aquella devaluación entonces traumática de 1976, donde parecía que el país se estaba hundiendo. Ahora ya no tienen ninguna importancia las devaluaciones, pero en 1976 fue muy distinto. Los empresarios sacaron capitales, se fueron del país, hubo un escándalo mayúsculo. Lo importante de esa segunda crisis de este período de 20 años, la devaluación del 76, es que marcó a la nueva administración.

López Portillo quedó a tal grado impactado del conflicto con los empresarios, que trató de reganarlos con la *Alianza para la Producción*, la *Solución Somos Todos* y dar el país a los empresarios. ¿Cómo? Afortunadamente tuvimos la casualidad petrolera, que nos dio grandes ingresos, nos permitió tomar enormes cantidades de deuda y esa deuda fue canalizada a los empresarios, quienes estaban naturalmente *encantados* con López Portillo, hasta un año y medio antes del cambio del gobierno.

Es tal la *borrachera petrolera* que se produce en la administración de López Portillo y es tal la euforia y la explosión económica del período, que se entra en niveles de gastos tan altos que, hacia el final, al combinarse negativamente con la situación internacional, la única forma de romper con este nuevo círculo vicioso materializado en desconfianza que genera fugas enormes de capital, es la nacionalización de la banca de 1982. Estamos en la tercera crisis encadenada del período.

Lo que ocurre con la nacionalización de la banca impacta a tal grado a Miguel de la Madrid, que trata de dar todas las pruebas necesarias e innecesarias para recuperar la confianza de los centros financieros internacionales. Cumplir escrupulosamente con el pago de la deuda, mostrar que no hay conflicto entre México y Wall Street en Nueva York, que vamos a ser muy aplicados y muy disciplinados en el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Y lo fuimos. Pero el costo de hacerlo significó a su vez

una gran austeridad interna, un gran *recorte* de salarios obreros, una declinación de la economía, seis años de estancamiento que fue generando, otra vez dialécticamente, la calma de los ánimos de los financieros internacionales y el levantamiento de los ánimos de la sociedad mexicana. Más bien de las clases medias para abajo, porque la cúspide está muy complacida.

En los seis años de la administración actual la economía real no tuvo recuperación, pero el comportamiento bursátil —la bolsa de valores— fue extraordinario. Enormes capitales fluyeron hacia la bolsa que, como ustedes saben y como sucede en todas partes, la controlan treinta personas, que son los que a su vez controlan a 300, que en su turno lo hacen sobre 3,000 y estos sobre los 300,000 que jugaban. Así ocurrió la cuarta crisis en octubre de 87, que es ya la manifestación de una serie de acontecimientos. El desplome brutal de la bolsa modificó los panoramas de lo que parecía el sexenio. Finalmente, se expresó todo el encadenamiento de las 4 crisis y la modificación del estado de ánimo nacional, en la elección de julio pasado.

He querido tender un puente de 1968 a julio de 1988, a través de las acciones y reacciones que hemos revisado y en donde el punto crucial es la *voluntad presidencial*. Es decir, analizado en retrospectiva, el problema central del sistema político mexicano y de la sociedad misma, es la sobre-determinancia de la voluntad presidencial. Ése es precisamente el hilo conductor de las crisis. La reacción de Echeverría a lo que hizo Díaz Ordaz, lo llevó a la devaluación de 1976, sobre la cual reaccionó López Portillo para arribar a la nacionalización de 1982, a la cual reaccionó De la Madrid con el *crack* de la bolsa que, finalmente, llega a este vertedero central que es la elección de 1988.

Ahora bien, desde 1970 el liderazgo político del país, las 500 posiciones principales, fueron vaciadas de aquellos políticos con experiencia electoral o de origen popular. El porcentaje de los líderes de origen popular, cae de un nivel del 40 por ciento que tenían en el pasado, a niveles del 25 por ciento. Los líderes con experiencia electoral, descienden del 50 por ciento al 35 por ciento.

¿Quiénes ocuparon el hueco que dejaron los líderes natura-

les que surgían de los movimientos populares o del propio juego de partidos? Lo ocupamos los universitarios. ¿Por qué? Porque ésa fue la reacción gubernamental que generamos nosotros con el movimiento estudiantil. Los egresados de las universidades nacionales y extranjeras, que nos habíamos mantenido en un nivel del 15 por ciento, subimos a niveles del 40 por ciento. Esta iba a ser una constante que se queda en el periodo y que empieza a modificar el estado de la política.

El presente

Con todo lo anterior llegamos al momento presente. Tenemos frente a nosotros los dos grandes caminos. ¿Hacia dónde vamos. . . a España o a Chile. . . por la vía francesa de la revolución y decapitando a la monarquía, o por la vía inglesa acomodándonos en la cama y ahí viendo como avanzamos?

En el presente que va de aquí al primero de diciembre, se está perfilando el siguiente panorama: el gobierno y el PRI, necesitan buscar la calificación *mayoriteada* de la elección presidencial. Es decir, hay una decisión de no abrir los paquetes electorales, que no pueden cambiar hasta la primera quincena de octubre. De tal manera que se intenta poder calificar de aquí al lunes la elección presidencial. ¿Que qué va a pasar? no lo sabemos, pero los papeles de cada quien están más o menos escritos.

El PRI necesita que de aquí al lunes se califique la elección y lo va a tratar. Naturalmente tendrá el rechazo de toda la oposición. Una posibilidad, la más probable, es que lo logre y entonces para el lunes ya hay presidente electo. A este escenario regresaremos más adelante. Otra es que no. ¿Por qué existe la posibilidad de que no lo logre? Porque el problema real que tiene el PRI no es la oposición, sino el propio PRI. Es decir, los sectores no tienen por qué *vender* a los líderes partidistas tan barata la calificación de la elección a través de sus diputados.

Existe por ello la posibilidad de que los sectores intenten *encarecerle las apuestas* al comité ejecutivo nacional diciéndole: "es que nuestras bases están muy difíciles, pero. . . ¿qué das para que podamos garantizar el voto?" Si esto ocurriera,

el PRI tendría que conceder el dejar pendiente aquello de reducir el pago de horas extras al sindicato de maestros, o aquello de revisar los contratos petroleros, entre muchas otras posibilidades. Pero todo esto requiere de negociación política al interior de los sectores del PRI y es algo que no se puede tener en 24 horas, sino en días, puede ser un par de semanas.

Así pues, si en la primera quincena de septiembre no se hubiera logrado calificar la elección presidencial, entraríamos con un poco de *nerviosismo* a la segunda quincena y lo que la oposición cardenista ha planteado hoy de limpiar mil casillas, no necesariamente sería la misma propuesta que haría para la segunda quincena de septiembre. Si el trabajo de lubricación política no funcionara en la segunda quincena de septiembre y se quisiera hacer otro intento de calificación que tampoco resultara, entonces los sindicatos podrían intentar elevar aún más el precio del voto de sus diputados.

Para ese momento el problema sería que se van caldeando bastante los ánimos y entonces los líderes —que tampoco las tienen todas consigo en cuanto a sus bases— entrarían en dificultades para mantener el control. También la oposición se va enconando y no es ya tan fácil que sostenga el limpiar nada más mil casillas. Diría probablemente: “vamos viendo un 5% de los paquetes. . .” y se entraría a un proceso de polarización y confrontaciones.

Tengo la convicción de que el sistema de ninguna manera se dejará ganar la elección. Es decir, si llegáramos al 20 de octubre sin calificación, entraría una estrategia obligada, el plan de contingencia de cañonazos de 500 millones de pesos, que en la prensa se han estado mencionando, para comprar votos y cambiar bandos de partido. Si ésa no diera resultados, se avanzaría hacia la represión, amenazas y violencia puntual y, si ésa tampoco diera resultado, entonces se podría abrir la represión.

El futuro

No creo probablemente, aunque existe y se ha mencionado, el escenario del interinato, es decir, de la imposibilidad de calificar la elección y, al no haber presidente, que el Congreso tuviera que nombrar un interino. Esta posibilidad lo veo alta-

mente remota, por una gran propensión del sistema para entrar a los escenarios de la violencia, antes que entrar a los del interinato. Es decir, lograr que su candidato llegue a *como de lugar*.

Pero la importancia de que la oposición pelee la transparencia, la limpieza de las cifras, no es tanto por lograr que Cárdenas o Clouthier llegaran a la presidencia, en este momento. La importancia es de inaugurar una nueva cultura política en torno al respecto de las cifras. Porque el avance gradual de la democracia no estaría en la simple sustitución de un grupo dominante en México por otro, sino en una interacción real de las nuevas fuerzas mexicanas.

Si se logra que se limpien las cifras --y ése es el escenario deseable, no necesariamente probable-- y se mantengan las proporciones reales, la importancia sería para los procesos locales. A nivel de los estados, la oposición podría ir ganando diputaciones, presidencias, gubernaturas y entraríamos a un escenario completamente distinto. Con toda seguridad el congreso, en la próxima elección intermedia, tendrá una composición diferente.

5. Las elecciones y el proteccionismo electoral

David Torres Mejía*

Desde la perspectiva del proteccionismo electoral, todo proceso para elegir representantes populares en México puede ser caracterizado por la presencia en el mismo, de los diferentes elementos a los que los gobiernos en turno tradicionalmente han recurrido para impedir el triunfo de los partidos de oposición. Así, en un primer momento buscaremos establecer el “grado” de proteccionismo presente en las recientes elecciones federales para ocuparnos, en segundo término, del lugar que ocupa hoy el sistema electoral dentro del sistema político.

1. El proceso electoral como mecanismo protector del sistema político

Nuestro argumento ha tratado de determinar funcionalmente, algunas de las consecuencias no declaradas de la manera como se llevan a cabo las elecciones en México. En efecto, a pesar de que periódicamente se realizan votaciones para elegir toda clase de representantes municipales, estatales y federales, y de que en las elecciones priva el principio de la no reelección y la legislación sanciona la competencia partidaria, los resultados globales arrojan invariablemente un

* Centro de Estudios Básicos en Teoría Social, FCPyS, UNAM.

saldo favorable para el partido en el poder. Sin embargo, si tomamos en consideración el periodo comprendido desde la ley electoral del 46 hasta nuestros días, tropezamos reiteradamente con dos constantes: la primera, la tendencia, gradual pero sostenida, a la disminución de la votación por el PRI en términos relativos, y, la segunda, los reclamos de la oposición por irregularidades en el proceso. Ambas características se intensificaron con el tiempo y en los últimos años alcanzaron niveles desusados.

Durante tres décadas, hasta 1976, las leyes y las prácticas electorales excluyeron del sistema partidario a aquellos partidos que representaban una amenaza para la estabilidad del sistema político. Hacia la mitad del siglo, pocos dudaban de la necesidad de ingresar en una época de tranquilidad política para dedicarse a trabajar por el crecimiento económico y el desarrollo del país. La divisa porfiriana de 'orden y progreso' pareció instalarse nuevamente en el corazón de la política económica de aquellos años.

En todas partes, la posguerra anunciaba una era de reconstrucción, pero, también, en el mundo occidental, una ofensiva generalizada contra los partidos comunistas de todos los países, señalados como colaboradores de la Unión Soviética, el principal enemigo de las potencias capitalistas. Así, reconstrucción o crecimiento, según el caso, requerían de la supresión de los aliados soviéticos quienes, por definición, eran vistos como desestabilizadores de los regímenes del mundo 'libre'. Los partidos comunistas fuertes pudieron sobrevivir y en algunos casos donde, además, los favoreció la vecindad con la Unión Soviética, alcanzaron el poder. En cambio en aquellos lugares donde eran relativamente débiles, desaparecieron o pasaron a la clandestinidad.

En México, a pesar de una larga tradición, el Partido Comunista era relativamente pequeño. estaba poco arraigado entre los trabajadores y vivía permanentemente desgarrado por las luchas internas. Todo esto sólo facilitó la decisión de un régimen que en su camino hacia el desarrollo había elegido asociarse a su poderoso vecino y que se mostró extraordinariamente sensible a la propaganda anticomunista de aquellos años. A mediados de 1951, el gobierno canceló el registro al Partido Comunista Mexicano. De esta manera, fue arro-

jado al mismo limbo donde un par de años atrás había ingresado el partido sinarquista Fuerza Popular. De una manera por demás irónica, el sistema hacía realidad aquello de que los extremos se juntan.

En 1988 las elecciones vuelven a realizarse dentro del marco jurídico de una ley, el Código Electoral, que restringe la creación y la participación de nuevos partidos políticos. Sin embargo, esta nueva cerrazón se produce después de casi una década de apertura durante la cual el sistema permitió la participación de nuevos y antiguos partidos políticos entre los que destacaron el sinarquista Demócrata Mexicano, y el Comunista. A la luz de los acontecimientos más recientes, este periodo puede considerarse como de 'experimentación', para determinar la capacidad del sistema político para absorber demandas y procesarlas a través de un sistema ampliado de partidos políticos más parecido a los modelos occidentales.

Así como en el periodo de vigencia de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) el dato relevante era la apertura ideológica, que se reflejaba, precisamente, en el amplio número de contendientes y en la diversidad de sus declaraciones de principios y de sus orígenes, en el periodo que inauguró el Código Electoral resultan más importantes los resultados de las elecciones. En 1988, estos sacudieron al sistema, pero, independientemente del fenomenal escándalo que han producido, a lo que apuntan es al término del periodo de prueba y error al ponerse a prueba la capacidad de supervivencia de los partidos que habían sobrevivido. En este sentido, es de destacar que, aparte de las dos primeras fuerzas electorales tradicionales, el PRI y el PAN, sólo sobrevivieron aquellas que se coaligaron.

1.1 Las fuerzas vivas

El fenómeno más notable del presente proceso electoral fue sin duda, el cardenismo. Rompió con el tradicional juego PRI-PAN y se colocó como la segunda fuerza electoral nacional. Para ello fue necesario, primero, la presencia de un candidato excepcional y, segundo, la asociación de varios partidos alrededor de dicho aspirante a la presidencia de la

República. Lo notable es que algunos de esos partidos, el PPS y el PARM, desde los años anteriores a la LOPPE, el PST, que nació al amparo de esta ley, se habían comportado tradicionalmente como oposición leal al PRI y al sistema, lo cual se había convertido en requisito de su supervivencia. A pesar de que en cada una de esas organizaciones se gestaba desde hace varios años una tendencia a adoptar una posición más independiente(), no fue sino hasta ahora cuando dieron el paso hacia adelante y cruzaron el umbral que separa a la oposición virtual de la real.

Este hecho representa un avance notable respecto de la situación anterior. Los resultados electorales son bastante elocuentes acerca de la eficacia de las alianzas establecidas y creo que anuncian una nueva etapa de intenso trabajo político previo a cualquier proceso electoral en el que cada candidatura será precedida por intensas negociaciones entre las fuerzas de la oposición.

1.2 Los mecanismos proteccionistas

Los procesos electorales son proteccionistas en dos sentidos. Primero, respecto al sistema político, en la medida en que operan como un filtro que rechaza o retiene aquellos elementos indeseables. Segundo, en relación al sistema particular de partidos políticos en tanto que restringen el acceso a dicho subsistema, protegiendo, así, los intereses de los miembros que han alcanzado su registro legal.

En este sentido, si comparamos la situación existente antes de que la LOPPE entrara en vigor (1946-1977), con la de la vigencia de esta última (1977-1987), y con los tiempos actuales en que rige el Código Electoral (del 13 de febrero de 1987 a la fecha), observamos un proceso de evolución del sistema electoral en el que se distinguen tres momentos con nitidez.

Durante el primero, la cerrazón partidaria es asfixiante y a la par que se suprimen los partidos radicales de izquierda y de carácter religioso, se niega el registro a nuevos partidos, siendo el PARM la excepción que confirma la regla. Por otra parte, los procesos electorales son controlados integralmente por el gobierno y, ante las presiones de Acción Nacional para

que se le reconocieran algunos triunfos, se crea la figura de los diputados de partido para albergar a las minorías en la cámara de diputados sin que ello alterara, mayormente, los planes de distribución de curules entre los sectores del PRI. Hacia finales de este periodo eran evidentes las presiones para modificar las estructuras vigentes que resultaban insuficientes para canalizar las demandas de participación.

En el periodo de la LOPPE, como hemos visto, los comunistas y los sinarquistas recuperaron su respectivo registro como partidos políticos y aparecieron nuevas agrupaciones partidarias, en su mayoría vinculadas a movimientos de izquierda. Además, se amplió el número de curules reservadas para los partidos minoritarios hasta una cuarta parte del total. En lo que toca a los procesos electorales, estos continuaron bajo el control directo del gobierno, registrándose una tendencia a la baja de la votación relativa por el PRI, y consolidándose Acción Nacional como la segunda fuerza política nacional y como una fuerza electoral regional de primera magnitud en el norte del país capaz de disputarle al PRI los puestos de elección popular más relevantes, sobre todo en las ciudades.

En 1986 culminó este periodo con las elecciones locales en el estado de Chihuahua. A pesar de que en ellas, la legislación vigente era de carácter estatal y no federal y de que, en consecuencia, la LOPPE no rigió los comicios, la magnitud del aparato gubernamental que se utilizó para asegurar el triunfo aplastante del PRI, evidenció la contradicción entre formas jurídicas de mayor apertura a nivel federal, y formas jurídicas locales más cerradas y entre prácticas políticas más abiertas en el nivel local, y prácticas cerradas, proteccionistas, en el nivel federal.

En efecto, en Chihuahua parecía que los panistas estaban en condiciones de obtener la primera gubernatura en su historia habiendo triunfado en las elecciones municipales anteriores en los principales municipios del estado, incluido el de la capital. El mismo gobernador priísta declaró en alguna ocasión que no tenía mayores dificultades para gobernar con alcaldes panistas y sus palabras reflejaban la posibilidad de una 'cohabitación' a la mexicana. Sin embargo, poco antes de que diera comienzo el proceso electoral, debió renunciar

en medio de un alud de críticas de sus compañeros de partido, preocupados por tanta liberalidad a la que no consideraban sino como debilidad. Después del gobernador, cayó la legislación electoral local que se reformó para incrementar los controles gubernamentales sobre el proceso.

Poco después de estas controvertidas elecciones se inició la discusión en la Cámara de Diputados de lo que llegaría a ser el Código Federal Electoral vigente hoy en día. De alguna manera, en Chihuahua se pusieron a prueba los recursos del sistema para enfrentar situaciones altamente desfavorables, quedando al descubierto su naturaleza proteccionista diseñada para prevenir los triunfos de la oposición. Así, quedaron igualmente en evidencia, los límites de la apertura electoral y política del estado. No había llegado, aún el momento de enfrentar las consecuencias de unas votaciones verdaderamente libres y equitativas.

Con estos antecedentes se aprobó el Código Electoral que sirvió de marco jurídico a las elecciones federales de 1988. La nueva disposición legal preveía los niveles de competencia más elevados en la historia del sistema y del PRI y, para contrarrestarlos, incorporó varias medidas típicas de las leyes electorales proteccionistas: primero, incrementaba la presencia del gobierno en el proceso electoral a través de la Comisión Federal Electoral, cuya injerencia llegaba hasta el nombramiento de funcionarios de casilla; después, prácticamente cerraba el acceso al sistema de partidos al suprimir el registro condicionado y establecer requisitos similares a los de las leyes del primer periodo, del proteccionismo fuerte; en tercer lugar, el Código incrementó el número de diputados de representación proporcional en un cien por ciento, medida que, desde la Ley Electoral de 1963, que creara los diputados de partido supone un territorio especial para la oposición, una especie de premio de consolación para recompensar la lealtad de los partidos definidos 'a priori' como minoritarios y evitar, así, tanto su inconformidad, como el desequilibrio entre los sectores del PRI.

Los elementos del Código Electoral mencionados podrían sugerirnos que estamos ante una legislación proteccionista en el sentido típico, pero no es así. La cerrazón del sistema de partidos es contrarrestada, sin duda, por la relevancia de

las fuerzas políticas que lograron colarse a su interior durante el periodo de la LOPPE, de tal manera que el conjunto partidario de hoy es mucho más rico y representativo que el de las tres décadas del proteccionismo típico. Además, la principal virtud del sistema contemporáneo de partidos radica en la pluralidad de ideologías y puntos de vista sobre la problemática nacional que paulatinamente han erosionado los aspectos más negativos del proteccionismo en sus manifestaciones ideológicas. Así, gradual, pero inequívocamente, nos apartamos de la intolerancia anticomunista de la posguerra y estamos por encontrar el punto de equilibrio ideológico y programático entre las diferentes fuerzas concurrentes.

Por otra parte, las peculiares disposiciones del código para asegurar que el partido mayoritario conserve proporcionalmente esa cualidad dentro de la Cámara de Diputados, permitiéndole el acceso a los diputados de representación proporcional, señalaba tanto las posibilidades de contar con una representación popular más adecuada, como las limitaciones de la misma. Así, en las recientes elecciones pudimos constatar la victoria de un número sin precedente de diputados de oposición en distritos uninominales, pero, también, los límites a dichos triunfos, que estaban definidos por la necesidad estructural de mantener la mayoría.

Así, el tercer periodo en la evolución de nuestro sistema electoral, al menos en lo que se refiere a las manifestaciones políticas permitidas por la legislación electoral, no es fácilmente calificable en la medida en que combina elementos típicamente proteccionistas con otros de carácter novedoso que permiten una mayor competencia electoral. Por ello, podríamos referirnos a esta última etapa como una de transición hacia otra, igualmente controlada, pero presumiblemente una en la cual el sistema político ingrese en una etapa de mayor competencia electoral.

1.3 Las prácticas proteccionistas

La 'alquimia', como nos hemos acostumbrado a designar al conjunto de prácticas electorales extralegales e ilegales que permiten a los candidatos del partido en el gobierno asegurar

sus triunfos, es una constante en todos los periodos mencionados. Ha evolucionado, se ha disfrazado con el ropaje de la cibernética computacional, pero, en esencia, es la misma cosa que los 'duendes' de las urnas realizan antes, durante y después de las votaciones, desde que en este país se llevan a cabo elecciones. En la práctica, no hay ley que resista sus efectos. La ley más liberal y equitativa, puede resultar una mera formalidad cuando carece del respaldo de la fuerza del Estado. El proteccionismo, aquí, es puramente político, resultado de la voluntad gubernamental de asegurar la victoria de tal o cual candidato.

En este sentido es que podemos hablar de las limitaciones extralegales a la legislación. Y también en este sentido es que podemos entender la dicotomía ley electoral-prácticas electorales como una unidad concebida integralmente para controlar la expresión final de la 'soberanía popular' y hacerla compatible con los designios del poder. Así, la alquimia se presenta en aquellos espacios del proceso electoral donde es necesario triunfar. Así, en las elecciones recientes, pareciera que los límites de la acción legal imponían la necesidad política de asegurar la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Esto último, hay que señalarlo, era un avance importante en la medida en que suponía un retroceso del partido dominante de casi quince puntos respecto a los resultados oficiales que había obtenido en las pasadas elecciones federales, lo cual representa un número muy significativo de diputados si pensamos que cien puntos representan trescientos representantes (aunque en términos de mayoría relativa la votación mínima para ganar un distrito puede ser, en las actuales condiciones de tres fuerzas dominantes, de poco más de la tercera parte de la votación efectiva).

2. El balance electoral

Esta situación contradictoria desde el punto de vista del proteccionismo electoral, transitoria a todas luces, refleja situaciones cambiantes en el sistema político y en la sociedad, y ejerce, también, un efecto sobre ambas.

Sin pretender hacer un recuento exhaustivo de cuáles pudieran ser esas influencias recíprocas, podría señalar, en

el caso de aquellos aspectos del sistema político y de la sociedad que se manifiestan en el sistema electoral, la necesidad de una respuesta al descontento presumiblemente generalizado entre amplias capas de la población por los resultados de la austeridad aplicada para contrarrestar las tendencias de la crisis económica. Además, como se manifestó ampliamente durante las campañas electorales, las dificultades económicas habrían tenido consecuencias más allá del desplome del nivel de vida de los sectores asalariados, para extenderse a los ámbitos de la seguridad individual y los servicios públicos.

Creo que no se debe olvidar, si es que deseamos hablar de las responsabilidades de un gobierno, que en las raíces del estado liberal yace el compromiso ideológico de asegurar la vida, la propiedad y la libertad de sus súbditos, así como el derecho de estos a la rebelión cuando un estado deja de cumplir con sus obligaciones. En el estado liberal democrático, ese derecho a la rebelión lo expresan las votaciones. No se trata ahí de derrocar un estado sino de sancionar un gobierno. La democracia electoral es uno de los descubrimientos más estabilizadores de los sistemas capitalistas contemporáneos al asegurar la renovación del gobierno, al soslayar el uso de la fuerza en las obligadas disputas con motivo del cambio de gobierno y al separar, relativamente, las dinámicas de la economía, la sociedad civil y la política de tal suerte, al menos, que un cambio de gobierno no tiene como consecuencia necesaria la devastación social.

Por el contrario, la democracia electoral, y en particular la partidaria, supone una sanción para los gobiernos y, en el caso de los partidos, consecuencias que podrían resultar tan catastróficas como abandonar el poder o, inclusive, desaparecer.

Así, aún desde la óptica de la ideología liberal más elemental, era de esperarse una respuesta ciudadana relativamente desfavorable a un gobierno que, independientemente de sus razones y de sus aciertos o errores, protagonizó una política económica con las consecuencias que hemos visto.

La anterior situación, previsible teóricamente, comenzó a revelarse en diferentes encuestas aplicadas durante el desarrollo de la campaña y, finalmente, fue confirmada por el recuento

oficial. El PRI apenas rebasó la mitad de los votos efectivos, el PAN mantuvo su nivel de votación nacional pero fue superado por la alianza de partidos que postularon a Cuauhtémoc Cárdenas. Aún así, los partidos de oposición no quedaron satisfechos con el desenlace del proceso. Las reclamaciones contra el fraude se multiplicaron lo cual se reflejó en las agitados sesiones del Colegio Electoral y en el último informe de gobierno del presidente De la Madrid donde alcanzaron su momento álgido. En medio del barullo fue imponiéndose el triunfo de Salinas de Gortari.

Como quiera que sea, es indudable que los resultados finales habrán arrojado un saldo positivo en la lucha por el sufragio efectivo. Ellos no pueden ser otros que la adopción del principio de la competencia electoral y el respeto a los resultados para de esa manera asegurar, no sólo la alternancia en el poder, sino la sanción ciudadana a los actos de gobierno.

En la óptica proteccionista, pareciera que las pasadas elecciones hubieran derribado barreras importantes en relación con la masa de votos reconocida a la oposición y que en algunos lugares hace previsible triunfos de partidos opositores en el futuro. En Michoacán, por ejemplo, se perfila con claridad la posibilidad de que por primera vez en la historia reciente llegue a ocupar una gubernatura un candidato distinto al del PRI. El sistema electoral se ha desplazado hacia el corazón del sistema político. Aún no llega ahí, pero, ciertamente, ya no ocupa el lugar que en el modelo original construido en los años posteriores al fin de la II Guerra, se le asignó en la periferia del sistema.

El proteccionismo electoral típico continúa vivo en nuestros días pero ya no resulta funcional al nuevo ordenamiento nacional. Más aún, desentona con las medidas concretas que se han tomado o están por adoptarse en otros niveles. El desmantelamiento del proteccionismo económico, por ejemplo, gradual, pero inexorable, y la apertura del país al sistema mundial contemporáneo nos hablan de cambios fundamentales que tendrán consecuencias en todos los ámbitos de nuestra existencia como nación, para bien o para mal. Los cambios, por supuesto, no se producen con la celeridad deseada, pero eso es parte del desfase dramático y fatal entre la velocidad con la que transcurre la vida de los

individuos y aquella de las sociedades. En nuestro caso, por lo pronto, contamos nuestra existencia en años. El sistema político, en cambio, lo hace en sexenios. Nuevamente, la responsabilidad de los partidos, en tanto que instituciones más adecuadas para lidiar con los tiempos políticos, es enorme en el camino hacia la nueva democracia mexicana.

6. El electorado ante el sistema de partidos de la reforma política

Guadalupe Pacheco Méndez

Una apreciación inicial sobre el espectro de partidos generado por la reforma política de 1978, indica la existencia de tres alas político-ideológicas: la oposición de derecha que agrupa al PAN y al PDM; la de izquierda que reúne al PRT y al actual PMS —producto este último de una serie de fusiones cuyo núcleo inicial lo fue el PCM de 1979, al cual se unieron un conjunto de pequeñas organizaciones de izquierda para formar el PSUM. Y el cual a su vez, se unificó con el PMT (que obtuvo su registro en 1985) para formar el PMS—; y al centro se encontraría el ala político-ideológica que se ubica dentro del marco que se desprende directamente de la revolución mexicana, compuesta de manera principal por el PRI y por el PARM, PST (hoy PFCRN) y el PPS.

En este trabajo me ocuparé de analizar, no las alianzas que establecieron las direcciones de esos partidos, sino de explorar el comportamiento del electorado para determinar de qué manera se conjugan el volumen de votos obtenidos por todos los partidos en los 300 distritos uninominales. El objetivo es verificar si existen, a nivel de los electorados distritales, tendencias subyacentes más generales que determinen la variación en los niveles de votación por los partidos, que sean congruentes con los realineamientos de las organizaciones partidarias. La base de datos que se utilizará son los resultados en cifras absolutas dados a conocer por la Comisión Federal Electoral para las elecciones de diputados de mayoría relativa en 1982, 1985 y 1988.

Para conseguir este objetivo utilizaré el análisis factorial, pues esta técnica estadística ofrece la ventaja de reducir un número mayor de variables a un número menor de factores subyacentes. Los factores son construcciones hipotéticas creadas por operaciones matemáticas a partir de un determinado conjunto de variables observadas. Cuando los factores sirven para "explicar" más de una variable se denominan factores comunes y son los más útiles para "sintetizar" información de diversas variables; cuando sólo "explican" una variable se llaman factores únicos. El factor común no determina completamente la variación de las variables observadas, pero la covariación que existe entre ellas si está completamente determinada por el factor común.

Así, con el análisis factorial se asume que la covariación observada en un determinado número de variables se debe a la existencia de factores comunes subyacentes; ahora bien, existen diversas modalidades de análisis factorial, ya sea que se suponga la existencia de una relación causal entre las variables o entre los factores o bien que se suponga total independencia de unas y otros. En el caso del perfil de voto o configuración electoral por distritos, partiré del supuesto de que tanto entre las votaciones obtenidas por los partidos, como entre los factores obtenidos no existe relación causal, pues lo que nos interesa es sintetizar la información para facilitar la tarea del análisis. Por ello utilizamos la rotación ortogonal varimax y el método de componentes principales, porque agrupan variables en factores comunes, cuyos ejes son funciones matemáticas de los datos observados y no suponen relación causal sino describen comportamientos.¹

Por ejemplo, la covariación existente en 1982 y 1985 entre la votación del PSUM y el PAN no se debe a que una sea causa y la otra efecto, sino que su covariación se explica por un factor común subyacente que el alto oposicionismo anti-sistema que existe entre los electores de determinados distritos, oposicionismo que a su vez deberá ser explicado por otras variables de naturaleza diferente.

Por otra parte, decidí incorporar a la abstención en el aná-

¹ Jac-On Kim y Charles Mueller, *Introduction to factor analysis*, Sage Publications, University of Iowa, 1978.

lisis y ello por dos razones. Una, porque desde las elecciones federales de 1970 se había establecido un patrón oscilatorio inverso entre la votación por el PRI y la abstención, según el cual en elecciones presidenciales la tasa de participación y el voto por el PRI como porcentaje de los empadronados se incrementaban, en tanto que en las elecciones intermedias sucedía lo contrario;² por ello me parecía necesario verificar esta situación ya no sólo trabajando con datos agregados a nivel nacional, sino con la información desagregada a nivel de los 300 distritos. Segundo, para evaluar si esta variable jugaba un papel importante en el perfil del voto o si definitivamente podía descartarse por no modificar sensiblemente el sentido del voto.

Existen una serie de criterios para excluir del análisis factorial a variables aleatorias o inadecuadas, pero decidí no aplicarlos, porque todo partido así como la abstención forman parte, por muy anormal que sea su distribución, de la conducta electoral y, segundo, porque estamos trabajando con la totalidad de los distritos. En cuanto a los factores, se recomienda la exclusión de aquellos que no expliquen al menos el 10% de la varianza total de las variables y el no tomar en cuenta aquellas variables cuyo peso principal no alcance un determinado umbral.³ Aun cuando sólo daré importancia a los factores comunes, reportaré los factores únicos porque muestran cuáles variables no tienen peso significativo en la explicación del comportamiento electoral global de los distritos. Por lo que se refiere al umbral de los pesos factoriales tomaré una correlación baja, 400, pues lo que pretendo es únicamente describir cuantitativamente la covariación en las variables de votación.

Los cuadros 1, 2 y 3 presentan la matriz varimax de los factores de carga, respectivamente para las elecciones de 1982, 1985 y 1988. En las gráficas 1, 2 y 3 se ubicó la situación del

² Pacheco Guadalupe, *El PRI en los procesos electorales de 1961 a 1985*. UAM-X, 1988, pp. 28-30.

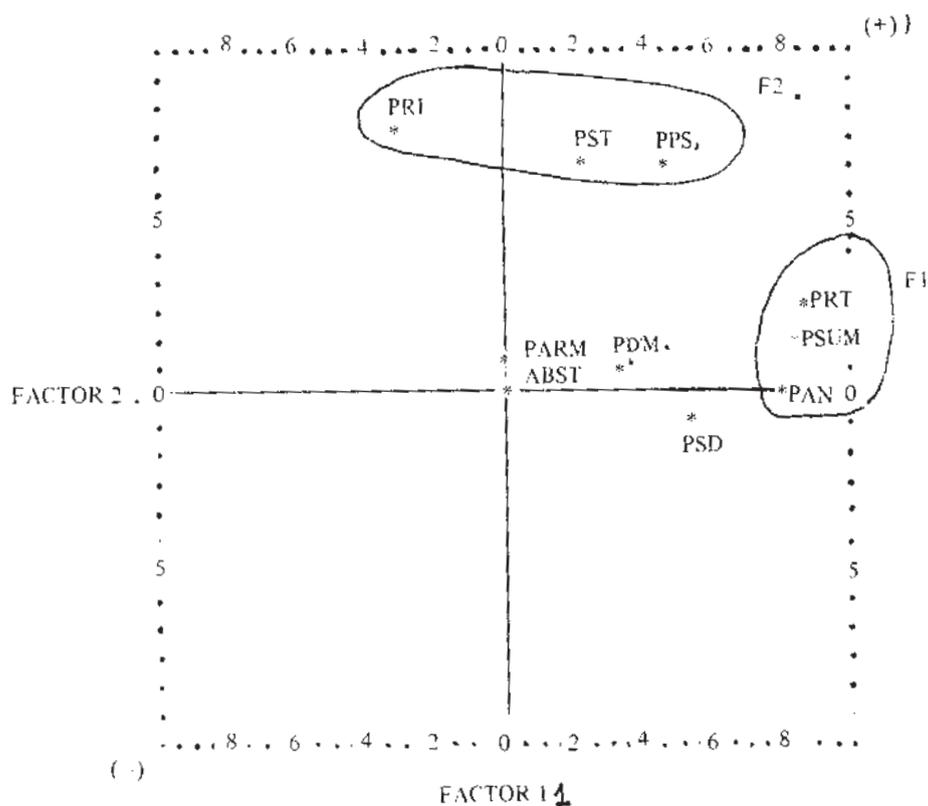
³ F. Estévez y M. Ramírez, "Leña del árbol caído, el cambio socio-económico y la dirección del voto", in *Estudios Políticos*, ene.-mar. 1981, FCPyS, UNAM, p. 46.

⁴ Molinar Juan, "El futuro del sistema electoral mexicano", mimeo p. 20 y ss.

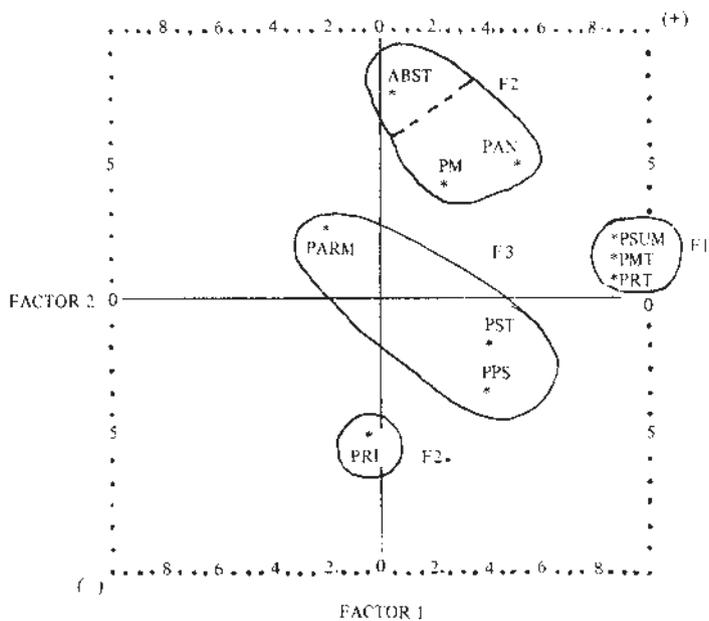
electorado de cada partido en función de los factores 1 y 2 de cada año, pues son los que explican un porcentaje mayor de la varianza (entre 44 y 74%).

En la matriz de 1982 (cuadro 1), se constata que en el factor 1, los partidos que tienen las cargas más altas son el PRT, el PSUM y el PAN; son aquellos cuya definición política e ideológica (ya sea de izquierda o de derecha) era claramente anti-sistema⁴ y se ubicaba fuera de las fronteras de la Revolución Mexicana y del PRI

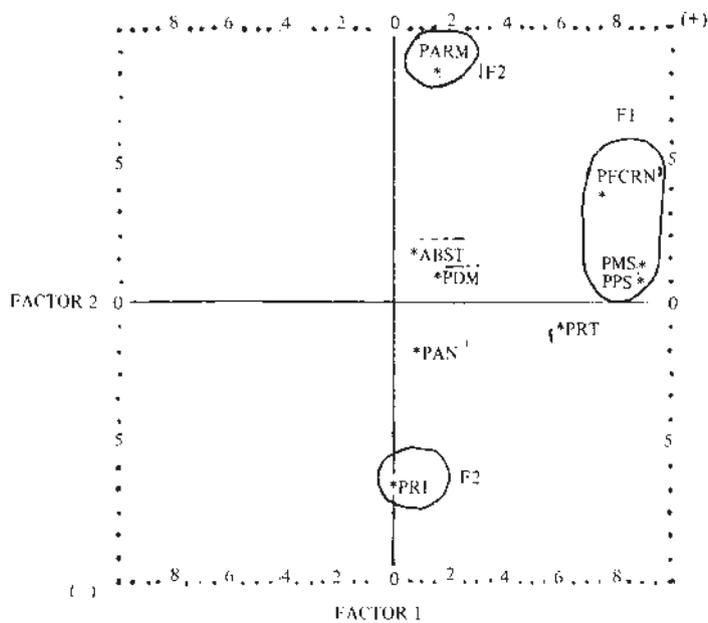
Gráfica 1. Factores comunes de 1982



Gráfica 2. Factores comunes de 1985



Gráfica 3. Factores comunes de 1988



Cuadro 1
Matriz Varimax con los factores de carga de las elecciones de diputados de 1982

<i>PARTIDOS</i>	<i>FACTOR 1</i>	<i>FACTOR 2</i>	<i>FACTOR 3</i>	<i>FACTOR 4</i>
PRT	839	243	-115	007
PSUM	832	176	001	-027
PAN	788	-030	192	-106
PSD	528	0	245	379
PPS	443	691	-030	051
PRI	-354	727	174	-067
PST	225	669	-054	043
ABST.	019	017	908	081
PDM	354	088	386	-408
PARM	011	073	058	869
% var. expl.	30	14	11	14

Cuadro 2
Matriz Varimax con los factores de carga de las elecciones de diputados de 1985

<i>PARTIDOS</i>	<i>FACTOR 1</i>	<i>FACTOR 2</i>	<i>FACTOR 3</i>
PRT	863	080	142
PSUM	857	153	160
PMT	855	199	053
PAN	496	541	-191
PDM	247	418	022
ABST.	027	740	182
PRI	-025	-477	103
PPS	396	-293	622
PST	407	-128	664
PARM	.191	255	689
% var. expl.	32	15	10

Cuadro 3
Matriz Varimax con los factores de carga de las elecciones de diputados de 1985

<i>PARTIDOS</i>	<i>FACTOR 1</i>	<i>FACTOR 2</i>	<i>FACTOR 3</i>	<i>FACTOR 4</i>
PRT	601	-.093	206	-.041
PMS	884	095	148	046
PPS	883	115	090	084
PFC	740	440	-012	125
PARM	168	841	-124	250
PRI	001	-660	-524	400
PAN	093	-195	854	161
PDM	167	109	377	055
ABST.	070	126	203	916
% var. expl.	33	14	12	11

NOTA: Matrices obtenidas con el Programa 4M del BMDP (1980)

En el factor 2, los partidos con mayores cargas son el PRI, PPS y el PST, es el eje pro-sistema aunque con una inclinación hacia la izquierda del mismo. El factor 3, explicativo de una porción baja de la varianza, es único pues sólo la abstención tiene una carga alta, lo cual muestra que en 1982 la abstención no jugó un papel importante en la delineación del perfil del voto. El factor 4, al igual que el precedente, contribuye poco a la explicación de la varianza y asigna un peso alto al PARM y uno menor y negativo al PDM, es decir, que las posiciones de derecha-dentro-del-sistema y de derecha-radical respectivamente no tuvieron un rol significativo (incluso el PARM perdió el registro ese año). Hay que hacer notar que el voto por el PPS se encuentra presente en los factores comunes 1 y 2, lo que indica que parte de su electorado evolucionaba hacia posiciones más críticas respecto al PRI y otra parte seguía asumiendo el rol de oposición leal.

En resumen, en 1982, dos bloques parecían existir en los electorados distritales y contribuían a explicar cerca de la mitad de la varianza; de un lado, el PAN, el PSUM y el PRT;

de otro lado, el PRI, el PPS y el PST.

En la matriz de 1985 (cuadro 2), el factor 1 reúne al PSUM, PMT y PRT con cargas altas, y al PAN, PPS y PST con cargas menores. Esto es, en el bloque anti-sistema prevalecen las posiciones de izquierda más radicales, y a él se aunan las partes más radicales de los electorados del PAN, PPS y PST. En el factor 2 aparece la abstención, que es la variable de mayor carga, en correlación inversa con niveles de votación poco favorables al PRI; también agrupa los partidos de derecha (PAN y PDM). El factor 3 asocia al PPS, PST y PARM, los partidos prosistema. Así pues, en 1985 se destacan los siguientes hechos, el electorado presenta dos componentes, uno asociado al factor de oposición anti-sistema y otro a la abstención, o sea a la pasividad política y, en todo caso, a la protesta táctica pasiva; segundo, los electorados del PPS y del PST aparecen deslindados del PRI y asociados al del PARM, el cual dejó de ser un electorado aislado; en tercer lugar, parte del electorado del PPS ratifica su oposicionismo más crítico, al igual que parte del electorado del PST. Estos tres factores comunes explican 57% de la varianza.

En la matriz de 1988 (cuadro 3), el factor 1, sigue reuniendo a los partidos más oposicionistas, aun cuando su combinación ideológica se ve modificada; ahora el PFCRN (antes PST), el PMS (antes PSUM y PMT), y el PPS aparecen agrupados con cargas altas; incluso el PRT sigue apareciendo en este factor, aunque ya con menor carga, lo cual es indicativo de la pérdida de su espacio entre el electorado (y, de paso, de la pérdida de su registro). Este factor común muestra el reordenamiento de la oposición fuerte, asociando a los partidos de izquierda-pro-sistema y los partidos de izquierda-anti-sistema, y pierde importancia relativa la oposición panista. El factor 2, asocia con una carga alta al PARM, que de nuevo aparece disociado del PPS y del antiguo PST, con el voto desfavorable al PRI y con parte del voto del ex-PST, es decir, reúne, un voto bajo por el PRI con un voto favorable a los flancos más inmediatos hacia la izquierda y hacia la derecha del PRI. Digamos que el factor uno es una oposición radical y factor dos una oposición moderada. El factor 3, asocia al PAN y al PDM, con un electorado poco favorable al PRI, es la oposición de derecha extra-sistema; la poca

varianza explicada por este factor indica la pérdida de importancia relativa del electorado de derecha en el contexto de las elecciones de 1988. Por último, el factor 4 es prácticamente único y explica una porción baja de la varianza; al igual que en 1982, se puede afirmar que la abstención no fue un elemento importante para modificar el sentido de la votación.

Vemos, pues, que en 1988, el eje de la contienda a nivel de los votos emitidos por los electores, ya no se centra como en 1982 en el bloque de izquierda y derecha anti-sistema, ni como en 1985 en el voto de izquierda anti-sistema; en 1988, es en primer lugar la alianza PPS, PFCRN y PMS, y en segundo lugar el PARM, lo que contribuye a explicar conjuntamente cerca de la mitad de la varianza. El eje de la lucha electoral se desplazó a una contienda dentro de los marcos del sistema emanado de la Revolución Mexicana; resalta de nuevo el deslinde del PARM y la eventual disyuntiva del PMS, de abandonar su anterior rol de partido de izquierda anti-sistema (aun cuando esto estaría aún por definirse).

Estos sucesivos reacomodos de las clientelas electorales de la oposición, muestran como el PRI se quedó sin sus aliados electorales de 1982 sin haber podido encontrar otros nuevos. También se pone de manifiesto el debilitamiento relativo de la derecha y la total marginación de las posiciones extremistas, tanto de derecha (PDM) como de izquierda (PRT). Asimismo, resalta la escasa importancia de la abstención, como una variable que podía ser actuante sobre el sentido del voto, en 1982 y 1988; así como el peso, no demasiado grande, de la correlación inversa voto por el PRI/abstención en 1985.

Este análisis de la evolución del perfil del voto distrital, nos muestra como se combinan las preferencias de sus respectivos electorados. Estas combinaciones electorales —resumidas por los factores comunes 1 y 2 de 1982 y 1988, y por los factores comunes 1, 2 y 3 de 1985— son congruentes con la evolución que tuvieron las actitudes globales de las direcciones de los partidos por los que votaron; esto responde de manera positiva la cuestión que nos planteamos al inicio de este trabajo. Efectivamente, direcciones partidarias y electorales participaron de una misma perspectiva política, aunque curiosamente, desde 1985 se perfilaban a nivel del electo-

rado tendencias que hicieron posibles —o quizá incluso explican en parte— los realineamientos partidarios de 1988, incluso antes de que se vislumbrara el desprendimiento de la Corriente Democrática del PRI.

7. Participación y competencia en las elecciones de 1988

Jacqueline Peschard Mariscal*

Es casi un lugar común afirmar que las elecciones federales de este año provocaron modificaciones importantes en las tradiciones y tendencias del sistema electoral mexicano.

Entre las múltiples novedades que introdujeron los comicios federales de 1988 destaca la amplia movilización de la población que hizo de esta contienda la más disputada de nuestra historia contemporánea. Movilización y competencia fueron dos rasgos que combinados trastocaron el sentido y los patrones de las elecciones en México.

El ámbito electoral, tradicionalmente de escasa relevancia política para la ciudadanía, pero que desde el inicio del decenio de 1970 había sido el centro de las políticas de flexibilización y liberalización del sistema político mexicano, cobró especial significación al erigirse precisamente en campo privilegiado de confrontación política y más concretamente en el de la manifestación de rechazo y franca oposición al gobierno y a su partido.¹

El repudio al régimen político fue el foco que impulsó tanto la movilización social como el realineamiento de los partidos políticos. Por primera vez desde 1946, el candidato presidencial del PRI no recibió el apoyo de ningún otro par-

* Coordinación de Ciencia Política, FCPyS, UNAM.

¹ De 1970 a 1988 se promulgaron tres distintas leyes electorales (1973, 1977 y 1986) orientadas a estimular la participación de las minorías políticas.

tido.² En contrapartida, también por primera vez un candidato opositor logró allegarse el apoyo de la mitad de los ocho partidos registrados (tres de ellos antiguos aliados del partido oficial (PPS, PARM, PFCRN) y el recientemente integrado PMS). La unidad de las fuerzas de oposición en torno al Frente Democrático Nacional fue ciertamente algo inédito.

No cabe duda que el empuje de la sociedad evidenciado en las numerosas concentraciones alrededor de los dos grandes candidatos de oposición y la recomposición de las organizaciones adversarias al PRI dotaron de un sentido de competencia a estas elecciones. La contienda fue competida no sólo por la posición que ocuparon las fuerzas de oposición, sino, en sentido estricto, porque los resultados no estuvieron predeterminados.

A pesar de que el escrutinio y la calificación de las elecciones fueron objeto de innumerables irregularidades e impugnaciones, los resultados no pudieron dejar de evidenciar estos cambios.

De manera inusitada, el candidato presidencial del Revolucionario Institucional no alcanzó siquiera el 50% de los sufragios emitidos —solamente recibió según los propios datos oficiales el 49.09%— y además perdió la elección en cinco entidades federativas (D.F., Morelos, estado de México, Michoacán y Baja California) y en tres estados más (Colima, Guanajuato y Jalisco) ganó pero con una votación por debajo de la alcanzada por el conjunto de los partidos de oposición.³

Aunado a lo anterior, por primera vez se rompió el monólogo priísta en el Senado gracias al triunfo de los cuatro candidatos del F.D.N. y la Cámara de Diputados quedó prácticamente dividida entre las representaciones del PRI (260 diputados) y la de la oposición (240 diputados). Sin embargo, la gran efervescencia que generó el proceso de relevo de pode-

² En 1946, Alemán fue postulado también por el Nacional Democrático Independiente (PNDI) y por el Frente Unificador Revolucionario (FUR). En 1952, Ruiz Cortines fue lanzado en consonancia con el Nacionalista de México (PNM). A partir de 1958, todos los candidatos presidenciales del PRI fueron secundados por la mancuerna de los partidos satélites, el PPS y el PARM.

³ La única entidad donde el PRI había obtenido votaciones de mayoría relativa con anterioridad había sido el D.F.

res y que más de dos meses después de la jornada del 6 de julio todavía seguía muy viva, la participación electoral en sentido estricto, es decir, la asistencia a las urnas, fue escasa y estuvo lejos de registrar avances.

Más aún, en la elección presidencial que es siempre la más socorrida en votos por la relevancia del puesto y que en esta ocasión concentró toda la atención y los recursos propagandísticos de los partidos políticos, la abstención fue de prácticamente la mitad de la población empadronada.

Según las cifras oficiales, el promedio nacional de abstención fue de 48.42%, un monto 23 puntos por encima del observado hace seis años en que solamente fue del 25.2%, e incluso muy superior a cualquier promedio de evasión en contiendas presidenciales desde la institucionalización del sistema electoral en 1946. (Cuadro I).

Cuadro 1
Niveles de abstención en elecciones presidenciales
(1946-1988)

<i>Año</i>	<i>Abstención (%)</i>
1946	13.6
1952	25.5
1958	28.4
1964	30.7
1970	35.1
1976	31.3
1982	25.2
1988	48.4

FUENTES: *El Universal*, 16-VII-1946. Los datos para 1952 y 1958 provienen de Pablo González Casanova, *La democracia en México*, ERA, 1965. A partir de 1964 los datos son de la Comisión Federal Electoral.

¿Cómo explicar tan bajos niveles de participación electoral en un contexto único de movilización y competencia?

Es difícil no caer en la tentación de evocar la manipulación oficial de las cifras —sobre todo ahora que fueron más cuestionadas que nunca—. Desde esta perspectiva, puede

pensarse que en las elecciones anteriores, poco amenazantes para el PRI y escasamente vigiladas por la oposición, la votación se inflaba sensiblemente para favorecer la ventaja del PRI, no tanto porque fuera necesario para darle el triunfo, sino para reforzar la imagen de consenso alrededor de las instituciones políticas. En este sentido, tal parece que apenas ahora estaríamos acercándonos a lo que son los niveles reales de emisión de votos. Desde este supuesto, los altos niveles de abstención este año podrían explicarse en función de despojos infringidos a la votación de los candidatos de oposición. Y es que en un momento de ascenso espectacular del voto opositor, una elevada abstención juega un papel neutralizador de la expresión antigubernamental.

En otras palabras, o bien antes se le añadían artificialmente votos al PRI, o bien ahora se le quitaron a la oposición y entonces es poco lo que puede reflexionarse en torno a la evolución y el sentido de la abstención.

No obstante, dado que aún en la actualidad los datos oficiales siguen siendo los únicos con los que contamos y puesto que la experiencia ha mostrado que a pesar de todo, estos permiten dibujar las grandes tendencias del comportamiento electoral, el presente trabajo intenta explorar las razones de la elevada evasión a la vez que el efecto que la nueva variable de la competencia tuvo sobre la participación electoral. Es decir, se trata de analizar qué tanto la presencia de opciones políticas efectivas y en posición de disputarse el triunfo constituyó un estímulo frente a la indiferencia, la conformidad o el rechazo a las elecciones que son los sustratos posibles del desapego frente al sufragio. La intención es, en suma, ver si el nuevo peso específico de los comicios anuncia modificaciones en los supuestos o bases tradicionales de la participación electoral en México.

Durante la larga época de la hegemonía del partido del régimen que hoy fue puesta en entredicho, la participación en las elecciones dependió básicamente de la movilización corporativo-clientelista del PRI⁴. De tal suerte, las zonas

⁴ Ames, Barry. "Bases of Support for Mexico's dominant party", en *American Political Science Review*, Vol. 64, marzo 1970.

donde la votación del PRI era más abundante coincidían a la vez con las que registraban mayores índices de sufragios. Es cierto que la afluencia de votantes, más que significar directamente altos niveles de participación electoral, reflejaba como ya señaló José Luis Reyna, el vigor del control político del partido oficial.⁵

En todo caso, el PRI era el único partido de masas con capacidad efectiva de movilización, aunque ésta fue haciéndose cada vez más de tipo controlada o cautiva. La participación electoral daba cuenta, entonces, de la penetración de las estructuras y relaciones del partido en el tejido social. Dicho de otra manera, había cierta correspondencia entre la conformación del partido dominante y la composición social del país. En el curso de los últimos veinte años, el profundo cambio social que experimentó el país fue delineando claramente una geografía electoral que distinguía el comportamiento de las áreas más desarrolladas y urbanas del de las más atrasadas y rurales. En las primeras, caracterizadas por la presencia de proporciones importantes de sectores medios, desvinculados del aparato cooptador del PRI, la votación del partido oficial menguaba a la par que los niveles de evasión se elevaban. Por contraparte, en las áreas rurales se mantenían altas votaciones a favor del tricolor con bajo abstencionismo relativo.

Hoy, México es un país predominantemente urbano que ya no cabe todo dentro de las redes clientelistas del PRI y éste es uno de los factores que explica la elevada abstención en las elecciones federales de 1988. Aunque en esa ocasión surgió una novedosa fuerza movilizadora, en el flanco opositor, ésta no pudo suplir o compensar el desgaste de la maquinaria priísta, en tanto no se tradujo en la activación de la participación electoral.

Esta falta de correlación entre movilización social de nuevo signo y asistencia a las urnas puede explicarse en buena medida a la escasa inserción de los partidos de oposición en las estructuras sociales. Es por ello que la movilización social tuvo un

⁵ Reyna, José Luis, "Control político, estabilidad y desarrollo en México", en *Cuadernos del CES* No. 3, El Colegio de México 1979, p. 19.

efecto más que de atracción de nuevas clientelas electorales, de ajuste o realineamiento de las previamente existentes.

Dicho de otra manera, el sentido del voto cambió y la oposición alcanzó sentidos avances, pero ello no se fincó en alteraciones en los patrones de participación cifrados tradicionalmente en el arraigo social de las organizaciones partidarias.

Una revisión rápida del ligamen entre aliento opositor y abstención en los últimos veinte años permite vislumbrar cómo se reprodujeron las tendencias anteriores.

Si partimos de la reforma electoral de 1963 que buscó asegurar la presencia permanente de las minorías políticas que fenecían, los datos muestran que los estados que captaban una proporción relativamente elevada de votos opositores coincidían en términos generales con aquellos donde los niveles de evasión superaban la media nacional de abstencionismo.

Así, en 1964, 7 de las 10 entidades con mayor proporción de votos de oposición fueron también altamente abstencionistas. En 1970, la relación se estrechó y 8 de las 9 entidades más opositoras cayeron en la clasificación de abstencionistas.⁶

Esta correlación permitía inferir que las mejores posiciones alcanzadas por los partidos minoritarios no implicaban la conquista de nuevos "mercados de electores", es decir, que éstas no se daban en una activación participativa, sino en fallas en la movilización corporativa del Revolucionario Institucional. Así, el repunte de la oposición iba acompañado de una disminución en el monto de los sufragios.

Dejando de lado el caso de 1976 en que la elección presidencial tuvo un sentido plebiscitario por la ausencia de contendientes, después de la reforma política, el vínculo directo entre oposición y abstención empezó a desdibujarse.

En las elecciones de 1982 en que contendieron siete candidatos a la Presidencia, la votación a favor del conjunto de los partidos de oposición se incrementó sensiblemente, al punto de duplicarse respecto de 1970 (pasó de 14.2% en

⁶ Ramos Oranday, Rogelio, "Oposición y abstencionismo en las elecciones presidenciales, 1964-1982", en González Casanova, Pablo (Coor). *Las elecciones en México. Evolución y Perspectivas*. Siglo XXI, 1985, pp. 163-194.

1970 al 29% en 1982). Este crecimiento opositor estuvo acompañado de un abatimiento en el nivel del abstencionismo, que alcanzó su punto más bajo en los últimos veinte años.

Aunado a lo anterior, de las ocho entidades donde la proporción de votos opositores rebasó el promedio general, solamente cuatro tuvieron al mismo tiempo altos índices relativos de evasión. La otra mitad (D.F., México, Baja California y Aguascalientes) combinó elevada participación relativa con fuerte presencia opositora, también relativa. Esto permite inferir que la pluralidad de la oferta electoral incidió positivamente en la promoción del ejercicio del sufragio ahí donde los partidos de oposición habían logrado establecer cierto asidero.

Tal es el caso del D.F., Baja California y el estado de México, donde desde 1970 venía registrándose sistemáticamente una votación opositora por encima de la que se recogía en el conjunto del país.

En 1988, el despunte general de la oposición le permitió allegarse el 48.4% de todos los votos emitidos, empero, las ocho entidades que superaron el promedio nacional de votación opositora presentaron grandes contrastes en lo que se refiere a los niveles de participación. Cinco de ellas fueron marcadamente abstencionistas (Colima, Guanajuato, Michoacán, Jalisco y Morelos), mientras que las tres restantes (D.F., Baja California y México) se anotaron una participación por encima de la alcanzada en promedio en todo el país. (Cuadro II).

El contraste se ahonda si consideramos que Michoacán que fue el estado con el mayor porcentaje de votos de oposición (74.25%) ocupó el segundo lugar en abstencionismo (58.4%), superado únicamente por Coahuila, en tanto el D.F. que se perfiló como la segunda entidad en votos opositores alcanzó la segunda más baja tasa de evasión al voto (40.2%)⁷ (Cuadro II).

⁷ Solamente Puebla superó al D.F. en porcentaje de participación electoral y ahí los votos opositores fueron escasos.

Cuadro II
Abstención y votación opositora en 1988 (%)

<i>Entidad</i>	<i>Abstención</i>	<i>Votos Oposición</i>
Aguascalientes	48.0	48.3
Baja California	45.5	58.5
B. California Sur	41.4	44.7
Campeche	44.5	26.5
Coahuila	61.1	44.6
Colima	55.4	52.2
Chiapas	43.7	9.9
Chihuahua	57.2	42.8
D.F.	40.2	69.3
Durango	46.7	35.7
Guanajuato	53.5	55.6
Guerrero	57.4	38.9
Hidalgo	47.0	34.6
Jalisco	51.1	55.8
México	41.3	66.6
Michoacán	58.4	74.2
Morelos	50.3	63.5
Nayarit	47.2	41.6
Nuevo León	53.3	27.9
Oaxaca	53.1	35.5
Puebla	33.8	27.7
Querétaro	40.4	35.8
Quintana Roo	47.5	32.7
S.L.P.	55.5	31.2
Sinaloa	42.8	48.4
Sonora	53.6	30.9
Tabasco	56.5	24.9
Tamaulipas	57.6	40.3
Tlaxcala	43.1	38.8
Veracruz	49.5	36.8
Yucatán	48.5	32.7
Zacatecas	50.3	33.1
Promedio	48.4	48.4

FUENTE: Estimaciones sobre datos de la Comisión Federal Electoral.

Tal parece, entonces, que auge opositor y abstención son variables que responden a lógicas diferentes y que no tienen correlación alguna. Sin embargo, esto merece consideraciones adicionales.

En primer lugar, en Michoacán el voto se dividió básicamente entre dos polos (PRI-F.D.N.) con marcada concentración en el Frente. En el D.F. y las otras dos entidades que combinaron alta proporción de votos con fuerte inclinación opositora se trazó, en cambio, un tripartidismo, aunque también con predominio del Frente.

Por otra parte, los datos señalan que desde 1964, Michoacán había tenido siempre altos porcentajes de abstención, pero sin haberse destacado por su preferencia opositora. Es decir, era un estado donde los partidos de oposición no habían penetrado. De tal suerte, la enorme acogida que el movimiento cardenista halló entre los michoacanos significó un giro en las preferencias de los electores activos tradicionales y no la incorporación de elementos frescos. Dicho en otras palabras, lo que sucedió ahí fue esencialmente una transferencia de votos del PRI hacia el F.D.N.

En el otro extremo, las tres entidades participativas y opositoras en el contexto general del país (D.F., México y Baja California) habían ido trazando una trayectoria desde tiempo atrás, ya que a partir de 1964 habían mostrado sistemáticamente su alejamiento respecto del PRI y después de 1976 se habían consumado como relativamente participativas.

De lo anterior podemos concluir que es más fácil arrebatarse votos al desprestigiado partido del régimen que convencer a los ciudadanos renuentes o indiferentes de la importancia del sufragio. Para que esto ocurra es necesario que la oposición haya conquistado ya cierto nivel de arraigo.

Y es que en un sistema de partido hegemónico, sin posibilidad de alternancia en el poder y en el que las elecciones controladas por el gobierno no han servido para elegir, sino solamente para ratificar lo ya decidido, es difícil que florezca una cultura participativa de una vez y para siempre.

Aun cuando estamos asistiendo a un desplazamiento de los viejos fundamentos de la participación electoral, para que esto logre cuajar en nuevas motivaciones para el ejercicio del

VII. EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA ELECTORAL

1. Presentación

Concepción Rivera Rivera*

Con esta mesa concluye nuestro ciclo de conferencias y debate sobre las elecciones federales de 1988 en México. La discusión sobre las expectativas de la democracia electoral en nuestro país culmina con la definición de los escenarios políticos más probables durante los próximos años y, esencialmente, con la determinación de una serie de interrogantes en torno a los sinuosos caminos en los que, en el más corto plazo, transitará el debate nacional sobre las repercusiones de nuestro ingreso a la modernidad y, en su caso, el proceso de liberalización política del sistema.

Así, más que en dar respuestas únicas al conjunto de cuestionamientos que subyace en la actual coyuntura, se ha insistido en el cálculo y la evaluación de las variables y condicionantes que presenciaremos en el corto y mediano plazos en el desarrollo político de nuestro país.

Algunas de las interrogantes a las que se intentó dar respuesta, o en torno de las cuales se diseñó un panorama, un camino tentativo para su análisis y valoración fueron las siguientes:

- ¿Es posible el tránsito pacífico hacia la democracia, hacia una lucha competitiva en el terreno político-electoral, una lucha por el poder?

* Coordinación de Ciencia Política de la División de Estudios de Posgrado, de la FCPyS, UNAM.

- ¿Cuáles serán las repercusiones en la política partidista gubernamental, en la oposición y, por ende, en el sistema, de la fractura política que se manifestó en las recientes elecciones?
- ¿Cómo habilitar la lucha electoral en un sistema que, como el mexicano, liquidó desde su surgimiento los canales institucionales conducentes al fortalecimiento de la actividad política de los partidos de oposición?
- ¿Cuáles son los elementos que nos llevan a deducir un proceso de endurecimiento en la política gubernamental en el corto plazo en torno a los movimientos y organizaciones de las fuerzas políticas emergentes? ¿Cuáles son los factores que dan cuenta de un proceso paulatino de apertura?
- ¿Cuál es, en esta coyuntura de transición a la modernidad, la viabilidad de la democracia política?
- ¿Qué tipo de vinculación o de dependencia presenta el proceso de democratización política respecto al nuevo proyecto de desarrollo económico?, ¿condiciona éste a aquélla?, ¿no podemos concebir el desarrollo económico neoliberal sin un nuevo concepto de participación política, resultante de un importante proceso de apertura?, ¿estamos en un riesgo real de que la política gubernamental sea en breve, ante la creciente presión social, la de contener por todos los medios, incluida la represión, la manifestación política que la sociedad inició el 6 de julio?
- ¿Cuáles son, hoy en día, los espacios susceptibles de apertura?, ¿qué costos conllevaría al sistema el obviar la necesidad del cambio?
- ¿Es posible rehacer la capacidad de convocatoria del Estado mexicano bajo un renovado liderazgo político-institucional?, ¿cuáles serían los mecanismos que se implementarían a tal efecto?, ¿qué transformaciones político-ideológicas, e incluso económicas, posibilitarían la renovación de este liderazgo?
- ¿Hacia dónde transitará la reforma del PRI?, ¿qué alteraciones provocará esta reforma en el interior de la burocracia política?, ¿qué tipo de reacomodos se sucederá en el corporativismo, como consecuencia de los cambios

en el partido oficial?, ¿se manifestará una transformación importante en sus tradicionales funciones políticas, o se le sustituirá bajo el influjo de las nuevas fuerzas políticas?, ¿es la alternativa la desorganización corporativa, o bien las organizaciones populares podrán rehacer sus liderazgos y su influencia política?

- ¿Qué tipo de diálogo entablará la próxima administración con los partidos políticos?, ¿podrá negociarse una nueva ley electoral integrando un esquema jurídico que promueva una efectiva concurrencia política?

Estos y otros temas han sido analizados con la mayor objetividad y realismo. Ciertamente los estudios de ésta y de las otras seis mesas de trabajo que integran el COLOQUIO SOBRE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1988 EN MEXICO, están influenciados por el momento político en el que se desarrollan: la espera de la calificación de la elección presidencial más controvertida de nuestra época. Asimismo, estos estudios se elaboran y presentan en forma simultánea en el período de más aguda confrontación en el Congreso de que tenga memoria la sociedad mexicana. La actitud parcial, de cerrazón y absolutamente antidemocrática que caracterizó los trabajos de la Comisión Federal Electoral y del Tribunal de lo Contencioso Electoral, había preparado el ambiente conflictivo e irracional que era en ese momento constante en todas y cada una de las sesiones del Colegio Electoral. Desde el primer día que sesionó este órgano legislativo, la intransigencia del PRI y de la oposición en la calificación de las elecciones, resultó en forcejeos inútiles que llegaron a paralizar sus labores. El tortuguismo, por parte de la oposición, y la cerrazón, por parte de los priístas, se instalaron como tácticas permanentes de negociación; los acuerdos eran efímeros y a una concertación sucedía casi invariablemente la ruptura. La culminación de este proceso, representada por la abrupta presentación de un dictamen aprobatorio de la elección presidencial, coincide, además, cronológicamente, con los trabajos de esta Mesa VII, sobre el futuro de la democracia electoral en nuestro país.

Quizá de este ambiente político nacional, y de las reacciones que motivó en los ponentes de este coloquio, proceda la mayor riqueza de estos trabajos que ahora presentamos. Ellos recuperan en toda su profundidad los más álgidos momentos

políticos de este proceso electoral, en el que la inesperada reacción social hizo que se volcaran los errores, las desviaciones y las contradicciones de un quehacer político de casi cinco décadas. Constituyen por ello estos documentos uno de los testimonios más auténticos de esta coyuntura que, parece ser, nos estamos empeñando en olvidar, pero que no debemos relegar al falaz recuento oficial.

¿Coadyuvará, y en qué medida, esta experiencia electoral en la definición de nuevos parámetros de concertación nacional? Esa fue la apuesta de la sociedad en las elecciones de 1988... es ése el reto gubernamental.

2. Reflexiones sobre el futuro de la democracia electoral en México

Concepción Rivera Rivera*

Debatir sobre el futuro político de nuestro país, incluso en el más corto plazo, no solo resulta una tarea ardua en función de la complejidad, heterogeneidad y dispersión de las variables involucradas, sino también, y quizá sea éste el factor fundamental, porque hemos llegado al límite, a la incapacidad de poder comprender los parámetros de la actual coyuntura en los contenidos y las características que hemos manejado tradicionalmente sobre el Estado Mexicano, el sistema y el régimen político. Así, los retos y las tareas inmediatas que se derivan del resurgimiento del potencial político de la sociedad civil, de la nueva correlación política nacional expresada en este proceso electoral, representan desafíos inéditos a un Estado, un sistema y un régimen que han reconocido históricamente en su capacidad de transformación y adaptación, y en el paternalismo e incluso subsidio político, los presupuestos básicos de su permanencia. ¿Qué es lo que queda de esos contenidos y características de Estado, Sistema y Régimen?, ¿cómo se manifestará en esta coyuntura dicha capacidad de transformación?, ¿qué factores novedosos introduce la demanda reiterada de habilitar al terreno electoral como un espacio de negociación e influencia política decisiva?, ¿cómo estructurar —a partir de la evaluación de los cuestionamientos sociales, del deterioro político y de su impacto e inci-

* Coordinación de Ciencia Política de la División de Estudios de Posgrado, de la FCPyS, UNAM.

dencia en la credibilidad, en la cohesión social, en las instituciones, en la articulación de consensos, en la reestructuración de los vínculos entre la burocracia sindical y la burocracia partidista, entre ambas y la burocracia político-tecnocrática, entre la burocracia sindical y sus bases, en la legitimidad, en el terreno jurídico, en la definición-redefinición de la política económica, entre las alteraciones más relevantes de esta coyuntura--, cómo estructurar entonces, a partir de la evaluación de los cuestionamientos que subyacen en éstos y otros terrenos, los escenarios de nuestro futuro más inmediato?, y ¿cuál es, en suma, la apuesta efectiva de la sociedad civil en estos escenarios y, en el momento actual, en su manifestación por el cambio?

Crisis, inmovilidad política, ausencia de canales y de expectativas para la movilidad social y económica, ausencia también de canales efectivos de participación e influencia, en todo caso la principal fuerza motora del actual momento político que vive el país ha provenido de la propia identidad política del Moderno Estado Mexicano, de los sectores que conforman una apuesta por la sobrevivencia del propio sistema, de un sector de las tradicionales bases sociales del Estado, para quienes el tránsito del sistema de partido único al sistema de partido mayoritario no representa quizá necesariamente un proyecto de sustitución política, sino una posibilidad de fortalecimiento de las clientelas políticas de un proyecto hegemónico original. Se trata en gran medida, desde esta perspectiva, de un potencial político en la búsqueda de nuevos depositarios de un proyecto hegemónico original que no resuelva la modernidad en el robustecimiento de mercados políticos cautivos.

Por ello, no solamente han sido éstas las primeras elecciones en las que el PRI se enfrenta realmente a una lucha política en el plano nacional, sino también las primeras que rebasan el marco estrictamente electoral para ubicarse en el terreno de la redefinición del proyecto político, económico y social del próximo sexenio. La sociedad civil se ha expresado por vez primera en el terreno electoral y lo ha validado como un espacio de manifestación política, aunque se reservó el derecho de erigirlo en terreno de influencia y negociación que incidiese, en el más corto plazo, en una nueva conformación

gubernamental. Más aún, ¿hasta qué punto la sociedad civil apostó en estas elecciones este segundo momento de la lucha política?

Ha sido el 6 de julio un aviso de la inquietud social y de la más profunda crítica que subyace en ella. Han representado las elecciones la apelación a la necesidad de nuevas formas de concertación nacional. Y para ello se recurrió a una validación sui géneris, formal, de las instituciones electorales nacionales. Validación que, sin embargo, no resistió la prueba de la manifestación social.

Este 6 de julio, como epílogo de la recomposición y de los profundos reacomodos que se han venido multiplicando en todos los ámbitos de la sociedad, ha sido el momento en el que el debate sobre la democracia política resurge en forma irreversible en el escenario nacional. Debate nacional que, nutrido de nuevas expresiones políticas, plantea el condicionamiento político al que ha estado y estará sujeto el proyecto económico neoliberal. De cómo se resuelva en lo político nuestra inserción económica al nuevo panorama internacional, dependerá el giro de este debate y de las formas que adquirirá la manifestación social.

¿Ha habido en este proceso político una intencionalidad del propio sistema, una especie de ejercicio de su capacidad autotransformadora, vía el impulso de escenarios políticos que, bajo algún control gubernamental, coadyuvasen a la reforma del sistema y de sus principales actores?. Sería imposible precisarlo; lo sería aún más determinar el momento, en su caso, en que dejó de presentarse dicha intencionalidad. La duda sobre la existencia o no de una intencionalidad gubernamental en este proceso parece derivarse de la falta de claridad en el propio proyecto político gubernamental en torno a la modernidad. Ello ha repercutido también en el hecho de que sólo la crisis y la incertidumbre hayan devenido únicos signos y parámetros del cambio. Porque en política —como afirmaba hace más de diez años Víctor Flores Olea— cuando se proponen objetivos terminales sin especificar los medios indispensables para su logro, el discurso es vacío por necesidad, ... la política se disuelve en moral y la retórica suplanta a la toma de decisiones y a la definición precisa de las alternativas programáticas. ("Poder, Legitimidad y Política

en México", en *El Perfil de México en 1980*, Siglo XXI, México (1976).

Es éste finalmente el presupuesto de la crisis política actual. Crisis que se enmarca precisamente en la ausencia de argumentos contundentes en torno a los caminos que nos llevarán a la modernidad, sobre las tácticas y estrategias que se han elaborado a este efecto y que han deteriorado profundamente el sustento político y la capacidad de convocatoria del Estado; crisis que se enmarca en una carencia manifiesta de sensibilidad política en el diseño y confección del nuevo proyecto de desarrollo en tanto que cuestiona al Estado en lo más profundo de su identidad política, lo enfrenta a su propio pasado, a sus propios errores y desviaciones, le plantea el reto en el que echar mano de lo político implica profundas alteraciones, estructurales, en lo económico, y en el que echar mano de lo económico conlleva una profunda reconsideración de lo que tradicionalmente hemos entendido por participación y movilización políticas.

No ha sido éste ciertamente el tradicional terreno de maniobras del Estado desde la implementación del desarrollo estabilizador... no lo fue en el sexenio de la apertura. No han sido estos los clásicos espacios de negociación estatales que han posibilitado la dinámica de la continuidad alimentada por la apertura, por la permanente innovación y recreación de mecanismos de integración política. Pensar por ello en una modernidad que continúe aplazando la democratización política en aras del potencial, o de lo que queda de él, de esa pseudodemocracia económica y social que por poco más de cuatro décadas alimentó el proyecto revolucionario, pero que hoy en día resulta difícilmente recuperable, es sin duda alguna vacío e irreflexivo.

Es en este sentido que ha sabido presionar la oposición, aún cuando persista la duda razonable de su propio carácter propositivo y programático; problema que ha resurgido en el momento que el Frente Cardenista procede a su organización partidaria. Sin embargo, al menos en la coyuntura electoral, estamos hablando de una oposición que supera, aparentemente en forma irreversible, su profunda fragmentación al establecer nuevos puentes comunicantes, y logra rehacer su capacidad de organización y demanda; se convierte en articu-

ladora de la heterogeneidad social, da un nuevo sentido a la participación política, y bajo su discutible y debatida incapacidad de concertación y negociación, logra evidenciar la vulnerabilidad del propio sistema al exacerbarlo. Oposición que intenta agotar el terreno de la legalidad, el Estado de Derecho, ingenua, en apariencia, de la vinculación simbólica entre Instituciones Políticas y Derecho Constitucional, impulsando así el desfase entre lo legal y lo legítimo: “Hemos llegado —precisaba hace exactamente un mes Leonardo Valdés (La Jornada, 9 de agosto)— a una situación en la cual el simple apego a la legalidad no es suficiente para obtener la legitimidad necesaria para gobernar”. Oposición que plantea al Estado, al Sistema y al Régimen el reto de articular el proyecto de modernidad a partir de la propia configuración político-histórica del Estado. Todo esto en un momento en que para el sistema echar mano de lo pasado, de lo que le dio vida y estabilidad y que hoy desautoriza la modernidad, representa una pauta de sobrevivencia, de autodefensa. El fortalecimiento en estos momentos del ala más reaccionaria de la Burocracia Política encabezada, según incluso la propia Corriente Crítica del PRI, por el Presidente Miguel de la Madrid, es testimonio de ello.

Ahora bien, la oposición representa también un capital político al sistema, en tanto que la conforman grupos y movimientos encabezados por liderazgos cuyo mayor potencial político proviene de la fortaleza del propio Estado y se constituyen rescatando lo más auténtico de su identidad política, de una identidad política que ha resuelto la permanencia y la estabilidad del sistema bajo la profundamente arraigada fórmula de la continuidad condicionada siempre por la apertura. Sistema, Estado, Régimen, Partido Oficial e Identidad que han sabido hacer de estos grupos y movimientos clientelas políticas y base de su capacidad de liderazgo, pero que resurgen en esta coyuntura alimentados por los nuevos sectores de marginales o desplazados que ha creado el ascenso a la modernidad.

Además, no ha sido la oposición en nuestro país alternativa política de cambio, no al menos hasta antes de 1988. Se ha insertado en el propio sistema para enriquecerlo política e ideológicamente, para racionalizar, en su caso, el ejercicio del

poder. La oposición tiene aún mucho camino que andar para imprimir en la lucha electoral una lucha por el poder.

¿Cuáles serían entonces los lineamientos mínimos que en el nuevo proyecto político gubernamental podrían permitir en el corto y mediano plazos un nuevo proceso de adaptación del Estado y del Sistema, y más tarde del propio Régimen, a la nueva complejidad política del país?. La respuesta a esta interrogante apuntaría, desde luego, en varios sentidos, si hay, por supuesto, una voluntad política, pública, hacia el cambio: el replanteamiento de las relaciones políticas entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo --replanteamiento que se facilita en función de la nueva correlación política en la Cámara de Diputados--; ello coadyuvaría en el mediano plazo en una recomposición del presidencialismo y, eventualmente, en el impulso a la descentralización política. Este encadenamiento podría encontrar, sin embargo, un obstáculo inicial: la vulnerable legitimidad con que dará inicio la próxima administración, misma que conllevaría el riesgo de un endurecimiento en el ejercicio del poder político y el fortalecimiento de su monopolio. Otro elemento de suma importancia para el cambio, para la reforma del sistema y su liberalización es, por supuesto, la reforma del PRI. Diversas transformaciones podrían darse en este actor político y ellas podrían constituirse en desencadenantes de un proceso aún más amplio de apertura. Transformarlo en un movimiento moderno, como un aparato articulador de demandas y consenso, de confrontación política, con relaciones de poder más transparentes, resulta una tarea de al menos dos sexenios. Sin embargo, en el más corto plazo, el inicio de dicha transformación podría darse vía la revisión del corporativismo en función de las nuevas condiciones políticas --su derrota electoral-- y económicas --los actuales márgenes de negociación salarial y de contratos colectivos, amén del proceso privatizador que reduce considerablemente la presencia del Estado en la economía-- de las relaciones laborales.

Desde esta perspectiva, la revisión del corporativismo podría echar mano del potencial político de la oposición, con los consiguientes efectos al interior de las anquilosadas estructuras sindicales integradas al partido oficial. La revisión del corporativismo, bajo esta hipótesis, podría tener una refe-

rencia fundamental en un proceso que podríamos caracterizar como “pérdida programada” o “desadjudicación política” a favor de lo que, en este esquema, podrían ser denominadas como nuevas clientelas político-ideológicas del Estado, representadas hoy por las fuerzas emergentes. Clientelas que deberá saber captar el Estado mexicano de la modernidad conservando, en todo caso, lo que se considere estratégico y prioritario. Este proceso de pérdida programada, o de desadjudicación política pasaría en primera instancia por agudos resquebrajamientos en las filas de la Burocracia Sindical. Sería éste un proceso de recuperación-depuración del corporativismo, una nueva etapa de ese corporativismo que surge de la contienda electoral del 88 y que, lejos de aceptar su vulnerabilidad y debilitamiento, se rehace y adapta con nuevos dividendos políticos para el sistema en términos de permanencia. El Estado mexicano no podrá dejarse de plantear por un largo período el fenómeno de la convivencia de lo tradicional y lo moderno.

El Estado mexicano no deberá dejar pasar la oportunidad de su transformación obviando a la única fuerza política que lo obliga hoy al cambio. Tendrá que proceder a nuevos esquemas de competitividad, cuya prioridad en el corto plazo podría ser la liberalización de los mecanismos que posibiliten una disputa ideológica entre las principales fuerzas políticas del país. La competitividad jurídico-política sería, desde esta perspectiva, una consecuencia de aquélla. Una tregua pactada, que permita al PRI la revisión de sus obstáculos internos para la apertura, y a la oposición, fundamentalmente la de izquierda, consolidar su reorganización partidaria, parece ser en el corto plazo la solución más deseable.

Algunas notas a manera de epílogo

La modernización y las nuevas tendencias de la economía mundial han hecho resurgir el reto —aparentemente abandonado hacia la segunda mitad de la década de los setentas— del replanteamiento del nuevo rostro del Estado benefactor. Replanteamiento que está en la base de esa tendencia mundial a la que el grupo de Carlos Salinas de Gortari ha adherido en su

propuesta de "fortalecimiento de la política social compatible con la reestructuración de la economía mundial"

Esta alternativa podría coadyuvar en el proyecto de modernización política a condición de que el grupo salinista pudiese real y efectivamente elaborar, construir nuevos espacios de negociación política alejados, distintos, de los corporativistas. Ambos espacios —la nueva dimensión del Estado Benefactor y el debilitamiento del corporativismo— podrían, a su vez, constituirse en presupuestos de la negociación con los sectores más golpeados por la crisis, para quienes un corporativismo depositario de los dividendos de un nuevo rostro del Estado Benefactor, representa el aplazamiento indefinido de sus demandas.

El debilitamiento del corporativismo deberá, por consiguiente, complementarse con un nuevo concepto de participación política y de vasos comunicantes más directos y efectivos entre Estado y sociedad. De otra manera, el nuevo rostro del Estado Benefactor sólo coadyuvará al fortalecimiento de las clientelas corporativas y de los mercados políticos cautivos, y el proyecto de enfrentar en forma distinta los retos económicos del país, vía la democracia política, tendrá que esperar una nueva sacudida electoral, en el mejor de los casos.

3. El futuro de la democracia electoral *

Dolores Ponce G. y
Antonio Alonso C.**

Aventurar una opinión sobre el futuro de la democracia electoral es posible sólo como un ejercicio de imaginación, y no de previsión. Bertrand de Jouvenel¹ sugiere que es más fácil anticipar futuros políticos en sociedades "reguladas", donde las decisiones que se tomarán son conocidas con antelación, dado un proceso previo de discusión lento y público (a excepción de las decisiones que se originan en el exterior de dichas sociedades). Un sistema (o sociedad) regulado es aquel que tiene procedimientos de carácter sagrado (para el acceso a puestos políticos, su ejercicio y la toma de decisiones y su ejecución); en el que existe la intención compartida por todos los participantes activos en la vida política de mantener fielmente dichos procedimientos (respetar las reglas del juego); en el que los grados de libertad de los actores están limitados, por lo que los participantes admiten de entrada que no efectuarán todos los cambios que desearían, aún pudiendo hacerlo con los procedimientos regulares (minimalismo que reduce la polarización y los grandes vaivenes de política). Así, la incertidumbre se reduce básicamente al resultado de las elec-

* Ponencia presentada en el Coloquio sobre las Elecciones Federales de 1988 organizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM del 5 al 9 de septiembre de 1988.

** Centro de Estudios Prospectivos de la Fundación Javier Barros Sierra, A.C. Carretera al Ajusco No. 203, Col. Héroes de Padierna, 14200 México, D.F.

¹ De Jouvenel B, *L'Art de la Conjecture*. Futuribles, Editions du Rocher, Mónaco, 1964, 369 pp.

* Ponencia presentada en el Coloquio sobre las Elecciones Federales de 1988 organizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM del 5 al 9 de septiembre de 1988.

ciones, por las que un equipo diferente del que ejerce el poder podría sustituirlo, siendo tan conocido como el segundo, sustentando un programa público en el que ha hecho explícitos los cambios que se propone realizar. Hay, además, cierta lealtad partidista basada en razones ideológicas.

El área política es una de las más reuentes a aceptar imágenes del futuro; no digamos ya para el de largo plazo, sino incluso para el de corto plazo. Según Rafael Segovia,² "La política, o más exactamente, el estudio político, prohíbe cualquier tipo de vaticinio. La cantidad de variables que intervienen en el menor fenómeno político, las interrelaciones que entre éstas se dan, la imposible ponderación de lo político, envían al desván de las fantasías todas aquellas ideas, apreciaciones y juicios que pretenden lidiar con el futuro".

Aún a pesar de estas dificultades y de que, de acuerdo con la categorización de Jouvenel, México es una sociedad muy poco regulada, en la que permanentemente nos sorprenden las declaraciones y propuestas de los principales actores políticos, es posible imaginar algunas alternativas para el futuro de largo plazo de la democracia electoral en el país. Por lo menos cabe plantearse algunos asuntos básicos al respecto. En primer lugar, cabría preguntarse cuánta y cuán importante podría ser el futuro de México la democracia electoral. Pensamos que, aún en las condiciones más favorables, la democracia electoral continuará siendo un "ámbito de igualdad" restringido. En el pasado los procesos electorales han sido en México prácticamente irrelevantes en relación con la toma real de decisiones y han servido básicamente como mecanismo para la legitimación constitucional de los gobiernos. A partir de 1982 se reconoció formalmente una transición hacia el pluripartidismo y de entonces a la fecha ha surgido con fuerza un reclamo de participación electoral como vía legal revalorada para incidir en la designación de gobernantes y en las decisiones políticas. Dicho reclamo no es, ni con mucho, universal, como podría hacernos creer la gran atención que las elecciones de 1988 han recibido en la prensa y los

² Segovia R., "La vida política de México dentro de 25 años", *Foro Internacional*, Núm. 3, Vol. 27, enero-marzo 1987, El Colegio de México, D.F., pp. 375 a 381.

medios de comunicación, o las polémicas que sobre ellas sostienen los intelectuales. El reclamo democrático ha crecido, pero sólo entre una parte no mayoritaria de la población. La importancia central que se atribuye hoy a la democracia electoral es producto de un proceso acumulativo y en mucho se relaciona con las transformaciones demográficas, educativas y económicas que ha vivido y sigue viviendo el país; transformaciones que, con todo y su importancia, no han detenido el proceso de polarización social,³ real y de expectativas, que determina en gran medida quién participa y quién no en procesos electorales o políticos en general. En el otro extremo, en las condiciones menos favorables, obviamente puede plantearse otro escenario en que la futura importancia y calidad de la democracia electoral en el país, se cancelaría. En el futuro de mediano plazo es difícil prever una reactivación sustancial de nuestra economía. Aún cuando se lograra una muy posible solución al problema de la deuda externa, cabría esperar una recuperación económica moderada (quizá con tasas anuales de crecimiento no mayores que el 3 ó 4%). Las tendencias hacia la concentración de la riqueza y los recursos (por ejemplo los educativos) probablemente continuarán. En esas condiciones, los márgenes de acción del actual sistema se verían limitados. Si como consecuencia de ello y de los reclamos populares, los grandes intereses económicos se percibiesen en peligro, la sociedad mexicana podría polarizarse activamente aún más, creciendo las tensiones que podrían conducir a cerrar opciones democráticas. El planteamiento no puede sin embargo reducirse a esto. Quizá la pregunta central sea si será posible o no construir una verdadera democracia electoral sin "otras democracias". Las prácticas políticas y económicas autoritarias, concentradoras, cerradas, intransigentes en los ámbitos sindical, familiar, económico, escolar, etc., ¿en qué grado puede convivir con la democracia electoral y viceversa?

Por otra parte, la democracia electoral como lucha por el poder es también ámbito restringido en México en tanto que

³ Zermeño, S., "El fin del populismo mexicano", *Nexos*, Núm. 113, México, mayo de 1987, pp. 30-35.

se disputa un poder público que ha perdido importancia real frente a grupos que se han ido conformando con creciente independencia e injerencia en los procesos de toma de decisiones políticas. ¿Cuánto poder tiene el Estado frente a los grandes empresarios financieros y exportadores? La democracia electoral sólo puede concebirse como lucha real e importante, si los contendientes tienen expectativas de ganar el poder a partir de procesos limpios y creíbles y con una participación popular realmente nacional, consensual, alrededor de liderazgos legítimos, capaces y populares. De ello no pueden desligarse ni la corrupción como fenómeno nacional, ni los valores de los mexicanos. ¿Pueden esperarse procesos electorales transparentes y exentos de fraudes en una sociedad en que la corrupción y el engaño son fenómenos muy extendidos? ¿Puede esperarse que la democracia electoral se constituya en elemento fundamental en la definición del futuro proyecto nacional cuando casi la mitad de los mexicanos confiesa no tener ningún interés en la política?⁴ Los cambios demográficos, económicos, culturales, sin duda impondrán cambios en la agenda política futura y en los actores políticos y su peso. A una sociedad más plural, una agenda más diversificada; a una sociedad con mayor peso de lo local, una agenda más puntual y diferenciada.

La calidad de la participación electoral, el voto y la presencia activa, la lucha entre intereses inmediatos, particulares y/o locales contra ideología e intereses nacionales, y la lealtad partidista, definirán la calidad y alcances de la democracia electoral. La permanencia y estabilidad de la democracia electoral penden, seguramente, del crecimiento económico, y sobre todo, de la distribución de la riqueza. Sin embargo, adicionalmente, por las características de nuestro país, ambas estarán íntimamente relacionadas con las pugnas inter-

⁴ Según una encuesta celebrada en 1982, el 42.84% de los mexicanos no está interesado en política en lo absoluto; un 32.16% adicional está interesado pero no activo y un 21.02% se interesa en política pero no más que en otras cosas. Sólo un 3.98% declaró participar activamente en política, y de estos dos terceros partes pertenecen a la clase media y alta. Hernández M.A. y Narro R.L. (coords.), *Cómo somos los mexicanos*, Centro de Estudios Educativos AC y CREA, México, D.F. 1987.

nas del partido en el poder (en el que es posible percibir sectores más cerrados e intransigentes que otros) y con su posible desenlace; con la apreciación que otros grupos de poder tengan sobre la posible afectación de sus intereses vfa lo electoral; y por la presencia y posiciones que adopten los Estados Unidos. En suma, probablemente numerosos sectores de la población continuarán marginados de los procesos políticos-electorales; la democracia electoral seguirá siendo en México un ámbito restringido en al menos dos sentidos: 1) por su liga con la democracia en un sentido amplio (distributiva, social, sindical, etc.), ya que ésta se verá limitada; y 2) por la marginación (no-participación) de grandes sectores de la población en los procesos políticos.

Segundo, la democracia electoral puede tomar diversas formas de acuerdo con el desarrollo político del país. Puede ser "controlada" (que es precisamente lo que se ha pretendido plantear en forma oficial sobre todo desde 1982) o abierta, hacia la cual pareceríamos transitar de acuerdo con la movilización registrada en 1988 y que sería la única forma auténtica y real de democracia electoral. Si bien en el pasado reciente se perfiló un aparente bipartidismo (en el que PRI y PAN parecían los futuros polos de la lucha electoral), la aparición del Frente Democrático Nacional (FDN) y la forma en que logró aglutinar a diversas fuerzas políticas, delinearon en 1988 una especie de tripartidismo con tres fuentes fuertes. Sin embargo, y dependiendo de la supervivencia y capacidad de organización, permanencia y liderazgo del FDN, en el futuro cabría esperar un pluripartidismo en el que competirían también partidos locales y regionales. Los hábitos, culturas, modos de educación y trabajo, etc., se han diferenciado geográficamente cada vez más, a pesar de la homogeneización que podría atribuirse a la urbanización y el mayor cubrimiento de los medios de comunicación; los sentimientos de pertenencia local podrían ser entonces más fuertes que los nacionales. La defensa de intereses particulares y/o específicos (de un barrio, colonia, ejido, población, etc.) podría encontrar solución en organizaciones pequeñas, restringidas (en tamaño, representatividad y permanencia) y no partidistas. La democratización progresaría así por fuera de los partidos políticos.

De los rasgos más sobresalientes de las elecciones federales de 1988 se han hecho diferentes lecturas; sus resultados representan un cambio con respecto a todas las elecciones anteriores, de ello no hay duda, pero su real significado y alcance está sujeto a interpretación.

Estas interpretaciones han sido objeto de análisis en sesiones anteriores de este Coloquio; no es difícil deducir que, al menos en el futuro cercano, el clima político probablemente será tenso, incierto, complejo, competido, con signos de aparente inestabilidad, de cambios, de gran volatilidad. Bosquejaremos entonces a grandes rasgos los que parecen ser límites de lo probable para el futuro de la democracia electoral a largo plazo, empleando sólo media docena de rasgos, que sentimos fundamentales. ¿Cuáles pueden ser las grandes alternativas futuras?

Lo primero en que se ocurre pensar es en el grado y modalidades de democracia que podría adoptar el país; en otras palabras, en las *reglas del juego* político. En este sentido cabe regresar por un momento al menos a dos asuntos: las posibles limitaciones económicas y los procesos de diversificación social aparentes en el México actual. En lo económico, los límites de la probable parecen estar entre los siguientes extremos: (a) Un periodo prolongado de dificultades económicas, que cubriría todo el lapso entre hoy y el año 2010, con el siempre presente peso del servicio de la deuda (sea por su pago o por las consecuencias de acciones unilaterales sobre la suspensión del mismo), con un mercado interno deprimido, con muy bajo crecimiento y bajos niveles de ahorro interno e inversión productiva, salarios reales deprimidos, y una muy desigual distribución de la riqueza, todo ello en un ambiente internacional conflictivo, con un ambiente de recesión económica en los principales mercados (incluso con una posible depresión durante parte del periodo), con mercados protegidos y poca o nula comprensión para los problemas de los países en desarrollo; y (b) Un periodo corto (digamos máximo hasta 1995) de recesión económica nacional, en el cual se gestarían soluciones (parciales o totales) al problema de la deuda, mismas que permitirían recuperar el crecimiento económico del país, alentando la inversión productiva, nacional o extranjera, en un ambiente internacional de relativo

crecimiento y estabilidad de los principales mercados en el que se favorece el libre comercio y en el que una distensión Este-Oeste permite canalizar recursos hoy destinados a la industria militar para reactivar algunos sectores económicos; aún en este escenario, el crecimiento económico nacional esperable parecería ser relativamente modesto (digamos con una tasa no mayor de un 4 ó 5% anual promedio a partir de 1995), y, si bien permitiría que se recuperase el valor de los salarios en términos reales, su mejora sería lenta y no modificaría radicalmente las desigualdades en la distribución de la riqueza, pudiendo aspirarse a lo sumo a que éstas no continuasen acentuándose o se redujesen apenas ligeramente. Como es fácil deducir, de ocurrir las cosas entre estos extremos de lo que consideramos probable, los márgenes de acción política del país se verían limitados seriamente; sobre todo porque en el futuro próximo, lapso en que el actual sistema político estará presionado para transitar hacia nuevos puntos de equilibrio y formas de organización y acción, en ambos extremos el sistema económico nacional viviría difíciles condiciones recesivas, de inestabilidad, o ambas cosas (simultánea o alternadamente).

Por múltiples razones, parece difícil que los procesos de diversificación social se detengan en los próximos 25 años, entre otras, la transición demográfica, la urbanización, la internacionalización, y la polarización económica, política, social, educativa y cultural. Dichos procesos irán conformando y cohesionando diversos grupos sociales que regresarán con nueva o renovada presencia a la arena política. Independientemente de cuáles serían dichos grupos y cuál su poder relativo, lo que nos parece relevante es en primer término si serán o no asimilados por la estructura de instituciones políticas partidistas (actuales o nuevas); de ello dependerá en buena medida la legitimidad de los actuales mecanismos de representación ciudadana electoral. Las demandas de una mayor democratización de la vida nacional son en última instancia reflejo de un mayor deseo de participación, de influir en las decisiones. No es del todo evidente que las demandas de democratización sean aún generalizadas en toda la sociedad mexicana; sin embargo, a largo plazo, aunque sólo fuese porque la población será más urbana (y concen-

trada en ciudades grandes y medias) y más educada (con un mayor índice de escolaridad media y con una mayor proporción de profesionistas), y porque estará mejor informada y comunicada, parece lógico suponer que la demanda de mayor democracia se extenderá.

Resta por definirse la intensidad y rapidez con que la democratización nacional progresará y, sobre todo, si lo hará dentro y fuera del sistema (al interior de los partidos, incluido el PRI; en las prácticas electorales y los poderes federales y locales; en sindicatos; en organizaciones independientes, etc.) o si solo fuera. De ello dependerá en alto grado la forma de asimilación de los diversos grupos sociales en la práctica política. Muy relacionado con ello está el proceso de deterioro gradual del partido en el poder. Las alternativas a largo plazo dependerán de si éste opta por: (a) Ceder espacio a los partidos y fuerzas de oposición, en cuyo caso podría hacerlo en un proceso controlado y calculado, en el que conservase el poder (la mayor parte de él, y en particular el ejecutivo federal) hasta al menos pasado el primer lustro del próximo siglo, o aceptando un juego abierto, sin límites, en el que aceptaría incluso perder el poder y transferirlo de manera ordenada y pacífica; o bien (b) negarse a ceder espacios a las fuerzas y partidos de oposición, lo que muy probablemente conduciría a enfrentamientos, violencia, y, eventualmente, quizá a una movilización militar que podría incluso derivar a largo plazo en un golpe militar.

Como contrapartida, las oposiciones probablemente seguirán creciendo y ampliándose. Pensamos que su proceso de expansión y crecimiento encontrará límites; pero queda abierto que estos: (a) le permitan llegar al poder; o (b) no se lo permitan, en cuyo caso podrían pensarse alternativas que van desde una participación limitada y sólo en ciertos espacios (por ejemplo, las cámaras del legislativo, o algunos gobiernos estatales y municipales) hasta una situación que podría ser cercana al co-gobierno (con participación incluso en el gabinete ampliado y en el poder judicial).

Dentro de los escenarios de largo plazo, nos parece improbable que los grupos en el poder acepten soltar la gestión económica. En particular, pensamos que los grupos de empresarios financieros, los grandes empresarios industriales (incluir

das las empresas transnacionales) y el propio Estado seguirán ejerciendo el control de la economía nacional. En ello difícilmente podemos prever cambios importantes. Sin embargo, aún así, el nivel de conflicto entre ellos y con el resto de la sociedad, así como los conductos a través de los cuales legitimarán su poder, permiten imaginar diversos escenarios.

Globalmente, de manera simplificada y esquemática, resumiríamos que las opciones de largo plazo (entre hoy y el 2010) que nos parecen más probables para el sistema político nacional están comprendidas entre: (a) un gobierno de "izquierda democrática" (con algunas características neopopulistas y neo-nacionalistas, y quizá más en la forma o las tesis teóricas que en el fondo o las acciones concretas de gobierno); y (b) un gobierno "duro y de derecha", establecido por un golpe de mano o un golpe de Estado.

4. Palabras pronunciadas por el Dr. Luis Javier Garrido *

Esta madrugada, hacia las tres de la mañana —cuando en la Cámara de Diputados, instaurada como Colegio Electoral, la bancada priísta daba la prueba del más bajo nivel de cultura política que recuerde nuestro país en muchísimos años y, en un acto de golpe de mano, se pretendió calificar un proceso electoral con los mecanismos más autoritarios e ilegales—, reflexionaba yo en el tema que nos iba a convocar esta mañana, y pensaba cómo íbamos a abordar la reflexión sobre la democracia cuando está culminando en este país un proceso electoral que ha sido un dechado precisamente de lo contrario: de antidemocracia y de autoritarismo. Valga el ejemplo de lo que ha sido la culminación de estas elecciones en los últimos días.

En el Colegio Electoral que se inició el día de ayer para calificar la elección presidencial, encontramos un dictamen sobre el cual se pretende que se avale el triunfo electoral del candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari. Este dictamen, como se evidenció el día de ayer, no fue elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación de la Cámara, sino redactado en la Secretaría de Gobernación, como los propios priístas lo confesaron.

Encontramos, asimismo, una Cámara de Diputados que sesionó bajo el amedrentamiento. Grupos paramilitares, policías y gente del Estado Mayor Presidencial violaron la autonomía y soberanía del Poder Legislativo, trataron de someter por el amedrentamiento a los diputados de la oposición y, seguramente, de provocarlos para generar algún conflicto mayor.

* Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Todo esto, además, bajo una continua y sistemática violación del Reglamento Interior del Congreso, de la Ley Orgánica del Congreso, que son los documentos jurídicos aplicables a la calificación del proceso de la elección presidencial. Precisemos sobre este punto, que la Ley Orgánica del Congreso no es una ley redactada por el propio Poder Legislativo para normar su vida interna, sino que, como se puso de relieve hace poco, es una ley que también se elaboró en los pasillos de Bucareli. Esto nos pone de manifiesto el grado de subordinación a que ha llegado el Poder Legislativo respecto al Ejecutivo.

El proceso de calificación de esta elección presidencial de 1988 está culminando pues en un ambiente de pérdida absoluta de las formas de la legalidad. Todo el proceso electoral, desde su preparación, su desarrollo, la jornada electoral, ha estado caracterizado por la violación sistemática de las normas escritas y por la invocación continua a esas normas escritas de la tradición y la costumbre priísta, en las que se pretende justificar la imposición en la Presidencia de la República de un candidato, el del PRI, que no ha mostrado las pruebas de su triunfo. El día de ayer éste era el reclamo de muchos sectores de mexicanos, de muchos sectores de profesores y académicos universitarios: que esa calificación de la elección presidencial se hiciese con apego a derecho y con todo el detenimiento y la reflexión que amerita el caso. Sin embargo, no ha sido así.

Se dio lectura en la madrugada de hoy al dictamen elaborado en la Secretaría de Gobernación, que pretende convalidar el proceso electoral en un ambiente de repudio completo por parte de la oposición. Era inaudible la lectura que se estaba haciendo, porque la oposición no tuvo más recurso que evidenciar su descontento con ruidos, arrojando puñados de votos y tratando de obligar a la Presidencia de debates, por todos los medios, a cumplir un Reglamento que, como se ha evidenciado, los priístas lo intentan cumplir cuando les conviene y lo violan cuando no les conviene. . . y, como no les conviene casi nunca cumplirlo, pues lo violan sistemáticamente.

A lo largo de los últimos meses, y en particular después de la participación tan significativa de la población ciudadana

en las elecciones del 6 de julio, se ha pretendido imponer la idea de que el país avanza hacia la democracia, y que la participación masiva de los mexicanos es una prueba irrefutable de que cada día se abren más espacios de participación en la vida política de México. El solo hecho, como se ha mencionado aquí, de que la Cámara Baja esté ahora configurada por casi un 48 ó 49% de diputados de la oposición, se pretende presentar también como un argumento de que el país tiene cada vez más instancias democráticas y de que hay un progreso, un avance, un adelanto hacia una supuesta democracia, en la que no hemos estado en el pasado. Creo que estos argumentos, como también aquellos otros que afirman que la alternativa de México es continuar con el sistema de gobierno actual --un sistema que se reforma, que es capaz de abrir espacios de participación-- o tener enfrente la alternativa del autoritarismo, del fascismo, o como el argumento, en fin, que se maneja en el sentido de que hay que dar carta blanca al grupo salinista para que en la próxima administración, ahora sí, por fin, a fin de siglo, se abran espacios de participación en México, son todos argumentos sin sentido. Creo que son los argumentos que, de una u otra forma, han sido manejados en cada sexenio, en cada coyuntura electoral: "Espérense, que ahora sí hay progreso hacia la democracia. No le muevan porque puede venir el fascismo". Estos argumentos no son nuevos, son viejos, se han manejado a lo largo de los momentos más conflictivos en la vida política de nuestro país.

Yo creo que para evaluar lo que son los niveles de vida democrática que tiene nuestro país tendríamos, desde luego, que partir de lo que ha sido y es la democracia política en México. Y la democracia política puede medirse a partir esencialmente de lo que es el respeto a la voluntad ciudadana, expresada en los procesos electorales. Todos sabemos que la democracia no comienza o se detiene ahí, pero que es imposible hablar de democracia si no se refiere cualquier argumentación a lo que es el respeto a la voluntad ciudadana y a la posibilidad que tiene una nación de elegir libremente a sus gobernantes. Y bueno, yo creo que en 1988 no estamos mejor que en 1929, 1940 ó 1952. Estamos en un México no democrático, en un México de imposiciones.

Es cierto que conforme es más importante la participación ciudadana es más grande la imposición, y son más amplios los argumentos para justificar esa imposición. Pero tenemos en este proceso electoral las características más claras de violencia antidemocrática que se hayan dado seguramente en la historia de México. Se dice que las elecciones del 88 fueron las elecciones más vigiladas en la historia de nuestro país. Es cierto. Lo que no se dice suficientemente es que fueron las elecciones más sucias y tramposas en la historia de México. Indudablemente que hay una serie de elementos que a los investigadores, a los hombres de ciencia, a los hombres de vocación política, también les va a permitir en un futuro próximo analizar cuidadosamente lo que fueron las manipulaciones y presiones que se dieron a lo largo del último año para poder sostener, aunque sea con alfileres, el supuesto triunfo del candidato del PRI. Nunca, en la historia de nuestro país, se había dado un proceso electoral en el que las presiones, el fraude, las manipulaciones, constituyeran una verdadera operación de Estado, organizada desde la cúspide del poder público. En el pasado las elecciones se caracterizaban ciertamente por irregularidades, por violencias fraudulentas, por manipulaciones, pero nunca, como ahora, estas manipulaciones habían alcanzado el rango de una operación de Estado de este monto y de esta calidad, pudiéramos decir, en la que estuvo involucrado personal del Gobierno Federal, de los Gobiernos Estatales, de los sindicatos oficiales, de los gobiernos municipales, de la prensa nacional, de los medios de comunicación. Y todo con un simple objetivo: impedirle al pueblo mexicano que manifestara libremente su voluntad política, y que los hombres a los que eligió para gobernarlo alcanzaran ese poder.

Es cierto que nunca antes en la historia de México había habido una participación cívica tan importante como en este 6 de julio; pero también es seguro que nunca antes en nuestra historia esa voluntad había sido traicionada de manera tan fehaciente y tan clara. Se dice en todos los medios de comunicación que resulta claro, contundente, inobjetable, el triunfo de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia de la República; pero no se aportan las pruebas de esto. Se piensa que con un matraqueo publicitario, con una imposición

por la violencia de todos los mecanismos electorales, hasta los de calificación, basta para legitimar un triunfo; y se olvida que la sociedad mexicana ha cambiado de manera radical, que no estamos en 1940 ó 1952, y que hoy en día una operación de esta magnitud no puede pasar sin tener una respuesta ciudadana.

La idea de que lo que se ha dado en este proceso es un golpe de Estado —idea que han dibujado de alguna manera varios de los dirigentes del Frente Democrático Nacional—, no parece descabellada del todo. La propia noche del 6 de julio —cuando el Presidente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jorge de la Vega, prácticamente exige a la Comisión Federal Electoral que proclame el triunfo de Carlos Salinas de Gortari, sin tener una sola prueba de que su candidato había ganado— presenciamos prácticamente la solicitud para que una instancia tan importante como la Comisión Federal Electoral actúe en la ilegalidad, para que violento lo que ha sido hasta ese momento el proceso electoral. . . se dan los primeros pasos en la dirección de un golpe de Estado. Y esta madrugada, cuando se lee un dictamen que no está fundado en derecho —porque la calificación que ha hecho el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados culmina sin que se hayan mostrado las actas de un número elevadísimo de casillas electorales; sin que la oposición haya podido, ni los propios diputados, constatar que existen los paquetes electorales en donde están los votos que los ciudadanos emitieron el 6 de julio; sin que haya la posibilidad de que se limpie la elección revisando cuidadosamente, conforme a derecho, lo que fue la votación, distrito por distrito; sin que el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, que es una instancia política y jurídica que debe convalidar o no una elección, pueda reflexionar convenientemente; sin que alguno de los integrantes de la famosa Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, que había sesionado en tres ocasiones hasta este momento, haya tomado una pluma e iniciado la redacción de un dictamen, y ese dictamen llega por correo desde la calle de Bucareli, y se les dice: “Aquí está, firmenlo”; cuando se presentó al pleno de la Cámara un dictamen que no está firmado—, creo que sí se puede concluir que hay una tentativa de golpe de Estado, porque se está violentando de manera

muy clara la legalidad constitucional de nuestro país, porque se pretende imponer el triunfo de un candidato y no se enseñan las pruebas. Y en un tribunal un fallo no puede darse sin pruebas, sin un expediente. No basta actuar como en 1929, 1940 o 1952, diciendo simplemente: "Nosotros somos la mayoría ustedes la minoría, tienen que aceptar nuestro fallo". Esta es la realidad de lo que ha pasado en los últimos meses en nuestro país. Y, si pretendemos hablar de las perspectivas y del futuro de la democracia, tenemos que tomar en consideración lo que ha sido este proceso electoral: un proceso electoral que culmina brillantemente con la Cámara de Diputados invadida por grupos militares y por policías para amedrentar a los diputados de la oposición y, seguramente, para provocarlos.

Los argumentos: se dice que se avanza hacia la democracia, que cada día la oposición tiene más espacios políticos, que cada día se obtienen avances en ese sentido. Las cifras no muestran precisamente eso. En 1946, de las presidencias municipales que existían en el país, dos se hallaban en poder de la oposición; cuarenta años después, en 1988, no pasan de 25 las presidencias municipales que están en poder de la oposición. No olvidemos que existen 2,377 municipios en nuestro país. En 1946, del total de senadores de la República, no había uno solo de oposición; en 1988 —se nos dice que es un signo de los avances—, de los 64 senadores, cuatro son de la oposición. Lo que no se dice es que esos cuatro senadores fueron impuestos por el pueblo, en una votación masiva, sin precedentes. Lo que no se dice tampoco es que en muchas otras entidades de la República la votación claramente señalaba el triunfo de la oposición, y que el régimen tuvo que rehacer la votación para imponer a los senadores del PRI. . . ¡4 de 64! Si vemos lo que es la vida electoral local y la composición de las Cámaras de Diputados locales, encontraríamos que en 1946 seguramente habría dos o tres legisladores de la oposición, cuando mucho; todos ellos disidentes del PRI. Esto, porque en los años treinta y cuarenta la oposición estaba representada, generalmente, por los candidatos independientes, aquellos que no eran postulados por el partido oficial y que participaban con el apoyo de una planilla como independientes. En 1988, en las legislaturas locales no pasan de una veintena, en todo el país, los legisladores de

oposición de mayoría.

El sistema político-electoral que tenemos es un sistema no competitivo, en el que históricamente se ha relegado a la oposición al papel de convalidadora de los actos de gobierno. La oposición tiene derecho a un espacio porque es, se dice, la minoría, y está condenada históricamente a ser la minoría. Como esta minoría no puede ganar, se le han creado pistas especiales para que compita y para que tenga, a través de estos espacios especiales, la posibilidad de alcanzar cargos de elección. Como la oposición no puede alcanzar la mayoría en la elección presidencial, pues se le da un espacio en las Cámaras de Diputados Federal y Local. Así se crearon —desde la reforma política del Presidente Adolfo López Mateos en 1963, fortalecida en 1977 por la reforma política de López Portillo y en 1982 por la reforma municipal del Presidente de la Madrid—, espacios especiales para que la oposición, a través primero de los diputados de partido, después por los diputados plurinominales y, en 1982, por los regidores pluripartidistas, tenga la posibilidad de participar en los órganos de gobierno legislativos y municipales. En estos órganos, la función de la oposición es, simplemente, la de ejercer un foro, tener la posibilidad de expresar sus desacuerdos, pero nunca la de influir, en lo más mínimo, en las decisiones que toman estos cuerpos colegiados. En estos cuerpos colegiados, cámaras locales, cámaras federales, colegios electorales, la mayoría hace lo que quiere. La oposición puede protestar, tiene el famoso derecho del “pataleo”, pero no tiene la posibilidad de concertar las decisiones con la mayoría prifsta. Así, por ejemplo, esta Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación que se reunió en los últimos tres días, fue significativa en este sentido: la oposición propuso unos criterios de calificación del proceso electoral, y fueron rechazados: propuso que se analizara cuidadosamente la votación en los diversos distritos electorales del país, fue rechazada esta proposición. Si la oposición propone cambiar una coma en el dictamen, es rechazada su proposición porque está ahí para convalidar ese dictamen, aunque, como a fin de cuentas aconteció, no firme esos actos de gobierno. Y bueno, creo que ése no es el sentido de la democracia en los cuerpos colegiados. En los cuerpos colegiados se confrontan ideas, se obra con-

forme al sentido común, se respeta el derecho, se observan los reglamentos. Y eso no es lo que ha acontecido desde 1963 hasta la fecha, porque la oposición no tiene el derecho de alternancia, no tiene la posibilidad de convertirse de minoría en mayoría, no tiene la posibilidad de alcanzar la Presidencia de la República, de alcanzar la mayoría en las Cámaras Legislativas. Sí tiene la posibilidad de alcanzar ciertos espacios. Y éste, yo creo, es el México que se empezó a quebrar el pasado 6 de julio, como todos lo pudimos constatar.

Las elecciones mostraron que la oposición ha dejado de ser la minoría, y que atrás de esa oposición está una verdadera, real mayoría, que se está forjando en el país. Y esta mayoría está opuesta a la cultura política, a las prácticas de gobierno, al estilo de gobernar que encarnan hoy en día las siglas del PRI. El PRI, hoy en día, creo que es claro al menos a nivel federal en estas elecciones, dejó de ser la mayoría. Y a lo que estamos asistiendo es a ese proceso tan peculiar en el cual los priistas se niegan a aceptar que dejaron de ser la mayoría, e insisten por todos los mecanismos, los mecanismos autoritarios de siempre, en conservar esos espacios privilegiados. ¿Hacia dónde puede dirigirse el país cuando estamos en un momento en el que esta confrontación entre, por una parte, una oposición que exige que se respete el derecho y, por la otra, una mayoría priista que exige que se respeten los usos, costumbres y tradiciones de siempre, no parece encontrar un acuerdo?

Las expectativas que tenemos por delante son las siguientes: el PRI propone que se acepte que Carlos Salinas de Gortari sea el Presidente a partir del 1.º de diciembre, que se le extienda una carta blanca, que este hombre y su equipo tengan la posibilidad de gobernar a México abriendo espacios democráticos con otra cultura política y bajo otras normas de convivencia política. La oferta carece, desde luego, de autoridad moral, porque estaría encabezada por gente a las que el pueblo repudió el 6 de julio, a las que le negó su confianza, y que se están imponiendo por mecanismos ilegales. La oferta carecería también de credibilidad puesto que, a lo largo de su campaña electoral, Salinas y sus gentes dieron muestras de su profunda vocación antidemocrática: hablaron de una nueva cultura política, pero se empecina-

ron en mantener más que nunca la vieja cultura del “acarreo”, del “cochupo” y de todas las prácticas que conocemos y que culminaron en el fraude del 6 de julio. La otra proposición es la que parece tener hoy en día el apoyo de los dos grandes bloques opositores —el Frente Democrático Nacional y el Partido Acción Nacional— y que, después de las declaraciones de ayer (8 de septiembre) del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, parece ser la de que se anulen las elecciones del 6 de julio. Las razones de esta propuesta son las siguientes: porque no fue posible limpiar las elecciones, porque los priístas se empeñaron en no observar los mecanismos jurídicos previstos por nuestras leyes para que se depurara el conteo de votos, y no han dejado más alternativa que la designación de un Presidente provisional que se encargue de gobernar al país en los términos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que convoque a nuevas elecciones. Ésta sería la vía de la apertura hacia la democracia. Configuraría este proceso la posibilidad de que —utilizando quizá la fraseología que se utilizó en España al derrumbe del franquismo en los primeros años de la monarquía constitucional de Juan Carlos—, el país vaya hacia una transición democrática.

La primera opción, pensar que el régimen priísta es susceptible todavía de autoregenerarse y de abrir espacios participativos, no parece creíble después de lo acontecido en estas elecciones por una sencilla razón: no tenemos ningún caso histórico de un régimen que acepte autoliquidarse. El priísmo ha representado históricamente una forma de gobierno que ha desdeñado la participación popular, que no ha asignado al voto más que un carácter de legitimación de actos previamente decididos en la cúspide del poder. Los ciudadanos no hemos tenido en México desde 1929 derechos políticos plenos; no hemos tenido más que la posibilidad de convalidar, con nuestro voto, la selección de candidatos hecha por el partido oficial. Se nos dice que hay la posibilidad de que el sistema se regenere desde su propio interior, pero no tenemos ninguna seguridad de que esto pueda pasar. Y esto se ha dicho, invariablemente, cada seis años. ¿Es imaginable que el próximo gobierno priísta fuese capaz de ceder voluntariamente el poder de la oposición? ¿es imaginable que se respete el voto a

nivel municipal o a nivel local en el futuro próximo? ¿es imaginable el funcionamiento del sistema priísta con una Cámara de Diputados con una mayoría en poder de la oposición, o con gobernadores de los estados no priístas? Me parece que esto escapa a lo que ha sido la lógica del poder priísta. Desde luego que, acorralados por lo que ha sido el voto popular, estarían sin lugar a dudas dispuestos a ceder mayores posiciones políticas a la oposición —acaso alguna gubernatura, acaso el máximo de representación en las legislaturas locales—, pero sin que pudiera darse, seguramente, la eventualidad de que se entregase el poder a un candidato no priísta a la Presidencia de la República.

La oposición ha demostrado en estas elecciones que es la mayoría y que, como mayoría, tiene derecho a gobernar este país y tiene derecho, haciendo valer los derechos del pueblo, a imponer esas condiciones de la transición a la democracia. Por eso esta otra oferta política, la que surge ahora en estos momentos del Frente Democrático Nacional —la de que el país tenga un gobierno interino y que se resolviera en nuevas elecciones vigiladas, ahora sí, por el pueblo, y no en manos exclusivamente del gobierno, quién habrá de gobernar a nuestro país, y que en unos veinte meses se presenten quizá los mismos candidatos, a ver quién tiene el triunfo en elecciones imparciales—, no pasa desde luego, por ningún motivo, por la mente de los priístas. Ellos saben perfectamente bien que no ganaron las elecciones del 6 de julio. Las comparecencias del Lic. Salinas de Gortari después de la jornada electoral mostraban a un candidato que era la expresión clara de la derrota. Los priístas saben que ellos no ganaron, y saben que cualquier próxima elección federal la perderían, como ellos dicen: “de manera clara, contundente, inobjetable”.

Entonces, ¿puede decirse que el país va hacia un callejón sin salida, entre la lógica impositivista y las exigencias de democratización de la oposición? Hay, al parecer ahí un puente roto. Se maneja la idea de que es posible, todavía a estas alturas del proceso, una negociación. Pero la negociación históricamente en México no ha sido otra cosa que la transa, la negociación por debajo de la mesa de los derechos populares. Hay una pesima tradición política de nuestro país

en este sentido. Y, por otra parte, ¿quién puede tener confianza en las promesas de un grupo político que las ha violado sistemáticamente? Las elecciones de 1988 se dieron en un marco jurídico completamente antidemocrático: el Código Federal Electoral elaborado por los delamadridistas. Y ese propio Código fue violentado por ellos. Ni siquiera fueron capaces de cumplir con su propia legalidad. Anoche, esta madrugada, en la calificación supuesta de la elección presidencial, la mesa directiva del Colegio Electoral violó una y otra vez el Reglamento Interior del Congreso. . . ¿es posible confiar en que ellos van a respetar un acuerdo político en el futuro?

El problema que se avecina en el país es que si se impone a Carlos Salinas de Gortari en la Presidencia de la República, tendríamos no solamente un gobierno ilegal, sino un gobierno ilegítimo, que carecería de autoridad moral para gobernar a México, que sería profundamente débil ante las fuerzas sociales que integran el bloque en el poder. ¿Que autoridad tendría Salinas de Gortari ante los grupos empresariales, ante las grandes corporaciones transnacionales, ante los sindicatos verticales y sus ya legendarios dinosaurios?, ¿tendría alguna autoridad moral ante ellos? ¿Qué autoridad moral y política tendría ante el pueblo de México, ante las fuerzas de oposición, ante los sectores organizados de la sociedad? Seguramente ninguna. Es el fantasma que se abre a México ante la perspectiva de la imposición: la ingobernabilidad de nuestro país.

La otra vía, la de una solución democrática, tiene por delante tres meses, tres meses más. El proceso electoral de 1988 no ha concluido. La convalidación que hará seguramente hoy la mayoría mecánica, automática o cibernética, o como se llame, del PRI en la Cámara de Diputados, no termina todo, porque el pueblo sabe cómo votó, porque el pueblo seguirá exigiendo respeto a sus derechos. Ese es el gran dilema ante el que estamos: exigir normas de convivencia democrática, o aceptar que una vez más el pueblo fue derrotado políticamente.

Creo que en este Ciclo de Mesas Redondas, que termina de manera coincidente con este Colegio Electoral, se nos abre esa enorme interrogante. Y esa interrogante es una

interrogante en la que todos nosotros, mexicanos, estudiantes, profesores, investigadores, tenemos una responsabilidad. Y esa responsabilidad es la de lograr una transición pacífica hacia la democracia de este país, una transición que no puede aguardar a las promesas de dentro 6, 12 o 18 años, a las promesas del Siglo XXI, a la idea que esta oligarquía ilustrada que gobierna a México mantiene desde hace mucho tiempo: "el pueblo —dice— no está aún preparado para la democracia". Y en este proceso electoral, delamadridistas y salinistas nos han evidenciado que son ellos los que no están preparados para la democracia.

5. Reforma política y nuevos alineamientos políticos

Carlos Martínez Assad*

Los signos cambiantes

Perseguido por el fantasma de la democracia, el Estado mexicano hace reformas, recuperando la mayoría de las veces propuestas que emanan de la sociedad. Ejemplos contundentes son la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del 28 de diciembre de 1977 y el Código Federal Electoral del 29 de diciembre de 1986, que deroga al primero. Casi diez años de reforma política orientada a dar un ordenamiento más acorde con las necesidades y demandas de participación política expresadas con claridad en las movilizaciones de 1968 y de los años setenta.

Mientras la política parece tomar en cuenta las expresiones sociales, la política económica se plantea sin otorgarles la importancia debida. Con los lineamientos que el gobierno encabezado por José López Portillo dio al desarrollo económico y la utilización de los recursos del capital, a través de la explotación petrolera, se creyó que de una manera automática el país pasaría a un nuevo periodo de crecimiento sostenido. Los efectos de lo que se dio en llamar petrolización de la economía se vislumbraron claramente: inflación, pérdida del poder adquisitivo, recesión económica,

* Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

e incluso una medida de choque, como lo fue la nacionalización de la banca el 1o. de septiembre de 1982.

La acción gubernamental fue una sorpresa para todos y en particular, imagino, para el mundo financiero. Pero su ineficiencia se evidenció cuando no se logró poner freno a la fuga de capitales, ni a la especulación creciente, tendencias contra las que aparentemente se enfrentaba tal medida. Más que sus efectos económicos, con el tiempo pudo observarse que se trataba de la rearticulación entre los dos actores centrales del México moderno: el Estado y la burguesía. La particularidad de la crisis económica de México es que no puede ser vista sin el lente de la política. De hecho nadie pensaría que es puro azar que las coyunturas de cambio de gobierno coinciden con los momentos climáticos de las crisis económicas internas y de los últimos tiempos. En 1976 fue la beligerancia de la burguesía industrial del norte del país, en 1982 fue la nacionalización de la banca y el descontento de los dueños del capital financiero, en 1987 los altibajos en la bolsa de valores y una fuerte devaluación de la moneda nacional, cuyos efectos sólo beneficiaron a unos cuantos.

En el sexenio que termina el país ha cambiado brutalmente. Nunca fue más clara la evidencia de que el modelo económico y político instaurado en las postrimerías de la Revolución se encuentra agotado. Confiado en su capacidad para concertar alianzas, el Estado favorece al gran capital el que no tiene fronteras precisas, limitándose los espacios de autonomía que la tradición política le confería.

Un sector moderno se identificaba con un proyecto tecnocrático de corte neoliberal, desplazando las políticas próximas al modelo de un Estado benefactor y considerando de alto riesgo su componente populista, y otro más tradicional se debatía en la angustia provocada por los cambios. El desarrollo económico de alguna forma hipertrofiaba las relaciones políticas hasta que, finalmente, con el gobierno de Miguel de la Madrid, se impuso el primero y su continuidad fue la mejor carta para la nominación de Carlos Salinas de Gortari como candidato del PRI a la presidencia de la República.

Así, la estrategia predominante del "realismo económico" se garantizó con el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno delamadriniano (1982-1988). En él se reconoció la existencia

de la crisis. “En 1982 —decía— por primera vez en la historia moderna del país, se redujo el producto nacional y simultáneamente se observó una tasa de inflación del 100 por ciento, se duplicó la tasa de desempleo; la reserva internacional estaba agotada y el país estaba en virtual suspensión de pagos”. Los objetivos que se propuso ese plan para llevar a cabo entre 1983 y 1984 fueron: “1. Conservar y fortalecer las instituciones democráticas... 2. Vencer la crisis... 3. Recuperar la capacidad de crecimiento... 4. Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales...”. En suma, se buscó reorientar la economía a través de “su estancamiento”; quizás por ello se propuso instalar el capital en aquellos sectores de mayor rentabilidad y reducir el gasto público, condicionante impuesta por el Fondo Monetario Internacional para no interrumpir sus préstamos al país. Además, entre otras resultantes de esa política económica, se afirma que a los exbanqueros les tocó el mejor negocio recuperado entre el 70 y el 90 por ciento de su capital.

Como artífice de ese plan se reconoció al secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, quien a finales de 1983 en una comparecencia ante la Cámara de Diputados, expresó algo que ahora parece tan distante: “De no haberse adoptado con firmeza hace un año las difíciles decisiones que la realidad exigía, la situación económica y social del país sería hoy en día caótica [...] De no haberse actuado, la espiral especulación-devaluación-inflación hubiera llevado rápidamente al tipo de cambio a niveles de por lo menos 250-300 pesos por dólar para mediados de 1983, montos a los que se cotizaba nuestra moneda a fines de 1982 en el mercado de futuros”; la cita no tiene comentarios, pero puede acotarse que la relación de nuestra moneda frente al dólar varió en sólo cuatro años en más de mil por ciento.

Mientras, se establecían estrategias como la reducción del gasto público, la sociedad sufría el aumento de los impuestos, el crecimiento del desempleo y el alza en las tasas de interés y, más concretamente, el aumento en el costo de la vida frente a una notable pérdida de su poder adquisitivo y la reducción de los salarios reales, equivalentes en el momento a los de 1981 y seguramente disminuirán más. Y, sin embargo, la estabilidad política y social no se alteró, ni parece que pueda

acontecer en el corto plazo. Existen manifestaciones de violencia desarticulada que expresan un malestar cultural y que incluyen algunas manifestaciones sociales, pero por lo general, se reducen a delitos del orden común.

Esta situación de aparente tranquilidad resulta más increíble si se recuerdan los amargos problemas que tuvo que enfrentar la población del país; en particular la de la ciudad de México, luego de los sismos del mes de septiembre de 1985. La crisis, la que según los planes gubernamentales disminuiría en 1984, pareció hacerse más profunda después de esos acontecimientos. Sin embargo, el Estado logró poner en práctica proyectos de gran envergadura para contribuir en la resolución de los problemas de la población más afectada. (En siete meses se construyeron más de 48 mil viviendas que favorecieron a más de doscientos mil habitantes, además de la reparación de inmuebles afectados por el sismo del casi medio millón). Incluso, podría decirse que de alguna manera la recuperación económica se vislumbraba como posible.

Cuando menos se resolvió el problema de caja, como se le llamó a la crisis en 1982, y en 1987 el presidente de la República declaraba que la reserva llegaría a 15 mil millones de dólares. Lo cual coincidía con la necesidad de calma política que requería el país en el momento de nombrar a su sucesor. Pero contradiciendo el Plan Nacional de Desarrollo el desempleo pasó del 11 al 17 por ciento, y podrá aumentar si continúa el cierre de empresas para rearticularse al modelo de "reordenación económica" y de "austeridad", que el próximo presidente promete continuar.

La sociedad se politiza

Pese a un panorama económico de probable recuperación, pero que la sociedad mexicana ha tenido que vivir en carne propia en los últimos años, no hubo manifestaciones de intranquilidad social que encauzaran el descontento generalizado. Los movimientos sociales de los años setenta no se repitieron más, incluso las huelgas disminuyeron factiblemente por el temor de los obreros ante la posible pérdida del empleo, posiblemente por esa cultura nacional de "jugársela" con el país cuando se trata de los sectores sociales que ya no

tienen mucho que perder. En fin, lo que surge es un desplazamiento de los movimientos sociales por un activismo político que se resuelve por los canales institucionales y por la vida electoral.

Esto no quiere decir que la crisis genere estos efectos, ni que los movimientos sociales desaparezcan; se trata más bien de explicar por qué en el contexto de la crisis la movilización social disminuye y se juega a una democracia donde las diferentes posiciones enfrentadas lo hacen en un terreno político claramente delimitado y sin graves fisuras aparentes. Eso sí, con una pérdida del peso relativo que para la mediación política tuvieron en otros momentos los grandes aparatos corporativos del Estado; en particular, los organismos obreros, y con un peso menor las campesinas.

Quizás el caso más paradigmático es el de las elecciones en el estado de Chihuahua en 1986. Los resultados de esos procesos para elegir gobernador y presidentes municipales estuvieron lejos de satisfacer a los partidos políticos contendientes. Las reacciones constituyeron un hito para la protesta antiPRI que aglutinó a partidos políticos de distinto signo y que culminó en un movimiento por el sufragio efectivo. La izquierda, en particular el PSUM que constituía su expresión más articulada, fue cambiando su postura hasta coincidir con partidos de derecha, con el PAN en un lugar central, en su defensa del voto. Sin embargo, las denuncias de fraude, de manipulación política y de alquimia electoral, no son suficientes para explicar una alianza que de alguna forma se extrae hasta nuestros días y busca articular a un amplio espectro de partidos en la presentación de una candidatura única opuesta al PRI.

Dos variables se entrelazan en la coyuntura que presenta la situación política actual. La primera es la fusión de los partidos de izquierda para formar el Partido Mexicano Socialista, sobre lo que fuera el PSUM, más otros partidos que se definen como progresistas; la segunda es el surgimiento de la llamada Corriente Democratizadora del PRI. Aproximándose ambas en la propuesta de formar un frente común para apoyar una candidatura única.

Los intentos de la izquierda por fusionarse con otros partidos parece uno de los efectos inmediatos de la reforma polí-

tica, que después de varios años de acción más o menos clandestina, han coincidido con la aspiración por lograr una presencia parlamentaria. En las elecciones legislativas de 1979 el PCM obtuvo el 5 por ciento de la votación total, contra el doble del PAN, el partido con mayor tradición opositora en las elecciones. Es probable que en el ánimo de los promotores de la fusión estuvieran los porcentajes obtenidos en la contienda electoral. Pese a todo, en el congreso fundador del PSUM, en el que se integraron cuatro organizaciones de izquierda, poco se habló de procesos electorales. La plataforma de discusión se centró principalmente en la necesidad de continuar enarbolando los principios del socialismo científico. Lo cual provocó la retirada del PMT y de su líder Heberto Castillo, en la medida que su postura se inclinó por la línea del nacionalismo revolucionario, de alguna forma identificada discursivamente con la que dice seguir el partido del Estado. Pero en ese momento fue el partido que encabezó una serie de acciones para criticar la política económica del Estado, en particular referida al manejo de los recursos petroleros.

Las organizaciones que aceptaron la fusión en 1981 criticaron a Castillo de caudillista y arrogante por tratar de imponer al conjunto su modelo de organización. Sin embargo, el PMT había insistido también en que las alianzas electorales eran efímeras y por lo tanto proponía esperar para después de las elecciones presidenciales de 1982.

El PSUM resultaría de la promoción que desde 1977 había realizado el PCM para integrar una Coalición de Izquierda con el Partido del Pueblo Mexicano (PPM), el Partido Socialista Revolucionario (PSR), el Movimiento de Acción y Unidad Socialistas (MAUS), a la que más tarde se uniría el Movimiento de Acción Popular (MAP). La tradición de lucha electoral, (con la excepción del MAUS que provenía de una escisión del Partido Popular Socialista), era casi inexistente.

Si en aquel momento se contuvo la posibilidad de mantener un frente con todos los partidos de izquierda, en vísperas de la elección presidencial de 1988, lograron integrar finalmente al PMT e intentarlo con el también rezagado Partido Revolucionario de los Trabajadores, de clara identificación trotskista. Entre otras acciones, el PSUM buscaba la posibilidad de un frente amplio y aumentar sus miembros de base

que en el momento de su creación apenas alcanzaba doscientas mil personas, aunque en 1982 rebasó el millón de votos para disminuir un poco en las legislativas de 1985.

A partir de ese año, los acercamientos entre la izquierda (PSUM) y la derecha (PAN), son mayores al coincidir en acciones concertadas para la defensa del voto. Su actuación en esa perspectiva va a tener un impacto nacional pocas veces conocido en los estados de Chihuahua y de San Luis Potosí. En el primero la aplanadora priísta logró escamotear lo que parecía un triunfo inevitable de los panistas, contemplando la posibilidad de romper, después de casi cincuenta años, la hegemonía priísta con el triunfo de un partido opositor en una gubernatura. Hay que señalar, sin embargo, que el fortalecimiento de ese partido al norte del país no sólo se debe a una vocación antiPRI, sino también a las alianzas de poderosos intereses locales que reúnen a los empresarios más conservadores, con claras ligas económicas con los Estados Unidos y el alto clero vinculado a las tendencias más tradicionales de la Iglesia. Esa compatibilidad de intereses se viene manifestando en forma más articulada desde 1983, año que coincide con una mayor beligerancia de la Iglesia católica, —excluida legalmente de la política desde hace cien años—.

En San Luis Potosí, en cambio, un líder local logró, —a través de su movimiento— ser electo como presidente municipal y hacer cumplir a la federación los compromisos contraídos por medio de la reforma municipal: la más importante después de la reforma política porque se planteaba una democratización de los recursos y servicios públicos. Las presiones del Estado se dieron en diferentes niveles, utilizando como canal al encargado del gobierno local; quien finalmente tuvo que “renunciar” ante la importancia que adquirió el movimiento durante los años que van de 1985 a 1987.

El problema político en ese estado permitió la organización de un frente partidario amplio que, aunque pensado desde tiempo atrás, al fin pudo ponerse en práctica. Varios partidos coincidieron en la defensa del voto y por el respeto a la voluntad del pueblo. Se conoció entonces la alianza más heterogénea que ha tenido lugar recientemente en México. Junto a los partidos de izquierda, aparecían los de derecha, la alianza reunió al PSUM, al PRT, al PMT, al PAN, al PARM y al

PDM, así como a líderes tan opuestos como el propio Heberto Castillo, Rosario Ibarra de Piedra, Pablo Gómez, el doctor Salvador Nava y Luis H. Alvarez, etcétera. Es cierto que el movimiento navista ha sido amparado por los partidos de derecha, que le han facilitado el registro electoral, pero su ideología ha incorporado con amplitud demandas que la izquierda debiera encauzar, como la lucha por recuperar la dignidad del municipio cuando el espacio político de las regiones parece llamado a ocupar un lugar fundamental en el futuro del país.

Quizás por el significado de la lucha política emprendida en ese estado, una de las primeras acciones públicas del Partido Mexicano Socialista, —el nuevo frente de izquierda que integra finalmente al PMT aunque el PRT ofrece resistencia para cualquier acción concertada—, tiene lugar allí el 27 de mayo de 1987 para aprobar la destitución del gobernador y presionar al nuevo para que cumpla con las demandas de la sociedad potosina.

Casi inmediatamente, el PMS propuso a sus bases y al pueblo en general tres precandidaturas para que, después de una amplia campaña, se designara al más idóneo para fungir como candidato del nuevo partido. Se trataba de esa manera de ponderar los apoyos y sobre todo las posibilidades de concertación de cada uno de los partidos asociados, los que en general tienen siempre sus respectivos abanderados. Después de una campaña más o menos intensa de los precandidatos, se eligió al ingeniero Heberto Castillo, quien cuenta con una gran tradición en la izquierda mexicana y, de paso, se franqueó el escollo de la fusión de 1981, cuando Castillo buscó también la candidatura de la izquierda.

Sumar, no restar

En uno de sus discursos, el licenciado Jesús Reyes Heróles hacía la autocrítica del PRI: “Hay algunos compañeros que, en lugar de atraer, de sumar, restan, excluyen, cayendo en un chocante exclusivismo partidista. Tal conducta debe ser eliminada, pues va contra la necesidad que nuestro partido tiene de ser un frente nacional revolucionario amplio”. (*Página Uno*, 14 de marzo de 1982).

La tradición del PRI se asumía linealmente cuando su esperanza de vida era casi imposible de calcular, pero la pérdida de sus votos comenzó a causar alguna alarma entre sus principales estrategias. De 32 entidades federativas que suma el país, el voto por el PRI decreció en 22 entre 1973 y 1982, mientras que el del PAN disminuyó únicamente en seis entidades federativas. Proceso que se acentuó en 1985, delineando un amplio espacio geográfico que coincide con el norte del país, donde aumentó el voto por el PAN y disminuyó notablemente por el PRI.

En las elecciones presidenciales de 1982 se elaboró un padrón electoral que incluyó a 31 millones quinientos mil mexicanos. Nueve partidos participaron (dos de manera condicionada a sus resultados en las elecciones) y se registraron siete candidaturas. De ese padrón sólo votó el 75 por ciento de los empadronados, cifra sin precedente en la historia electoral. Por el candidato priísta votaron 16 millones 145 mil 254 personas, lo que significa el 71.72 por ciento del total de la votación, la más baja en la historia del partido del Estado. Aunque desde la perspectiva actual todas las cifras oficiales son puestas en duda.

Así como se imponía el realismo en la economía, los ideólogos más progresistas del PRI y del Estado insistían, como Reyes Heróles, en la necesidad de apegarse a la realidad también en la política. Pese a todo se siguió insistiendo en la idea del "carro completo", es decir, mantener las plazas priístas sin concesión alguna. Podría permitirse el triunfo en algunos municipios importantes del país, algunas diputaciones, pero nunca una gubernatura. Incluso aquéllos que insistieron en la democratización interna del PRI no tendrían lugar en su seno. Recuérdese, si no, al licenciado Carlos Madrazo, quien en 1964 propuso democratizar la selección de candidatos para los ayuntamientos y después de realizar sus ideas en unos cuantos estados, fue presionado a renunciar a la presidencia del partido durando apenas un año en el cargo.

Es importante la alusión a esa figura porque, recientemente lo que ha sido fantasía de estudiosos y políticos heterodoxos estuvo a punto de realizarse: la división del partido del Estado. Desde finales de 1986 comenzó a insistirse en que un grupo de conocidos miembros del PRI propondría un proceso de

democratización para la elección del candidato a la presidencia de la República. Pronto trascendió que, entre otros, destacaban en esta postura Cuauhtémoc Cárdenas, —exgobernador de Michoacán e hijo del respetado expresidente Lázaro Cárdenas—, así como Porfirio Muñoz Ledo —exsecretario de Educación Pública y expresidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Entre sus demandas prevalecía la que insistía en la necesidad de abrir el proceso de selección de candidatos a la presidencia de la República, sin ir más a fondo en su cuestionamiento de un problema irresoluble de un procedimiento muy parecido a las elecciones indirectas, ya que el PRI elige y el ciudadano sólo refrenda.

El tiempo del “destape” se acercaba y en ese contexto un diario de circulación nacional, *El Día*, comenzó a publicar las biografías de seis miembros del gabinete del gobierno de Miguel de la Madrid. Estos fueron considerados con posterioridad como los precandidatos para la candidatura del PRI. El proceso se había abierto y el presidente del PRI, Jorge de la Vega Domínguez lo reconocería más adelante. La presión realizada por la Corriente Democratizadora del PRI parecía haber tenido algún efecto. Desde el periodo presidencial del general Cárdenas no se había dado un proceso tan abierto en la selección del candidato del PRI; aunque con la efusión que despertó el hecho se olvidaba que de cualquier forma la decisión final era del presidente de la República. Por ello el optimismo de muchos fue cuestionado por el pesimismo de otros.

Para los integrantes de la Corriente Democratizadora el hecho de abrir el proceso hasta cierto punto, no era suficiente. De allí que propusieron que entre los seis señalados como posibles candidatos, se incluyera el ingeniero Cárdenas. No contentos con excluirlo de esa selección, los jefes del PRI buscaron en el menor movimiento del aspirante cualquier motivo para hacerlo renunciar del partido.

Sin embargo, no encontraron ocasión propicia hasta que Cárdenas aceptó, ya como recurso final, la postulación del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). Un partido formado por antiguos militantes del PRI, casi todos ellos miembros del sector militar y venido a menos cuando recientemente perdió su registro como partido, para recuperarlo en la siguiente elección.

Falta de pragmatismo

Decía Reyes Heróles que el “pragmatismo es necesario en cualquier partido político”, algo que el PRI no reconoció para hacer menos factible una fisura que aún no parece saturada. Pero que, sin embargo, están dispuestas a considerar otras organizaciones políticas. De allí que, independientemente de la confusión causada, parezcan aproximarse dos fuerzas antagónicas en la historia de México para presentar un candidato común a la presidencia de la República.

Los dos extremos se tocan, el de la modernidad en la reforma política y la tradicional vinculada a esa cultura política mexicana decimonónica que se niega a desaparecer. Cuauhtémoc Cárdenas aspiró así a contar con el apoyo de un espectro amplio de partidos sin que aparentemente cuenten sus puntos programáticos y sus historias particulares. Amalgamar la tradición del marxismo mexicano (identificado con el actual PMS) con la disidencia antiPRI, (identificada sin demasiada argumentación con el PARM) resultaba imposible en la práctica.

Lo que está en juego es una concepción de la política que no se decide a romper con los antiguos moldes y pautas de acción política. Por eso la Corriente Democratizadora no logró reunir tras de sí a un conjunto amplio como seguramente se proponía inicialmente. Incluso con el antecedente de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano que en 1952 puso en evidencia los desajustes internos del partido en el poder, se creyó que esa experiencia podía repetirse aunque en un contexto político diferente. En el que probablemente los priístas autocríticos podían extrovertir sus ideas y sentirse seguros ante la eventualidad de cualquier acción de limpieza del propio partido.

No obstante, diez años de reforma política no han logrado asimilar los tiempos nuevos y el partido del Estado, en su esencia, se niega a cambiar. Y como dice Adolfo Gilly: “No es que la tortuga sea lenta, es que no quiere ir”.

Quizás, por ello después del “destape” y nominación por el PRI del secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, se inició la desbandada de los pocos partidos de la Corriente Democratizadora; quedando en activo solamente su núcleo más central. El que propuso revisar las

elecciones primarias de la izquierda y presentar también a Cárdenas como candidato previsible de un frente antiPRI que reuniera a partidos de signos ideológicos encontrados. Estrategia en la que pareció coincidir una fracción del PMS que pretendía dar marcha atrás en su selección democrática (en la que se invitó a participar a todo el pueblo) y posiblemente apoyar a Cárdenas, que en su nombre lleva su prestigio.

En ese contexto, surgió el Frente Nacional Cardenista para promover la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, sumándose a él el antiguo Partido Socialista de los Trabajadores —ahora bajo la nominación de Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional—, el PMS, el PMT, el PARM y el PPS. Esta peculiar alianza partidaria es un espectro político que va de la extrema izquierda a las posiciones derechistas de la esfera oficial, que dio como resultado la más amplia que se ha realizado en el periodo posrevolucionario. ¿Es ese el antiPRI que los analistas habían anunciado y el anuncio de la debacle del partido del Estado?

Si el país enfrenta una crisis política, es la de la desfuncionalización de sus antiguos aparatos, de las formas corporativas de participar, así como de sus medios autoritarios y despóticos de gobernar. Porque lo que es evidente es que son idénticos los problemas que se repiten por todo el país en las distintas instancias de poder sometidas a procesos electorales. Trátase de los municipios, donde el delegado del PRI en cada una de las entidades federativas finalmente negocia todas las plazas, o de las gubernaturas, en las que el presidente de la República elige en forma contundente. Aunque también puede adivinarse aun en las elecciones de diputados federales, donde el número de votos que requiere un priísta es cuantitativamente menor que los requeridos por los diputados de la oposición para conseguir una curul. Procedimientos que solamente otorgan al ciudadano la participación en elecciones indirectas como en el siglo XIX y de escaso contenido democrático.

La lucha electoral se ha superpuesto a las luchas sociales. Los años ochenta trascenderán históricamente como el momento de la búsqueda de la democracia por la vía electoral y de medición de los alcances reales de la reforma política. La desconfianza en el país y en el Estado mexicano, ha encon-

trado en ese nivel su expresión más adecuada. Si en la crisis no se puede luchar por mejorar los salarios y alcanzar condiciones de vida dignas, al menos puede opinarse y participar políticamente.

La sociedad cambió en los últimos tiempos, fue más consciente de sus capacidades organizativas y complementó su definición de cultura política con el temor y el escepticismo del futuro.

Dos tendencias globales se han manifestado recientemente en ese sentido. La primera coincide con la capital de la República como el escenario donde se expresa el mayor porcentaje de votos para los partidos opositores, lo que lo convierte en un laboratorio de los avances que aún pueda realizar la reforma política. Además con una tasa de participación política que Juan Molinar ubica entre las más altas (61.13) del país, con una media nacional de 55.64 por ciento. Podría decirse que los cambios culturales afectan de manera más decidida a la capital de la República, donde los hábitos urbanos prevalecen desde los años cuarenta.

La otra tendencia dibuja un mapa de la distribución de la votación en el país, donde algunos estados norteros configuran una alternativa "regionalista" al concentrar amplios porcentajes de votación de esa tendencia que se ha dado en llamar "neopanismo" por el bloque sociopolítico que lo ha estructurado y que probablemente se desplace en las próximas elecciones si el PAN se compromete con el supuesto frente antiPRI que podría estructurarse.

Ahora, estaría por definirse si ante la inoperancia del partido del Estado que prefiere perder confiabilidad y capacidad para gobernar que recurrir a verdaderas soluciones políticas, podría darse una reforma política y social que asegurara cambios en los procedimientos y en las concepciones. El Estado tiene aún la posibilidad de esperar por la realización de una alianza entre los partidos y el pueblo para recorrer el enorme trecho hacia la democratización del sistema político, que podría ir por otra vía.

El virtual candidato a la presidencia por el PRI y con certeza futuro presidente de México, ha garantizado la posible aplicación en lo político de una acción que pretende recuperar la tradición crítica del PRI. Su insistencia en hacer "poli-

tica, más política a la moderna” podría significar el abandono de las prácticas avasalladoras y reconocidas en la leyenda “el PRI no pierde y cuando pierde, arrebató”. Dejar de lado la política de “carro completo” permite vislumbrar una esperanza para encontrar mecanismos reales de participación política tanto en lo que concierne a la disidencia o a la oposición, el futuro del propio partido está en juego si la frustración y el desencanto lleva a sus militantes a disentir y luego a abandonarlo. Lo cual podría derivar en un problema de gobernabilidad hasta ahora inédito en México.

El PRI no es cualquier partido, es el partido del Estado y su responsabilidad en el futuro del país nadie pone en duda. Las vías a la democracia no pueden permanecer en el ámbito exclusivo de los conflictos por la representación política; la reivindicación social debe expresar, además, el encuentro entre la sociedad y el Estado como forma de evitar el vacío que lleva a formas autoritarias de gobierno.

¿Un nuevo sistema político en México?

El debate político sobre el país que quedó atrás el 6 de julio y el país que queremos se impone en estos días en que muchas veces las pasiones ocultan los razonamientos, no porque la pasión deje de ser un componente esencial del quehacer político, sino por la irresponsabilidad de sustituir las ideas con opiniones personales o con diatribas, injurias o mensajes pontificales.

Los impulsos modernizadores del Estado que habían desembocado en cambios políticos de importancia (reforma política, descentralización, etcétera), no fueron suficientes para contener la marea ciudadana que con cierta sorpresa se volcó en la reafirmación crítica de los resultados de las elecciones pasadas. Un sector amplio de la sociedad compuesto por clases medias urbanas y grupos populares, entre los que destacaron los jóvenes (muchos jóvenes) decidieron respaldar a la opción neocardenista porque, como me lo afirmó algún participante en las manifestaciones de apoyo, enarbó las banderas del antiguo partido oficial, esas banderas populistas que el partido del Estado fue dejando en el camino.

Con la crisis económica actuando en contra, con un pro-

grama neoliberal del último gobierno, con un proyecto modernizador excluyente, con la decadencia de las formas y medios de participación y de corporativización, con una sociedad cada vez más diferenciada, llegó para el PRI el momento de rendir cuentas.

Vastos sectores de la sociedad están convencidos que el cambio ya fue definitivo; sin embargo, su negociación es fundamentalmente política. Una consecuencia evidente de la contienda electoral fue el fortalecimiento del poder legislativo donde la oposición de derecha, de centro y de izquierda irrumpió con fuerza. Su signo, aunque plural, no ha mostrado todavía el debate parlamentario por todos tan esperado, aunque de principio eslabona uno de los principios esenciales de la democracia: el equilibrio de poderes.

Desde hace varios años, el Ejecutivo, uno de los pilares básicos del pasado reciente del sistema político mexicano, había mostrado la necesidad de ajustarse a los nuevos tiempos delineando disposiciones distintas frente a la presión de las fuerzas políticas y sociales. El presidente de la República encarnó el poder de una persona —con más o menos excesos— y el pueblo lo identificó con la centralización política del país todavía vigente, así como con la rigidez de un partido de Estado y con el autoritarismo del conjunto del sistema. Sus funciones tenían como referente el voluntarismo que tan fatal ha sido en algunos momentos de nuestra historia reciente.

Si bien fue fuerza nodal y punto de referencia indispensable para la estabilidad del país y para las articulaciones políticas, el presidencialismo también inhibió la formación de partidos políticos y, en consecuencia, el debate parlamentario, elementos tan necesarios para la democratización de la vida política. El PRI, sin embargo, alentó la disputa con partidos que, por su escaso arraigo, apenas si suplían frágilmente la apariencia de una inexistente competitividad electoral.

La oposición fue avanzando y obteniendo algunos triunfos en diputaciones y ayuntamientos, proceso en el que el Partido de Acción Nacional como alternativa opositora, fue el más beneficiado. Sus triunfos en plazas de importancia en el norte le llevaron a buscar la gubernatura de Chihuahua; primera gran evidencia de un sistema negado a compartir el poder con

la oposición. Desde 1985 cambió la oposición partidista en el país y de la "lealtad" panista se pasó a la disputa real aceptada por el Estado para restaurar la credibilidad perdida de la sociedad en los procesos electorales.

Las elecciones legislativas de ese año y las de algunas gubernaturas pudieron ser la válvula que impidiera el deterioro del partido del Estado y la crisis que afecta hoy al sistema político mexicano. Desde entonces pudo haberse terminado el proceso que llevaba el PRI a cambiar para convertirse solamente en el partido mayoritario. Pero faltó agudeza para aplicar la consigna de su ideólogo Jesús Reyes Heróles: "el pragmatismo es necesario en cualquier partido político".

Después quedaba solamente la ruptura interna tan presagiada y esperada para hacer realidad las fantasmas de estudiosos y políticos heterodoxos (Daniel Cosío Villegas, entre otros). La corriente democratizadora reunió tanto a los críticos como a los resentidos del partido del Estado y, rebasando las disidencias de otros tiempos, conformó una alternativa que encontró un amplio apoyo en la sociedad civil y en las clientelas de partidos alojados ideológicamente.

A raíz de los exacerbados debates que han tenido lugar luego de la instalación de El Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, la pregunta que se impone es si los partidos políticos que ahí debaten representan los intereses de toda la sociedad o, si por el contrario, cuando menos en el caso de la izquierda no son tan claros los alineamientos políticos de una amplia tradición heredera de los diferentes movimientos inspirados por el marxismo.

Es cierto que el enfrentamiento más directo aparece entre los partidos integrantes del frente cardenista y el PRI, pero ¿dónde quedaron los matices para distinguir una posición política del PMS y una del PARM? Y es que lo que acontece ahora evidencia que el eje aglutinador es el antipriísmo tan anunciado y al que tan poca atención se le dispensó. Por eso nunca se previó la posible coincidencia de los disidentes del PRI y de la izquierda porque venían de dos tradiciones antagónicas de la historia de México.

Ahora, sin embargo, no se habla tanto de alternancia política porque la posible constitución del frente cardenista como partido llevaría a la conformación de un partido que, en base

a sus actuales componentes, no estaría tan alejado del actual PRI y sólo hace falta una vuelta de tuerca para aproximarse al PNR como partido de alianzas políticas que fue. Tendría, eso sí, la vigilancia permanente de una sociedad cada vez más interesada en los asuntos políticos y una base popular dispuesta a jugarse el todo por el todo. Tal como está sucediendo ahora cuando los sectores populares que apoyaron al frente cardenista se manifiestan y gozosamente celebran el supuesto triunfo del candidato Cuauhtémoc Cárdenas como presidente, no así el de los diputados que componen ese amplio espectro político.

Así lo expresan de manera concreta los numerosos asistentes a la explanada del Palacio Legislativo y en buena medida el público que atesta las galerías del recinto parlamentario. Y es lógico, así como muy poco conocemos a los supuestos y ahora presuntos diputados y senadores priistas, tampoco resultan muy conocidos los de los otros partidos políticos. Eso explica la justificada insistencia como único baluarte del cardenismo del propio Cárdenas.

Por más que avancemos y entremos en el mundo de lo moderno, un sistema político nuevo seguirá arrastrando los atavismos del pasado. Si el padre fundador es el primer cardenismo y nació de la lucha entre dos titanes de la política mexicana, lo menos que podría pedir 50 años después es que el parteaguas de nuestra historia futura fuese el debate de las ideas y no constreñirlo a una discusión inspirada en una democracia puramente matemática.

Sin embargo, en política hay que saber restar, pero también sumar y estamos viviendo las consecuencias de los últimos desatinos del partido del Estado. Ahora en eso de las ecuaciones habría que entender la variable introducida por el PAN. Organización política que a fuerza de golpes cambió y se endureció, convirtiéndose en los últimos tres años en una fuerza política de primera magnitud, con más articulación que otros partidos y con una clientela estable y con clara presencia en las grandes ciudades del país. Con un evidente antipriísmo surgido de su ya larga instauración, si se le compara con los otros partidos y con un punto enorme a su favor: hizo que los mexicanos no olvidáramos el término *oposición* y evitó que dejara de aparecer en los diccionarios

de la política nacional.

Es cierto que las elecciones del 6 de julio han sido las elecciones más vigiladas por la sociedad, pero también es cierto, como todo parece indicar, que se expresó una voluntad de cambio consecuencia de una cultura política diferente de los mexicanos, formada en los últimos años de fuertes movilizaciones políticas que no sólo rompieron las barreras clasistas, profesionales o generacionales, sino también las partidarias.

Es también cierto que la cultura del fraude, aunada a la cultura del autoritarismo y del privilegio, sufrieron un rotundo rechazo, y los ciudadanos se encontraron ante un gobierno tomado *in fraganti* y con mínimos dispositivos para esa eventualidad. Cuando menos es la impresión que queda de los prietas defensores de un sistema electoral controlado por el gobierno. Quienes, con muy contadas excepciones, parecen haber olvidado cómo se hace política.

Casi ~~setenta~~ años después de la Revolución mexicana el país parece dar finalmente el paso decisivo a la democracia en una transición larga y lenta; de otra manera no se explica —como un diputado panista nos recordó— la vigencia del discurso de Francisco I. Madero: “En México, como República democrática, el poder público no puede tener otro origen ni otra base que la voluntad nacional, y ésta no puede ser supeditada a fórmulas llevadas a cabo de un modo fraudulento”.

El gobierno debe demostrar que su partido puede triunfar sin recurrir al fraude, ganar con honestidad es la vía de garantizar el tránsito o el cambio a un régimen democrático, porque no hacerlo puede significar estar contra la razón y por la fuerza. La sociedad tendrá que optar a partir de la elección por alguna de esas dos decisiones.

VIII. APENDICE

1. Presentación

En el libro *Política y partidos en las Elecciones Federales de 1985*, elaborado por el equipo de investigadores del Proyecto de Estudios Electorales acerca de las elecciones de 1985, se precisa: “en México ha vuelto a renacer el interés por las elecciones”; hoy, el interés es cotidiano.

Hace tres años los integrantes del Proyecto nos propusimos recoger de manera sistemática la experiencia electoral, a través de una síntesis de prensa que dio lugar a una cronología que agrupó los sucesos electorales en nueve grandes rubros: eventos y declaraciones oficiales de gobierno; participación política de la iglesia; participación política de los empresarios; intervención extranjera en procesos internos; abstención; fraude; violencia; competencia electoral y otros.

La cronología que a continuación presentamos es parte del trabajo iniciado en 1985 y que ahora se ha convertido en un Banco de Datos Electoral el cual cuenta ya con un número aproximado de 5000 referencias, las cuales ponemos a disposición de la comunidad universitaria y del cada vez mayor número de interesados en política electoral.

El Banco reúne información de los diarios *Excelsior* y *La Jornada*, principalmente, y sigue la clasificación original, aunque incorpora referencias adicionales —fecha, declarante, partido y página— además de una subclasificación que facilita el manejo de la información (ver código de clasificación).

Los acontecimientos políticos que hoy vive el país, las transformaciones de la legislación electoral y de las propias

organizaciones involucradas, así como los evidentes cambios en la cultura política nos permiten afirmar, de manera optimista, que no nos equivocamos en trabajarlos día a día.*

Yolanda Meyenberg Leycegui
Proyecto de Estudios Electorales

* Agradecemos a los investigadores y alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que participaron en la síntesis y captura de información, en especial a Javier Enciso y Francisco Reveles, y a las alumnas Cecilia Solano, Susana Picazo y Lilia Castellanos.

Cronología de la jornada postelectoral (07-07-88/11-09-88)

Francisco Reveles Vázquez

07/07/88

La Jornada,

Madrid Hurtado, Miguel de la

Gobierno

COMP ELE

Los comicios de ayer fueron “un avance para la democracia” y mostraron que el país tiene un sistema capaz de conducir elecciones, con el pueblo como garantía de su transparencia, legalidad y limpieza, afirmó el Presidente Miguel de la Madrid.

07/07/88

La Jornada, 5

Alvarez, Rubén

Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc

FDN

Fraude

Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel J. Clouthier y Rosario Ibarra de Piedra, llamaron al restablecimiento de la legalidad del proceso electoral, advirtieron que no aceptarán los resultados ni reconocerán a las autoridades, que provengan de hechos fraudulentos, y anticiparon que defenderán los derechos del pueblo mexicano, “con todas las armas que la Constitución nos otorga”, en un documento presentado ante el pleno de la Comisión Federal Electoral.

07/07/88

La Jornada, 3

Hiriart, Pablo

Bartlett Díaz, Manuel

CFE

Fraude

Event of gob

El Presidente de la CFE, Manuel Bartlett, aseveró que los planteamientos del escrito entregado por tres candidatos presidenciales (Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Ibarra y Manuel J. Clouthier) “no corresponde a lo que ha vivido la nación en las últimas horas”, pues se señalan imputaciones no sustentadas en ninguno de los planteamientos hechos por los partidos políticos en la Comisión Federal Electoral (CFE). Hemos vivido un proceso limpio, amplio, abierto, y lo que aquí hemos oído, señaló Bartlett, como quejas se reducen a un bajo número de casillas.

07/07/88

La Jornada, 14

Román José Antonio

Vega Domínguez Jorge de la

PRI

Comp Elec

Luego de ratificar que el PRI alcanzará los 20 millones de votos en esta jornada electoral, el líder nacional del PRI, Jorge de la Vega Domínguez, expresó que dicha afirmación no significa menospreciar al resto de los partidos políticos ni a sus candidatos presidenciales.

07/07/88

La Jornada, 4

Hiriart Pablo

CFE

Event of gob

Por acuerdo unánime de sus integrantes la CFE presentará denuncia formal contra la empresa Televisa por considerar que el programa “60 Minutos” transmitido el pasado domingo por el canal 2 de televisión, fue calumnioso y difamatorio

contra los candidatos presidenciales Rosario Ibarra, Cuauhtémoc Cárdenas, Gumersindo Magaña y Manuel J. Clouthier.

06/07/88

La Jornada, 5

Rivera Miguel Angel

Vega Domínguez Jorge de la

PRI

Comp Elec

Sin mencionar ninguna cifra, el Presidente del PRI, Jorge de la Vega, proclamó en la madrugada del día 7 el triunfo "contundente, legal e inobjetable" de su partido en los comicios.

08/07/88

La Jornada, 1 y 8

Castro Hermenegildo

Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc

FDN

Comp Elec

Cuauhtémoc Cárdenas proporcionó información parcial de 3 mil 903 casillas computadas en el D.F., y 11 estados del país, lo cual indica que su candidatura recibió el 54% de los sufragios, mientras la votación alcanzada por los aspirantes del PRI y del PAN fue de 2, 4 y 17% respectivamente.

08/07/88

La Jornada, 9

Ballinas Víctor

PRT

Comp Elec

Fraude

El PRT, aseveró que de acuerdo a la información preliminar en su centro de cómputo, así como de la obtenida por otras organizaciones políticas, en su tendencia electoral reconocen que "quien va a la cabeza de los cómputos presidenciales... es Cuauhtémoc Cárdenas", y ofreció "solidaridad y apoyo en defensa del voto" a ese candidato.

08/07/88

La Jornada, 1 y 16

Hiriart Pablo

CFE

Event of Gob Fraude

La Comisión Federal Electoral (CFE) resolvió por unanimidad advertir a la población que las declaraciones formuladas por partidos y candidatos acerca de resultados electorales carecen de fundamento oficial.

08/07/88

La Jornada, 5

Román José Antonio

Hernández Franco Felipe

CEM

Clero

Fraude

La anticipada actitud triunfalista del PRI y de su candidato presidencial obligará necesariamente a los ciudadanos a pensar en la existencia de un fraude electoral, advirtió el secretario ejecutivo de comunicación social del episcopado mexicano, Felipe Hernández Franco.

08/07/88

La Jornada, 13

Ocejo Moreno Jorge

Coparmex

Empresarios

Jorge Ocejo Moreno, Presidente de la Coparmex, señaló la necesidad de que la CFE actúe de manera serena, prudente y seria y por eso, sólo se deben dar resultados cuando se tenga la totalidad de las actas de escrutinio. Añadió que de parte de las autoridades deberá haber respeto a la voluntad ciudadana, mediante una apertura política, más aún cuando está a la vista que hay corrientes políticas que tienen gran presencia y apoyo ciudadano.

09/07/88

Unomásuno, 1 y 6

González Solano Bernardo
PRI
Comp Elec

“Triunfo Carlos Salinas de Gortari en 12 608 casillas, dice su partido, Son cifras que la CFE entregó a todos los contendientes, asegura. Representa 47.36% de los votos computados. Atribuye al FDN 27.74%. Para el PAN 20.72%, dice. Menos del 1% para el PDM (0.95) y PRT (0.4).

09/07/88
Unomásuno, 8
FDN
Comp Elec
Fraude

“Marcha de la oposición en 5 estados. En Guerrero, el coordinador del FDN proclama el triunfo de Cuauhtémoc en 7 de los 10 distritos electorales. Mítines multitudinarios en Chilpancingo y Acapulco como parte de la ‘Jornada por el Sufragio’. Manifestación en Durango de pemesistas y cedepistas para denunciar la ‘ilegalidad de las elecciones’. Caravanas de automovilistas en Guadalajara para protestar por un supuesto fraude”.

09/07/88
Unomásuno, 1 y 9
Correa Raúl
Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc
FDN
Comp Elec
Fraude

Cuauhtémoc Cárdenas, candidato presidencial del FDN-PMS, convocó a la población a defender el resultado de los comicios, impedir la manipulación de las cifras por parte del gobierno y su partido y hacer valer su voluntad electoral. Dio a conocer resultados de 9 entidades del país, en los que 40.2% de la votación le favorece mientras que Salinas cuenta con el 26.8% y Clouthier con el 26.6%.

09/07/88

Unomásuno, 7
Santiago Roberto
Clouthier Manuel J.
PAN
Fraude

“Para el PAN, lo principal no es ganar los comicios sino ‘superar las maquinaciones de fraude’: Clouthier. Anuncia un acuerdo con FDN-PMS y PRT para abstenerse de anunciar resultados. ‘Hacerlo equivale a facilitarle al régimen la comisión del fraude que ahora está fraguando. Señala que por el retraso en la información sobre los cómputos, hay suficientes motivos para pensar que se busca “la manera de maquillar las cifras”. Adelanta que una vez que la CFE de a conocer lo escrutinios, confrontará con Cárdenas y Rosario Ibarra las actas en su poder. Esta tarde habrá una marcha panista de la columna de la independencia al Zócalo”.

09/07/88
Unomásuno, 1 y 5
Santiago Roberto
Jiménez Morales Guillermo
PRI
Fraude

El Presidente del PRI en el D.F., Guillermo Jiménez Morales, anunció que se solicitará un recuento de los votos emitidos en la capital del país ya que, ante la alianza de diversos partidos políticos, “se contabilizó de manera múltiple” los sufragios que se debieron tomar por uno solo, refiriéndose implícitamente a la coalición FDN-PMS.

09/07/88
Unomásuno, 4
Correa Raúl
Rincón Gallardo Gilberto
PMS
Fraude
Violencia

“El PRI cometería una ‘equivocación de 180 grados’ si piensa que puede actuar igual que en otros procesos. Rincón

Gallardo exige veracidad y ponderación respecto a las cifras reales. La proclamación de Salinas de Gortari muestra el nerviosismo en las filas priístas, opina Cuauhtémoc Amezcua, del PPS. Si persiste la preponderancia del partido oficial se estará provocando la violencia, considera el líder parmista Cantú Rosas. Según Aguilar Talamantes, del PFCRN, el sentimiento general de la población es que Cárdenas ganó la presidencia”.

10/07/88

Unomásuno, 1 y 8

PAN

Com Elec

Fraude

“Movilizaciones de protesta de la oposición en 10 estados. El PAN bloqueó carreteras y puentes (internacionales) en Chihuahua:

10/07/88

Unomásuno, 4

Correa Raúl

Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc

FDN

Comp Elec

Fraude

“Basado en datos del gobierno, proclama Cuauhtémoc Cárdenas su triunfo electoral. Señala que son ‘informaciones (confidenciales) que nos merecen credibilidad y confianza’. Considera que empeñarse en consumar el fraude ‘equivaldría técnicamente a un golpe de estado’. Convoca para hoy una movilización en los comités distritales de todo el país para impedir la alteración de actas. Según un cómputo preliminar que dio a conocer, FDN, PMS obtuvo el 38.8% de la votación, el PRI 32.69%, y el PAN 25.19%. Advierte que no reconocerá a autoridades que pudieran surgir de un proceso amañado”. El candidato presidencial no quiso dar nombres de los que dieron a conocer los resultados comiciales.

10/07/88

Unomásuno, 1 y 7

Santiago Roberto
Clouthier Manuel J.
PAN
Fraude

El Candidato presidencial del PAN, Manuel J. Clouthier, convocó a los ciudadanos a participar en las acciones de resistencia civil para impedir que la consumación del fraude electoral y, al encabezar una marcha que culminó en el Zócalo capitalino, proclamó la victoria del pueblo en las elecciones presidenciales y la derrota del PRI, y sostuvo que los ciudadanos y los partidos de oposición, sin lugar a dudas, consiguieron la mayoría de los votos. Las acciones que se propusieron son: sanción social a los delincuentes electorales y quienes resulten beneficiados del fraude, plantones frente a los 300 comités distritales, vigilar el recuento y que representantes panistas reciban bajo protesta las actas de cómputo de la elección presidencial, entre otras.

10/07/88
Unomásuno, 5
Ibarra de Piedra Rosario
UP
Fraude

Los candidatos presidenciales de la UP, Rosario Ibarra, del PAN, Manuel J. Clouthier, y del FDN-PMS, Cuauhtémoc Cárdenas, se reunieron en privado para determinar las acciones que se realizarán conjuntamente para la defensa del voto. Al parecer, aún no se llegará a la coordinación general y cada fuerza lo hará por su cuenta, pero se acordó llamar a la más amplia movilización ciudadana para detener el fraude electoral.

10/07/88
Unomásuno, 3
Lizárraga Rebeca
Kahwagi Gastine Jorge
Canacintra
Empresarios

Los industriales creemos que el triunfador de las elecciones

nes es Carlos Salinas de Gortari, pero si el ganador fuera Cuauhtémoc Cárdenas, el país no tendría mayores problemas ya que existe un proyecto de nación y tendría que ape- garse a la legislación vigente, afirmó Jorge Kahwagi Gastine, Presidente de la Canacindra.

10/07/88

Unomásuno, 1 y 5

González Solano Bernardo

Lugo Gil Humberto

PRI

Violencia

El PRI condena los llamados a la desobediencia civil, que no son sino recursos ilegales de quienes saben a ciencia cierta que perdieron las elecciones y no tienen otro propósito que lastimar el proceso electoral en su conjunto, sin darse cuenta de que ello afectaría por igual a todas las fuerzas políticas que contendieron en el mismo, declaró Humberto Lugo Gil, Secretario General del CEN del Tricolor.

10/07/88

Unomásuno, 1 y 5

New York Times

EU

Comp Elec

Inj Ext

“Preveen diarios extranjeros un ajuste político. Las elecciones, aún más reñidas de lo que la oposición supuso: New York Times”.

11/07/88

La Jornada, 1 y 12

Hiriart Pablo

CFE

Event of Gob Comp Elec

De 85 distritos electorales cuyo cómputo recibió la CFE, el PRI había ganado 79 contra 6 de la oposición, en la elección de diputados federales, que se suman a otros 10 más registrándose en las comisiones locales del D.F., y de Jalisco.

11/07/88

La Jornada, 28

Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc

FDN

Comp Elec Fraude

Cuauhtémoc Cárdenas puso en duda la credibilidad de las cifras electorales oficiales, y demandó la trasmisión televisiva íntegra de las sesiones de la CFE y que los candidatos presidenciales cuenten con tiempos al aire para opinar sobre los comicios.

11/07/88

La Jornada, 34

Rivera Miguel Angel

PRI

Comp Elec

El candidato presidencial del PRI perdió las elecciones en dos entidades (El D.F. y Michoacán) pero ganó en el resto del país, informó el CEN de ese partido, que también señaló que la derrota comprende a sus candidatos a senadores.

11/07/88

La Jornada, 1 y 12

Alvarez Rubén

Camacho Solís Manuel

SEDUE

Comp Elec

La responsabilidad de que no se hubieran proporcionado resultados de las elecciones el mismo día 6 recae en el RNE, que fue la instancia que hizo la declaración pública en ese sentido, sostuvo el Secretario de la SEDUE, Manuel Camacho. Por primera vez en la historia, agregó, el PRI reconoce todas sus derrotas y no hace nada por modificar los resultados electorales.

11/07/88

La Jornada, 13

Alemán Alemán Ricardo

Clouthier Manuel J.

PAN
Fraude

Luego de afirmar que reconocería el triunfo de Cárdenas o de Salinas si fuera ese el resultado de un cómputo limpio, Manuel J. Clouthier señaló que el referendun que el PAN llevará a cabo el 30 y 31 próximos “será una consulta a toda la nación, a fin de conocer por quien votó la ciudadanía, y comparar estos datos con el cómputo oficial de las elecciones del pasado 6 de julio. Si se comprueba el fraude, podremos demandar una nueva elección, sólo para el caso de Presidente de la República”.

12/07/88
La Jornada, 14
Hiriart Pablo
CFE
Event of Gob

Computados el 78.3% de los distritos electorales del país, Carlos Salinas de Gortari se encuentra en la delantera con el 53.59% de los sufragios, seguido por Cuauhtémoc Cárdenas con el 26.08, Manuel J. Clouthier con 16.04, Gumersindo Magaña con 0.92% y Rosario Ibarra con 0.36%. Informó la CFE a los partidos políticos.

12/07/88
La Jornada, 10
PRI
Comp Elec

Por tercera ocasión, el Presidente Nacional del PRI, Jorge de la Vega, proclamó el triunfo de su candidato presidencial y al mismo tiempo hizo un llamado a todos los partidos políticos a mantener la legalidad, la paz y la unidad de la nación, “que es la suprema aspiración de la democracia y de los mexicanos”.

12/07/88
La Jornada, 13
Caballero Alejandro

Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc

FDN

Fraude

Las cifras de la CFE no son creíbles y sólo pueden ser producto del fraude. El pueblo no admitirá el engaño del gobierno ni aceptará uno que surja del fraude, afirmó Cuauhtémoc Cárdenas. Anunció una estrategia de movilización en defensa del voto, desautorizó llamados a la violencia y afirmó que en distintos niveles de las fuerzas armadas "hay la convicción de que la democracia y la legalidad deben defenderse". Nosotros, dijo, seguiremos luchando por la vía legal.

12/07/88

La Jornada, 8

Alemán Alemán Ricardo

Clouthier Manuel J.

PAN

Comp. Elec

Fraude

"No puedo afirmar que alcancé la victoria, lo reconozco públicamente, pero también me encuentro totalmente imposibilitado de asegurar cuál de los otros dos contendientes presidenciales podría haber obtenido la mayoría de los votos", sostuvo Manuel J. Clouthier, candidato presidencial del PAN.

12/07/88

La Jornada, 8

Alemán Alemán Ricardo

PAN

Fraude

El candidato panista a senador por el D.F., Jesús González Schmall, negó que haya sido derrotado en la capital y señaló que su más cercano contrincante, Porfirio Muñoz Ledo, ha sido favorecido por un recuento de votos "erróneo" puesto que fue postulado en dos fórmulas, una apoyado por el PFCRN y PPS y otra por el PARM con otro suplente, y "técnicamente no pueden ser sumados esos votos".

13/07/88

La Jornada, 3
Irizar Guadalupe
España
Ing Ext
Fraude

“Insiste, la prensa española en cuestionar el triunfo priísta, emite la embajada de México boletín aclaratorio sobre el recuento. Se difundió en Madrid un mensaje de Bartlett donde aclara que ‘no cayó el sistema de cómputo electrónico’ y en el que pide ‘paciencia a los medios de comunicación...”

12/07/88
La Jornada, 29
Gallegos Elena
CEU
Fraude

La “Asamblea Estudiantil en Defensa de la Voluntad Popular” quedó constituida por representantes de 29 escuelas del Valle de México, (entre ellas UNAM, IPN y UAM), quienes acordaron sumarse a las movilizaciones convocadas por Cuauhtémoc Cárdenas e integrar brigadas de información para que el pueblo no permita que su decisión sea burlada.

12/07/88
La Jornada, 3
Baillinas Víctor
PRT
Fraude

El PRT afirmó que “el gobierno está llevando a cabo un fraude generalizado de dimensiones históricas está burlando la voluntad popular mediante la transformación total de la votación en las diferentes casillas, sobre todo en aquellas donde no hubo representantes de la oposición y en donde se computan todos los votos a favor del PRI”.

13/07/88
La Jornada, 10

PARM
Fraude

“Formulamos un llamado a todos los ciudadanos que en el voto expresaron su convicción democrática, para que se organicen en la defensa del sufragio... hacemos un llamado a todos los partidos y organizaciones políticas y sociales, a los trabajadores del campo y la ciudad, a los funcionarios responsables, a los empresarios nacionalistas, a los ciudadanos miembros de las fuerzas armadas, a las mujeres y a los jóvenes de México para que se sumen a este esfuerzo definitivo por la restauración de la República y la salvaguarda del régimen constitucional”: Comisión Política del FDN.

13/07/88
La Jornada, 20
Caballero Alejandro
PMS
Com Elec

Una vez computado el 90% de las casillas del D.F., Cuauhtémoc Cárdenas ganó en 37 de los 40 distritos electorales y en ninguno Carlos Salinas de Gortari, aseguró el PMS.

13/07/88
La Jornada, 13
Alemán Alemán Ricardo
Clouthier Manuel J.
PAN
Fraude

Manuel J. Clouthier, candidato presidencial del PAN, presentó ante la procuraduría general de la República denuncia formal contra el Director del RNE, José Newman Valenzuela, como presunto responsable de la “alteración y deformación del padrón electoral”. Asimismo, el candidato panista a senador por el D.F., Jesús González Schmall, dijo tener pruebas de que “vamos punteando en el cómputo sobre la candidatura de Porfirio Muñoz Ledo”.

13/07/88
La Jornada, 15

Garay Enrique
Clouthier Manuel J.
PAN
Fraude
Violencia

Como parte de las medidas de resistencia civil, el candidato del PAN a la presidencia, Manuel J. Clouthier, junto con alrededor de unos 100 simpatizantes, hizo un acto de repudio al fraude electoral cuando el Presidente Miguel de la Madrid acudía a un acto oficial en el Palacio de Bellas Artes. Hubo un enfrentamiento entre las fuerzas de seguridad y los panistas porque estos trataban (y lo lograron) de acercarse lo más posible a donde pasaría el Presidente.

14/07/88
La Jornada, 16
Hiriart Pablo
CFE
Event of Gob Comp Elec

Con el porcentaje más bajo de votación en toda su historia y ante el reclamo generalizado de la oposición, por lo que consideró un fraude electoral, el PRI fue declarado triunfador en la elección presidencial anoche, cuando la CFE anunció oficialmente que Carlos Salinas obtuvo 9'641,329 votos, que corresponde al 50.36% de la votación, seguido de Cuauhtémoc Cárdenas, con 5'956,988 votos (31.12%) y de Manuel J. Clouthier, con 3'267,159 votos (17.07%). Gumersindo Magaña obtuvo 199,484 votos (1.04%) y Rosario Ibarra 80,052 sufragios (0.42%). El total de votantes fue de 19'099,157 personas, con lo que el abstencionismo fue de 48.42%, sobre un padrón de 38'074,926 ciudadanos.

14/07/88
La Jornada, 27
Rodríguez Luis Alberto
Ocejo Moreno Jorge
Coparmex
Empresarios Fraude

El Presidente de la Coparmex, Jorge Ocejo Moreno.

quien demandó sean clarificadas todas las irregularidades del proceso electoral, estimó que los resultados de las votaciones no deben limitar la concentración entre sectores de la sociedad en materia económica. Entre las irregularidades señaló la "caída" del sistema de cómputo y la "votación inflada" en favor de Cuauhtémoc Cárdenas.

14/07/88

La Jornada, 10

Sánchez Edgar

PRT

Fraude

La candidata presidencial de la UP, Rosario Ibarra de Piedra, recorrerá nuevamente algunas entidades del país en defensa de la voluntad popular. En ocasiones coincidirán en su recorrido los candidatos del PAN, FDN-PMS y PRT, y en otras las actividades se plantearán conjuntamente, informó Edgar Sánchez, integrante del Comité Político del PRT y miembro del Comité de Enlace que se formó entre los representantes de los candidatos presidenciales Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel J. Clouthier y Rosario Ibarra.

14/07/88

La Jornada, 13

Alvarez Rubén

PRI

Fraude

Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez (PARM-PPS-PFCRN) son los virtuales senadores por el D.F., de acuerdo con el cómputo final de la comisión local electoral. El PRI informó que impugnará los comicios en por lo menos 20 distritos electorales pues aseguró que el FDN cometió diversas irregularidades.

14/07/88

La Jornada, 14

PAN

Fraude

"Jornada de protestas en el país por el resultado de las

elecciones. Activas movilizaciones de la oposición. (En Nuevo León, Chihuahua, Veracruz, Guerrero, Tlaxcalá, Estado de México, Puebla y Yucatán)”.

15/07/88

La Jornada, 1 y 6

Rivera Miguel Angel

Vega Domínguez Jorge de la

PRI

Comp Elec

Los convoco a que transformemos y modernicemos nuestro partido para fortalecerlo, para que siga estando a la vanguardia de los grandes cambios que demanda la vida nacional, propuso el Presidente Nacional del PRI, Jorge de la Vega Domínguez, en una reunión partidista donde Carlos Salinas de Gortari fue proclamado triunfador de las elecciones presidenciales del seis de julio.

15/07/88

La Jornada, 7

Reagan Ronald

EU

Ing Ext

“En nombre propio y del gobierno de los Estados Unidos, quiero felicitarlo por su elección como próximo Presidente de México. Estados Unidos desea continuar con la cercana colaboración, diálogo fructífero y respeto mutuo que han caracterizado las relaciones entre nuestras naciones en los años recientes. Le deseo el mayor éxito en el desempeño de las responsabilidades que su nuevo cargo le confiere”: Ronald Reagan, Presidente de los Estados Unidos, a Carlos Salinas de Gortari, Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos.

15/07/88

La Jornada, 14

Becerril Andrea

CTM

Comp Elec

Además de las 16 diputaciones y 2 senadurías perdidas por dirigentes sindicales postulados por el PRI, otros 6 candidatos de igual procedencia, entre ellos Napoleón Gómez Sada, Secretario General de los Mineros no podrán llegar a la Cámara de Diputados. Las derrotas fueron calificadas como "tropiezos" por la CTM.

16/07/88

La Jornada, 3

García Clara Guadalupe

TCE

Event of Gob Fraude

El plazo para que los partidos políticos presenten sus recursos de queja ante los comités distritales electorales se contará a partir del momento en que estas instancias hayan elaborado el acta de recuento de las votaciones, según acuerdo del pleno de los magistrados del TCE.

16/07/88

La Jornada, 1 y 10

ADESE

Fraude

La adese exhortó al Presidente Miguel de la Madrid para que restablezca el orden violado en el proceso electoral, en un comunicado señala que las más pesimistas previsiones del fraude se han confirmado y "de continuar esa tendencia (en las siguientes instancias legales) el proceso electoral en su conjunto resultará ilegítimo y contrario a la legalidad de la República".

17/07/88

La Jornada, 1 y 8

Castro Hermenegildo

Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc

FDN

Fraude

Ante más de 250 mil personas que marcharon del Monumento de la Revolución al Zócalo de la capital del país, Cuauhtémoc Cárdenas llamó a intensificar la movilización

para defender la legalidad, luchar sin tregua ni concesión por el reconocimiento de los triunfos populares alcanzados el 6 de julio y obtener resultados a muy corto plazo en los términos jurídicos que se cumplen pronto.

18/07/88

La Jornada, 1 y 8

Ballinas Víctor

Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc

FDN

Fraude

Event of Gob

Cuauhtémoc Cárdenas aseveró que si existe voluntad política del gobierno se puede revisar la votación de 14 estados en la elección para Presidente de la República, sobre todo en aquellas entidades “donde el fraude fue brutal”. Pero si no la hay advirtió, “presionaremos con movilizaciones populares y demandaremos que se repita el procedimiento de la elección en estos sitios”. Señaló que esos estados son: Veracruz, Guerrero, Estado de México, Morelos, Sonora, Coahuila, Oaxaca, Chiapas, Tlaxcala, Hidalgo y Chihuahua.

19/07/88

La Jornada, 4

CP

Velázquez Fidel

CTM

Comp Elec

Fidel Velázquez, líder de la CTM, dijo que no tiene opinión sobre la serie de derrotas electorales que sufrieron los representantes del sector obrero y apuntó que la anunciada reestructuración del partido “anima a todos los miembros del PRI”, aunque “todavía no se determina en que aspectos se puede hacer”.

20/07/88

La Jornada, 1 y 14

Alemán Alemán Ricardo

Clouthier Manuel J.

PAN

Fraude

Comp Elec

Chih., Ciudad Juárez

Ningún mexicano, ni el PAN, se dejarán gobernar por áquel que no pudo legitimarse desde su origen, sostuvo Manuel J. Clouthier, y advirtió que por el bien de México “necesitamos una elección en donde haya una pizca de credibilidad”. El candidato presidencial del PAN dijo desconocer a quién gobernará Carlos Salinas de Gortari, y respecto a Cuauhtémoc Cárdenas mencionó que “ya esta grandecito como para que lo andemos invitando y tampoco nadie cree que Cárdenas ganó la elección. Por eso nosotros proponemos el referendum y llamamos nuevamente a Rosario Ibarra de Piedra y al ingeniero Cárdenas para que se sumen a la consulta al pueblo”.

20/07/88

La Jornada, 3

PRI

Comp Elec

D.F.

La directiva nacional del PRI destacó que paralelamente a las elecciones federales del pasado día 6 se realizaron comicios locales en 7 estados de la República —Coahuila, Colima, Chiapas, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro y Sonora— en donde los candidatos del Revolucionario Institucional lograron amplios triunfos sobre los representantes de la oposición.

21/07/88

La Jornada, 32 y 12

Castro Hermenegildo

Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc

FDN

Fraude

Ante 25 mil personas —algo más que las congregadas durante el cierre de campaña—, el candidato a la Presidencia del FDN y PMS, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, dijo que se agotarán todas las instancias legales en la defensa del voto y responsabilizó al gobierno de lo que suceda “si no se respe-

ta la voluntad popular". Poco antes, en una reunión con dirigentes del FDN-PMS había dicho: "si no tenemos opciones y el gobierno no reacciona en las instancias legales, podemos cerrar carreteras y tomar edificios públicos en todo el país simultáneamente".

21/07/88

La Jornada, 5

Román José Antonio

Acosta Romero Miguel

TCE

Event of Gob Fraude

Aunque el plazo para la entrega de recursos de queja por supuestas irregularidades en los comicios vence hoy, el Presidente del TCE, Miguel Acosta Romero, dijo que se continuarán recibiendo las quejas de los partidos políticos, a fin de que no se queden sin esta instancia y colaborar así a la vida democrática del país. Dijo que en tan solo 24 horas los recursos de queja interpuestos ante el tribunal pasaron de 216 a 404, el mayor número que se ha recibido desde el pasado sábado, cuando se empezaron a recibir.

21/07/88

La Jornada, 17

Rodríguez Luis Alberto

Ocejo Moreno Jorge

Coparmex

Empresarios

El Presidente de la Coparmex, Jorge Ocejo Moreno, al referirse al proceso electoral dijo que "estas elecciones marcan el inicio de un nuevo modelo político, pero este sólo hecho no garantiza el camino a la modernización, pues están incidiendo fuerzas que proponen un nuevo modelo pero que en realidad su tesis es la de volver al pasado. Por ello es indispensable que todas las asociaciones e instituciones hagan presencia en el debate público para exigir la defensa del derecho y la verdad".

22/07/88

La Jornada, 1 y 8

Hiriart Pablo

CFE

Event of Gob

En su primera sesión para analizar cada uno de los 300 distritos del país, la CFE aprobó la entrega de constancias de mayoría a los triunfantes en 39 demarcaciones, de las cuales 26 fueron aprobadas sin discusión alguna. Al inicio de la reunión se aclaró que existen 256 distritos impugnados ante el TCE. De las constancias expedidas, 33 correspondieron al PRI, 5 al PAN y 1 a la alianza FDN-PMS.

22/07/88

La Jornada, 12

Vega Elder

Legorreta Chauvet Agustín

CCE

Empresarios

Agustín Legorreta, Presidente del CCE, externó su desacuerdo con las declaraciones que formuló el Presidente de la Comparmex, Jorge Ocejo Moreno, en el sentido de que no hay credibilidad en el reciente proceso electoral. "Creo que no corresponde a la Coparmex juzgar el resultado de las elecciones y, como todos, los mexicanos, debemos esperar a que se den los señalamientos adecuados por parte de los organismos que tienen a su cargo esta función".

23/07/88

Unomásuno, 1 y 6

Muro Ricardo del

Gobierno

Event of Gob

Los mexicanos nos hemos lanzado decididamente, sin miedo, hacia una renovación política para perfeccionar y adelantar nuestra democracia, afirmó el Presidente Miguel de la Madrid. "Sabemos que esa es la vocación de México, y no hemos temido a la crisis económica para afrontar la democratización integral de la sociedad", agregó.

24/07/88

La Jornada, 1 y 12

Valderrabano Azucena

PAN

Fraude

Manuel J. Clouthier no formará otro partido, ningún candidato presidencial “puede honestamente afirmar, que ganó”, aunque “inconciliable” ideológicamente con el FDN, el PAN está expuesto por ahora a coincidir con aquel en la elaboración y promoción de una nueva legislación electoral federal y en la defensa del sufragio. Estas son parte de las conclusiones a las que llegó el partido a la reunión de su consejo nacional.

24/07/88

La Jornada, 7

Valderrabano Azucena

Muñoz Ledo Porfirio

CD

Comp Elec

La existencia de un grupo “antidemocrático” de derecha encabezado por organismos como la Coparmex, DHIAC y Pro-Vida, tendiente a “romper los acuerdos entre el PAN y el FDN”, fue denunciada por el candidato cardenista a senador- por el D.F., Porfirio Muñoz Ledo.

26/07/88

La Jornada, 6

Castillo Martínez Heberto

PMS

Violencia

El atentado a la Casa de Bolsa probursa ocurrido ayer, en cuyo sitio se encontró propaganda que decía “liberación nacional por el socialismo o muerte”, firmada por el “comando revolucionario mexicano, Gral. Emiliano Zapata”, busca “provocar la represión policíaca contra grupos de izquierda y no lleva otra intención que continuar con el manejo distorsionado que organizaciones como la CNOP y la CNC están

haciendo de las actividades postelectorales de Cuauhtémoc Cárdenas”, consideró el excandidato presidencial del PMS, Heberto Castillo.

28/07/88

La Jornada, 9

FDN

Comp Elec

PPS, PFCRN, PARM, PMS y CD anunciaron la creación de 5 comisiones de trabajo del FDN para la defensa de la legalidad y del voto ciudadano, y para dar “más fluidez y coherencia a la unidad de acción”. Entre ellas destacan la referente a las candidaturas comunes y programas y la coordinación parlamentaria.

29/07/88

La Jornada, 4

CP

PAN

Comp Elec

Fraude

El Comité Regional del PAN en el D.F., emitió ayer el siguiente comunicado: “El compromiso contraído por el PAN con el Frente Cardenista en materia de defensa del voto, no implica de manera alguna renunciar a la impugnación hecha por los candidatos a Senadores, Jesús González Schmall y Jesús Galván Muñoz. En efecto, dichos candidatos presentaron el recurso de queja ante el tribunal electoral para el efecto de que se abran los paquetes electorales y se realice un recuento de votos, ya que en opinión de los aspirantes panistas al senado, el cómputo se hizo de manera irregular, multiplicando con ello las cifras obtenidas por Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez”.

29/07/88

La Jornada, 8

Gurza Teresa

Gobierno

Event of Gob

Mich.

El Congreso Local, entregó hoy en Morelia, Michoacán, constancias de mayoría a los senadores electos Roberto Robles Garnica y Cristóbal Arias Solís, quienes obtuvieron 374 mil 759 votos frente a 142 mil 471 del PRI y 68 mil 005 del PAN. Estos son los primeros senadores de oposición a nivel nacional.

30/07/88

Unomásuno, 1 y 4

González Solano Bernardo

Salinas de Gortari Carlos

PRI

Comp Elec

Carlos Salinas de Gortari, candidato presidencial del PRI, afirmó que "no es desde el escritorio donde vamos a poder convocar a nuestros compatriotas a favor de nuestro partido". Subrayó que "hay que salir, pero no a la calle, sino a la convivencia con las comunidades para recoger sus demandas y hacer esa labor de gestorfa ante un gobierno que seguramente sabrá responder a su responsabilidad nacional".

01/08/88

La Jornada, 1 y 6

Caballero Alejandro

TCE

Event of Gob

El tribunal de lo contencioso electoral federal resolvió en su quinta sesión pública 123 recursos de queja, de los cuales 67 fueron desechados por "notoriamente improcedentes", 45 "infundados", 9 "parcialmente fundados" y 2 "fundados". Hasta el momento, esta instancia ha recibido 488 recursos (no espera más) y ha resuelto 253, o sea el 52% de los mismos.

01/08/88

La Jornada, 1 y 13

Castro Hemengildo

Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc

FDN

Fraude

Cuauhtémoc Cárdenas volvió a la región de sus éxitos primeros, mostró 4000 boletas electorales y pidió que el ejército sea garante de la legalidad. Dijo a simpatizantes reunidos en San Pedro de las colonias, Coahuila, que debían convencer al ejército de la magnitud del fraude “para que nuestras fuerzas armadas se conviertan en garante de la legalidad y sean ellas las que defiendan los derechos del pueblo de México”.

01/08/88

La Jornada, 1 y 8

Valderrabano Azucena

PAN

Fraude

Nueva elección presidencial, es la demanda de un millón 600 mil mexicanos de 131 ciudades importantes del país, de acuerdo a datos parciales del referendun nacional que llevó a cabo en las últimas tres semanas el PAN y cuya fase final se desarrolló antier y ayer. El número de firmas recolectadas indican, de acuerdo al propio Clouthier, que “el pueblo de México no reconoce como válidas las elecciones presidenciales celebradas el pasado 6 de julio, y por ende no reconoce como legítima la proclamación de victoria de ninguno de los candidatos contendientes” y que “es procedente demandar ante el Colegio Electoral la repetición del proceso de elección presidencial”.

01/08/88

La Jornada, 4

CP

Muñoz Ledo Porfirio

FDN

Fraude

Porfirio Muñoz Ledo en entrevista dijo que existe la tendencia “oportunista y amnésica, en que oscila un grupo de intelectuales, que recomiendan a las fuerzas progresistas del país el sometimiento al fraude”. Censuró a quienes “piden pasar por alto las gravísimas violaciones cometidas por el PRI en los pasados comicios de julio”. El expresidente del PRI y exsecretario de estado, negó que haya negociaciones y se

estén analizando pactos con el gobierno. Y concluyó: “el único pacto es el esclarecimiento, por los medios legales y que procede, para determinar quién ganó la presidencia de la República”.

02/08/88

La Jornada, 1 y 8

Caballero Alejandro

Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc

FDN

Comp Elec

Cuauhtémoc Cárdenas sostuvo que si el gobierno pretende la construcción de un país democrático e invita a las fuerzas progresistas a participar en reformas al sistema y a la política económica, el FDN “está dispuesto a colaborar sin transgredir dignidad y principios”.

02/08/88

La Jornada, 5

Hiriart Pablo

Vega Domínguez Jorge de la

PRI

Comp Elec

El PRI eligirá en reunión extraordinaria de su consejo nacional al nuevo Secretario General, ante la renuncia de Humberto Lugo Gil de ese cargo, según informó Jorge de la Vega Domínguez. Entre los posibles candidatos a ocupar el cargo se encuentra Manuel Camacho Solís, Secretario de la SEDUE.

05/08/88

La Jornada, 1

Alemán Alemán Ricardo

Fraude

Todavía es tiempo de que el poder público rectifique el rumbo, a fin de salvaguardar la estabilidad, la paz social y la vigencia del orden constitucional, sostienen los candidatos presidenciales Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel J. Clouthier y Rosario Ibarra en una declaración conjunta sobre el proceso

electoral. Los tres aspirantes exigen esclarecer el resultado de los comicios del 6 de julio, y advierten que "si no hubiese disposición de corregir las irregularidades cometidas, y ante la imposibilidad de establecer con claridad los resultados, tendrían que anularse los comicios y proceder a nuevas elecciones".

05/08/88

La Jornada, 1 y 12

Castro Hermenegildo

González Ballinas Darwin

PRI

Comp Elec

Fraude

Tab., Villahermosa

El dirigente estatal de la CNC, y diputado federal electo bajo las siglas del PRI, Darwin González Ballinas, renunció a la central priísta y anunció su incorporación al movimiento del FDN, que encabeza el todavía candidato presidencial, Cuauhtémoc Cárdenas. El exdirigente cenecista, denunció que en la CNC tabasqueña "han acabado por imponerse intereses ajenos a los del agrarismo".

06/08/88

La Jornada, 12

CP

Castillo Martínez Heberto

PMS

Violencia

El jueves 4 del presente fue balaceada la casa del excandidato presidencial del PMS, Heberto Castillo, denunció el secretario general del partido, Gilberto Rincón Gallardo. Es sumamente grave que se produzcan estos hechos, señaló, "ya que pueden conformar un clima de tensión y provocación en contra de las fuerzas democráticas del país".

09/08/88

La Jornada, 7

Olivares Ventura Héctor Hugo

CNC
Comp Elec
Tab.

En la CNC no hay "desbandada" de dirigentes, aseguró Héctor Hugo Olivares Ventura, Secretario General de esa organización, luego de mencionar que la salida del Ifder de la liga de comunidades agrarias en Tabasco, Darwin González, no altera la confianza de sus miembros.

09/08/88
La Jornada, 32 y 14
Caballero Alejandro
Clouthier Manuel J.
PAN
Fraude

Con Cuauhtémoc Cárdenas no hay compromiso ideológico ni de programa, "pero en la Cámara de Diputados habrá necesidad de agarrarnos de la mano. Más vale que entendamos cual es el papel que debemos jugar en una democracia. Queramos o no, hay que trabajar, en el congreso, en forma conjunta, porque van a ser 260 diputados del PRI y 240 de la oposición", puntualizó el todavía candidato presidencial del PAN, Manuel J. Clouthier.

10/08/88
La Jornada, 1 y 8
PRI
Fraude

La dirección nacional del PRI expresó su "más enérgico rechazo" a la declaración por la democracia de Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel J. Clouthier y Rosario Ibarra de Piedra porque, asienta en un comunitario, es contraria al espíritu democrático y a la legalidad. El documento firmado por los tres candidatos presidenciales "pretende transgredir el orden jurídico y pasar por encima de la voluntad mayoritaria de los mexicanos", afirma la declaración priísta. La suya, recalca, "no es una lucha por la democracia, sino para la confrontación".

10/08/88

La Jornada, 5

Caballero Alejandro

CFE

Fraude

Event of Gob

La totalidad de los partidos de oposición decidieron retirarse, luego de más de 7 horas de debate y con la mitad de los casos resueltos, de la sesión de la CFE, "ante la absoluta y total cerrazón", de los comisionados del PRI, de la Cámara de Diputados y de Senadores. Hoy tendrán una reunión con el Presidente de la Comisión, Manuel Bartlett, y comisionados del PRI, "y solo si hay bases serias, honestas y responsables para trabajar, regresaremos", adelantaron.

10/08/88

La Jornada 10

Salanueva Camargo Pascual

Gobierno

Event of Gob Fraude

D.F.

El juzgado del VII Distrito en materia administrativa desechó "por improcedente" el amparo de la justicia federal, promovido recientemente por el candidato a senador del PAN en el D.F., Jesús González Schmall, en contra del TCE, ya que de acuerdo con la ley de amparo, ningún juzgado de distrito, tribunal unitario ni salas de la Suprema Corte de Justicia, están facultadas para conocer de solicitudes de amparo en materia electoral.

11/08/88

La Jornada, 11

Caballero Alejandro

CFE

Event of Gob Fraude

Una vez que los 7 partidos de oposición acordaron regresar a los trabajos de la CFE sobre la base "del compromiso" de los comisionados priistas de "ser flexibles, razonar y votar en función de argumentos, así como de asumir una disposición

a ser convencidos cuando se tuvieran pruebas”, la CFE presentó 47 casos a lo largo de la sesión. En 44 resolvió entregar constancia de mayoría de diputados triunfantes y negó, por primera ocasión en sus trabajos, tres constancias correspondientes a candidatos del PRI.

11/08/88

La Jornada, 11

Garay Enrique

Enrique

TCE

Event of Gob Fraude

Después de diez sesiones se concluyeron los trabajos del TCE. Militantes panistas colocaron feretros simulados frente a las puertas del tribunal, para todos y cada uno de los magistrados. Tras casi 30 sesiones, de los 580 recursos de queja analizados solo 57 fueron declarados fundados.

12/08/88

La Jornada, 13

CFE

Event of Gob

La CFE acordó para hoy resolver sobre la expedición o retención de 69 constancias de mayoría a presuntos diputados triunfantes. Asimismo se prevé resolver los 200 asuntos de diputados plurinominales. La CFE ha resuelto hasta el momento 231 asuntos, 183 en favor del PRI, 27 del PAN, 18 para partidos del FDN y solo en tres ha negado la constancia de mayoría.

12/08/88

La Jornada, 4

CP

PRI

Comp Elec

El PRI iniciará una movilización de todos sus sectores, con el propósito de defender el voto en su favor. El acto central, que se efectuará en la sede nacional, se denominará “La Jornada Popular de la Victoria Nacional” y actos similares titulados “a asambleas estatales de la victoria nacional” se

realizarán en todas las capitales de estado.

12/08/88

La Jornada, 13

Castro Hermenegildo

Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc

FDN

Fraude

Jal., Guadalajara

Cuauhtémoc Cárdenas aceptó aquí en Guadalajara negociar con el gobierno y el partido oficial a condición de definir procedimientos y cotejar las cifras para "limpiar" el proceso electoral y lograr un gobierno con legitimidad. Anunció que el FDN demandará ante la Procuraduría General de la República que el Presidente de la Madrid y el Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, presenten los resultados de las 25 mil casillas cuyo cómputo no ha sido pormenorizado. En caso de que no las presenten, dijo que "demandaremos en la Cámara de Diputados que se finque juicio político al Jefe del Ejecutivo y al Presidente de la CFE, por ocultar al pueblo parte de los resultados".

13/08/88

La Jornada, 1 y 6

Martín Cristina

Camacho Solís Manuel

PRI

Comp Elec Fraude

El Secretario General del PRI, Manuel Camacho, definió las bases sobre las que su partido negociaría con la oposición "sin que nadie claudique de sus posiciones, sin la actitud de la intimidación": la presentación de las actas de escrutinio y el reconocimiento de los triunfos y las derrotas por parte de cada contendiente. Durante la "Jornada Popular de la Victoria Nacional", encabezada por Carlos Salinas de Gortari, Camacho Solís añadió: "Queremos comprometer nuestra voluntad para que no quede ninguna irregularidad comprobada sin resolver conforme a derecho, todas las que legalmente procedan, pero ninguna que carezca de fundamento".

13/08/88

La Jornada, 11

Alemán Alemán Ricardo

CFE

Event of Gob Fraude

Luego de dictaminar las elecciones realizadas el pasado 6 de julio en los 300 distritos electorales de todo el país, la CFE otorgó constancias de mayoría a 234 candidatos a diputados del PRI, 32 al PAN y 21 a los diferentes partidos que integran al FDN.

13/08/88

La Jornada, 13

Pérez Matilde

FDN

Violencia

Fraude

“No existe ninguna violación constitucional con el plan-tón que se hará a partir del próximo lunes 15 en la explanada del Palacio Legislativo, porque no entraremos a éste ni haremos uso de la violencia y menos pretendemos influir para que el Colegio Electoral resuelva en algún sentido”, aseguró la Comisión Política del FDN.

14/08/88

La Jornada, 1 y 5

Alemán Alemán Ricardo

CFE

Event of Gob Fraude

La CFE dictaminó unilateralmente la asignación de los 200 presuntos diputados de representación proporcional y, con el apoyo priísta y el rechazo de todos los partidos de oposición, la distribución quedó como sigue: PAN 65 diputaciones, PRI 26, PPS 33, PMS 19, PFCRN 34 Y PARM 25. De igual manera, la CFE determinó que los partidos PDM y el PRT no alcanzaron el 1.05% de la votación requerida para la asignación de diputaciones de representación proporcional y resulta inminente la pérdida de su registro.

15/08/88

La Jornada, 1 y 6

Valderrabano Azucena

Clouthier Manuel J.

PAN

Fraude

Comp Elec

Un reclamo público de justicia electoral hizo al Presidente de la República, Miguel de la Madrid, el todavía candidato presidencial panista Manuel J. Clouthier, durante un mítin en el Angel de la Independencia. Le demandó convocar a todos los partidos políticos que contendieron el 6 de julio y a sus candidatos para concertar un pacto de conciliación patriótica y legalidad electoral para, ente otros objetivos, declarar nulas las pasadas elecciones presidenciales, nombrar un presidente interino el primero de diciembre de 1988, y llamar a nuevas elecciones el primero de mayo de 1990, de acuerdo a una nueva legislación y un nuevo padrón electoral.

16/08/88

La Jornada, 1 y 6

Alemán Alemán Ricardo

Col Elec

Event of Gob

Los partidos representados en el Colegio Electoral llegaron a un acuerdo, se anunció la creación de una comisión de consulta, en la que estarán representados presuntos diputados de las cinco fracciones partidistas, con tres subcomisiones (orden, programación y criterios). Finalmente se integraron las comisiones dictaminadoras, en la primera de las cuales, la oposición es mayoritaria en una sección.

16/08/88

La Jornada, 3

Ramírez Mijares Oscar

Col Elec

Event of Gob

Al quedar instalado el Colegio Electoral de la Cámara de Senadores, Oscar Ramírez Mijares, Presidente de esta instan-

cia calificadora, sostuvo que la voluntad soberana del pueblo, expresada el pasado seis de Julio en las urnas electorales, será invariable y escrupulosamente respetada durante las deliberaciones del colegio y en el momento en que se tomen las decisiones finales, "como corresponden a la tradición democrática mexicana".

17/08/88

La Jornada, 7

Rivera Miguel Angel

Col Elec

Event of Gob

Con una mínima modificación respecto a los sistemas de trabajo de anteriores colegios electorales se iniciaron las actividades de las comisiones calificadoras de la Cámara de Diputados, mientras que la comisión de consulta interparlamentaria se estrenó con una prolongada negociación sobre la distribución de curules para cada grupo partidista.

17/08/88

La Jornada, 1 y 6

Macario Audelino

Camacho Solfs Manuel

PRI

Comp Elec

Tab.

El Secretario General del CEN del PRI, Manuel Camacho Solfs, regresó a Tabasco y organizó una sorpresiva asamblea en la que anunció cambios en la dirigencia estatal y en la delegación del CEN con los que, dijo, el PRI encauza su renovación y fortalece su actividad política en el estado.

18/08/88

La Jornada, 3

Rivera Miguel Angel

Col Elec

Event of Gob

Por la discusión de 16 expedientes se iniciarán hoy formalmente los trabajos del Colegio Electoral de la Cámara de Di-

putados. Entre estos estará el del líder de la mayoría priísta, Guillermo Jiménez Morales y el de tres distritos donde triunfó la oposición, dos del PAN y uno del FDN (XVI del Distrito Federa, el III de Sinaloa y el VII del Estado de México).

18/08/88

La Jornada, 1 y 14

FDN

Fraude

Las organizaciones políticas integrantes del FDN en una declaración conjunta, firmada por los integrantes de la Comisión Política, rechazan “categóricamente” los juicios emitidos el martes por el Presidente Miguel de la Madrid y por la dirigencia priísta relacionados con la oposición, porque “ambos tergiversan el sentido de nuestra acción, olvidan la Constitución en su Artículo 74, y pretenden dar por concluido el proceso de calificación de las elecciones que apenas se ha iniciado”.

19/08/88

La Jornada, 1, 6 y 8

Valderrabano Azucena

Col Elec

Event of Gob Comp Elec

Con un insólito debate de casi cinco horas y la aprobación de siete casos de elección senatorial, seis de los cuales fueron impugnados por la oposición cardenista integrada por Roberto Robles Garnica y Cristóbal Arias, cuyos escaños, en representación de Michoacán se aprobaron sin discusión, se cumplió ayer la primera sesión del Colegio Electoral del Senado. Mientras en el Colegio Electoral instalado en la Cámara de Diputados, aprobó, en su sesión primera —con impugnaciones y la abstención de la oposición de varios casos—, los primeros 16 dictámenes y declaró diputados electos del PRI en 13 distritos, en dos del PAN y uno del PPS.

19/08/88

La Jornada, 3

Castro Hermenegildo

Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc
FDN
Com Elec
Fraude
D.F.

En Ciudad Universitaria, Cuauhtémoc Cárdenas afirmó que el proceso electoral no ha concluido: "El Presidente de la República una vez más está mintiendo al pueblo de México: El proceso electoral no está calificado". Al acto asistieron entre 15 y 50 mil simpatizantes universitarios.

20/08/88
La Jornada, 1 y 10
Alvarez Rubén
Col Elec
Event of Gob Fraude

Entrampado el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados en la discusión sobre la posibilidad de que los presuntos legisladores tengan acceso a la documentación de los paquetes electorales, la instancia calificadora continuará en receso hasta las 13 horas de hoy, luego de que la oposición y el PRI no pudieron llegar a un acuerdo sobre los criterios para la calificación electoral y sin que se pudiera aprobar alguno de los 20 dictámenes contemplados en el orden del día de la sesión de ayer.

20/08/88
La Jornada, 15
Valderrabano Azucena
Col Elec
Event of Gob

Durante la segunda sesión del Colegio Electoral de la Cámara de Senadores se aprobaron 6 casos de elección senatorial: Sonora, Oaxaca, Tamaulipas, San Luis Potosí, Sinaloa y Durango. En ella se dió un debate entre el Senador Cardenista Michoacano Cristóbal Arias y el priísta Alfonso Martínez Domínguez.

20/08/88

La Jornada, 7

Rivera Miguel Angel

PRI

Col Elec

Fraude

La directiva del PRI anunció que el próximo lunes solicitará a la CFE las actas de las 54 mil 641 casillas que operaron en las elecciones del pasado 6 de julio, a fin de disipar cualquier duda sobre la limpieza de los comicios. En un breve comunicado del CEN del partido, se señala que con esta acción pretende contribuir al avance de los trabajos del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados entorpecidos por la intransigencia de los presuntos diputados de la oposición.

21/08/88

La Jornada, 9

Alvarez Rubén

Col Elec

Event of Gob Fraude

De los 7 dictámenes que se aprobaron en el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados (de 20 programados para su discusión y resolución), sólo 1, el correspondiente al primer distrito de Yucatán, fue aprobado por unanimidad. El resto fue calificado favorablemente solo por la mayoría priísta que, una vez más, rechazó toda posibilidad de abrir los paquetes electorales.

22/08/88

La Jornada, 1 y 11

Alemán Alemán Ricardo

Col Elec

Event of Gob Fraude

De nueva cuenta, la discusión central en el seno del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados fue la demanda de los partidos de oposición para que se abran los paquetes electorales en los casos de los distritos que exista la presunción de irregularidades, y la negativa priísta a la petición. El Presidente del organismo electoral colegiado, Juan José

Osorio Palacios, accedió por primera vez, a regresar un dictamen a comisiones, el del III distrito de San Luis Potosí, en donde se comprobó que por lo menos 9 actas no tenían firmas y presumiblemente en otras se habían alterado.

22/08/88

La Jornada, 1 y 13

Rivera Miguel Angel

PAN

Violencia

Fraude

Quando un grupo de presuntos diputados de la oposición quisieron entrar al almacén donde se guardan los paquetes de la pasada elección federal, para ejercer su derecho a examinar la documentación electoral, tres pelotones del Regimiento de Infantería del Campo Militar Número 1 se alinearon en la rampa de acceso a la improvisada bodega del Palacio Legislativo para impedirles la entrada.

22/08/88

La Jornada, 1 y 13

Alvarez Rubén

PRI

Col Elec

Fraude

En las primeras horas de hoy se suscitó un intenso debate en el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados cuando la mayoría priísta anunció su propósito de instalar la LVI Legislatura "con los miembros que hubiesen sido beneficiados con la calificación hasta el 29 de agosto. Esta posición se deriva de la interpretación del artículo 63 Constitucional, que establece que la Cámara quedará instalada con la mitad más uno de sus miembros.

22/08/88

La Jornada, 14

García Clara Guadalupe

Violencia

Otros

En el interior de un automóvil compacto fueron encontrados los cadáveres de cuatro jóvenes. Según las primeras informaciones disponibles, uno de ellos es hijo de un diputado del PRT de la LIII Legislatura, aunque la agencia Reuter afirma que era hijo de un candidato de la oposición al Congreso de la Unión.

23/08/88

Unomásuno, 1 y 9

Reyes Mario Alberto

Col Elec

Event of Gob Fraude

Una tregua no pactada, que permitió en la Cámara el desahogo de 9 distritos electorales en 5 horas, se rompió cuando se unieron la izquierda y la derecha en protesta contra el Presidente del Colegio Electoral, Juan José Osorio Palacios, a quien acusaron de aprobar mecánicamente los casos y de negar la tribuna a la oposición. La discusión retomó su camino y se aprobaron 6 casos más.

23/08/88

Unomásuno, 1 y 6

Becerra Acosta Jeanette

Col Elec

Event of Gob Fraude

El Colegio Electoral del Senado de la República aprobó por mayoría, pero siempre con los dos votos en contra del FDN, las elecciones para senadores y suplentes por Jalisco, Yucatán e Hidalgo, que pasaron sin discusión, y por Morelos, Puebla y Veracruz, donde la oposición impugnó los resultados, alegando en todos los casos fraude electoral y en otros denunciando las millonarias campañas subsidiadas con recursos del pueblo para favorecer a candidatos del PRI.

23/08/88

Unomásuno, 1 y 9

Díaz Ubaldo

Elías Galles Fernando

CFE

Event of Gob

El subsecretario de Gobernación y Secretario Técnico de la CFE, Fernando Elías Calles, entregó a una comisión pluripartidista de la LIV Legislatura "la información completa y totalmente ordenada de los resultados de los comicios de diputados de mayoría relativa, correspondiente a las 54 mil 642 casillas que se instalaron el 6 de julio pasado en toda la República".

23/08/88

Unomásuno, 7

Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc

FDN

Violencia

Cuauhtémoc Cárdenas calificó de político el asesinato de 4 jóvenes estudiantes ocurrido antenoche en la ciudad de México, y demandó al Presidente Miguel de la Madrid el pronto esclarecimiento de estos crímenes porque, dijo, manchan la imagen del Estado mexicano, que se dice democrático. Uno de los jóvenes es hijo de un excandidato a diputado por el PRT y había estado participando con su padre en la defensa del voto.

23/08/88

Unomásuno, 7

Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc

FDN

Fraude

El candidato presidencial por el FDN, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ratificó la denuncia penal ante la PGR contra el Presidente de la CFE y el Secretario técnico de la misma, Manuel Bartlett y Fernando Elías Calles, respectivamente, por no dar a conocer los resultados completos de los comicios, como lo establece el Código Federal Electoral.

24/08/88

La Jornada, 1 y 6

Alemán Alemán Ricardo

Col Elec

Event of Gob Fraude

Con la abstención del PMS, los partidos PRI, PAN, PPS, PFCRN, PARM y CD, suscribieron un punto de acuerdo para reiniciar los trabajos del Colegio Electoral, que se declaró en sesión permanente a fin de lograr la integración de la Cámara de Diputados con sus 500 miembros, según el tiempo y las formas previstas constitucionalmente. Según versiones fidedignas, Manuel Camacho Solís, Secretario General del PRI, sostuvo encuentros con los dirigentes nacionales de los partidos de oposición, a quienes manifestó que su partido estaría dispuesto a instalar la cámara de diputados con los presuntos legisladores que fuesen calificados hasta el 29 de agosto.

24/08/88

La Jornada, 7

Cardoso Víctor

Obrador Capellini Jorge

PJDF

Violencia

Event of Gob

El Director de la Policía Judicial del Distrito (PJDF), Jorge Obrador Capellini, negó que se encuentre congelada la investigación en torno a la muerte de los miembros del FDN, Francisco Xavier Ovando y Román Gil, como lo aseguró Leonel Godoy, miembro de la Cd. Además, descartó que el asesinato de los 4 jóvenes ocurrido el domingo pasado tenga móviles políticos.

24/08/88

La Jornada, 5

Gallegos Elena

Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc

FDN

Violencia

Fraude

Cuauhtémoc Cárdenas señaló en la explanada del Palacio Legislativo que sus simpatizantes seguirán dentro de la legalidad y utilizando métodos pacíficos. No vamos a caer en la provocación, como quieren los grupos más oscurantistas y

retrogradados del gobierno, porque sería justificar la represión de los sectores populares y cancelar así la expectativa real de triunfo del pueblo, afirmó.

24/08/88

La Jornada, 9

Caballero Alejandro

Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc

FDN

Fraude

Violencia

La CFE ha cumplido parcialmente. Falta que informe de las 25 mil casillas de la votación para Senadores y Presidente. Cuando las haya presentado y los comparemos con las actas en nuestro poder, la única posibilidad de limpiar las elecciones será abriendo los paquetes electorales. De no acceder, el gobierno y el PRI no dejarán otro camino más que pedir enérgicamente que se nulifiquen las elecciones y se convoque a un nuevo proceso, afirmó el todavía candidato presidencial del FDN, Cuauhtémoc Cárdenas.

25/08/88

La Jornada, 1 y 12

Hiriart Pablo

Salinas Iñiguez Gustavo

PRI

Col Elec Fraude

En el Colegio Electoral de la Cámara de Senadores, la mayoría priísta rechazó las pruebas presentadas por el guerrerense Rosalio Wences Reza —y aprobar así como senadores electos a Netzahualcóyotl de la Vega y Antonio Jaimes Aguilar—, bajo el argumento de que “si hubiéramos querido quemar las boletas electorales, lo habríamos hecho sin dejar una sola huella”, según expresó el priísta Gustavo Salinas Iñiguez ante la mención de papeletas hechas cenizas.

25/08/88

La Jornada, 5

Rivera Miguel Angel
Col Elec
Col Elec Fraude

De nueva cuenta el Colegio Electoral no pudo cumplir con su obligación de declarar electos a los presuntos senadores por el D.F., los candidatos del FDN, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, debido a que la comisión local electoral no le remitió oportunamente la documentación respectiva.

26/08/88
La Jornada, 1 y 6
Alemán Alemán Ricardo
Col Elec
Fraude
Event of Gob

Luego de que ayer los presuntos diputados de todos los partidos de oposición abandonaron la sesión del Colegio Electoral, "ante las imposiciones, la cerrazón y las maniobras del PRI", se reanudaron posteriormente los trabajos y prosiguió la calificación para integrar la LIV Legislación. Ya sin oposición la bancada priísta aprobó un paquete de 25 distritos -20 para el PRI, 4 para el PAN y uno para el FDN-. En una acción considerada como "albazo" por la oposición, en tanto que el PRI reivindicó que fue una votación apegada a la Ley. Asimismo el PAN informó que está estudiando la posibilidad de no asistir al informe presidencial de Miguel de la Madrid.

26/08/88
La Jornada, 15
Caballero Alejandro
CFE
Event of Gob

La CFE resolvió en menos de una hora efectiva, la entrega de las 40 constancias de mayoría a los candidatos a asambleístas del D.F., y aprobó el dictamen relativo a la elección de los 26 puestos de representación proporcional. Así, de las 66 constancias, 34 le corresponden al PRI, y a la oposición en su conjunto, 31. En un Distrito, el XXX, se negó constancia al candidato del PFCRN-PPS, el PAN recibirá 18, el PPS, PMS

y PFCRN tres cada uno, dos el PARM y otras dos la coalición PPS-PFCRN.

27/08/88

La Jornada, 13

Castro Hermenegildo

Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc

FDN

Col Elec Fraude

Ver, Minatitlán

Cuauhtémoc Cárdenas consideró que sería muy grave instalar el Congreso de la Unión por la simple mayoría automática del partido del gobierno, sin tener en cuenta las impugnaciones y las observaciones de la oposición, que en la mayoría de los casos son procedentes. Al comentar la decisión de los partidos de la oposición de abandonar el Colegio Electoral, el candidato presidencial del FDN señaló que es importante instalar el congreso en los plazos y términos usuales, "pero no puede darse a partir del atropello" a los derechos a quienes lo integran.

28/08/88

La Jornada, 8

Rivera Miguel Angel

Col Elec

Event of Gob

El Colegio Electoral de la Cámara de Diputados alcanzó un importante avance para calificar a todos sus miembros y así estar en condición de instalarse legalmente el lunes próximo. En principio, se dijo que eran 83 los casos que pasarían sin debate y 15 más los que serían discutidos. En total 98 casos, que sumados a los 167 ya aprobados darían un total de 265. Sin embargo, el líder de la mayoría priísta, Guillermo Jiménez Morales, aseguró que el paquete total comprendía todos los casos pendientes, salvo dos, uno de ellos, el II de Guerrero que tanta polémica y escándalo ocasionó el sábado.

28/08/88

La Jornada, 10

Alvarez Rubén
Col Elec
Event of Gob

A cambio de los 7 de los 13 distritos electorales congelados en la CFE, —4 para el PAN y 3 para el FDN—, los partidos de oposición aceptaron racionalizar el debate, la integración de un paquete inicial de 83 dictámenes que serían aprobados sin discusión y que el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados concluya sus trabajos en tiempo y forma de acuerdo a la constitución. Por otro lado, Guillermo Jiménez Morales, líder de la mayoría priísta, anunció que este domingo serán aprobados el resto de los 300 dictámenes de mayoría y el lunes los de los 200 diputados de representación proporcional.

28/08/88

La Jornada, 11
Castro Hermenegildo
Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc
FDN
Col Elec Fraude
Chis., Tapachula

En vísperas de que concluya el plazo legal para calificar la elección de legisladores, Cuauhtémoc Cárdenas afirmó que el Colegio Electoral no estuvo a la altura de las nuevas condiciones políticas del país, y la mayoría priísta se adjudicó muchos triunfos ilegítimos, que merecen la descalificación política y moral. Así el sexto informe presidencial se rendirá ante muchos legisladores ilegítimos, sin embargo, precisó, “esperamos que el informe sea veraz, que diga la verdad de lo que ha sucedido en el país, en los 6 años, y en el proceso electoral, esperamos una explicación amplia sobre la crisis y las irregularidades en las elecciones”. El candidato presidencial del FDN dijo lo anterior en un mítin realizado en Tapachula, Chiapas.

29/08/88

La Jornada, 1 y 12
Valderrábano Azucena

Camacho Solís Manuel
PRI
Comp Elec

Una primera propuesta para abrir “un proceso amplio de concertación entre los partidos políticos nacionales” e incluso disposición a “llegar, en las próximas semanas o meses, a un acuerdo nacional”, emitió la dirigencia nacional en pleno del PRI. “La sociedad espera que entablemos un diálogo para que no se ahonden las divisiones políticas y para consolidar la democracia en México”, afirma la declaración política que leyó a nombre del CEN del PRI, el Secretario General, Manuel Camacho Solís.

29/08/88
La Jornada, 1 y 10
Alemán Alemán Ricardo
PRI
Col Elec
Comp Elec

Como resultado de las negociaciones entre los partidos de oposición y el PRI, el Colegio Electoral calificó desde ayer y hasta las primeras horas de hoy los dictámenes suficientes para constituirse en la Cámara de Diputados de la LIV Legislatura.

29/08/88
La Jornada, 1 y 8
Hiriart Pablo
FDN
Comp Elec
D.F.

El FDN se opuso a que fueran abiertos los paquetes de la elección de senadores por el D.F., y sumando su voto al de la mayoría priísta en la comisión permanente del Congreso de la Unión, se impuso en la votación al PAN y al PDM para aprobar la elección de Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez.

29/08/88

La Jornada, 13
Caballero Alejandro
Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc
FDN
Col Elec

Cuauhtémoc Cárdenas afirmó, durante un mítin en el Zócalo capitalino, que en el Colegio Electoral se ha impuesto “la arbitrariedad y la mayoría automática”. Insistió en que deben de limpiarse las elecciones y dijo nuevamente que su lucha contra el fraude electoral “no es personal ni personalista”. Asimismo negó que haya fisuras en el FDN ante las posturas distintas asumidas por el PFCRN, PPS y PARM, por un lado y el PMS en el otro.

29/08/88
La Jornada, 7
Pérez Matilde
Madrid Hurtado Miguel de la
Gobierno
Event of Gob

En la clausura del Congreso Nacional extraordinario de la CNC, el Presidente Miguel de la Madrid dijo que “no permitiremos la destrucción del sistema de la Revolución mexicana”, y llamó a los campesinos, obreros, clases populares y a las nuevas clases medias a mantener su fuerza en beneficio del país.

30/08/88
La Jornada, 1 y 8
Alemán Alemán Ricardo
Col Elec
Event of Gob

Casi sin oposición, el PRI logró la calificación en el Colegio Electoral de los restantes 47 dictámenes para alcanzar los 300 distritos de mayoría relativa, y en forma global “sacrificó” a cinco de sus presuntos diputados que habían obtenido constancias de mayoría, los cinco “sacrificados” son: el II distrito de Guerrero, el VIII distrito de Guanajuato, el VII de Michoacán, el XVI del D.F., y el I de Tamaulipas.

30/08/88

La Jornada, 15

Clouthier Manuel J.

PAN

Comp Elec

El candidato presidencial panista, Manuel J. Clouthier del Rincón, consideró que la búsqueda de la concertación y el diálogo propuesto por el PRI es positiva, pero sostuvo que eso no debe de quedar en meras palabras, sino que se convirtiera en hecho para que realmente la gente empiece a creer, afirmó.

30/08/88

La Jornada, 16

Alvarez Rubén

FDN

Fraude

En respuesta a Manuel Camacho Solís, Secretario General del PRI, la Comisión Política del FDN, dijo que está abierta al diálogo con el PRI, pero sobre la base del respeto a los derechos ciudadanos, a los intereses del pueblo y a la vigencia efectiva del orden constitucional. Declaración leída en la tribuna del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados.

31/08/88

La Jornada, 1 y 6

Alvarez Rubén

PRI

Col Elec

Event of Gob

Con la abstención de todos los partidos de oposición y el sólo voto del PRI, el Colegio Electoral aprobó el dictamen para la asignación de diputaciones plurinominales, cuya distribución quedó así: PRI con 27, PAN con 63, PPS con 32, PMS con 19, PFCRN con 34, y PARM 25, formalmente el PRI tendrá 261 diputados y el conjunto de la oposición 239 (138 para el FDN y 101 para el PAN).

31/08/88

La Jornada, 1 y 14
Madrid Hurtado Miguel de la
Gobierno
Comp Elec

En las pasadas elecciones hubo factores emotivos y errores del PRI, pero el sistema tiene "la fuerza de recuperación suficiente" para no dejar el poder en manos de la reacción, sea esta de izquierda o de derecha, afirmó el Presidente Miguel de la Madrid. También advirtió: "que no se equivoquen nuestros adversarios políticos, ni los académicos de cubículo, ni los especuladores de café: las elecciones recientes nos dieron menos votos, pero mantuvieron a la revolución mexicana en el poder".

31/08/88
La Jornada, 3
Alemán Alemán Ricardo
FDN
Fraude

El fraude cometido en los comicios del pasado 6 de julio y la imposibilidad de limpiar los resultados electorales a través del Colegio Electoral, "han provocado una delicada situación política a nivel nacional que amenaza convertirse en la más severa crisis política que el país haya visto en décadas recientes", sostuvo el FDN luego de que se dio a conocer el dictamen de asignación de diputados plurinominales para integrar la LIV Legislatura.

31/08/88
La Jornada, 12
Jiménez Ernesto
FDN
Fraude
D.F.

Luego de 16 días, los cardenistas acordaron levantar el plantón permanente que mantenían en la explanada del Palacio Legislativo. "Una vez que el Colegio Electoral concluyó la calificación de la elección de la Cámara de Diputados y Senadores —instancia en la que estuvimos presentes cuando

se nos permitió— consideramos que ganamos en la defensa de la voluntad popular”, aseguraba el cardenista Ernesto Jiménez, coordinador del plantón.

01/09/88

La Jornada, 1 y 8

Martín Cristina

Col Elec

Event of Gob

La Cámara de Diputados de la LIV Legislatura del Congreso de la Unión quedó formalmente instalada, lo que, según expuso el Presidente de la mesa directiva del Colegio Electoral, Juan José Osorio Palacios, “marca el principio de reformas profundas que habremos de emprender, las que con seguridad impulsarán al país el perfeccionamiento de la democracia”. En la primera discusión de la Cámara legalmente constituida, la mayoría priísta desechó la propuesta de invitar al Sexto Informe de Gobierno a todos los que contendieron por la presidencia de la República, misma que fue avalada por los coordinadores de las fracciones parlamentarias de la oposición.

01/09/88

La Jornada, 1 y 10

Rivera Miguel Angel

Ortiz Mendoza Fernando

PPS

Comp Elec

El integrante de la fracción parlamentaria del PPS, Jesús Lujan, y el vocero del partido y también diputado federal, Francisco Ortiz Mendoza, confirmaron en su documentación que habían perdido una curul que el PRI tomó para compensar la defección del líder campesino tabasqueño Darwin González Ballinas.

01/09/88

La Jornada, 1 y 14

Castro Hermenegildo

Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc

FDN
Fraude

Ante miles de simpatizantes, Cuauhtémoc Cárdenas hizo una invitación a Carlos Salinas de Gortari para negociar públicamente y convenir las formas para “limpiar” la elección presidencial. Y formuló un compromiso: “aceptaré el resultado, cualquiera que sea, que surja de comparar número de las actas de escrutinio, de abrir los paquetes electorales que sean necesarios, de revisar la votación de las casillas con casi cien por ciento de los sufragios a favor de un sólo partido”.

01/09/88

La Jornada, 13

Garay Enrique

Clouthier Manuel J.

PAN

Fraude

Violencia

El candidato presidencial del PAN, Manuel J. Clouthier, advirtió que intentará ingresar al Palacio Legislativo durante el VI Informe de gobierno “para defender mi triunfo”, dijo que en el país la autoridad está dividida: la moral y la impuesta. Asimismo el PAN anunció que muy pronto aparecerá un periódico y una cadena radiodifusora blanquiazules a nivel nacional.

02/09/88

La Jornada, 12

Madrid Hurtado Miguel de la

Gobierno

Event of Gob

El mantenimiento del orden constitucional, la protección de las garantías individuales, el respeto a la división de poderes y el fortalecimiento del sistema federal y del municipio, fueron destacados en el informe presidencial como objetivos de la política interior, las elecciones federales de julio pasado fueron consideradas como esenciales en el proceso de renovación política y calificadas como “de importancia histórica”. Los comicios fueron “ordenados, pacíficos y

ampliamente vigilados”, señaló el Presidente Miguel de la Madrid, quien fue interrumpido en varias ocasiones por la oposición con protestas e interpelaciones.

02/09/88

La Jornada, 7

Alemán Alemán Ricardo

Muñoz Ledo Porfirio

FDN

Comp Elec

Los dirigentes del FDN, Porfirio Muñoz Ledo, Gilberto Rincón Gallardo, Pablo Gómez y Heberto Castillo explicaron, luego de abandonar el recinto de San Lázaro durante la lectura del VI Informe de Gobierno, que esto fue “porque han confundido el informe presidencial con un acto cortésano, porque se cometió una gran falta de respeto al Poder Legislativo, al tratar de ignorar a sus miembros y porque no estamos dispuestos a escuchar un informe lleno de mentiras”.

02/09/88

La Jornada, 1 y 32

Rivera Miguel Angel

Madrid Hurtado Miguel de la
Gobierno

Event of Gob

Minutos después de que los diputados y senadores del FDN abandonaran el salón de sesiones del Palacio Legislativo, el Presidente Miguel de la Madrid afirmó que la alteración del orden no conlleva necesariamente a una transformación para el bien del pueblo. La anarquía es retroceso y riesgo para la soberanía nacional y, al modificar por primera vez el texto original de un informe de gobierno, advirtió: no la permitiremos jamás.

02/09/88

La Jornada, 10

Alemán Alemán Ricardo

PRI

Comp Elec
Violencia

El Secretario General del PRI, Manuel Camacho, expuso que hay "un pequeño grupo de radicalizados que confunden la oposición con la intolerancia", y precisó que su partido "no contestará a las actitudes infantiles de una parte de los partidos opositores con intolerancia, sino con democracia". Asimismo, Jorge de la Vega, Presidente del CEN del partido, reprobó los acontecimientos ocurridos durante el Sexto Informe de Gobierno, y dijo que "degradan la democracia mexicana". Advirtió que el PRI "no confundirá la conciliación con la debilidad".

02/09/88

La Jornada, 16.

Valderrábano Azucena

PAN

Comp Elec

Event of Gob

D.F.

El PAN realizó un juicio popular al Sexto Informe de Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid, en el Monumento del Angel de la Independencia. En el acto estuvo presente el candidato presidencial Manuel J. Clouthier.

02/09/88

La Jornada, 3

García Clara Guadalupe

Krieger Vázquez Emilio

TCE

Comp Elec

Emilio Krieger Vázquez renunció a su cargo de magistrado del TCE en consideración de que este es un "órgano inútil", cuyas decisiones no fueron tomadas en cuenta por el Colegio Electoral.

02/09/88

La Jornada, 17

Miranda Polanco Salvador

PARM
Comp Elec

El Diputado Federal por el PARM, Salvador Miranda Polanco, miembro de la LIV Legislatura que entró en funciones, renunció públicamente a ese partido y solicitó su reingreso al PRI.

03/09/88
La Jornada, 3
Alemán Alemán Ricardo
C DIP
Comp Elec
Event of Gob

Luego de más de 8 horas de negociación entre las diferentes fuerzas políticas que integran la LIV Legislatura de la Cámara de Diputados, se logró la integración de la Comisión de Gobernación y puntos constitucionales, que dictaminará la elección presidencial del pasado 6 de julio. Dicha comisión la conforman 8 legisladores del PAN, 24 del PRI, 3 para el PPS, PFCRN y PARM, respectivamente, y dos para el PMS y Corriente Democrática.

03/09/88
La Jornada, 1 y 16
Becerril Andrea
Salinas de Gortari Carlos
PRI
Comp Elec

El PRI no negocia ni cede lo que legítimamente le ha concedido el pueblo de México, advirtió Carlos Salinas de Gortari ante cetemistas y sostuvo que en su partido hay disposición al diálogo y el entendimiento, pero “nadie debe de confundir ese esfuerzo de negociación y consenso” con capitulación ni abdicación de los derechos y obligaciones “que como mayoría tenemos”. Previo a la llegada del candidato presidencial a la reunión cetemista, el líder de la organización, Fidel Velázquez, acusó al PRI de usar una táctica equivocada, “porque en lugar de combatir a la oposición se les ha entregado paso a paso el poder”.

04/09/88

La Jornada, 1 y 10

Valderrábano Azucena

FDN

Fraude

Bajo la consideración de que hay tiempo suficiente para cumplir los pasos legales relativos a la calificación de la elección presidencial, el FDN solicitó que ese proceso sea legal, recto y transparente, para lo que presentó una propuesta de cinco puntos entre los que se encuentra la apertura de los paquetes electorales.

04/09/88

La Jornada, 1 y 10

Martín Cristina

Fonseca Alvarez Guillermo

CNOP

Comp Elec

Fraude

A través del líder de la CNOP, Guillermo Fonseca Alvarez, el PRI rechazó la propuesta del candidato del FDN a la presidencia, Cuauhtémoc Cárdenas, de que se revisen públicamente las actas de mil casillas como parte del proceso para determinar el resultado de la elección presidencial. Tal procedimiento representaría, dijo "adoptar caminos distintos a los de nuestro orden legal".

05/09/88

La Jornada, 11

Caballero Alejandro

Clouthier Manuel J.

PAN

Fraude

Manuel J. Clouthier sostuvo que la elección presidencial "ya no se puede limpiar" y que "es necesario convocar a un nuevo proceso". Asimismo, el todavía candidato presidencial por el PAN, anunció durante un mítin realizado en el Monumento a la Independencia que, cuando se llegue el momento, asistirá a la Cámara de Diputados a defender su caso y

convocará a todos sus simpatizantes a que le acompañen.

05/09/88

La Jornada, 11

Macario Audelino

Velázquez Fidel

CTM

Comp Elec

Tab., Villahermosa

En Villahermosa, luego de subrayar que “primero puede salir el Presidente del CEN del PRI que salga un miembro de la CTM” de ese partido, Fidel Velázquez pidió al Revolucionario Institucional que supere las fallas que tiene, que enmiende errores, que cambie dirigentes, se democratice más y no se valga de gentes de la burocracia para manejarse.

06/09/88

La Jornada, 7

Hiriart Pablo

Escamilla Ballesteros Virgilio

PMS

Comp Elec

Convencido de que el FDN “está llevando a los actores populares a un callejón sin salida”, Virgilio Escamilla Ballesteros, Diputado Federal por el PMS, renunció a esa organización política y anunció que votará en la Cámara por Carlos Salinas de Gortari como Presidente electo. Asimismo, Raúl Plascencia Arellano, también diputado federal por el frente, anunció su separación de esta organización y ratificó “el reconocimiento expresado por los campesinos” al candidato priísta como ganador.

06/09/88

La Jornada, 1 y 12

Lomas M. Emilio

Vega Domínguez Jorge de la

PRI

Comp Elec

Fraude

El máximo dirigente priísta, Jorge de la Vega, dijo: "denuncio la desmesura, la insensatez y la estridencia de una oposición empeñada en el desprecio a la voluntad mayoritaria, a la verdad política como expresión de convivencia civilizada", y expresó que su partido "se inclina por discutir discrepancias para concertar, pero rechaza que la competencia democrática se convierta en desorden y que se atente contra la integridad de la República".

07/09/88

La Jornada, 5

Alemán Alemán Ricardo

C DIP

Event of Gob Fraude

Durante el segundo día de trabajos de la comisión de gobernación y puntos constitucionales de la Cámara de Diputados, la elaboración del proyecto de dictamen de las elecciones presidenciales del pasado 6 de julio continúa entrapada debido a que no se han acordado "criterios mínimos" para la calificación. Tanto legisladores priístas como de oposición coincidieron en señalar que el proyecto de dictamen podría estar listo en cuatro o cinco días más.

07/09/88

La Jornada; 1 y 6

Rivera Miguel Angel

PRI

Comp Elec Fraude

Condicionar la validez de la elección presidencial a la apertura de los paquetes electorales es un argumento político que supondría poner en duda todo el proceso electoral previo, afirma una declaración del CEN del PRI, en la cual se reafirma la victoria de Carlos Salinas de Gortari y se descalifican las impugnaciones del FDN en el sentido de que el triunfador sería Cuauhtémoc Cárdenas si se anulaban las casillas con más 80% de la votación a favor de un sólo candidato o en las que la abstención fue inferior al 30 por ciento.

07/09/88

La Jornada, 1 y 10

Clouthier Manuel J.

PAN

Col Elec

Fraude

El candidato presidencial del PAN, Manuel J. Clouthier envió a la Cámara de Diputados una solicitud para que ese órgano legislativo, una vez constituido el Colegio Electoral para calificar los comicios presidenciales del pasado 6 de julio, le permita “comparecer en la tribuna y exponer de viva voz los alegatos que hará el dictamen”.

07/09/88

La Jornada, 8

Salanueva Camargo Pascual

SCJ

Event of Gob Fraude

En virtud de que no existen hechos que puedan poner en duda la legalidad de las elecciones para Presidente de la República, la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó la petición del candidato del FDN, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, en el sentido de ejercer la facultad que le otorga la Constitución de practicar de oficio la investigación sobre el presunto fraude electoral.

08/09/88

La Jornada, 7

Alemán Alemán Ricardo

C DIP

Event of Gob Fraude

La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados suspendió sus trabajos para elaborar el dictamen sobre la calificación presidencial de las elecciones del pasado 6 de julio, y de nueva cuenta no hubo ningún acuerdo. Tanto la diputación priísta como las fracciones de oposición se mantuvieron en su postura sobre los criterios de calificación y ante lo “esteril” de la discusión se decidió

proseguir hasta hoy.

09/09/88

La Jornada, 6

Gallegos Elena

Ortiz Mendoza Francisco

FDN

Col Elec Fraude

Después de que en comisiones se aprobó —sólo con la firma de los priistas— el dictamen que declara presidente electo para el periodo 1988-1994 al candidato priista, Carlos Salinas de Gortari, la primera lectura del mismo ante el Colegio Electoral fue interrumpida por los diputados del FDN, encabezados por Francisco Ortiz Mendoza y Rafael Aguilar Talamantes, quienes tomaron la tribuna exigiendo que no se diera trámite a ese documento porque “fue elaborado fuera de la Cámara”.

09/09/88

La Jornada, 1

Gallegos Elena

Col Elec

Event of Gob Fraude

La Cámara de Diputados, constituida en Colegio Electoral, en su jornada parlamentaria de ayer, transcurrió en medio de un ambiente agitado, con enérgicas impugnaciones de frentistas y panistas y airadas replicas de la mayoría. El dictamen, que declara Presidente de México a Carlos Salinas de Gortari suscrito solamente por los diputados priistas, considera “válidas y legítimas” las elecciones del 6 de julio y asienta que fueron anulados cerca de 58 mil votos. Según el texto, el PRI aumentó su porcentaje de sufragios, respecto de las cifras ofrecidas por la CFE, del 50.36 al 50.74. Al FDN se le redujo de 31.12 a 31.06, lo mismo que al PAN de 16.97 a 16.81

09/09/88

La Jornada, 1 y 14

Gallegos Elena

Clouthier Manuel J.

PAN

Event of Gob Fraude

Ante la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el candidato presidencial panista, Manuel J. Clouthier, reiteró la "demanda popular" de anular las elecciones para convocar a unas nuevas y propuso "las bases intransigibles para formular un acuerdo nacional, que asegura una transición pacífica a la democracia. Propuso reformar la legislación electoral y crear una comisión que investigue conductas ilícitas y violatorias de los derechos humanos, cometidos durante el pasado 6 de julio, por las que se deberá anular la elección.

09/09/88

La Jornada, 1 y 14

Gallegos Elena

PRI

Fraude

Event of Gob

El PRI acusó al aspirante presidencial panista, Manuel J. Clouthier, de incurrir en "irresponsabilidad política, jurídica y ética" al pedir la nulidad de los comicios, "a sabiendas de que los perdió", y calificó de infundados y, en ocasiones, de calumniosos los argumentos expuestos por el candidato ante la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

09/09/88

La Jornada, 1 y 15

Castro Hermenegildo

Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc

FDN

Fraude

Cuauhtémoc Cárdenas demandó la aplicación del Artículo 85 Constitucional para nombrar un presidente interino (que podría ser cualquier ciudadano que cumpla con los requisitos constitucionales) y convocar a nuevos comicios. El candidato presidencial del FDN manifestó que sería prudente por parte

del Colegio Electoral declarar la invalidez de la elección presidencial a fin de convocar a una nueva. El frente anunció que llamará a la movilización por un gobierno legítimo.

09/09/88

La Jornada, 3

Ureña José

Madrid Hurtado Miguel de la

Gobierno

Comp Elec

Event of Gob

Es indispensable que el PRI revise y cambie estrategias y tácticas a través del tiempo, aseguró el Presidente Miguel de la Madrid ante la dirigencia de la CNOP. Porque lo ha hecho hasta hoy, añadió, es el organismo político del cambio hacia el progreso, “no del cambio de la reacción”, y ahora “es el partido de la modernización”.

10/09/88

La Jornada, 1 y 6

Gallegos Elena

PRI

Col Elec Fraude

Después de 11 horas de debate en el que la oposición mantuvo su absoluto desacuerdo con el dictamen favorable a Carlos Salinas de Gortari, los trabajos de la mayoría priísta en el Colegio Electoral se encaminaban a declararlo Presidente electo en el curso de esa mañana. Se continuó con la discusión, y mientras el PRI argumentaba en favor de la aprobación del mismo señalando que “no venimos a ofender la razón de un hombre o una facción, sino la voluntad del pueblo”, la oposición advertía: “culminen hoy el fraude y asuman mañana las consecuencias”.

10/09/88

La Jornada, 9

Gallegos Elena

PAN

Col Elec Fraude

El PAN presentó una moción suspensiva para el dictamen que declara Presidente electo a Carlos Salinas de Gortari no entrará a discusión y se regresará a la comisión de gobernación y puntos constitucionales “para que esta cumpla con su función de calificar y computar las elecciones”. En votación económica fue desechada. También interpusieron votos particulares de rechazo al documento, al que se llamó “espurio e ilegal”, el FDN y el PAN, así como un voto razonado del PARM.

10/09/88

La Jornada, 1 y 4

PRI

Col Elec

Violencia

El PRI emitió un comunicado para condenar los incidentes ocurridos en la Cámara de Diputados y aseguró que la oposición pretende “colocar a la nación en un callejón de violencia, sin salida”. Lo hecho por “estos núcleos” es “alterar el orden institucional”. El debate no les interesa sino que “buscan debilitar al gobierno y degradar a la República”

10/09/88

La Jornada, 9

Becerril Andrea

CTM

Violencia

La CTM advirtió que la oposición, con su conducta de la víspera del Colegio Electoral, “ya rebasó el grado que se puede tolerar” y es necesario hacer uso de la fuerza pública e incluso reprimirlos, sobre todo porque “la represión es facultad de gobierno y puede ejercitarla cuando esté en peligro el interés nacional”.

10/09/88

La Jornada, 3

Clouthier Manuel J.

PAN

Fraude

El candidato del PAN a la presidencia, Manuel J. Clouthier, manifestó su coincidencia con la demanda de Cuauhtémoc Cárdenas en el sentido de nombrar un presidente interino y convocar a nuevos comicios, ya que "esa ha sido nuestra línea desde el principio", señaló, asimismo, aseguró que el dictamen presentado por la comisión de gobierno y puntos constitucionales de la Cámara de Diputados en el que prácticamente se declara electo al candidato priísta, Carlos Salinas de Gortari, "fue hecho en la Secretaría de Gobernación por Fernando Ortiz Arana, Santiago Oñate y Fidel Herrera Beltrán".

10/09/88

La Jornada, 7

Valderrábano Azucena

FDN

Fraude

Comp Elec

En lo que prácticamente constituyó un juicio popular sobre la elección presidencial del 6 de julio, miles de capitalinos declararon su convicción de que el triunfo es de Cuauhtémoc Cárdenas, se mostraron dispuestos a luchar por la anulación de los comicios si se favorece a Carlos Salinas, a continuar por el camino de la legalidad y recibieron entusiastas la propuesta de Heberto Castillo para buscar la unidad de las organizaciones cardenistas. Fijaron su posición en la explanada del Palacio Legislativo del Congreso de la Unión, durante un mitin para exigir la calificación legítima de la elección presidencial.

11/09/88

La Jornada, 1 y 6

Gallegos Elena

Salinas de Gortari Carlos

Col Elec

Comp Elec

Carlos Salinas de Gortari fue declarado Presidente electo de México, con 263 votos priístas a favor y 85 del PAN en contra, después de casi 20 horas de debates en las que más de

100 legisladores subieron a la tribuna de la Cámara de Diputados para tratar de impedir la aprobación del dictamen y luego de que las 5 fracciones del FDN abandonaron el recinto de San Lázaro.

11/09/88

La Jornada, 1 y 9

Valderrábano Azucena

PRI

Comp Elec

Vamos a trabajar por la unidad de los mexicanos, afirmó Carlos Salinas de Gortari, Presidente electo del país para el periodo 1988-1994, en el curso de una visita de cortesía que le hicieron los integrantes de la fracción parlamentaria priísta para felicitarlo por su triunfo. Salinas de Gortari se comprometió a gobernar para "todos" los mexicanos, "independientemente de su afinidad política".

11/09/88

La Jornada, 10

Camacho Solís Manuel

PRI

Comp Elec

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari tendrá autoridad moral, pero además tendrá "una extraordinaria oportunidad de conducir un proceso en la vida del país, de reforma de las instituciones". El Secretario del CEN del PRI, Manuel Camacho Solís, delineó parte de la política priísta. "Estamos pensando no en entregar el poder, sino en iniciativas políticas bastante fuertes a fondo, de reestructuración y fortalecimiento de nuestro partido. Creo que vamos a vivir una etapa de gran actividad de PRI".

11/09/88

La Jornada, 9

Valderrábano Azucena

FDN

Fraude

Event of Gob

El FDN asumió como su postura frente a la calificación de la elección presidencial el voto particular que emitieron sus diputados el pasado día 9, informó el Senador del D.F., Porfirio Muñoz Ledo. El frente sostiene que emitió ese voto porque la mayoría de la comisión de gobernación y puntos constitucionales tomó una decisión apresurada y renunció a las atribuciones que la Ley nos otorga no sólo para realizar la calificación, sino también su cómputo total.

11/09/88

La Jornada, 3

PAN

Fraude

Comp Elec

Como "ilegal en su origen y esencia" consideró el PAN la calificación de la elección presidencial, en un comunicado en el cual señala que luchó "en todas las instancias y hasta el último momento para que se respetara la voluntad popular y se anulase la elección presidencial". Propuso a la ciudadanía que continúe, "con el mismo patriótico empeño realizado durante la campaña, a fin de avanzar en la consolidación del acuerdo nacional", propuesto por el candidato presidencial panista Manuel J. Clouthier. Dicho acuerdo incluye, entre otras cosas la definición de un nuevo marco legal que considere reformas constitucionales para que la preparación, organización y control de los procesos electorales "esté a cargo de la sociedad civil".

Código de clasificación para la cronología de la jornada postelectoral

Francisco Reveles Vázquez

1. Eventos y declaraciones oficiales de gobierno. (Event of Gob)
 - 1.1. Organización del proceso electoral.
 - 1.1.1. Convocatoria.
 - 1.1.2. Registro de electores.
 - 1.1.3. Calificación.
 - 1.2. Modificaciones a la legislación electoral.
 - 1.3. Otros.
2. Participación política de la Iglesia. (Clero)
 - 2.1. Definiciones sobre la democracia.
 - 2.1.1. Exhortación al voto y a su defensa.
 - 2.1.2. Derecho de los sacerdotes a participar en política.
 - 2.2. Posición de los partidos políticos al respecto.
 - 2.3. Posición del gobierno al respecto.
 - 2.4. Otros.
3. Participación política de los empresarios.
 - 3.1. Definiciones sobre el sistema político mexicano.
 - 3.2. Participación en los partidos o en organizaciones
 - 3.2.1. Militante
 - 3.2.2. Simpatizante.
 - 3.3. Posición de los partidos políticos al respecto.
 - 3.4. Posición del gobierno al respecto.
 - 3.5. Otros.
4. Intervención del extranjero en los procesos electorales internos. (Empresarios)

- 4.1. Gobiernos.
- 4.2. Medios de comunicación.
- 4.3. Denuncias y posición de los partidos políticos.
- 4.4. Denuncias y posición del gobierno.
- 4.5. Otros.
- 5. Abstención. (Abstención)
 - 5.1. Definiciones de los partidos políticos.
 - 5.2. Definiciones del gobierno.
 - 5.3. Porcentajes en los resultados de los procesos comiciales.
 - 5.3.1. De los partidos de oposición.
 - 5.3.2. Oficiales.
 - 5.4. Otros.
- 6. Fraude. (Fraude)
 - 6.1. Denuncias.
 - 6.1.1. Del gobierno.
 - 6.1.2. De los partidos.
 - 6.2. Actos.
 - 6.2.1. Del gobierno.
 - 6.2.2. De los partidos.
 - 6.2.3. Otros.
 - 6.3. Definiciones sobre el fraude electoral.
 - 6.3.1. Del gobierno.
 - 6.3.2. De los partidos.
 - 6.3.3. Otros.
- 7. Violencia (Violencia)
 - 7.1. Gubernamental.
 - 7.1.1. Represión física.
 - 7.1.1.1. Legal: militar, policiaca, judicial.
 - 7.1.1.2. Ilegal: paramilitar, parapolicia, etc.
 - 7.1.1.3. Extralegal: laboral.
 - 7.1.2. Amenazas.
 - 7.2. De los partidos u organizaciones políticas.
 - 7.2.1. Actos de protesta.
 - 7.2.1.1. Tomas o plantones en: oficinas o edificios (gubernamentales, religiosos, etc.), centros productivos, espacios o vías de comunicación.
 - 7.2.1.2. Huelga de hambre.
 - 7.2.1.3. Secuestros.

- 7.2.1.4. Autodefensa.
- 7.2.2. Amenazas.
- 8. Competencia electoral (comp. electoral)
 - 8.1. Nominación de candidatos.
 - 8.2. Discurso de campaña.
 - 8.2.1. Debate o críticas a otros partidos.
 - 8.2.2. Democracia.
 - 8.2.3. Valores partidarios.
 - 8.2.4. Soberanía nacional.
 - 8.2.5. Triunfo del partido.
 - 8.2.6. Autocrítica.
 - 8.2.7. Solidaridad con luchas sociales.
 - 8.2.8. Clientelismo.
 - 8.2.8.1. Promesas.
 - 8.2.8.2. Gestiones.
 - 8.3. Programa económico.
 - 8.3.1. Industria.
 - 8.3.2. Agricultura.
 - 8.3.3. Servicios.
 - 8.3.4. Otros.
 - 8.4. Pugna interna o escisiones.
 - 8.5. Alianzas con otros partidos.
 - 8.6. Defensa del voto.
 - 8.6.1. Desobediencia civil.
 - 8.6.2. Otras.
 - 8.6. Financiamiento.
 - 8.7. Agentes electorales.
- 9. Otros.

Las elecciones federales de 1988 en México.

Editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. La corrección de estilo estuvo al cuidado de Carmen Avilés Solís, Paula Guerrero Hernández y Sergio García Barba. La edición, al cuidado de Carmen Avilés Solís y Paula Guerrero Hernández. Se terminó de imprimir en febrero de 1989, en Percepción y Comunicación Impresa, S.A. de C.V. La edición consta de 1,000 ejemplares más sobrantes.

